

## **ANALISIS PROGRAMATICO SECRETARIA DE ECONOMIA**

### **I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL**

En el año 2000 la misión de la Secretaría de Economía (SE) se orientó a promover la competitividad y eficiencia de las empresas en lo individual y del país en su conjunto, para fomentar el crecimiento económico sostenido y estable y con ello generar más y mejores empleos en una economía globalizada. Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y los programas sectoriales de Política Industrial y Comercio Exterior (PPICE) 1995-2000 y de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor (PCIAPC) 1997-2000 orientó sus acciones en torno a los siguientes objetivos.

#### Programa de Política Industrial y Comercio Exterior

- Crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta
- Ampliar y fortalecer el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación
- Fomentar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones, como sustento de la inserción de la industria nacional en la economía internacional
- Crear mecanismos que aceleren el desarrollo de agrupamientos industriales, regionales y sectoriales de alta competitividad internacional
- Fomentar la creciente integración a los mismos de empresas micro, pequeñas y medianas

#### Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor

- Promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas
- Fomentar la cultura de información al consumidor
- Garantizar la defensa de sus derechos
- Incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios

Las principales líneas de acción propuestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2000 para la SE y sus entidades fueron las siguientes:

#### **Fortalecimiento de cadenas productivas**

- Impulsar la integración de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPME's) a las nuevas cadenas productivas mediante la coordinación de los esfuerzos que el Gobierno Federal, gobiernos estatales y empresarios realizan a favor del desarrollo industrial regional, para la conformación de agrupamientos industriales en diversas zonas del país.
- Apoyar los programas estatales o regionales orientados a fortalecer las capacidades locales para atraer agrupamientos industriales y ampliar la infraestructura de la información industrial, mediante la promoción de encuentros empresariales de proveedores y el fortalecimiento de las redes nacionales de información de proveedores.
- Instrumentar, conjuntamente con otras dependencias federales, políticas y acciones que permitan la operación eficiente de las cadenas productivas de básicos y el abasto suficiente y oportuno de dichos productos.
- Contribuir al desarrollo y modernización del sector minero, así como al incremento de la producción y nuevas inversiones en exploración, a través del fortalecimiento de la infraestructura de información derivada de la exploración geológico minera y geofísica, principalmente y de la asignación oportuna del título de concesión o asignación minera, que permita llevar a cabo la exploración o explotación de minerales concesibles, con seguridad jurídica.

## **Fomento a la adopción de esquemas de calidad y de modernización tecnológica**

- Fomentar y apoyar la modernización tecnológica y la competitividad de la industria nacional, en particular de las MPyME's de los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante la capacitación y asistencia técnica y la difusión de los servicios que prestan las entidades en materia de metrología y las áreas de protección a la propiedad industrial.
- Promover la incorporación de las MPyME's a sistemas de aseguramiento de calidad, a fin de incrementar la productividad y la calidad en productos, servicios y procesos mediante la difusión de los beneficios de implementar un sistema de aseguramiento de la calidad basado en la norma ISO 9000.
- Coordinar las tareas de planeación y evaluación de las actividades de la Secretaría, así como el diseño y operación de los instrumentos para la administración eficiente de los recursos de la Dependencia y su sector coordinado, que permita posicionar a la SE como una dependencia a la vanguardia en servicios de calidad.
- Representar, asesorar y normar, en el ámbito legal de competencia del sector comercio y fomento industrial a las unidades administrativas de la Secretaría y sus entidades coordinadas, y garantizar el uso adecuado de los recursos informáticos en todas las áreas de la SE e instrumentar los programas de capacitación y formación de los servidores públicos de la dependencia.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas y promover la competitividad de las MPyME's, a través del fortalecimiento de la operación de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE's), del Centro de Competitividad Empresarial (CETRO) y de los sistemas de información empresarial que posibilitan la búsqueda de oferta y demanda de productos, insumos y servicios de las empresas incorporadas al sistema, permitiendo conformarse en un centro virtual de negocios, así como de los programas de apoyo a la industria y al comercio en materia de información de servicios tecnológicos, tecnologías de mercado, capacitación, autodiagnósticos y guías para poner en marcha un negocio.

## **Promoción a las exportaciones**

- Promover las exportaciones mediante la operación y simplificación de los diferentes instrumentos y programas de fomento a las exportaciones, a fin de facilitar la operación de las empresas que actúan en el ámbito del comercio exterior, así como aquellas que desean incursionar en el exterior.

## **Promoción de la competencia**

- Regular y combatir las prácticas monopólicas y actividades contrarias a la competencia, aplicando en forma estricta la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

## **Desregulación económica**

- Continuar con el proceso de mejora del marco regulatorio de la actividad económica nacional que permita minimizar los costos y la carga de trámites para el establecimiento y la operación de las empresas, además de garantizar que las nuevas disposiciones tengan el menor efecto posible sobre la competitividad de la planta productiva.

## **Negociaciones comerciales internacionales**

- Administrar los acuerdos ya suscritos y vigilar el cumplimiento de compromisos comerciales internacionales en los que México participa, así como continuar con las negociaciones de acuerdos comerciales internacionales; mantener el nivel de protección a la planta productiva nacional contra prácticas desleales de comercio internacional y fomentar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

- Vigilar y administrar el cumplimiento interno y externo de los compromisos derivados de los tratados de libre comercio que México tiene firmados y atender las negociaciones comerciales de México con la Unión Europea (UE), América Latina y con los países de Asia, África, Oceanía y Medio Oriente, así como con organismos comerciales internacionales y fomentar el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) al país.

#### **Fortalecimiento de la seguridad jurídica y agilización de las transacciones comerciales**

- Implementar en las entidades federativas del país el Programa de Modernización de los Registros Públicos, a fin de contar con un servicio registral eficiente, moderno y seguro; y difundir la normatividad sobre correduría pública, así como los servicios que ofrecen estos fedatarios públicos e incrementar el número de corredores públicos en el país.

#### **Desarrollo de empresas comerciales mayoristas y detallistas**

- Promover la competitividad de la MPyME's comerciales e impulsar el fortalecimiento de los comercios detallistas, así como mantener el abasto permanente y suficiente de granos básicos y productos pecuarios a la industria consumidora y, consecuentemente a la población del país, en las mejores condiciones de calidad y precio.

#### **Mejoramiento de la distribución y de la infraestructura comercial**

- Instrumentar conjuntamente con otras dependencias federales, políticas y acciones que permitan la operación eficiente de las cadenas productivas de básicos y el abasto suficiente y oportuno de dichos productos.
- Mantener actualizados los balances nacionales de disponibilidad-consumo de granos básicos, oleaginosas, azúcar y productos pecuarios, para coadyuvar en la oferta complementaria de materias primas agropecuarias para la industria elaboradora de bienes de consumo básico.

#### **Fortalecimiento de los sistemas de protección al consumidor**

- Proporcionar protección jurídica al consumidor, en contra de proveedores de bienes y servicios que no respeten la Ley Federal de Protección al Consumidor y orientarle mediante información suficiente y oportuna sobre sus opciones de compra para proteger el gasto familiar.
- Fomentar la organización de consumidores, propiciar una nueva cultura de consumo, así como vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) e incrementar el registro de contratos de adhesión.

## **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

### **Política Industrial y de Comercio Exterior**

La política industrial y de comercio exterior se orientó a conformar una planta industrial competitiva, cuyos procesos productivos se caracterizarán por producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico, para lo cual se desarrollaron las siguientes líneas estratégicas: fomento a la integración de cadenas productivas; mejoramiento de la capacidad competitiva de las empresas micro, pequeñas y medianas; desregulación de la actividad empresarial; promoción de las exportaciones; apertura de mercados externos para los productos mexicanos y promoción de la competencia.

## **Fomento a la Integración de Cadenas Productivas**

Uno de los objetivos del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior es el de establecer, a través de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico.

Para dar cumplimiento al objetivo citado, se estableció como línea estratégica la de “Fomentar el desarrollo del mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones”, cuya instrumentación se realizaría, entre otras, mediante la política de “Fomento a la integración de cadenas productivas”.

La integración de las cadenas productivas tuvo un apoyo fundamental en el desarrollo de una estrategia integral de información industrial, orientada a facilitar la detección exacta y oportuna de las oportunidades de aprovisionamiento y proveeduría para los distintos integrantes de las cadenas productivas.

Las acciones de fomento a la integración de las cadenas productivas puestas en marcha se han orientado a incrementar el valor agregado de la producción nacional y avanzar en la sustitución eficiente de importaciones de insumos y componentes.

## **Agrupamientos industriales**

El Programa de Promoción de Agrupamientos Industriales tiene el objetivo de elevar la competitividad de las empresas mexicanas y contribuir al desarrollo regional, mediante la identificación de la vocación productiva de las diferentes regiones del país y el fortalecimiento de las relaciones de proveeduría y la prestación de servicios entre las empresas de la misma cadena productiva y los sectores relacionados con su operación. Para ello, el programa promueve el desarrollo de iniciativas conjuntas en materia de formación de recursos humanos, proyectos de inversión, comercialización y exportación, así como el desarrollo de servicios de apoyo y de infraestructura.

Dicho programa se ha instrumentado a través de líneas de acción (proyectos) que de manera coordinada realizan empresarios, instituciones de apoyo y los gobiernos estatal y federal, en 31 estados de la República Mexicana y 12 sectores de la economía: automotriz y autopartes; electrónica; fibras-textil-vestido; frutas y hortalizas; joyería de plata; materiales para construcción; metal-mecánica; muebles; pesca y acuicultura; petroquímica; productos cárnicos y turismo.

Al mes de diciembre de 2000, se impulsó el desarrollo de 456 líneas de acción, de las cuales se concluyeron 254 en materia de desarrollo de servicios de apoyo (28.0 por ciento), proveeduría local (14.0 por ciento), comercialización (13.0 por ciento), organización y asociación empresarial (11.0 por ciento), formación de recursos humanos (11.0 por ciento), proyectos de exportación (9.0 por ciento), proyectos de inversión (9.0 por ciento) y mejoramiento de infraestructura (5.0 por ciento).

Destacan, por su importancia, las siguientes líneas de acción:

- Formación de la Asociación Industrial del Limón Mexicano, Limón Industrial y Derivados, A.C., integrado por nueve empresas de Colima.
- Creación de la Cámara Nacional de la Industria del Cococtero, que agrupa a nueve empresas de Colima productoras de coco deshidratado, pulpa de coco, polvillo y carbón activado.
- Inicio de operaciones del Centro de Tecnologías para Ensamble de Tarjetas Electrónicas en Nuevo León, donde participan empresarios, autoridades estatales y el Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Inicio de la construcción de la “Ciudad Textil” en Puebla, para establecer un parque industrial donde se ubiquen empresas textiles y de confección.

- Creación de siete empresas integradoras con la participación de más de 500 productores de naranja, fresa y piña en Veracruz; fresa en Michoacán; pesqueros y acuícolas en Sinaloa, y 10 mil productores de frijol en Zacatecas.
- Apoyo a 14 proyectos de inversión para la obtención de más de 30 millones de dólares de apoyo financiero de la banca de desarrollo, destinado a incorporar valor agregado a productos del sector agroindustrial.
- Realización de campañas publicitarias, a través de los tiempos oficiales en radio y televisión de dependencias oficiales, para promover el consumo nacional de frutas y hortalizas en apoyo a productores agrícolas.

### **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)**

El SIEM establecido por la Ley de Cámaras y sus Confederaciones, es el padrón empresarial más amplio y actualizado, incluye módulos de información sobre diversos programas de promoción de la Secretaría y otras dependencias. Lo anterior le permite conformarse en un esquema de vinculación de intereses empresariales, al posibilitar la búsqueda de oferta y demanda de productos, insumos y servicios de las empresas incorporadas al sistema.

En el periodo que se informa se integraron 11 nuevos módulos, lo que permitió que al mes de diciembre de 2000 se cuente con un total de 57 módulos de información empresarial, sobre promoción en industria; comercio exterior; tecnología; comercio interior y asesoría empresarial.

Al final del año el padrón empresarial contó con un registro neto de 611 714 establecimientos, de éstos, 71 639 correspondieron a industria, 400 806 a comercio y 139 269 a servicios.

Este sistema fue visitado por 945 723 usuarios en la página del SIEM en Internet durante el periodo de enero a diciembre. Asimismo, durante el mismo periodo el sistema atendió 9 029 000 consultas.

Se autorizaron 257 cámaras empresariales para operar el SIEM, 63 de industria, 158 de comercio y 36 de comercio en pequeño.

### **Centro de Asesorías Empresariales Primer Contacto**

En 1998 se constituyó bajo un concepto innovador dentro de la administración pública, el Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto, como el principal medio de comunicación de la ciudadanía y los empresarios con la dependencia, para el conocimiento de los servicios, trámites y programas de la Secretaría de Economía junto con la información que requieren para el desarrollo de sus actividades productivas y para fomentar su competitividad; e igualmente, para la creación de nuevas empresas y orientar a las existentes a incorporarse a las cadenas productivas y de exportación. Entre enero y diciembre de 2000 se atendieron 63 948 consultas a través de Primer Contacto, cifra 147.6 por ciento superior a la registrada en igual lapso de 1999.

Asimismo, se fortalecieron los servicios que brinda Primer Contacto, mediante la instalación de un Módulo de Guías de Trámites, disponible a través de Internet, permitiendo la consulta de 80 215 guías para 163 ciudades del país, que contienen todos los trámites federales, estatales y municipales que tienen que cumplir los empresarios.

### **Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI)**

Para promover la oferta de las zonas industriales con que cuenta el país y facilitar la canalización de inversiones que detonen la actividad económica a nivel estatal y regional, en 1997 esta Secretaría desarrolló y puso en marcha el SIMPPI en Internet.

A raíz de la desaparición del Registro Nacional de Parques Industriales, el SIMPPI es la única fuente de información nacional sobre los parques industriales que existen en nuestro país y de los servicios e infraestructura que ofrecen. A través de este sistema se difunde información oportuna, confiable, detallada y actualizada sobre la infraestructura, ubicación, disponibilidad de lotes y naves industriales, giro y especialización de 288 parques industriales y 10 parques portuarios inscritos en este sistema al mes de diciembre de 2000.

Entre los usuarios del SIMPPI se encuentran inversionistas nacionales y extranjeros, firmas de consultoría, publicaciones especializadas, sector académico, gobiernos estatales y organismos empresariales, quienes durante el periodo realizaron más de 80 mil consultas.

### **Consejo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

En el año 2000 se realizaron cinco reuniones del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en las que se presentaron los siguientes temas:

- Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y el Comercio. Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).

Con la instrumentación del SIGER se automatizará el procedimiento registral en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, proporcionando una herramienta que permite dar seguridad en el uso de la firma electrónica como actualmente sucede con la firma autógrafa y uso de sellos en libros. Su instrumentación a nivel nacional permitirá mejores tiempos de respuesta y facilitará a la banca en el establecimiento de las garantías.

- Semana del Empresario Mexicano

Se reunió al mismo tiempo y en un solo lugar al sector empresarial mexicano e instituciones públicas dedicadas al apoyo y promoción de la actividad empresarial, con el fin de promocionar y analizar los logros de los programas de política industrial y apoyo al comercio exterior.

- Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE)

Se presentó el objetivo principal del PROMODE, que es promover la competitividad de los comercios detallistas mediante el impulso a la capacitación y la remodelación de los establecimientos, así como el de apoyo a las personas interesadas en iniciar la operación de un negocio. Los componentes que integra son: la capacitación genérica, remodelación de establecimientos comerciales, formación básica de emprendedoras y las incubadoras de empresas.

Asimismo, se señaló que para la instrumentación del PROMODE se cuenta con el apoyo de gobiernos estatales, organismos empresariales, instituciones públicas y privadas, y de educación.

- Módulo de Mercadotecnia Básica

Se dio a conocer el objetivo del módulo, que es apoyar en la investigación de información para la realización de un estudio mercadológico básico, que permita conocer clientes potenciales, hábitos de consumo, competencia e infraestructura.

Asimismo, se informó que el módulo de mercadotecnia permite acceso a información de manera gráfica a través de mapas que contrastan los datos del padrón empresarial del SIEM y con los indicadores sociodemográficos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), tales como: la ubicación de las empresas por giro, tamaño de las empresas, posición de la cadena productiva y población, entre otros.

- Reporte de los programas de apoyo a las MPyME's 1995-2000, a cargo de Nacional Financiera (NAFIN), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la SE.

Se presentaron los objetivos que se plantearon en el periodo 1995-2000, los cuales fueron:

- Apoyar la modernización y competitividad de los diversos sectores económicos.
- Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, mediante la atención integral de sus necesidades.
- Impulsar el desarrollo económico en las regiones más atrasadas.

Asimismo, se señaló que la Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) instrumentó una política de fomento que permitió:

- Identificar sectores más dinámicos.
- Promover la actividad de cadenas productivas.
- Diseñar estrategias de desarrollo regional.
- Reestructurar y financiar la cartera de las MPYME´s.
- Desarrollar nuevos esquemas de apoyo a las empresas más pequeñas.

Además, se presentó un resumen cuantitativo de los apoyos otorgados por la NAFIN.

Se presentó un reporte de los apoyos otorgados a MPYME´s en el periodo 1995-2000 por el BANCOMEXT señalando los siguientes cambios cualitativos:

- Transformación de un banco de segundo piso a uno de primer piso.
- Ampliación de la cobertura territorial a nivel nacional e internacional.
- Estrategias de promoción basadas en proyectos integrales o de desarrollo de proveedores.
- Uso de modernas tecnologías de información.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Vinculación con universidades.
- Impulso a jóvenes emprendedores.

Además, se proporcionó un resumen de los apoyos otorgados por el BANCOMEXT.

Se presentó la estrategia de apoyo a las MPYME's, diseñada e instrumentada en el periodo 1994-2000, que se basó en tres grandes pilares.

- Asesoría empresarial.  
Para facilitar el acceso de las MPyME´s a servicios de consultoría y diagnóstico de alta calidad y bajo costo, que les permitan mejorar su operación.
- Vinculación empresarial.  
Para que mediante esquemas de cooperación, asociación e integración, las empresas de menor tamaño fortalezcan sus capacidades competitivas, a nivel sectorial y regional.
- Servicios de información.  
Para que de manera gratuita y sencilla las MPYME´s puedan contar con información oportuna, confiable y de calidad, para la mejor toma de sus decisiones.

Asimismo, se proporcionó un resumen sobre la situación de las empresas antes de 1995 y los resultados alcanzados en materia de:

- Asesoría empresarial  
Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, (CRECE)  
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE)  
Programa para el establecimiento de Sistemas de Aseguramiento de Calidad ISO 9000  
Programa de Promoción de Artesanías

## Guías Empresariales

- Vinculación empresarial  
Programa de Promoción de Agrupamientos Industriales  
Programa de Desarrollo de Proveedores  
Sistema para Subcontratación Industrial (SSI)
- Servicios de información  
Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)  
Primer Contacto

### **Sistema de Subcontratación Industrial (SSI)**

El SSI es un esquema de vinculación electrónica vía Internet de oferentes y demandantes de productos y procesos industriales, y conforma una red de información verificada y actualizada por consultores especializados, para divulgar y consultar las capacidades productivas de los oferentes de procesos productivos, detallando además la maquinaria, equipo, recursos técnicos y sistemas de calidad con que cuentan las empresas manufactureras oferentes.

El objetivo de este sistema es apoyar la integración de cadenas productivas, articular empresas de diferentes escalas, utilizar la capacidad instalada de las MPyME's, contribuir a la sustitución de importaciones y al aumento de las exportaciones directas e indirectas, además de impulsar el mecanismo de la subcontratación industrial a nivel nacional e internacional.

Asimismo, proporciona al industrial una herramienta para la promoción de su empresa a nivel nacional e internacional orientada a aprovechar su capacidad instalada disponible, al dar a conocer su capacidad de producción, procesos productivos, nivel de automatización, productos finales, así como su infraestructura y los estándares de fabricación que utiliza de acuerdo a los sistemas de calidad que lleva a cabo.

Durante este periodo y considerando al gran número de empresas que conforman los sectores de la construcción y de artes gráficas, se elaboraron los catálogos de procesos de estos sectores, para su inclusión en el sistema, a la fecha se cuenta con información de 13 sectores. Asimismo, se logró la actualización de datos de 600 empresas y se eliminaron los registros de 113 que no fueron localizadas.

De igual forma, se registraron 697 empresas de los sectores metalmecánico, químico, plástico y muebles de madera, principalmente, por lo que se cuenta con un total acumulado de 1 585 empresas que ofrecen 3 453 procesos productivos.

Se realizaron 1 530 vinculaciones entre las grandes empresas y las empresas registradas en los diferentes programas de apoyo con que cuenta la Secretaría, las cuales incluyen demandas internacionales proporcionadas por la Consejería Comercial de la Secretaría en Washington (artesanías, autopartes, ropa, lana, frijol, garbanzo, conexiones de cobre, muebles de madera, entre otros) y la Consejería Comercial de la Embajada de Austria en México. También se atendieron solicitudes de las empresas M&G Peten Poliéster y Bicicletas Mercurio, entre otras.

En cuanto a la bolsa de oportunidades industriales y comerciales, se mantuvo un promedio de mil anuncios mensuales principalmente de productos y materias primas, siendo en su mayoría anuncios de artesanos del Distrito Federal (D.F.) y anuncios captados durante los diferentes encuentros de comercialización de artesanías, así como oportunidades de negocio enviados por la Consejería Comercial de la Secretaría en Washington y la Embajada de Austria en México.

Continuando con el proceso de internacionalización del módulo de la bolsa de oportunidades industriales y comerciales, se realizó la traducción de este módulo, para presentar el registro de los anuncios en cuatro idiomas diferentes: inglés, español, francés y portugués. También, se realizaron visitas a la gran industria con el propósito de conocer sus requerimientos de proveeduría para vincularlos con las empresas oferentes del SSI.



Por otra parte, se inició la promoción para la formación de centros de vinculación empresarial en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, México, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y en el D.F.

Como resultado de esta promoción, se formó el primer centro de vinculación empresarial en la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato, contando con la participación del gobierno del estado y de Fundación Mexicana para la Innovación Tecnológica en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC).

### Empresas integradoras

El esquema de empresas integradoras es una alternativa de cooperación empresarial que agrupa a las MPyME's para elevar su capacidad de negociación en los mercados de materias primas, insumos, tecnología, productos terminados y financieros, que les permitan consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su participación en el de exportación, así como fomentar la especialización de las empresas en productos y procesos que cuenten con ventajas comparativas.

Por otra parte, las empresas bajo este régimen de cooperación empresarial mantienen la autonomía de los empresarios en las decisiones internas de sus negocios, los cuales se dedican a producir, mientras la empresa integradora se encarga de realizar otras actividades especializadas que requieren los asociados. Asimismo, de acuerdo a su capacidad económica las empresas asociadas podrán comprar desde una acción hasta el 30.0 por ciento del capital social, de esta forma se contribuye al desarrollo regional, ya que la organización hace posible la instrumentación de proyectos de alto impacto en una zona económica.

Durante el periodo se inscribieron 90 nuevas empresas integradoras en el registro nacional, las cuales asocian a 10 909 empresarios con una inversión inicial de 65 millones de pesos, los cuales se encuentran ubicados en 25 entidades federativas:

Entidad federativa	Nuevas empresas	Entidad federativa	Nuevas empresas
Aguascalientes	1	Nuevo León	2
Baja California	10	Oaxaca	2
Baja California Sur	1	Puebla	1
Coahuila	2	Querétaro	6
Chihuahua	1	Quintana Roo	3
Chiapas	1	Sinaloa	10
Distrito Federal	14	Sonora	5
Guerrero	1	Tabasco	1
Jalisco	6	Tamaulipas	2
México	3	Veracruz	8
Michoacán	3	Yucatán	3
Morelos	2	Zacatecas	1
Nayarit	1		

A la fecha se cuenta con un total de 499 empresas integradoras que asocian a 28 810 empresarios y/o productores con un capital social de 4 618 millones de pesos.

Paralelamente, se asesoraron 123 proyectos; se realizaron 83 foros y reuniones específicas con la asistencia de 2 321 personas, además, se proporcionaron 290 asesorías a empresarios interesados en el esquema y al público en general.

### Programa de Desarrollo de Proveedores

Con la finalidad de propiciar la integración efectiva de las MPyME's a la cadena industrial, comercial y de servicios de las grandes empresas establecidas en México, además de fomentar la cultura de desarrollo de proveedores en las mismas, la SE en coordinación con BANCOMEXT y NAFIN realizaron tres encuentros de desarrollo de proveedores en los que las grandes empresas entrevistaron de manera personalizada y programada a proveedores potenciales de productos, insumos y servicios que demandaban.

Los encuentros nacionales de desarrollo de proveedores han constituido una herramienta clave para facilitar el contacto entre las grandes empresas y los proveedores nacionales, los cuales al incorporarse a la cadena productiva permiten a las grandes empresas abatir costos de producción, diversificar sus fuentes de abastecimiento, sustituir eficientemente importaciones y por ende, contribuir al bienestar social a través de la generación de empleos.

Para apoyar a los proveedores potenciales surgidos durante los eventos, la banca de desarrollo a través del BANCOMEXT y NAFIN ofrecieron financiamiento, esquemas de garantía, factoraje, capacitación y asistencia técnica.

En los encuentros realizados se obtuvieron los siguientes resultados:

- Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz y de Autopartes.

Del 24 al 26 de mayo se llevó a cabo el "Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz y de Autopartes 2000", en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center de la Ciudad de México.

En el evento participaron 30 empresas compradoras, tales como: Volkswagen de México, Nissan Mexicana, Visteón de México, Buses Mexicanos, Volvo/Masa, Delphi, Daimler Chrysler, Motores Perkins, Harada de México y Electrónica Clarion, Benteler de México, entre otras.

Las empresas participantes determinaron sus necesidades de proveeduría demandando 833 productos entre los que sobresalen: láminas, alambres, válvulas, tuercas, tornillos, resortes, empaques, soportes, troqueles, productos de acero, cables, arneses, interruptores, conectores, mangueras, plásticos, hules, espumados, selladores, solventes, aceites, pegamentos, cajas de cartón, químicos, uniformes, herramientas y equipo de cómputo, entre otros.

Se contó con la asistencia de 365 proveedores micros, pequeños y medianos de 19 entidades federativas del país. Además del D.F., destacan los provenientes de los estados de México, Querétaro, Puebla, Nuevo León, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato y Coahuila.

Como resultados, podemos destacar que los 365 posibles proveedores asistentes al evento realizaron 1 455 entrevistas de las que 1 100 se calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, lo que representa el 75.6 por ciento respecto al total de entrevistas. Asimismo se concretaron 35 operaciones de negocio.

- Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales

Del 20 al 22 de junio en el marco de la Semana del Empresario, se llevó a cabo el "Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales", en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center de la Ciudad de México.

En el evento participaron 92 comercios, hoteles, restaurantes, franquicias y hospitales, destacando la participación de Tiendas Aurrerá, El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Gigante, Comercial Mexicana, Sam's Club, Home Mart, Organización Soriana, Tiendas Chedraui, Casa Ley, Farmacia Benavides, Hospitales del IMSS, Hospital Médica Sur, Hospital Santa Mónica y Grupo Fratur, entre otros.

Las empresas participantes determinaron sus necesidades de proveeduría demandando 6 923 productos entre los que sobresalen: abarrotos, ropa, artículos para el hogar, accesorios para auto, ferretería, mercancías generales, alimentos enlatados, frutas y verduras, muebles, equipo médico-quirúrgico, material de empaque y corrugados, entre otros.

Se contó con la asistencia de 2 232 proveedores micros, pequeños y medianos de las diferentes entidades federativas del país. Destacando la participación además del D.F., de las provenientes de los

estados de México, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

Como resultados preliminares, podemos destacar que los 2 232 posibles proveedores asistentes al evento realizaron 12 590 entrevistas de las que 10 801 se calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, lo que representa el 85.8 por ciento respecto al total de entrevistas. Asimismo, se concretaron 338 operaciones.

– Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras

De igual forma, del 20 al 22 de junio en la Semana del Empresario, se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras”, en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center de la Ciudad de México.

En el evento participaron 73 empresas compradoras tales como: Cervecería Cuauhtémoc, Grupo Modelo, Grupo Industrial Bimbo, Grupo Vitro, Herramientas Truper, Lapicera Mexicana, Nabisco, Hamilton Beach, Epson de Juárez, Panasonic, Toshiba Electromex, Mabuchi de México, Cementos Apasco, Cemex, Exportadora de Sal, Supplier Development Council, entre otras.

Las empresas participantes determinaron sus necesidades de proveeduría demandando 1 589 productos entre los que sobresalen: material de empaque, corrugados, troquelados, arneses, estampados, fundición, aceite industrial, láminas, alambres, válvulas, tuercas, tornillos, resortes, soportes, productos de acero, cables, interruptores, conectores, mangueras, plásticos, hules, espumados, selladores, solventes, aceites, pegamentos, cajas de cartón, químicos, uniformes, herramientas y equipo de cómputo, entre otros.

Se contó con la asistencia de 1 189 proveedores micros, pequeños y medianos de diferentes entidades federativas del país, entre las que destacan los provenientes de los estados de México, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, además del D.F.

Como resultados, podemos destacar que los 1 189 posibles proveedores asistentes al evento realizaron 3 860 entrevistas de las que 3 333 se calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, lo que representa el 86.3 por ciento respecto al total de entrevistas. Asimismo se concretaron 67 operaciones.

### **Desarrollo de proveedores del sector público**

A fin de dar a conocer la demanda gubernamental de bienes y servicios, se llevó a cabo una amplia difusión de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como de los Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP) y servicios relacionados con las mismas, a través del SIEM y del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET). Durante el periodo el sistema de consulta de los citados programas recibió 15 634 consultas.

### **Programa de Sectores Productivos (PROSEC)**

Mediante este programa, la Secretaría reseña por industria, las principales acciones que ha realizado, utilizando sus propios instrumentos de política o gestionando apoyos ante otras dependencias del Gobierno Federal, en beneficio de los sectores industriales. Comprende hasta el momento 48 sectores industriales en 24 temáticas particulares, de las cuales destacan: normalización y calidad, prácticas comerciales internacionales, promoción externa y marco regulatorio.

Asimismo, se atendieron 145 casos de sectores productivos, cifra que significó una variación de 4.3 por ciento mayor respecto al año anterior. Asimismo, se logró un avance en la solución de los planteamientos recibidos de 97.0 por ciento al término del año.

**Principales acciones y resultados obtenidos por sector de actividad industrial  
2000**

**Abonos y fertilizantes:** Se inició la investigación por prácticas monopólicas en el mercado de distribución y comercialización de fertilizantes nitrogenados y se publicó la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).

**Artesanías:** En el marco del Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA) se dio asesoría a 417 artesanos de 14 entidades federativas. Se celebraron cinco encuentros de comercialización de artesanías en 20 entidades federativas y se realizó la VIII Exposición y Concurso Nacional de Artesanías celebrada en el D.F.

**Automotriz:** Se publicaron el Acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles, camiones y autobuses usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, así como el acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados ubicados en la Franja y Región Fronteriza del Norte del país. Se abrogaron el decreto para el fomento y modernización de la industria manufacturera de vehículos de autotransporte y su correspondiente acuerdo que establece reglas de aplicación, que eliminó el registro como empresa de la industria terminal fabricantes de vehículos automotores (autotransporte) y el registro como proveedor nacional de la industria fabricante de vehículos de autotransporte. Se realizó un encuentro con proveedores de VW en Detroit, EUA, se presentó la ponencia "Industria automotriz mexicana y tratados comerciales" en París Francia y la ponencia "Cómo invertir en la industria automotriz y autopartes" en el Seminario Sectorial Automotriz del II Foro de Negocios Asia – México celebrado en la Ciudad de México.

**Cerveza y malta:** Se asignó cupo de importación de cebada y/o malta de acuerdo a lo negociado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se autorizaron asignaciones adicionales del mismo como resultado de la insuficiencia de la producción nacional de la gramínea.

**Cuero y calzado:** Se firmaron convenios de colaboración de COMPITE y CRECE con la Cámara Nacional de la Industria del Calzado y las Cámaras Regionales de Guanajuato y Jalisco, a fin de impulsar la competitividad. Se apoyó la realización de los eventos de promoción de negocios Expocalza Mexican Shoe, Sapica y la 25ª Muestra Internacional de Proveeduría, Maquinaria y Preseleccmoda para la Industria de la Piel y del Calzado. Se continuó con el Programa de Control Aduanero y Fiscalización del Sector Calzado.

**Equipo médico y paramédico:** En el marco de las disposiciones en materia de compras del sector público del TLCAN, la Secretaría autorizó la utilización de la reserva de compras a diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal por un monto equivalente a 763 millones de dólares, que permitió la adquisición principalmente de material de curación, reactivos, equipo y accesorios médicos.

**Farmacéutica y farmoquímica:** Se inició la investigación por prácticas monopólicas relativas al mercado de venta de vacunas de carácter biológico para uso humano.

**Textil y vestido:** Se firmó un convenio de colaboración entre el COMPITE y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAINVES) que establece las metas, precios y mecanismos de operación en materia de talleres y programa de calidad.

**Programas de promoción sectorial:** Se publicó el decreto que establece diversos programas de promoción sectorial en las siguientes industrias: eléctrica, electrónica, muebles, juguetes, juegos de recreo y artículos deportivos, calzado, minera y metalúrgica, bienes de capital, fotografía, maquinaria agrícola, diversas, química, manufacturas del caucho y plástico, siderúrgica, productos farmoquímicos, medicamentos y equipo médico, transporte, papel y cartón, madera, cuero y pieles, automotriz y autopartes, textil y de la confección, chocolates, dulces y similares, y café, cuya vigencia inició el 1 de enero del año 2001.

Fuente: Programa de Sectores Productivos, Secretaría de Economía.

## **Programa para el Desarrollo de la Industria Local (PDIL)**

Para impulsar la creación de los sistemas estatales de promoción industrial y de apoyos tecnológicos, durante el periodo se continuó operando el PDIL, a través del cual la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) ha venido otorgando a los estados participantes asesoría y capacitación para apoyar a las pequeñas y medianas empresas que utilizan insumos primarios de su región en procesos de manufactura tradicionales y que producen bienes finales para abastecer principalmente al mercado local, como es el caso de la agroindustria, cerámica, cuero, calzado y textil, entre otras.

Se coordinaron actividades relacionadas con solicitudes y recepción de cooperación japonesa para asesoría de expertos y cursos de capacitación. Además se orientó a los gobiernos estatales en el diseño e implementación de sus programas; destacando los siguientes resultados:

### Principales resultados obtenidos durante 2000

- Incorporación al programa de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, con los cuales suman 12 entidades federativas integradas.
- Participación de seis representantes de dichos estados en el curso especial en Japón sobre "Promoción de la Industria Local y Sistema Público de Servicios Tecnológicos".
- Asesoría de cuatro expertos japoneses de corto plazo, que proporcionaron asistencia técnica a empresarios, tecnólogos y académicos de tres estados y tres instituciones de educación superior y centros tecnológicos.
- Se iniciaron los proyectos de transferencia de tecnología siguientes:
- Procesamiento de alimentos. Dirigido a empresarios de Tabasco y a la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTT).
- Secado para madera y diseño de muebles. Dirigido a empresarios de Durango y al Instituto de Silvicultura e Industria de la Madera (ISIMA) de la Universidad Juárez.
- Horneado, esmaltado y diseño de piezas cerámicas y manufactura de porcelana. Dirigido a ceramistas de Oaxaca y al Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional.
- Presentación ante JICA de solicitudes de expertos japoneses.
- Segunda estancia de experto de corto plazo en secado de madera para el estado de Durango.
- Experto de largo plazo en cerámica, para el proyecto de transferencia de tecnología en el desarrollo de arcillas y mejoramiento de los procesos de cocción y esmaltado de piezas cerámicas para el estado de Oaxaca.
- Dos expertos de largo plazo, uno en procesos de transformación y conservación de frutas tropicales y otro en procesos de transformación y conservación de hortalizas para el estado de Tabasco.
- Solicitud a JICA sobre donación de equipo para secado de madera (dos estufas de laboratorio) para Durango.
- En Oaxaca se puso en marcha el programa "Oaxaca sin plomo" y JICA donó un horno de gas de alta temperatura a fin de arrancar el proyecto de transferencia de tecnología sobre horneado y esmaltado de piezas cerámicas.
- Durante dos semanas de julio un experto japonés de corto plazo asesoró y transfirió tecnología sobre procesos de cocción y esmalte de piezas cerámicas a un grupo de ceramistas de Oaxaca.
- En el terreno de la UTT se inició la construcción del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco (CIADET).
- En la UTT se inició el proyecto de transferencia de tecnología sobre procesamiento de alimentos. Bajo éste, expertos japoneses realizaron durante abril y mayo del 2000 un diagnóstico del sector de alimentos, así como cursos y seminarios para tecnólogos y empresarios.
- En Durango se inició la construcción del Centro de Investigación Industrial, Forestal, Minero y Agropecuario (CIIFOMA), que actualmente opera en sede temporal.
- Se creó en Guanajuato el Centro de Vinculación Empresarial para el Sector Cuero y Calzado (CEVEM).
- Coordinación de acciones con el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Durango, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del estado de Oaxaca y la UTT a efecto de que representantes de dichas instituciones participaran en el curso "Promoción de la industria local y sistema público de servicios tecnológicos" del año 2001.
- Coordinación de los trámites y logística para la asistencia de los representantes seleccionados al curso de referencia del año 2001.

### Industria básica

Se dictaminaron 2 585 solicitudes de importación de productos sujetos a regulación por parte de la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), de las cuales 1 310 corresponden a sustancias tóxicas y fertilizantes y 1 275 a plaguicidas.

Se atendieron 208 consultas relativas a los sectores de química inorgánica, fertilizantes, celulosa y papel, cemento, plástico, farmacéutica y farmoquímica, plaguicidas, vidrio, hule y petroquímica.

Se atendió una solicitud de aviso de renovación de registro de empresas constructoras y comercializadoras de estructuras de almacén de madera.

### Industria automotriz

Dentro del marco de la legislación automotriz vigente, se registraron 21 empresas fabricantes de vehículos, de las cuales ocho de ellas producen automóviles y/o camiones (comerciales, ligeros y medianos) y las 13 restantes fabrican camiones pesados y/o tractocamiones, así como autobuses integrales.

Asimismo, se continúa aplicando el Programa de Automóvil Compacto de Consumo Popular, el cual constituye un importante apoyo para que las personas de menores ingresos puedan tener acceso a este tipo de vehículos, además de impulsar su producción, aprovechando los beneficios que otorga el programa en términos de la eliminación de aranceles a la importación de las partes utilizadas en su fabricación y en la exención en el pago del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

La operación y administración efectiva del decreto automotriz ha resultado en una mayor integración de proveedores, de tal manera que el Valor Agregado Nacional (VAN) alcanzado por las empresas

terminales pasó de 41.0 a 44.0 por ciento entre 1994 y 1999, situándose más de 10 puntos porcentuales por arriba del VAN requerido.

Mediante decreto del 13 de marzo de 2000 y sus modificaciones del 9 de mayo, 30 de junio y 13 de septiembre, se elimina el requisito de permiso previo a la importación de camionetas tipo "Pick Up" de 10 o más años de antigüedad procedentes de los EUA, Canadá o de la Comunidad Europea, adelantando así la liberalización prevista para estos vehículos en el TLCAN, con la finalidad de apoyar a los campesinos mexicanos y a la gente de escasos recursos en la adquisición de vehículos a menores precios, los cuales puedan ser utilizados como instrumentos de trabajo en sus labores.

El 20 de octubre de 2000, la SE publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo sobre el carácter esencial de los vehículos de autotransporte", cuyo objetivo es establecer un criterio para determinar las condiciones bajo las cuales los vehículos de autotransporte nacionales o importados definitivamente conservan su carácter esencial, no obstante le hayan sido incorporadas partes importadas. Este criterio permitirá distinguir entre aquellas unidades que evaden el requisito de permiso previo de importación de vehículos completos mediante su importación al país desensambladas, de aquellas unidades reconstruidas válidamente a partir de una incorporación sustantiva de piezas nacionales.

El 28 de noviembre de 2000 se abrogó el decreto para el fomento y modernización de la industria manufacturera de vehículos de autotransporte y el 11 de diciembre del mismo año sus reglas de aplicación.

#### – Autopartes

Al amparo del decreto automotriz, en el año 2000 se registraron 381 empresas fabricantes de autopartes para la industria automotriz, que generaron 361 132 empleos, ventas de autopartes como equipo original por 17 779 millones de dólares y exportaciones por 7 833 millones de dólares.

En lo que se refiere a las acciones realizadas para promover a la industria automotriz mexicana, durante el periodo de este informe se han realizado encuentros principalmente con empresarios de EUA, Europa y Brasil. En Bruselas se participó en las reuniones de negociación del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM), al igual que en Brasil con quienes se logró un acuerdo automotriz de alcance parcial.

En EUA y Europa se promovió ante diversos empresarios la industria automotriz mexicana y las ventajas que ofrecen los tratados de libre comercio firmados por México, con el propósito de fomentar la participación de los productos automotrices nacionales en los mercados internacionales y atraer mayor inversión, impulsando el desarrollo y establecimiento de empresas automotrices con alto grado de tecnología, que permitan incrementar la producción nacional de vehículos y sus partes.

Ante los cambios a los programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y Maquila en el 2001, con los cuales las importaciones temporales de insumos provenientes de terceros países ya no estarán exentas de arancel, el 31 de diciembre de 2000 se publicó el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz, el cual otorgará niveles arancelarios competitivos a estas importaciones con el fin de mantener e incrementar la competitividad de la industria automotriz mexicana.

#### – Legislación automotriz (Franja fronteriza norte del país)

Continuando con las acciones orientadas a promover el comercio fronterizo y establecer un control sobre la importación de vehículos automotores usados a la franja y región fronteriza norte del país, de conformidad con el decreto respectivo del 8 de febrero de 1999; el 18 de agosto de 2000 se publicó el acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles y autobuses usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en

los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, Son.

El 28 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados.

#### – Automóviles

Durante el periodo que se informa se alcanzó un nivel de producción de vehículos sin precedentes de más de 1.9 millones de unidades, apuntalado por la producción destinada a la exportación, lo que destaca la posición de la industria automotriz mexicana como una industria con tecnología de punta y competitiva a nivel mundial.

En lo que se refiere al mercado interno, se registró una importante recuperación, con ventas superiores a las 900 mil unidades, lo que significó un crecimiento de 28.0 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las exportaciones continúan siendo el elemento fundamental de la industria, con 1.4 millones de unidades colocadas en el exterior durante el 2000, lo que representa el 61.0 por ciento de las ventas totales y una tasa de crecimiento de 32.0 por ciento con respecto a 1999. Lo que contribuyó a que la balanza comercial automotriz en el 2000 arrojara un superávit de 9 041 millones de dólares, con lo cual se mantiene el saldo favorable en la balanza comercial registrado durante los últimos seis años.

Las empresas fabricantes de vehículos junto con la industria de autopartes han invertido más de 15 mil millones de dólares entre 1995 y el 2000, lo que representa un monto de inversión promedio de 2 539 millones de dólares al año.

Lo anterior ha permitido consolidar a la industria automotriz como un sector primordial en la actividad económica y en la generación de empleos, cuya participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional es mayor al 2.0 por ciento y el 12.0 por ciento con respecto al PIB manufacturero, genera 610 mil empleos directos y alrededor de 2 millones de empleos indirectos, y deriva una importante derrama económica incorporando proveedores nacionales a la cadena productiva, lo que se refleja en un grado de cumplimiento del VAN de más de 10 puntos porcentuales por arriba del nivel requerido durante los últimos años; y en una balanza comercial favorable para el país con más de 9 000 millones de dólares de superávit.

#### **Servicios a la industria**

Con el propósito de promover el acceso a insumos industriales en condiciones competitivas, durante el periodo, se atendieron 206 solicitudes de registro de empresa fabricante, el cual permitió a las empresas con registro importar insumos, partes y componentes, destinados a la fabricación de mercancías, con aranceles preferenciales vía regla octava, de las cuales se opinaron 761 solicitudes. Se resolvieron 50 solicitudes para importar aceros especiales para uso automotriz bajo el esquema de nota nacional 72 y 6 175 solicitudes de dictamen de permisos de importación y exportación de productos industriales.

Asimismo, se atendieron 206 solicitudes de importación de bienes de capital usados, 114 solicitudes de importación de mercancías para el desarrollo tecnológico al amparo de la fracción 9806.00.05 y ocho solicitudes de llantas usadas. Se autorizó la inscripción al registro nacional de empresas integradoras a cuatro empresas.

Por otra parte, se registraron 12 informes de empresas que producen, enajenan, adquieren, importan, exportan o almacenan máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos y se realizaron 36 vistas de verificación a fin de constatar la producción en México y el grado de contenido nacional de los bienes ofertados en licitaciones públicas nacionales.

## **Promoción de artesanías**

Con el propósito de continuar fomentando entre los productores artesanos del país una mayor cultura de participación en ferias, exposiciones y concursos para contar con más alternativas para la comercialización de sus artesanías, así como promover la creación de nuevos diseños que les permitan incrementar la competitividad de sus productos y mejorar sus posibilidades de venta, durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Exposición y Concurso Nacional de Artesanías**

Del 7 al 10 de diciembre se realizó en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, la VIII Exposición y Concurso Nacional de Artesanías.

En la exposición se instalaron 620 stands en los que participaron 822 artesanos de 31 entidades federativas del país. El 88.0 por ciento de ellos alcanzó sus objetivos de venta al lograr una mejor relación comercial con compradores especializados nacionales y extranjeros. Se contó con una afluencia de 47 997 visitantes durante los cuatro días que permaneció la exposición. En esta ocasión se otorgaron premios a los stands mejor presentados por estado y en forma individual.

Por lo que respecta al concurso, se registraron 2 460 piezas de 1 539 artesanos de 31 entidades federativas. Se otorgaron 114 premios pertenecientes a cuatro categorías “Galardones Nacionales”, “Ramaz de Producción Artesanal”, “Productos Comercializables” y “Productos PROADA”, por un monto total de 1 142.0 miles de pesos. Los estados que obtuvieron un mayor número de premios fueron Oaxaca (20), México (14), Guerrero (12), y Michoacán (12).

- **Encuentros de Comercialización de Artesanías**

Entre febrero y octubre se llevaron a cabo cinco encuentros de comercialización de artesanías en los que participaron 295 artesanos de 20 entidades federativas y se contó con la asistencia de 64 empresas comercializadoras en promedio por evento. Se realizaron 890 entrevistas de negocios, de las cuales se concretaron 59 durante el desarrollo de los eventos. La afluencia de visitantes fue 27 600 personas durante los cinco eventos.

- **Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA)**

En el periodo de referencia se llevaron a ca 28 proyectos en igual número de comunidades artesanales pertenecientes a 15 estados del país, en los cuales se registraron 484 artesanos para ser asesorados en materia de diseño, procesos productivos y comercialización.

Este programa ha motivado a los artesanos a mejorar la calidad de sus productos y ha despertado el sentido de organización para la producción, principalmente en sus talleres.

La mayoría de los artesanos asesorados por el PROADA conocen la forma más precisa para costear su producto sin tener pérdidas, además les han dado un valor agregado a sus productos artesanales y tienen ya una idea de identidad de su comunidad artesanal al tener una imagen gráfica que la identifica.

Asimismo, se ha generado la creatividad de comunidades artesanales que cuentan con elementos para desarrollar productos de mejor calidad y nuevas líneas de productos que pueden acceder en mejores condiciones de competitividad a mercados no tradicionales. Por la naturaleza misma de la actividad (talleres individuales, familiares y comunitarios) el impacto de estos beneficios tendrá un efecto multiplicador en cada comunidad.



## **Industria minera**

### **– Fomento a la micro y pequeña minería**

Para alentar el crecimiento de esta importante industria generadora de empleo, particularmente en las zonas marginadas de la geografía nacional, la SE ha seguido mejorando las condiciones de seguridad jurídica del sector, apoyando el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación minera y la consolidación de las empresas mineras, brindando asistencia técnica y financiamiento a la pequeña y mediana minería.

No obstante la sensible y persistente baja de las cotizaciones internacionales de los principales metales y minerales producidos por México, los inversionistas nacionales y extranjeros mantienen un interés y actividad creciente en la minería nacional y se continúa avanzando en el desarrollo de los proyectos mineros de larga maduración.

En este sentido, durante el año que comprende el presente informe las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México efectuaron inversiones del orden de 1 693.7 millones de dólares.

En cuanto al otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera, durante el periodo se expidieron 1 900 títulos de concesión minera, de ellos 1 265 títulos (66.6 por ciento) fueron de exploración amparando una superficie concesionada de 4 644.2 miles de hectáreas (has.) y 635 títulos (33.4 por ciento) fueron de explotación cuya superficie amparada fue de 295.3 miles de has.

La superficie total concesionada al sector incluye la superficie de los títulos vigentes, adiciona la superficie de los nuevos títulos y elimina la de los títulos que se cancelan. En el periodo, la superficie total concesionada al sector minero ascendió a 23 721.3 miles de has., las cuales representan el 12.1 por ciento del total de la superficie nacional susceptible de otorgarse en concesión minera.

Las principales entidades de la República por superficie concesionada son: Sonora (21.0 por ciento), Zacatecas (11.5 por ciento), Chihuahua (11.1 por ciento), Durango (8.8 por ciento) y Coahuila (7.1 por ciento).

Por concepto de derechos sobre minería, se estima que durante el primer año de vigencia de las concesiones se captarán aproximadamente 13 801.8 miles de pesos.

El Consejo de Recursos Minerales (COREMI) realizó los trabajos encaminados a concluir la primera etapa del inventario nacional de recursos minerales a escala 1:250 000; y en forma paralela del 15.0 por ciento del territorio nacional a escala 1:50 000, proporcionando al público del sector minero y en general, la consulta de la cartografía minera digitalizada, así como la asesoría técnica a la pequeña y mediana minería.

Por su parte el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) otorgó créditos por 458.0 millones de pesos, procurando a su vez el éxito de los proyectos financiados y la creación de 770 empleos directos en zonas no urbanas.

### **– Cartografía geológico-minera y geoquímica**

En materia de cartografía geológico-minera y geoquímica en escala 1:250 000, considerada como prioritaria, los avances obtenidos permitieron cumplir con las metas trazadas para el año 2000 al cubrir una superficie de 1 350 000 Km<sup>2</sup> y que es el área con mayor potencial minero del territorio nacional. Al término del año se alcanzó el 108.0 por ciento de cumplimiento, con lo que se rebasó la meta propuesta.

En cartografía a escala 1:50 000 se logró cumplir la meta de alcanzar el 15.0 por ciento de la misma superficie antes señalada, habiéndose logrado el 15.6 por ciento, debido a la terminación oportuna de las 26 cartas adicionales al programa del año que se reporta.

La cartografía comprende parte de 22 estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa; Baja California Sur; Coahuila; Durango, Zacatecas, Nayarit, Hidalgo, Puebla, Guanajuato, Tlaxcala, San Luis Potosí; Jalisco; Colima; Michoacán; México, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas.

Cabe mencionar que se elaboraron dos cartas geológico-mineras en escala 1:100 000, las que también se concluyeron satisfactoriamente. La cartografía contempla parte de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Oaxaca.

– Promoción minera nacional e internacional

A fin de continuar con la promoción de la minería en nuestro país y en el extranjero, durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Eventos nacionales

- Se participó con el FIFOMI en la impartición del curso "Legislación Minera".
- Tercera Conferencia Internacional de Minería "Chihuahua Siglo XXI".
- Primer Panel de Minerales no Concesibles.
- Primer Foro Minero Sinaloa 2000.
- Mesa de minería en el primer foro de gobernadores.
- Primer Encuentro de Minería en las Californias.
- Otorgamiento de apoyos institucionales a las empresas mineras, tanto de la propia dependencia como de otras instituciones y niveles de gobierno.
- "Promoción del uso de estadísticas de la industria del sector minero-metalúrgico".
- Se participó en el "Seminario Minero Sonora 2000", organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México AC, en el Distrito de Sonora, del 17 al 20 de octubre, con más de 500 asistentes quienes participaron en 40 conferencias del más alto nivel técnico y dos mesas redondas sobre temas actuales de minería mexicana.
- El Segundo Encuentro Nacional sobre la Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos para el sector minero-metalúrgico.
- Participación en la Primera Exposición Internacional de Gema y Minerales, realizada durante el mes de noviembre.
- Participación en el IV Foro Minero de Jalisco, del 20 al 23 de septiembre en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- IV Seminario Minero Sonora 2000.

Eventos internacionales

- Convenio Internacional de Minería Milenio 2000 en Toronto, Canadá.
- XIV Congreso Internacional de Minerales Industriales en Denver, Colorado.
- IX Conferencia Anual de la Sociedad de Administración Económica Minera en Boulder, Colorado.
- Conferencia "El acelerado avance del cambio en la industria de los metales preciosos" llevada a cabo en el Instituto del Oro y la Plata, en Rancho Mirage, EUA.
- VIII Sesión General del Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre, en Lisboa, Portugal.
- Minexpo Internacional 2000, Las Vegas.

– Coordinación minera regional

La creación de consejos es esencial para dar un fuerte impulso a los programas estatales de minería, cuyo propósito central es establecer bases de coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

En este sentido, se reiniciaron los trabajos de los Consejos Estatales de Minería en los estados de Hidalgo, Coahuila, Sinaloa, San Luis Potosí y Chihuahua.

En materia de recopilación, investigación y análisis de información básica minera, se integraron las carpetas de los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango y Sonora y se actualizó el directorio mexicano de empresas del sector minero-metalúrgico. Este directorio cuenta con registros de 68 grupos, 693 empresas y 263 proveedores del sector, se dispone de información general, así como específica de productos y servicios que ofrece cada empresa y las instalaciones con que cuentan.

Asimismo, se integró un catálogo de los nuevos proyectos que desarrollan empresas con capital extranjero, de acuerdo a su origen y se llevó a cabo la edición, promoción y distribución de los perfiles de mercado del mármol, granito, yeso, sal y caliza, y derivados.

También, se elaboraron los estudios sobre "Mercados potenciales de exportación para los productos de la industria minero-metalúrgica"; "Importancia económica de los minerales no concesibles en México"; "Diagnóstico de la minería mexicana 1985-1999"; y "Oportunidades de mercadeo de minerales para la Península de Baja California".

Por otra parte, el valor y volumen de la producción minero-metalúrgica nacional, así como el comportamiento del comercio exterior del sector en el 2000 en comparación con 1999 mostró en términos generales un desempeño favorable para nuestro país.

**Variación en el valor de la producción minero-metalúrgica en la República Mexicana  
Durante el periodo enero-diciembre 2000/1999 <sup>P/</sup>.**

PRODUCTOS	V O L U M E N T O N E L A D A S			V A L O R (MILES DE PESOS)		
	1999	2000 P/	00/99 %	1999	2000 P/	2000/1999 %
<b>TOTAL:</b>				<b>28 276 396.0</b>	<b>29 688 952.3</b>	<b>5.0</b>
<b>I.- METALES PRECIOSOS (1)</b>				5 954 846.4	5 986 780.1	0.5
<b>ORO (Kg)</b>	23 474.7	24 365.6	3.8	2 022 577.6	2 054 773.5	1.6
<b>PLATA (Kg)</b>	2 455 986.3	2 640 850.5	7.5	3 932 268.8	3 932 006.6	n.s.
<b>II.-METALES INDS. NO FERROSOS (1)</b>				10 958 799.0	11 946 450.5	9.0
<b>PLOMO</b>	131 401.7	151 034.7	14.9	1 210 455.8	1 371 464.8	13.3
<b>COBRE</b>	340 147.2	327 622.8	-3.7	5 449 679.9	6 022 526.7	10.5
<b>ZINC</b>	339 757.8	351 505.8	3.5	3 802 371.4	4 083 081.6	7.4
<b>ANTIMONIO</b>	273.3	51.8	-81.0	3 631.7	773.7	-78.7
<b>ARSENICO</b>	2 419.0	2 331.4	-3.6	18 376.8	17 528.6	-4.6
<b>BISMUTO</b>	548.4	1 111.8	102.7	34 989.0	82 258.7	135.1
<b>ESTAÑO</b>	3.6	4.0	11.1	194.5	207.3	6.6
<b>CADMIO</b>	1 310.9	1 297.4	-1.0	4 930.8	4 501.5	-8.7
<b>TUNGSTENO</b>	10.6	0.0	-100.0	848.2	0.0	-100.0
<b>MOLIBDENO</b>	7 961.3	6 886.3	-13.5	433 320.9	364 107.6	-16.0
<b>III.-METS. Y MRALES. SIDERURGICOS</b>				7 444 688.1	7 795 134.1	4.7
<b>CARBON MINERAL (2)</b>	8 767 000.4	7 561 926.7	-13.7	2 101 707.9	2 107 357.7	0.3
<b>COQUE (2)</b>	2 227 531.4	2 235 032.2	0.3	3 395 989.5	3 418 084.0	0.7
<b>HIERRO (1)</b>	6 885 217.1	8 160 352.7	18.5	1 555 910.0	1 911 392.4	22.8
<b>MANGANESO (1)</b>	169 107.0	156 117.0	-7.7	391 080.7	358 300.0	-8.4
<b>IV.-MRALES. NO METALICOS (2)</b>				3 918 062.5	3 960 587.6	1.1
<b>AZUFRE</b>	855 483.5	849 460.0	-0.7	523 030.7	513 558.1	-1.8
<b>GRAFITO</b>	27 780.7	30 330.0	9.2	60 203.9	65 271.1	8.4
<b>BARITA</b>	157 953.0	127 667.9	-19.2	117 240.9	93 559.9	-20.2
<b>DOLOMITA</b>	415 284.0	403 664.4	-2.8	82 641.5	80 329.2	-2.8
<b>FLUORITA</b>	557 105.9	635 229.7	14.0	718 468.9	811 184.5	12.9
<b>CAOLIN</b>	9 177.3	12 165.1	32.6	8 912.7	10 968.7	23.1
<b>SILICE (3)</b>	1 700 526.5	1 749 364.4	2.9	302 209.1	288 687.6	-4.5
<b>FELDESPATO</b>	262 241.0	334 439.2	27.5	115 905.9	146 456.7	26.4
<b>YESO</b>	3 799 419.4	3 391 006.8	-10.7	528 002.9	437 521.3	-17.1
<b>FOSFORITA</b>	950 649.0	1 052 464.0	10.7	365 788.3	378 318.7	3.4
<b>SAL</b>	8 235 621.0	8 884 370.0	7.9	943 151.2	1 007 890.5	6.9
<b>WOLLASTONITA</b>	44 126.0	30 836.0	-30.1	71 669.1	49 479.6	-31.0
<b>CELESTITA</b>	164 682.0	144 093.6	-12.5	80 837.4	77 361.7	-4.3

(1) Contenido metálico.

(2) Volumen de mineral.

(3) Incluye arena para vidrio, cuarzo y materiales silicosos.

p/ Cifras preliminares

n.s. No significativo

Los valores están calculados sobre la base de cotizaciones internacionales, excepto el oro y la plata, para los cuales se utilizan las cotizaciones publicadas por el Banco de México.

Fuente: Secretaría de Economía

**Variaciones en el Valor de las Exportaciones Minero-Metalúrgicas  
(Miles de dólares)**

P R O D U C T O	EXPORTACION ACUMULADA		VARIACION	PARTICIPACION
	ENE. - DIC. 1999	ENE. - DIC. 2000	2000 / 1999	2000
	VALOR	VALOR	%	%
<b>I.- METALES PRECIOSOS</b>	410 116	437 270	6.6	21.2
MINERALES Y CONCENTRADOS DE PLATA	11 399	5 583	-51.0	1.3
PLATA EN BARRAS	398 717	431 687	8.3	98.7
<b>II.- METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS</b>	1 281 709	1 439 311	12.3	69.9
PLOMO SIN REFINAR O EN CONCENTRADOS	22 260	17 219	-22.6	1.2
COBRE EN BRUTO O EN CONCENTRADOS	27 273	117 951	332.5	8.2
ZINC EN MINERALES CONCENTRADOS	159 235	154 270	-3.1	10.7
MERCURIO METALICO	47	24	-48.9	n.s.
TUNGSTENO EN CONCENTRADOS	75	4	-94.7	n.s.
OTROS	44 771	43 449	-3.0	3.0
COBRE EN BARRAS	100 329	78 706	-21.6	5.5
PLOMO REFINADO	11 675	6 357	-45.6	0.4
ZINC AFINADO	47 143	65 471	38.9	4.5
BISMUTO AFINADO	3 669	6 576	79.2	0.5
CADMIO AFINADO	60	44	-26.7	n.s.
OTROS	865 172	949 240	9.7	66.0
<b>III.- METALES Y MINERALES SIDERURGICOS</b>	6 355	5 108	-19.6	0.2
MANGANESO EN MINERALES Y CONCENTRADOS	4 304	3 821	-11.2	74.8
OTROS	2 051	1 287	-37.3	25.2
<b>IV.- MINERALES NO METALICOS</b>	181 047	177 045	-2.2	8.6
AZUFRE	26 666	19 661	-26.3	11.1
ESPATOFUOR	26 501	29 327	10.7	16.6
SAL COMUN	78 994	87 771	11.1	49.6
SULFATO DE BARIO	1 030	767	-25.5	0.4
YESO	22 960	9 012	-60.7	5.1
OTROS NO METALICOS	24 896	30 507	22.5	17.2
<b>TOTAL EXPORTACIONES:</b>	<b>1 879 227</b>	<b>2 058 734</b>	<b>9.6</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES:</b>	<b>1 102 144</b>	<b>1 596 964</b>	<b>44.9</b>	
<b>SALDO:</b>	<b>777 083</b>	<b>461 770</b>	<b>-40.6</b>	

Nota: A partir de 1994, el Banco de México no ha publicado cifras de volumen.  
n.s. No significativo  
Fuente: Dirección de Investigación Económica del Banco de México.

### Modernización tecnológica

Con el propósito de apoyar a las MPyME's a elevar su competitividad, para que puedan competir con éxito en los mercados interno y externo se desarrollaron en coordinación con los gobiernos estatales y las organizaciones empresariales, una amplia gama de programas de información, asesoría y asistencia técnica de alta calidad, que han promovido la modernización tecnológica y productividad de las empresas y fomentado el desarrollo de negocios en nuestro país.

### Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Red CETRO-CRECE's)

De manera conjunta con organizaciones empresariales e instituciones académicas, se continuó con la operación de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, a fin de proporcionar a las empresas de menor tamaño servicios de atención y consultoría integral, que les permitan integrar y realizar un plan de acción para resolver los problemas que enfrentan en materia administrativa, técnica y contable.

Durante el año, se atendieron 6 312 empresas, 5 637 en servicios de consultoría y 675 en otros servicios.

La mezcla de la cartera se compone de 89.5 por ciento de empresas micro, 7.9 por ciento pequeñas y 2.6 por ciento medianas. En cuanto al sector, 41.3 por ciento corresponde a comercio, 32.5 por ciento a empresas industriales, y 26.2 por ciento a servicios.

Los casos de éxito de septiembre de 1998 a noviembre de 2000 obtuvieron un incremento promedio de 41.0 por ciento en sus ingresos, lo que significa un incremento de 22.5 pesos de ingresos en estas empresas por cada peso invertido en su atención por la red.

Los casos resueltos con éxito, de marzo de 1997 a diciembre de 2000, permitieron conservar 97 597 empleos y generar 7 595 adicionales.

Durante el año se vincularon 929 empresas a consultoría externa, lo que representa un total acumulado desde el inicio de operaciones de la red de 1 554; asimismo, se canalizaron 914 empresas al sector financiero, por un monto de 319.9 millones de pesos, por lo que de esta forma se llegó a la cifra de 1 424 empresas por un importe de 613.0 millones de pesos.

En el periodo los CRECE dieron capacitación a 19 179 empresarios. Lo que suma un total acumulado desde enero de 1999 al cierre del año 2000 de 24 694 empresarios capacitados.

### **Premio Nacional de Tecnología**

El Premio Nacional de Tecnología fue instituido por iniciativa de la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la FUNTEC, y la Asociación Mexicana de Directivos de la Innovación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C., (ADIAT) con el propósito de reconocer el esfuerzo de las organizaciones que se distinguen por el uso y gestión de sus recursos tecnológicos.

Asimismo, se registraron 64 organizaciones en las distintas categorías del premio, lo que arroja una cifra acumulada de 99 organizaciones participantes en los dos primeros años de vida de este reconocimiento y un aumento del 82.8 por ciento con respecto al año anterior.

Respecto a las organizaciones que no calificaron se les hizo llegar los reportes de retroalimentación correspondientes en los que se hace notar sus áreas de oportunidad y sus áreas sólidas.

El 6 de octubre se llevó a cabo la reunión del comité de premiación donde se determinaron las organizaciones que, por sus méritos y desempeño, merecían ser galardonadas con el Premio Nacional de Tecnología con base en la propuesta de los grupos de trabajo del grupo evaluador del premio.

El 29 de noviembre el C. Presidente de la República entregó por segunda vez el Premio Nacional de Tecnología en una ceremonia solemne en la residencia oficial de Los Pinos en cinco de sus seis categorías:

- Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.- Categoría Organizaciones Grandes Industriales.
- Teléfonos de México, S.A. de C.V.- Categoría Organizaciones Grandes de Servicios.
- Laboratorios Sophia, S.A. de C.V.- Categoría Organizaciones Medianas Industriales.
- Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Interregional (CIIDIR) Oaxaca.-Categoría Organizaciones Medianas de Servicios.
- Prodigia, S.A. de C.V.- Categoría Organizaciones Pequeñas de Servicios.

### **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)**

Con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de las MPyME's manufactureras, se fortaleció la aplicación del programa COMPITE, el cual permite a las empresas operar con métodos de producción eficientes, reducir sus costos de operación y optimizar sus recursos humanos y de capital.

Los beneficios obtenidos por las empresas al término del taller COMPITE y sin necesidad de realizar inversiones adicionales son: eliminar las mermas y desperdicios dentro de la línea de producción, reducir

los inventarios en proceso, eliminar las operaciones que no agregan valor al producto, agilizar el flujo de producción en la línea de manufactura seleccionada y optimizar el espacio y la secuencia de la maquinaria y equipo de trabajo.

En este sentido, se impartieron 1 192 talleres teórico-prácticos durante el año que se informa, que representó el 15.7 por ciento más que en 1999. Desde el inicio del programa hasta la fecha, se han realizado 2 709 talleres, con más de 162 500 horas efectivas de consultoría y la participación de más de 35 200 personas.

Por otra parte, se realizaron 3 111 prediagnósticos, de éstos 2 363 (76.0 por ciento) fueron considerados viables para aplicar el taller COMPITE.

Como resultado de los talleres realizados durante el periodo, las empresas participantes, en promedio, aumentaron su productividad en 109.0 por ciento, redujeron el tiempo de respuesta en 59.0 por ciento, sus inventarios en 57.0 por ciento y el espacio ocupado en planta disminuyó en 28.0 por ciento.

Se certificaron 11 consultores y se canceló su certificación a seis. Por lo anterior, al cierre del año se cuenta con 59 consultores distribuidos en 23 localidades del país.

Se realizó el seminario "COMPITE la llave del éxito en productividad" y el evento "2000 Empresas de COMPITE", en el marco de la Semana del Empresario. En este evento se entregó un reconocimiento especial a la empresa que se le aplicó el taller "COMPITE 2000".

Asimismo, se formalizaron 45 convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, cámaras y organismos empresariales, universidades y con grandes empresas, a través de los cuales se establecieron compromisos para la difusión y promoción de los talleres COMPITE, así como en algunos casos, apoyar económicamente a las empresas para que reciban el taller.

### **Sistema de Información Sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC)**

Se continuó promoviendo el SISTEC, mediante el cual se vincula a las MPyME's con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, quienes les pueden proporcionar información y asesoría en la solución de sus problemas tecnológicos. Asimismo se propicia un óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles en el país y una mayor vinculación de las MPyME's con centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, así como con empresas de consultoría especializada.

En el periodo que se informa el sistema registró 13 172 consultas, de las cuales 6 584 correspondieron a MPyME's. Asimismo, se incorporaron al sistema 30 centros e institutos y se dieron de baja cinco que no cumplieron con la actualización de su información. Actualmente el sistema cuenta con 961 oferentes de servicios tecnológicos (Centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología y sus sucursales).

Por otra parte, se plantearon 171 problemas en el buzón tecnológico, los cuales fueron canalizados a los centros e institutos tecnológicos para su atención.

### **Foros tecnológicos**

Para impulsar un mayor acercamiento de las MPyME's con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología que hay en el país, y promover la innovación, asimilación, modernización y desarrollo tecnológico en las empresas, se organizó el "IX Foro Tecnológico y Expo-Robótica Industrial y Automatización" en el D.F., y el "X Foro Tecnológico Expotecnia 2000" en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Los foros fueron organizados por la SE en coordinación con el BANCOMEXT, NAFIN, el CONACYT, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Coordinación de Universidades Tecnológicas, el

Instituto Politécnico Nacional (IPN), la FUNTEC, la ADIAT y el Centro Promotor de Diseño México. En el foro de Chihuahua se contó con la colaboración del gobierno del estado, el CONACYT, la ADIAT, la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Tecnológico de Chihuahua.

En estos foros tecnológicos participaron un total de 183 expositores: 66 centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, 99 empresas de software especializado y automatización industrial y 18 organismos de apoyo en materia de normas, propiedad industrial, banca de desarrollo, así como programas de apoyo (CETRO, subcontratación industrial, SISTEC y guías empresariales, entre otros).

En los eventos participaron un total de 5 142 empresarios de 3 046 empresas y 2 360 visitantes entre estudiantes, catedráticos e investigadores.

**Cuadro general de resultados del IX y X Foros Tecnológicos**

	IX Foro	X Foro	Total
No. Expositores participantes:	130	53	183
Centros e institutos	48	18	66
Empresas de software y automatización industrial	64	35	99
Organismos de apoyo	18		18
No. de asistentes	6 452	1 050	7 502
- No. de empresarios	4 242	900	5 142
- No. de visitantes	2 210	150	2 360
No. de empresas	2 575	471	3 046
No. de entrevistas realizadas*	34 080	572	34 652
No. de autodiagnósticos efectuados	2 370	241	2 611
No. de proyectos presentados para su evaluación	61	106	167

\*Se registró como entrevista la realización de una consulta por asistente (empresarios y visitantes) con tema específico.  
Fuente; Secretaría de Economía

Se realizaron un total de 34 652 entrevistas con los centros e institutos de investigación tecnológica, empresas de robótica y automatización industrial y organismos de apoyo, lo cual significó en promedio 4.6 entrevistas por asistente, mediante las cuales se proporcionó información y asesoría sobre problemáticas y proyectos tecnológicos presentados, así como a banco de datos y sistemas de información.

Asimismo, durante el evento se presentaron 167 proyectos de desarrollo tecnológico para su evaluación y se contó con la asistencia de empresarios de las 31 entidades federativas y el D.F.

En lo que corresponde al IX Foro Tecnológico, se logró captar 28.8 por ciento más de empresas participantes programadas para este evento y 11.4 por ciento más de empresarios asistentes con respecto al VIII Foro Tecnológico. Asimismo, se presentaron 12.1 por ciento más expositores con respecto al VIII Foro Tecnológico, aún y cuando se redujo el espacio al 65.0 por ciento con respecto al utilizado en el foro anterior. Cabe destacar que existieron solicitudes de expositores que deseaban asistir al IX Foro Tecnológico, pero que debido a la cantidad de espacio asignado no fue factible su participación.

En este foro tecnológico participaron 130 expositores, de los cuales 48 fueron centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, 64 empresas de software especializado y automatización industrial y 18 organismos de apoyo en materia de normas, propiedad industrial, así como programas de apoyo (CETRO y Premio Nacional de Tecnología, entre otros).

Durante los tres días del evento, participaron 2 575 empresas representadas por 4 242 empresarios, asistieron 2 210 visitantes entre estudiantes, catedráticos e investigadores, es decir, entre empresarios y visitantes se obtuvo una asistencia total de 6 452 personas.

Se realizaron un total de 34 080 entrevistas con los centros e institutos de investigación tecnológica, empresas de software especializado y automatización industrial y organismos de apoyo, lo cual significó en promedio 5.3 entrevistas por asistente, mediante las cuales se proporcionó información y asesoría

sobre problemáticas y proyectos tecnológicos presentados, así como a banco de datos y sistemas de información. Asimismo, se aplicaron 2 370 autodiagnósticos.

Respecto al X Foro Tecnológico, su organización estuvo a cargo de la delegación federal de la SE en Chihuahua en coordinación con el gobierno del estado y organizaciones de desarrollo tecnológico.

En dicho foro, se logró la participación de 53 expositores, de éstos 18 fueron centros e institutos tecnológicos y 35 empresas de tecnología. Se contó con un total de 1 050 asistentes, de los cuales 900 fueron empresarios de 471 empresas y 150 visitantes entre estudiantes e investigadores.

Se realizaron 572 entrevistas con centros e institutos tecnológicos y empresas, y se efectuaron 241 autodiagnósticos.

### **Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking)**

El Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad es uno de los instrumentos más novedosos de la SE, ya que permite a las empresas, mediante un cuestionario autoaplicable conocer su situación competitiva respecto a las mejores prácticas empresariales nacionales, regionales e internacionales y sirve de base para identificar estrategias que le permitan mejorar su posición competitiva.

Durante el año se obtuvieron 497 evaluaciones de competitividad, con los que a la fecha suman un total de 888 cuestionarios en la base de datos, distribuidos en los 10 sectores que contempla el sistema autopartes, confección, conservas alimenticias, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, metalmecánico, muebles, plásticos y textil. Asimismo, el sistema registró 12 417 visitas.

Con el propósito de difundir y promover el sistema de manera directa ante el sector empresarial, se implementaron, en el periodo que se informa, 13 seminarios sobre el sistema con una duración de 12 horas cada uno con una asistencia total de 290 participantes.

Por otra parte, se firmaron un total de 10 convenios de colaboración, de los cuales nueve se suscribieron con universidades e institutos de educación superior y uno con cámaras y organismos empresariales, con el propósito de promover y difundir el sistema.

### **Guías empresariales**

Las guías empresariales son una herramienta de consulta gratuita que permite, a través de 120 guías disponibles en Internet, proporcionar información amplia y detallada que orienta a los empresarios respecto a los pasos a seguir para establecer un negocio o mejorar su desempeño en materia de planeación, organización, operación, dirección y control, distribuidos en 12 sectores (alimentos, bebidas y tabaco, textil y confección, cuero y calzado, editorial e imprenta, productos químicos, plástico, metalmecánica, artesanías, joyería, madera, muebles y cartón, construcción, y servicios).

Las guías empresariales incluyen los principales elementos y prácticas necesarias para desarrollar con éxito una empresa. Contiene capítulos relativos al desarrollo de un estudio de mercados, adquisición de equipo, elementos a considerar para determinar los costos de operación y administración de inventarios, administración financiera, mercadotecnia, marco legal y marco contable e impuestos, entre otros.

Durante el periodo el sistema registró 79 164 visitas que generaron 343 419 consultas. Lo anterior fue posible gracias a la promoción y difusión del programa en diferentes eventos, así como a la formalización de 41 convenios de colaboración con gobiernos estatales e instituciones de educación media y superior en el país, a fin de que las guías sean un instrumento didáctico y metodológico para los futuros empresarios o profesionistas, que les permita promover la modernización administrativa y productiva de las empresas.



Con el propósito de facilitar el acceso de las guías a un mayor número de personas, se formalizaron convenios con empresas editoriales a fin de poner a la venta en librerías de todo el país, los 65 títulos de las guías empresariales editadas por Limusa, Aconcagua, Cardumen, Pearson y Porrúa.

Por otra parte a través de la impresión de la guía en talleres gráficos de esta Secretaría, se logró la distribución de 7 192 ejemplares entre las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE, la red CETRO-CRECE y las oficinas regionales de la NAFIN.

### **Sistema de Autodiagnósticos Empresariales**

Con el propósito de que los empresarios detecten las áreas susceptibles de mejora de su empresa para incrementar su productividad y competitividad, la SE desarrolló este sistema y lo puso en operación en abril de 1998.

El sistema permite a las MPyME's, mediante la aplicación de cuestionarios, autodiagnosticarse de manera gratuita y confidencial en 15 temas: capacitación, productos, costos, finanzas, precios, administración, competencia, compras, mercado, calidad, personal, energía, mercadeo, medio ambiente y tecnología. En función de sus respuestas el sistema genera una evaluación de la situación que guarda la empresa y proporciona algunas alternativas de solución. Asimismo, vincula con instrumentos de información y programas de apoyo que brindan los sectores públicos y privados y que son de utilidad para acciones de mejora en las MPyME's.

Durante el periodo que se informa el sistema reportó 19 435 autodiagnósticos, entre los temas más consultados destacan: dirección y administración, calidad, mercado, tecnología y competencia.

Con el propósito de difundir y promover el sistema de una manera directa al sector empresarial, se impartieron 40 seminarios con un total de 507 participantes y se firmaron 10 convenios de colaboración: nueve con universidades e institutos de educación superior y uno con organismo empresarial.

### **Tecnologías de producción**

El sistema contiene información relacionada con los principales factores que intervienen en el proceso productivo en diferentes giros industriales tales como: maquinaria principal, equipo auxiliar, tendencias tecnológicas e información sobre los principales proveedores de maquinaria.

La información comprende giros industriales de 12 sectores: alimentos, bebidas y tabaco, textil y confección, cuero y calzado, editorial e imprenta, productos químicos, plástico, metalmecánica, artesanías, joyería, madera, muebles y cartón, construcción y servicios. Durante el 2000 el lapso que se informa el sistema fue visitado por 8 580 usuarios.

### **Promoción de la calidad**

Una estrategia muy importante para elevar la competitividad de las empresas, es fomentar la cultura de calidad y la adopción de sistemas de calidad, lo cual permite mejorar de manera gradual, pero constante, los procesos productivos. En este sentido se desarrollaron los siguientes instrumentos y programas:

#### **Programa de Promoción de la Calidad en MPyME's**

Con el fin de apoyar y orientar a la MPyME's en sus esfuerzos para desarrollar procesos de calidad, se diseñó una página web vinculada al portal del SIEM, la cual está en línea desde abril de 1998.

A través de dicha página se realiza una importante promoción del Programa Calidad-COMPITE que apoya a las MPyME's a implementar sistemas de aseguramiento de calidad en sus empresas, además de ofrecer información en materia de calidad relevante no sólo para la comunidad empresarial, sino para el público en general.

Al término del año, se promocionaron en el sitio: dos congresos de calidad con las ponencias correspondientes, nueve textos de información general, tres directorios de consultores, 261 organizaciones, 1 841 cursos, 340 frases, 114 preguntas y respuestas, 327 referencias bibliográficas, 258 términos de calidad y 12 casos de éxito.

Durante el año la página recibió 24 641 visitantes, quienes realizaron 142 610 consultas. Al mes de diciembre la página de calidad en Internet cuenta con 15 módulos de información.

Asimismo, con la finalidad de promover la cultura de calidad en los MPyME's se celebró el II Congreso Internacional de Calidad el 19 y 20 de junio, en el cual se dictaron cuatro conferencias plenarias y 18 simultáneas y se presentaron casos prácticos por reconocidos expertos tanto nacionales como extranjeros.

Durante el evento se registró una afluencia de 674 participantes, que acumuladas con los del año anterior nos permitió dar servicio a 1 330 personas. En la página de calidad se incluyó un módulo a través del cual se publicaron las memorias del evento.

### **Consultoría para la certificación de las MPyME's en la Norma ISO-9000**

Para dar seguimiento al objetivo de apoyar a las empresas de menor tamaño en la implementación de procesos de calidad total, se continuó promocionando el Programa para la Implementación de un Sistema de Aseguramiento de Calidad ISO-9000 para las MPyME's" administrado por el COMPITE a través de sus servicios de consultoría y capacitación.

Los principales beneficios que las empresas participantes han obtenido en el programa son:

A nivel interno:

- Concientizar al personal de la empresa, hacia la calidad y cambios culturales positivos.
- Mejorar la organización, control y orden de las operaciones.
- Lograr mejoras en su documentación, desarrollar manuales de operación de negocio (si no los tienen).
- Incrementar la eficiencia y productividad.
- Reducción de costos de operación y retrabajo.
- Agilizar tiempos de respuesta.
- Suministrar de manera confiable productos y servicios a sus clientes.

A nivel externo:

- Incrementar la satisfacción del cliente.
- Reconocimiento de la comunidad nacional e internacional de que la empresa cuenta con un sistema de calidad y cumple con los requisitos de calidad necesarios.
- Incrementar las exportaciones.

Durante el periodo de este informe se llevaron a cabo 527 diagnósticos logrando la participación de 376 empresas en el proceso de consultoría, de las cuales el 58.5 por ciento son empresas micro, 27.1 por ciento empresas pequeñas y 14.4 por ciento medianas.

Asimismo, se logró que el programa de consultoría para establecer un sistema de aseguramiento de calidad cubriera a 30 estados y el D.F., excepto el estado de Guerrero.

Por otra parte se certificaron 40 consultores, lo que permitió que al mes de diciembre la plantilla ascendiera a 105 consultores, distribuidos en 22 estados.

En lo que se refiere a las actividades de capacitación, durante el año se impartieron 346 cursos: 165 de introducción al tema de la calidad; 77 cursos de especialización en la norma ISO 9000; ocho cursos de herramientas de calidad; 32 cursos de herramientas estadísticas; 59 cursos de auditor interno; tres

cursos de introducción a la calidad total; dos cursos de ISO 9000 versión 2000. Estos representaron 3 812 horas de capacitación con 7 462 personas capacitadas de 2 764 empresas.

Desde que el programa inició, se han proporcionado consultoría a 651 empresas; asimismo se han impartido 526 cursos con la participación de 16 051 personas de 5 656 empresas.

### **Sistema Administrador de Capacitación**

El sistema cumplió dos años de otorgar servicio al mercado de capacitación a nivel nacional, para ejecutivos, personal administrativo y operativo de las empresas en las áreas de: administración, calidad y productividad; comercio exterior; computación; contaduría y finanzas; derecho; desarrollo de directivos; diseño y dibujo; economía y entorno empresarial; estadística; idiomas; mercadotecnia; negocios; producción; recursos humanos; seguridad; teleinformática y comunicaciones, y ventas

A partir del mes de abril del año que se reporta, se realizó una reestructuración del sistema, a fin de que refleje la idea de un instrumento de soluciones de capacitación, denominándose Soluciones de Aprendizaje y Conocimiento (SAC), el cual se ha convertido en un importante vínculo entre empresas demandantes y compañías e instituciones proveedoras de capacitación.

Actualmente el SAC está dividido en cinco módulos básicos que son: recursos, directorio, soluciones, tecnología y registro, los cuales hacen que el sistema sea más flexible y permita incluir nuevos productos y servicios relacionados con el desarrollo empresarial. Además cuenta con el apartado de tendencias de capacitación en el mundo, el cual integra artículos o información de instituciones o expositores reconocidos para apoyar la toma de decisiones y con un foro virtual que permite conocer la opinión de expertos en capacitación sobre temas de actualidad en la materia.

En el periodo que se informa el sistema recibió 10 210 visitas; y se ofreció más de mil cursos de capacitación en 17 temas impartidos por más de 800 centros e institutos.

### **Tendencias de Mercado**

Este sistema proporciona a las MPyME's información especializada en materia económica, demográfica y de mercados en 12 sectores: alimentos y bebidas; construcción, imprentas y editoriales; industria farmacéutica; industria química; madera; manufacturas de productos básicos; papel; productos metálicos; textiles; servicios financieros; y servicios en general. Asimismo, proporciona metodologías para la elaboración de estudios de mercado. Durante el año el sistema recibió 2 737 visitantes.

### **Sistema de Simulación de Negocios**

El sistema tiene como objetivo promover la cultura empresarial en MPyME's, a través del reforzamiento de habilidades gerenciales, toma de decisiones administrativas, financieras y desarrollo de proyectos de producción.

El sistema permite al usuario simular la instalación de una empresa manufacturera en 50 ciudades localizadas en diferentes regiones del país y en 120 diferentes productos, analizando las diferentes variables (ubicación, equipamiento, adquisición de materia prima, recursos humanos, análisis financiero, entre otros), que permitan incrementar las habilidades gerenciales, administrativas y desarrollo del proyecto de producción.

Este sistema inició en este año, para lo cual se diseñaron seminarios del simulador con una duración de tres días. Se realizaron cinco seminarios con la participación de un total de 68 asistentes entre empresarios, consultores y representantes de universidades e institutos tecnológicos.

## **Premio Nacional de Calidad (PNC)**

El Premio Nacional de Calidad es el máximo reconocimiento que se otorga en México a las empresas y organismos que se distinguen por la aplicación de procesos de calidad total y que contribuyen a la excelencia y competitividad del aparato productivo mexicano; para tal efecto, durante el año se registraron 112 organizaciones, lo que representa un incremento a 1 080 participantes acumuladas y del 3.6 por ciento, con respecto al número de organizaciones participantes en 1999.

A las organizaciones que no calificaron, se les envió el reporte de retroalimentación que les permite identificar sus áreas de oportunidad, sus áreas sólidas, así como su desempeño respecto de las otras participantes de su categoría.

El 29 de noviembre se entregó el Premio Nacional de Calidad, en la residencia oficial de Los Pinos, para ocho organizaciones pertenecientes a cuatro de las 10 categorías con las que cuenta el premio:

- Cebadas y Maltas, S.A. de C.V.- Categoría Organización Industrial Grande.
- Fábricas Monterrey, S.A. de C.V.- Categoría Organización Industrial Grande.
- Resirene, S.A. de C.V.- Categoría Organización Industrial Grande.
- Servicio Acros Whirlpool.- Categoría Organización de Servicios Grande.
- Universidad Tecnológica de León.- Categoría Organización de Servicios Mediana.
- Instituto Real de San Luis.- Categoría Organización de Servicios Mediana.
- CFE División Centro Occidente.- Categoría Organización de Gobierno.
- Centro de Desarrollo Infantil Diana Laura Rojas de Colosio No. 5 del Frente Popular "Tierra y Libertad".- Categoría Organización de Gobierno.

## **Normalización y evaluación de la conformidad**

En el marco del sistema mexicano de normalización y evaluación de la conformidad, se impulsó entre las empresas del país la adopción de estándares de calidad y normas de desempeño y producción reconocidos a escala nacional e internacional.

Con base en el Programa Nacional de Normalización, se expidieron 10 NOM's y dos NOM de emergencia (NOM-EM) de cumplimiento obligatorio, entre las que destacan las referentes a transporte, telecomunicaciones, seguridad en el trabajo, medio ambiente, pesca, fomento sanitario, productos agrícolas, seguridad al usuario, información comercial, gas LP y recursos energéticos, así como 48 Normas Mexicanas (NMX's) voluntarias, entre las que destacan las relativas a productos de la pesca, industria alimentaria, equipo médico y paramédico, hule, alimentos para animales, industria eléctrica, plástico, industria electrónica, sistemas de calidad e industria textil.

Al mes de diciembre de 2000 se contaba con 975 NOM's y 5 562 NMX's vigentes, que pueden ser consultadas en el catálogo que se encuentra disponible de manera gratuita en la página en Internet de la SE.

Por otra parte, los servicios proporcionados por el Centro Nacional de Metrología (CENAM) se orientaron principalmente a satisfacer las necesidades metrológicas de la sociedad en sus diferentes ámbitos, industrial, comercial y de servicios.

Para lo anterior, se realizaron 265 evaluaciones de magnitud de laboratorios, se otorgaron a la industria 3 816 servicios, integrados de la siguiente manera: se desarrollaron 105 módulos Mesura, 3 166 servicios de calibración, 156 cursos, 96 análisis de alta confiabilidad, 42 proyectos de investigación y desarrollo, se realizaron 217 certificaciones de materiales de referencia, se desarrollaron 34 materiales de referencia. Adicionalmente se establecieron siete patrones nacionales.

## Desregulación económica

Para conformar un marco jurídico simplificado y transparente, que coadyuve a la apertura y operación de las empresas, desde 1995 el Gobierno Federal implementó, en el marco del Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial (ADAE), un programa sistemático e integral de mejora regulatoria sustentado en cuatro líneas de acción: revisión y desregulación de trámites empresariales federales; revisión y mejora de proyectos de disposiciones normativas federales; elaboración de reformas a disposiciones legislativas y administrativas con impacto general en la actividad económica, y apoyo a los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos programas de mejora regulatoria.

### Revisión de trámites federales vigentes

El Programa de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal, tiene como objetivo crear un marco regulatorio transparente y racional que, protegiendo eficientemente la salud, el medio ambiente, la seguridad laboral y los intereses de los consumidores, facilite el establecimiento y la operación de empresas en nuestro país. Este proceso consiste en eliminar los trámites empresariales innecesarios y simplificar los trámites que no sería pertinente eliminar y aquellos que permiten a las empresas acceder a promociones y servicios del Gobierno Federal.

Estos compromisos se formalizaron mediante la publicación de los acuerdos de mejora regulatoria en el DOF, que contienen todos los trámites empresariales que aplican las dependencias, incluso los requisitos de presentación y plazos de resolución, con el fin de brindar certeza jurídica y transparencia a los particulares.

#### Compromisos de desregulación de trámites hechos ante el Consejo para la Mejora Regulatoria, 1995-2000

Dependencia	Fecha 1/	Número de Trámites						Reducción en el número de trámites		Proporción de trámites con propuesta de mejora (%)	Grado de instrumentación de los compromisos (%)
		Antes 2/			Después 2/			Total (%)	Obligatorios (%)		
		Total	De servicio y promoción 3/	Obligatorios 4/	Total	De servicio y promoción 3/	Obligatorios 4/				
<b>Total 6/</b>		<b>2 135</b>	<b>585</b>	<b>1 550</b>	<b>1 181</b>	<b>370</b>	<b>811</b>	<b>44.7</b>	<b>47.7</b>	<b>97.0</b>	<b>95.0</b>
Economía	31 may. 96	227	152	75	142	81	61	37.4	18.7	85.0	100.0
SRE	14 ago. 96	24	10	14	22	9	13	8.3	7.1	76.0	100.0
SSA	5 feb. 97	115	21	94	81	18	63	29.6	33	98.0	100.0
STPS	25 abr. 97	72	23	49	38	22	16	47.2	67.3	93.0	100.0
SECTUR	13 oct. 97	67	59	8	49	44	5	26.9	37.5	92.0	100.0
SEMARNAP	11 nov. 97	222	17	205	205	16	189	7.7	7.8	99.0	92.0
SEP	16 dic. 97	146	5	141	42	4	38	71.2	73.0	100.0	94.0
SAGAR	23 abr. 98	49	31	18	43	31	12	12.2	33.3	100.0	99.0
SE	27 may.98	179	75	104	115	51	64	35.8	38.5	99.0	90.0
SCT	7 dic. 98-19 sep. 00	953	183	770	367	89	278	61.5	63.9	100.0	90.0
SG	7 may. 99	81	9	72	77	5	72	4.9	0.0	100.0	90.0

1/ Se refiere a la fecha de presentación de los compromisos al Consejo para la Mejora Regulatoria.

2/ Se refiere al momento anterior y posterior de la instrumentación jurídica de los compromisos.

3/ Los trámites de servicio son los que cualquier empresa puede promover de forma voluntaria para solicitar determinados servicios, productos, documentos o la intervención por parte del Gobierno Federal (denuncias de prácticas monopólicas, suministro de electricidad y productos petrolíferos). Los trámites de promoción son aquellos cuyo cumplimiento es voluntario y que otorgan un trato de preferencia a algún grupo o tipo de empresas en particular (certificados de origen para la obtención de preferencias arancelarias, apoyo a las MPME's, o el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación).

4/ Los trámites obligatorios comprenden los universalmente considerados para las empresas con al menos un empleado, así como los que son obligatorios únicamente para empresas que cuentan con características particulares (trámites de transporte de material peligroso).

5/ Cada dependencia instrumenta las mejoras regulatorias en el ámbito de su competencia, tanto en trámites vigentes como en proyectos de nuevas disposiciones normativas.

6/ No se incluye a la SHCP.

Fuente: Secretaría de Economía

Al mes de diciembre de 2000, 11 de las 12 dependencias que se suscribieron al ADAE han presentado sus compromisos de desregulación y simplificación de trámites empresariales ante el Consejo para la Mejora Regulatoria (CMR), órgano encargado de instrumentar y vigilar el proceso de mejora regulatoria, en el que participan representantes de los sectores público, social y privado.

## Revisión de proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR's)

Con el fin de asegurar que nuevas regulaciones no impongan costos innecesarios a las empresas y de conformidad con el ADAE, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las dependencias federales tienen la obligación de remitir a esta Secretaría y al Consejo para la Desregulación Económica (CDE) una MIR de los proyectos de disposiciones administrativas y legislativas que elaboren.

En este sentido, con base en las MIR's el CDE dictaminó, durante el periodo del presente informe, 56 proyectos de disposiciones legislativas y administrativas con impacto en la actividad económica.

Para mejorar la calidad y utilidad de estas manifestaciones, durante el año la SE brindó apoyo técnico a las dependencias del Gobierno Federal que lo solicitaron, en la elaboración de más de 30 MIR's.

Se publicaron en el DOF, entre otras, las siguientes NOM's:

Norma	Descripción	Fecha
Norma Oficial Mexicana NOM-131-ECOL-1998,	Que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat.	10-Ene-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-008-SECRE-1999,	Control de la corrosión externa en tuberías de acero enterradas y/o sumergidas.	27-Ene-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-007-SECRE-1998,	Transporte de Gas Natural.	4-Feb-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-025-PESC-1999,	Que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa Luis Donaldo Colosio Murrieta (Huites), ubicado en los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua.	9-Feb-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-059-ZOO-1997,	Salud animal. Especificaciones de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos. Manejo técnico del material publicitario.	1-Mar-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999,	Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.	8-Mar-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-014-STPS-2000,	Exposición laboral a presiones ambientales anormales – condiciones de seguridad e higiene.	10-Abr-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998,	Para el manejo integral de la obesidad.	12-Abr-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-047-ECOL-1999,	Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos.	10-May-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2000,	Prácticas comerciales - requisitos de información en la contratación de servicios funerarios.	15-May-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999,	Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.	15-Sep-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCT-2000,	Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.	27-Sep-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-010-SEDE-2000,	Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen Gas L.P. y medidas mínimas de seguridad que se deben observar durante su operación.	25-Oct-2000,
Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-1999,	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo.	27-Oct-2000
Norma Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-1998,	Buenas prácticas de fabricación para farmoquímicos.	5-Nov-2000
Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT1-1993,	Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en la banda de 88 a 108 MHz; con portadora principal modulada en frecuencia.	22-Nov-2000

## Acuerdos de coordinación para desregulación con entidades federales

Con el fin de construir un mejor marco regulatorio para la actividad empresarial en los tres ámbitos de la administración pública, la SE colaboró estrechamente con los estados y municipios en sus programas de mejora regulatoria, entre los que destacan:

- El acuerdo firmado el 17 de enero por el que se determina el catálogo de establecimientos sujetos a verificación estatal de protección civil del estado de Morelos, así como del acuerdo mediante el cual se otorgan estímulos fiscales para el pago de derechos por la inscripción de sociedades de responsabilidad limitada microindustriales y artesanales en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Morelos.

- Asesoría brindada a los estados de Sinaloa y Coahuila sobre la expedición de un nuevo Acuerdo de Mejora Regulatoria.
- Se revisó el catálogo de trámites, así como el proyecto de formato único para la instalación de empresas en el estado de Chiapas.
- Se hizo una liga con la página en Internet de la COFEMER con Morelos y el Ayuntamiento de Tijuana.
- Se apoyó al estado de Sinaloa sobre un formato único para la apertura de empresas.
- Se apoyó al estado de Puebla sobre la elaboración de su proyecto de Ley Estatal de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se dictaminaron, entre otros, los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ley Estatal de Procedimiento Administrativo y Ley Estatal de Mejora Regulatoria del estado de Puebla.
- Proyecto de convenio intersecretarial con el estado de Veracruz en materia de apoyos cafetaleros.
- Proyecto de convenio en materia de autotransporte para el estado de Guanajuato.
- Ley de Fomento Económico del estado de Hidalgo.
- Proyecto de convenio entre la SE, SAGAR, BANCOMEXT y diversos estados: Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz, para promover la calidad del mango.
- Convenio de coordinación a celebrarse entre la SE, SAGAR, y el BANCOMEXT y los ejecutivos de los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, para coadyuvar en la promoción y difusión de la marca oficial de calidad del café.
- Proyecto de convenio entre la SE, SAGAR y el BANCOMEXT para coadyuvar en la promoción y difusión de la marca oficial de la miel con los estados de Campeche, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.
- Proyecto de convenio entre la SE, SAGAR y el BANCOMEXT para coadyuvar en la promoción y difusión de la marca oficial de la calidad de carne de cerdo con los estados de: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.
- Proyecto de reforma a la Ley de Entidades Paraestatales, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del estado de Oaxaca.
- Ley de Fomento Económico del estado de Morelos.

Revisión de proyectos de disposiciones

Se publicaron en el DOF, entre otros, los siguientes proyectos de disposiciones legislativas:

- El 24-Ene-2000 Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación de la veracidad de la información comercial.
- El 29-Feb-2000 Reglamento de televisión y audio restringidos.
- El 20-Mar-2000 Reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola, y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- El 10-Abr-2000 Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas.
- El 14-Abr-2000 Reglamento de la Ley General de Población.
- El 30-May-2000 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- El 6-Jun-2000 Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo.
- El 09-Oct-2000 Circular CONSAR 21-3, reglas generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro al momento de evaluar los activos propiedad de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, y de las acciones representativas del capital pagado por éstas.

- El 19-Oct-2000 Decreto que reforma, adiciona y deroga el reglamento sobre peso, dimensiones y capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
- El 9-Nov-2000 Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo.
- El 29-Nov-2000 Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Auditoría Ambiental.

### **Promoción de las Exportaciones**

Los programas y mecanismos de apoyo a la actividad exportadora, aunados a las medidas de política económica que han promovido el cambio estructural y la apertura de mercados, impulsaron el crecimiento sostenido de las exportaciones del país, lo que ha convertido a México en el principal exportador de América Latina y en uno de los más importantes a nivel mundial.

### **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)**

El surgimiento en 1989 de la COMPEX como una de las primeras experiencias en la colaboración de los sectores público y privado, permitió hasta 1994 solventar los problemas del sector exportador y fomentar la cultura exportadora, uno de los sustentos del desarrollo económico del país. Se disponía de un marco legal adecuado, contándose con la Ley de Comercio Exterior, la cual contempla a COMPEX como una de las comisiones auxiliares del Ejecutivo Federal en la promoción del comercio exterior. Lo anterior brindó las bases para convertir a COMPEX en una institución decisiva para el impulso de las exportaciones, que había concertado entre los sectores público y privado medidas tendientes a solucionar los problemas que enfrentaba la comunidad exportadora en sus operaciones comerciales en el ámbito internacional.

A partir de enero de 1998, se inició la operación de un mecanismo en Internet para ingresar, dar seguimiento y resolver los casos, denominado Foro Virtual de Exportación. Durante el año 2000 se atendieron 2 664 planteamientos empresariales, de los cuales 367 correspondieron a casos y los 2 297 restantes a consultas.

Las principales problemáticas manifestadas por las empresas exportadoras se refirieron a operaciones aduaneras, programas de fomento, acuerdos y tratados internacionales, programas de promoción sectorial, regulaciones arancelarias y no arancelarias, cuotas compensatorias y prácticas desleales de comercio exterior. En el renglón de operaciones aduaneras, que es el de mayor incidencia en la presentación de solicitudes, los planteamientos más comunes fueron los relativos al padrón de importadores, importaciones temporales, la constancia de exportación y exportación temporal.

A fin de fortalecer los mecanismos de diagnóstico de los problemas planteados a la Comisión, en 1998 se iniciaron los trabajos de COMPEX trimestral, el cual conforma un mecanismo de concertación interinstitucional que al nivel directivo define y acuerda las políticas, criterios y compromisos que posibilitan el cumplimiento de la estrategia establecida. Hasta diciembre se realizaron 14 reuniones.

Dentro de la nueva estrategia de COMPEX, durante 1998 se dio inicio al programa de fortalecimiento del COMPEX Estatal, que busca incrementar su capacidad resolutoria y promotora, así como el que se consolide como el foro local de atención y resolución de las problemáticas de los exportadores. Conforme a lo reportado por las delegaciones federales de la SE, durante el año se realizaron un total de 197 reuniones estatales.

### **Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)**

El SNOE está conformado por una red interinstitucional de entidades públicas y privadas: la Secretaría de Economía, gobiernos estatales y municipales, organismos empresariales e instituciones de educación superior. Su finalidad es proporcionar a las empresas mexicanas un servicio integral de orientación y asesoría gratuita en materia de exportación a través de una extensa red de Módulos de Orientación al



Exportador (MOE). Dichos MOE's operan con una metodología e instrumentos de atención homogéneos y cuentan con personal capacitado sobre temas de comercio exterior.

Desde la instalación de un MOE-Piloto a finales de octubre de 1995 hasta diciembre de 2000, se han firmado Convenios con 14 instituciones para la instalación de 90 MOE's en los 32 estados de la República Mexicana, mediante ellos se ha proporcionado asesoría a 69 389 empresas mexicanas.

### **Encuentros empresariales**

Se coordinó la participación de las 11 empresas mexicanas asistentes a la XXXIII Feria Internacional de El Cairo, celebrada del 1 al 6 de marzo, en el Exhibition Ground Naser City de El Cairo en Egipto, a través de éstas se realizaron 108 entrevistas de negocios. Asimismo, se impartieron dos conferencias plenarias en materia de promoción de exportaciones e inversión extranjera, en el marco del seminario de capacitación para funcionarios de embajadas de México en Asia y Medio Oriente.

Asimismo, los días 27 al 30 de marzo se celebró el "Encuentro de Negocios México-Unión Europea" en el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México, al cual asistieron 150 empresas mexicanas y 82 europeas, celebrándose aproximadamente dos mil entrevistas de negocios. Derivado de lo anterior, se detectaron 116 empresas con posibilidades de emprender negocios.

Por otra parte, se apoyó la organización del Seminario "Team Canadá para el Desarrollo Comercial Agroalimentario", celebrado el 27 de marzo en la Ciudad de Morelia Michoacán.

Se apoyó la participación de 14 estados de la República en la Semana de México en Japón, celebrada en el Jetro Akasaka Exhibition Hall de Tokio, Japón, del 17 al 19 de abril. Asimismo, se coordinaron dos seminarios de promoción de la inversión extranjera en las Ciudades de Tokio y Osaka, Japón, el 19 y 20 de abril.

Se coordinó conjuntamente con el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, la misión de 18 exportadores mexicanos a Nicaragua, celebrada del 26 al 28 de abril .

Se apoyó la organización del IX Foro de Cancún: Encuentro de Negocios de México, América Latina y el Caribe, celebrado del 7 al 9 de junio en Cancún Quintana Roo, en el cual participaron 210 empresas mexicanas y 175 extranjeras, de los sectores de alimentos y bebidas, artículos del hogar, equipo médico, materiales de construcción, textil y confección, realizaron un total de 1 835 entrevistas de negocios.

Durante el 7 y 8 de agosto se participó en el III Foro de Acercamiento al Mercado Hispano de los EUA y se coordinaron con el BANCOMEXT las rondas de encuentros empresariales. En dicho Foro se contó con la asistencia de 221 empresas mexicanas provenientes de 29 estados de la República de los sectores alimentos frescos y procesados, regalos y artesanías y otros sectores.

La asistencia de empresarios hispanos ascendió a 39. Derivado de las rondas de encuentros empresariales se realizaron un total de 690 entrevistas entre 150 empresarios mexicanos y 25 compradores hispanos de los EUA y Canadá.

Se participó en el Encuentro AI-Invest para el sector plástico, envase y embalaje, del 5 al 8 de septiembre, en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, donde participaron 74 empresas mexicanas, 23 europeas y 24 latinoamericanas.

Derivado de los encuentros empresariales del Evento AI-Invest cinco empresas mexicanas se encuentran en periodo de negociaciones con contrapartes europeas para realizar alianzas estratégicas.

En el marco de la Alimentaria México 2000 se participó con el stand institucional de la SE y en las rondas de encuentros empresariales, celebrada del 14 al 17 de noviembre.

## **Eventos internacionales**

El Programa Nacional de Eventos Internacionales se integra anualmente desde el inicio de los 90's, en un esfuerzo conjunto del BANCOMEXT, la Secretaría de Economía y la iniciativa privada, para otorgar apoyo logístico y financiero a las empresas mexicanas potencialmente exportadoras interesadas en participar en ferias y eventos internacionales. Es por ello que se creó el Grupo Coordinador de Eventos Internacionales, encargado de identificar y seleccionar aquellos eventos en el extranjero donde la oferta exportable mexicana tiene mayores posibilidades de acceso.

En el periodo 1995-1999 se apoyó con 17.7 millones de dólares la participación de 7 980 empresas mexicanas en 1 358 eventos internacionales, cerrándose operaciones inmediatas por un monto de 372.8 millones de dólares y se generaron expectativas de ventas a corto y mediano plazos por 3 590.8 millones de dólares.

Entre enero y octubre se apoyó la participación de 2 131 empresas mexicanas en 393 eventos internacionales, con una aportación neta de BANCOMEXT por 3 933.7 miles de dólares, reportándose ventas inmediatas por 54 498.4 miles de dólares y estimadas en el corto y mediano plazos por 654 978.5 miles de dólares.

## **Promoción del comercio y la inversión México- Unión Europea y México-Israel**

A fin de dar continuidad a la apertura comercial y a la política de promoción de las exportaciones y la inversión extranjera, el gobierno mexicano inició una campaña masiva de difusión de las ventajas adquiridas con motivo de la firma de los TLC México-Unión Europea y México-Israel, para que se aprovechen y sean utilizadas en beneficio de la comunidad empresarial mexicana, a fin de incrementar los flujos de inversión, las alianzas estratégicas y el comercio exterior entre ambas regiones.

Se crearon, en enero y junio, los "Grupos Interinstitucionales de Trabajo de Promoción del Comercio Exterior y la Inversión con la Unión Europea e Israel", integrados por miembros del sector público y privado mexicanos, quienes se encargan de difundir y promover los TLC México-Unión Europea y México-Israel, a través de la organización de seminarios, ferias, misiones de exportadores, de compradores y de inversionistas, encuentros empresariales, congresos, medios de comunicación y publicaciones.

En estos eventos se dan a conocer los beneficios que pueden obtener las MPYME's con la entrada en vigor de ambos acuerdos de libre comercio. Asimismo, se promueve la inversión europea e israelí hacia México, las exportaciones mexicanas hacia la UE e Israel y las alianzas estratégicas.

Una vez integrados los Grupos Interinstitucionales de Trabajo, se diseñó una estrategia a seguir por los miembros de los mismos y se elaboraron las matrices de compromisos, a fin de dar seguimiento a las tareas asignadas a cada una de las Instituciones participantes.

Se diseñaron e implementaron en Internet el "Sistema de Promoción México-Unión Europea" (PROMEXUE) y el "Sistema de Promoción México-Israel" (PROMEXIS), los cuales sirven como instrumentos de promoción del comercio exterior y la inversión con México. Están diseñados para que las embajadas de México, las consejerías comerciales en Europa, las representaciones en Israel, así como el público en general cuenten con toda la información disponible sobre las relaciones comerciales entre nuestro país y la Unión Europea (UE) e Israel.

## **Premio Nacional de Exportación**

Con el propósito de fomentar la cultura exportadora, se continuó promoviendo la participación de las empresas mexicanas en el Premio Nacional de Exportación que es el máximo reconocimiento a nivel nacional para aquellas empresas e instituciones educativas que se distinguen por sus esfuerzos en favor de la diversificación de la oferta exportable de México. Para su edición de 2000, el Premio Nacional de

Exportación recibió la solicitud de 145 empresas e instituciones, provenientes de 30 estados de la República, logrando una participación acumulada de 1 389 organizaciones en siete ediciones.

Respecto a las organizaciones que no calificaron para las subsecuentes etapas de evaluación, se les hizo llegar un reporte de retroalimentación y una matriz de calificación, a través de éstos se les dio a conocer tanto sus áreas de oportunidad y las sólidas, así como su desempeño respecto de las otras participantes de su categoría.

En el marco del VIII Congreso de Comercio Exterior que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el 25 de octubre, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregó el Premio Nacional de Exportación en sus siete categorías, resultando ganadoras las siguientes:

- Agroindustrias El Alamo, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Exportadoras Pequeñas.
- Interfil, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Exportadoras Medianas.
- Jugos del Valle, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Exportadoras Grandes.
- Pesquera México, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Agroindustriales.
- Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Maquiladoras.
- Aztex Trading, S.A. de C.V.- Categoría Empresas Comercializadoras.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A. C.- Categoría Instituciones Educativas.

### **Fomento a las exportaciones**

- Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)

Con el propósito de apoyar e impulsar el desarrollo de las empresas que incorporan materias primas e insumos de importación a productos que se exportan; se autorizaron 43 nuevos programas de importación temporal para producir artículos de exportación, los cuales comprometieron exportaciones anuales programadas del orden de 105.8 millones de dólares. De igual forma, se autorizaron 360 solicitudes referentes a ampliaciones y modificaciones de programas en operación.

Asimismo, se atendieron 336 reportes anuales que presentaron empresas poseedoras de un programa PITEX y siete requerimientos de información adicional.

- Servicios Integrados a la Exportación (PITEX SERVICIOS)

El programa de importación temporal para servicios integrados a la exportación es un instrumento mediante el cual, se permite a las empresas prestadoras de servicios importar de manera temporal, maquinaria y equipo necesarios para desempeñar actividades asociadas directamente a la exportación, en este sentido, se aprobó un programa nuevo, cuatro modificaciones y 16 reportes anuales de operación que presentaron empresas ya existentes.

- Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)

Se cataloga como empresa ALTEX a aquella que produce bienes no petroleros y demuestren exportaciones directas por un valor mínimo anual de dos millones de dólares, o exporta cuando menos, el 40.0 por ciento de sus ventas totales. Durante este periodo, se autorizaron 44 nuevas constancias a las ALTEX, las cuales generarán exportaciones anuales programadas del orden de 260.3 millones de dólares.

De igual forma, se autorizaron siete solicitudes referentes a ampliaciones y modificaciones de programas en operación, y se atendieron 125 reportes anuales que presentaron empresas poseedoras de un programa ALTEX.

- Empresas de Comercio Exterior (ECEX)

Se autorizaron 18 registros ECEX a empresas especializadas en la promoción y comercialización de productos mexicanos hacia el exterior, mismas que comprometieron exportaciones anuales por 12.3 millones de dólares. De igual forma, se autorizaron 40 solicitudes de ampliaciones y modificaciones a programas en operación.

- Ferias y Exposiciones de Exportación (FEMEX)

La construcción de recintos y la organización de ferias de rango internacional, se promueven con apoyos financieros, administrativos y promocionales a empresas que obtienen su registro de ferias y exposiciones mexicanas de exportación (FEMEX).

En este sentido, durante este año se expidieron tres registros FEMEX a las empresas: Provest Exposiciones, S.A. de C.V. y Unión Ganadera Regional de Jalisco para los eventos expo-costura y expo-ganadera Jalisco, respectivamente, así como a la CANAINVES, para el evento Exposición Internacional "Laguna 807 & Private Label".

- Devolución de Impuestos sobre Importación a Exportadores (DRAW-BACK)

Se autorizaron 4 116 solicitudes que amparan 6.1 millones dólares por concepto de devolución de impuesto de importación de insumos incorporados a mercancías que fueron exportadas, con valor global de 267.9 millones de dólares.

- Programa de Maquiladoras

Se ha realizado de manera permanente una labor de asesoría y orientación a empresarios nacionales y extranjeros interesados en realizar operaciones de maquila para promocionar y difundir el esquema de la industria maquiladora de exportación, así como acciones de desarrollo para proveer de insumos a este sector. Asimismo, se han atendido las solicitudes de asesoría a empresarios que ya cuentan con registro de empresa maquiladora.

Durante el periodo se realizaron los siguientes dictámenes: 27 aprobaciones de programas nuevos, siete aprobaciones de ampliaciones y modificaciones, 17 aprobaciones para submaquila y 85 autorizaciones de importación temporal. Adicionalmente, se aprobaron 242 solicitudes de ingreso y adición al Registro de Empresas Comercializadoras de Insumos de la Industria Maquiladora de Exportación (RECIME) y 30 solicitudes de registro de proveedores de empresas maquiladoras.

Asimismo, se atendieron 715 solicitudes de información estadística, asesoría y orientación.

- Certificados de Origen para Productos de Exportación

En lo que respecta a certificados de origen para productos de exportación, se autorizaron un total de 20 968 los cuales se componen de: 3 215 del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); 140 del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales (SGPC); 4 155 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); 2 048 de Certificados de Artículos Mexicanos y 10 399 del Grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela) y 1 011 del Tratado de Libre Comercio con la UE (TLCUEM), los cuales avalan productos mexicanos negociados con exención o reducción de aranceles en los países que los importan. Lo anterior representó exportaciones del orden de 228.3; 11.2; 195.1; 61.8; 328.1 y 251.0 millones de dólares, respectivamente.

Con el propósito de que los exportadores puedan obtener beneficios arancelarios en aquellos países que los otorgan y conocer si cumplen con las reglas de origen, se aprobaron 1 580 cuestionarios de registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para ALADI, 895 del SGP y 1 580 del TLCUEM.

- Permisos de Exportación e Importación de Mercancías Sujetas a Restricciones

A través del nuevo sistema para la expedición de permisos PEXIM-SICEX, se aprobaron 2 502 permisos de importación, que amparan importaciones por 25 536.7 millones de dólares.

En lo que respecta a permisos de exportación, se aprobaron 177, que corresponden a exportaciones por 7 775.5 millones de dólares.

- Avisos Automáticos de Importación

El mecanismo de avisos automáticos de importación se diseñó con el fin de proteger al mercado nacional de posibles importaciones en condiciones de subfacturación y subvaluación. La operación de esta medida permite conocer y vigilar con anticipación la información relativa de las importaciones provenientes de países asiáticos para productos pertenecientes a los ramos textil, confección, químico, calzado, siderúrgico, madera, cerámica, cristalería, fertilizantes y hule, a fin de garantizar que el precio de importación de estas mercancías corresponda al precio estimado para las mismas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este sentido, se atendieron 12 969 solicitudes de avisos automáticos de importación; asimismo, para el caso en que las solicitudes amparaban mercancías con precios unitarios de importación menores a los estimados de la SHCP, se solicitó al importador un informe de inspección de precios expedido por alguna de las empresas autorizadas por esta Secretaría (Société Générale de Surveillance, Bureau Veritas e Intertek Testing Service), con el propósito de garantizar que dichos precios sean iguales a los precios de mercado en los países de procedencia de dichas mercancías.

- Constancia de Producto Nuevo

De conformidad con el apéndice 300-A2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), párrafo 21, en 1999, se liberó del requisito de permiso previo a la importación de vehículos de autotransporte nuevos, y en su lugar, se creó la constancia de producto nuevo, mediante la cual los importadores de este tipo de vehículos dan aviso a la SE para que verifique que los vehículos a importar son nuevos. Así, para el presente año, se expidieron 140 constancias de producto nuevo que amparan la importación de 2 349 vehículos de autotransporte.

- Cupos de Importación para Productos Latinoamericanos

Los cupos se ejercen con las preferencias arancelarias otorgadas por México en el marco de la ALADI, con el propósito de permitir la importación de insumos para la industria y así promover la competitividad de las cadenas productivas. Durante el periodo, se autorizaron a diversas empresas 105 asignaciones de cupos de importación con valor de 350.9 millones de dólares. De igual forma, para el ejercicio de los cupos asignados, se aprobaron 344 solicitudes de importación específica y 62 de ampliaciones.

En lo que respecta a preferencias arancelarias, se emitieron 28 oficios a la SHCP notificándole sobre preferencias arancelarias negociadas recientemente en la ALADI y aún no publicadas en el DOF, con lo que en el presente año se atendieron 28 solicitudes de diversas empresas para efectuar importaciones por 2.8 millones de dólares, al amparo de esas preferencias.

- Cupos de Importación al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

México establece los cupos, ya sea dentro de convenios internacionales o de manera unilateral, a efecto de proporcionar condiciones de abasto similares a las del exterior, equilibrar el mercado interno de alguna mercancía o para incrementar o fortalecer la participación de nuestros productos en mercados internacionales.

En este contexto, se emitieron 1 721 asignaciones de cupo de importación al amparo del TLCAN, conforme las políticas establecidas para ello, ya sea por el mecanismo de asignación directa o por

adjudicación a través de licitaciones públicas. Al amparo de estas asignaciones se realizan importaciones de diversos productos agropecuarios, entre los que destaca la asignación de 349 975 toneladas (tons.) de maíz, excepto para siembra. Asimismo, se expidieron 27 certificados para importar 370 880 tons. de cebada.

De igual manera, para la utilización de los cupos de exportación otorgados por EUA a México, se emitieron 386 asignaciones de cuota para diversos productos textiles y de la confección, se emitieron 168 constancias de registro de productos textiles que no cumplen con la regla de origen como elegibles para trato preferencial y se emitieron 1 895 certificados de elegibilidad.

Se emitieron alrededor de 31 resoluciones de asignación de cupo de exportación por 160 millones de litros de jugo de naranja y 112 resoluciones de azúcares y jarabes para exportar 28 394 tons., para el ejercicio de este cupo sólo a nivel central se expidieron 450 certificados.

– Cupos de Importación al amparo de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y unilaterales

En lo que se refieren a los cupos establecidos con la OMC se emitieron 172 asignaciones para la importación de 135 460 tons. y 154 asignaciones por licitación pública para importar 13 441 tons. de leche en polvo.

Para los cupos establecidos unilateralmente por México, se emitieron 556 asignaciones para la importación de cacao, cebada, puros, harina y pellets de alfalfa, malta, preparaciones de leche, rodamientos, envases de cartón, cobre, moldes de inyección, haba de soya, café, avena, quesos duros y semiduros, queso tipo egmont, pollitos vivos de un día de nacidos, vehículos automóviles, ferroaleaciones, brandy y salchichas. Asimismo, se expidió un certificado para cebada con un volumen de 14 500 tons. y 102 certificados para importar 101 625 vehículos automotrices.

– Cupos de Importación y Exportación al amparo del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM)

A nivel central, se emitieron 135 asignaciones de manera directa para importar 52 295 vehículos, para el ejercicio del beneficio otorgado por este cupo, en oficinas centrales, se expidieron 129 certificados para la importación de 84 031 vehículos, se emitieron tres asignaciones para la importación de 15 tons. de atún. También por licitación pública se otorgaron cuatro asignaciones para la importación de 170 mil pares de calzado.

Asimismo, se otorgaron 399 asignaciones para exportar huevo S.P.F., ova albúmina, jugo de naranja concentrado, miel natural, fresa congelada y vehículos pesados.

– Otros cupos

En lo que respecta a los cupos negociados con otros países, 22 asignaciones para la importación de 6 759 tons. de carne de bovino proveniente de Nicaragua, se emitieron 50 asignaciones para la importación de 2 378 tons. de manzanas provenientes de Chile, y 10 asignaciones para importar 1 200 tons. de leche ultrapasteurizada provenientes de Costa Rica.

Se emitieron 12 asignaciones para la exportación de 905 vehículos a Taipei, para el ejercicio de este cupo sólo a nivel central se expidieron 18 certificados. Asimismo, se emitieron 78 asignaciones para la exportación de 5 260 tons. de aguacate fresco y miel natural a Costa Rica.

– Servicios de Información de Comercio Exterior

Se generaron los reportes ejecutivos y de balanza comercial hasta el mes de septiembre, y durante el periodo que se informa se atendieron 649 solicitudes de información presentadas por empresas ALTEX, universidades, entidades públicas, organismos camerales, así como delegaciones de la SE; éstas se refirieron fundamentalmente a importaciones y exportaciones por producto, país y aduana.

- Registro de Empresas Comerciales e Industriales en la Franja y Región Fronteriza

En el periodo se autorizó el registro de 578 empresas comerciales e industriales a la franja y región fronteriza.

- Adecuaciones a la normatividad

Con la finalidad de que las empresas poseedoras de un programa de fomento PITEX o maquila puedan continuar importando insumos y maquinaria de países distintos a los del TLCAN, el 9 de mayo de 2000 se publicó en el DOF el decreto que establece diversos programas de promoción sectorial. En este decreto se dan a conocer los lineamientos bajo los cuales, a partir del 1° de noviembre del presente año, los sectores eléctrico, electrónico, de muebles, juguetes y juegos de recreo, calzado, minero y metalúrgico, bienes de capital, fotografía, maquinaria agrícola e industrias diversas podrán continuar importando insumos y maquinaria no proveniente de la región del TLCAN, con aranceles reducidos que les permitan mantener su competitividad.

El 30 de octubre de 2000 se publicó en el DOF, el decreto que reforma al diverso por el que se establecen programas de promoción sectorial, mediante el cual se incorporan 10 nuevos programas sectoriales, correspondientes a las industrias química; de manufacturas del caucho y plástico; siderúrgica; de productos farmoquímicos, medicamentos y equipo médico; del transporte, excepto el sector automotriz; del papel y cartón; de la madera; del cuero y pieles; automotriz y autopartes; y textil y de la confección. Asimismo, se establecieron modificaciones a los programas sectoriales ya publicados el 9 de mayo de 2000.

El 29 de diciembre de 2000, se publicó en el DOF el decreto por el que se abroga al diverso que establece el Programa de Importación Temporal para Servicios Integrados a la Exportación, publicado el 11 de abril de 1997, se publicaron las modificaciones al decreto por el que se reforma y adiciona al diverso por el que se establece la devolución de impuestos de importación a los exportadores, publicado el 11 de mayo de 1995; y se publicó el decreto por el que se reforma al diverso por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para la industria, construcción, pesca y talleres de reparación y mantenimiento ubicados en la región fronteriza, publicado el 31 de diciembre de 1998

El 31 de diciembre de 2000 se publicó en el DOF, el decreto que reforma al diverso por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial, mediante el cual se promueven 22 programas sectoriales, de los cuales 20 de ellos ya habían sido publicados, adicionándose los correspondientes a las industrias de café y chocolate.

Con el fin de adecuar los programas de fomento PITEX y maquila a los compromisos suscritos en el TLCAN, en materia de importación temporal, y de dar a conocer los términos bajo los cuales las empresas poseedoras de alguno de estos programas realizarán sus operaciones a partir del 2001, el 30 de octubre de 2000 se publicó en el DOF las modificaciones al decreto del PITEX y el del Programa de Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación. Adicionalmente, el 31 de diciembre del 2000 se publicaron en el DOF las reformas finales a dichos decretos.

- Calidad

En seguimiento al sistema de aseguramiento de calidad basado en la norma ISO9002:94, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), realizó dos auditorías de vigilancia a la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior (DGSCE), de dichas inspecciones se dictaminó que el sistema de calidad cumple cabalmente con los requisitos de la norma de referencia. El alcance en ambas auditorías fue en los trámites que proporciona la DGSCE para regular las importaciones y promover las exportaciones.

– SICEX

Como parte de la segunda fase de implementación del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX), durante 1999, se pusieron en operación los módulos informáticos para la recepción, expedición y seguimiento de los trámites asociados a cupos de la ALADI, visas textiles, Programa de Maquila de Exportación, Programas Sectoriales (PROSEC) y certificados de origen.

En lo que respecta a la tercera fase del SICEX, se puso un módulo en Internet, mediante el cual las empresas PITEX, ALTEX, ECEX y FEMEX, pueden enviar a esta Secretaría sus reportes anuales de operaciones.

Se estableció conexión con la administración general de aduanas de la SHCP, en lo referente a las autorizaciones de PITEX, con lo cual las operaciones de importación de las empresas poseedoras de este programa, podrán ser validadas por las autoridades competentes. Esta medida permitió eliminar el uso de la tarjeta inteligente SICEX.

Asimismo, se modificaron los módulos de certificados de origen y cupos de importación y exportación para su adecuación al TLCUEM.

### **Negociaciones comerciales internacionales**

La política de negociaciones comerciales internacionales llevada a cabo, contribuyó a expandir y diversificar los mercados de destino de los productos mexicanos, y a establecer un marco de seguridad jurídica y de certidumbre tanto para los inversionistas nacionales como para los extranjeros. En este marco, el Gobierno Federal continuó con la aplicación y administración de los tratados de libre comercio en vigor, negoció nuevos acuerdos comerciales y de inversión, participó en foros regionales y multilaterales de comercio, y prosiguió con la actualización del marco jurídico para atraer mayores flujos de IED.

El dinamismo del comercio internacional y los flujos de la IED captados por México han promovido la modernización de la planta productiva, el incremento en la competitividad y calidad de nuestros productos, así como el aumento progresivo en el nivel de vida de los mexicanos.

Las políticas de liberalización económica y los tratados de libre comercio han convertido a México en un centro estratégico para la IED, en la séptima potencia comercial del mundo y la primera de América Latina.

Actualmente México disfruta de acceso preferencial a los mercados de 32 países en tres continentes. Los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país han contribuido a que el dinamismo de nuestros flujos comerciales con esas economías se sitúen por arriba del ritmo de crecimiento de los intercambios totales de México con el exterior.

– Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El TLCAN ha representado un instrumento clave para incrementar los flujos de comercio e inversión entre México, EUA y Canadá.

Durante el 2000, las exportaciones mexicanas a EUA sumaron 147.6 mil millones de dólares, 17.0 por ciento más respecto de 1999. Así, México se consolidó como el segundo socio comercial de EUA, sólo superado por Canadá.

El TLCAN también ha impulsado el comercio con Canadá. Durante el periodo las importaciones canadienses provenientes de México ascendieron a 8 122 millones de dólares, 26.0 por ciento más que en 1999, con lo cual Canadá se ubicó como el segundo mercado más importante para México en el mundo.



Además de impulsar el dinamismo del intercambio comercial, la importancia del TLCAN también se aprecia en la labor de los comités y grupos de trabajo establecidos en el tratado.

Desde su entrada en operación, México ha resuelto en forma más ágil el acceso a EUA de aguacate de Michoacán, después de varias décadas, así como trigo de Mexicali, carne de pollo de Sonora y Sinaloa, y carne de cerdo de Sonora y Yucatán.

Se continuó con los trabajos correspondientes para ampliar el ciclo y la cobertura geográfica a otros estados de EUA para la exportación de aguacate mexicano Hass, así como para extender el reconocimiento de zona libre de enfermedades, con el fin de que más estados de la República vendan pollo y productos porcícolas a ese país.

Con el propósito de vigilar el estricto cumplimiento del tratado se dio seguimiento a los temas referentes a acceso de mercados y reglas de origen, procedimientos aduaneros, prácticas desleales, acceso a mercados de productos agropecuarios y medidas sanitarias y compras del sector público.

En la medida en que las relaciones comerciales entre México y sus socios del TLCAN se intensifican, es natural que ocasionalmente surjan disputas. Por ello, el tratado prevé mecanismos de solución de controversias.

Las exportaciones mexicanas a EUA han alcanzado año tras año niveles históricos. A pesar de la magnitud de este volumen, a partir del TLCAN el número de controversias comerciales por prácticas desleales ha sido relativamente pequeño. Los mecanismos de consultas y de solución de controversias establecidos en el tratado han ampliado los canales de comunicación entre los gobiernos, ello ha permitido prever disputas y facilitar su resolución dentro de un marco jurídico ágil y expedito.

Durante el periodo de este informe, se apoyó a los productores mexicanos de cemento, utensilios de cocina y tubería, involucrados en los paneles binacionales que se iniciaron conforme al Capítulo XIX del TLCAN para revisar el margen de dumping determinado por la autoridad investigadora de EUA.

En materia de procedimientos iniciados con base en el Capítulo XX del TLCAN, relativo a la resolución de controversias sobre la interpretación o aplicación del tratado, continuaron los trabajos sobre los procedimientos relativos a transporte de carga transfronterizo, transporte de pasajeros y azúcar.

#### – Tratado de Libre Comercio México-Chile

Debido al dinamismo del intercambio comercial con Chile, y previa consulta con los sectores productivos mexicanos, se amplió y profundizó la cobertura del acuerdo comercial. En abril de 1998 se suscribió el nuevo tratado de libre comercio, que incluye disciplinas en materia de servicios, inversión, solución de controversias, compras gubernamentales y propiedad intelectual. Este tratado entró en vigor en agosto de 1999. Con ello, México y Chile cuentan con un tratado moderno, que ha promovido un mayor intercambio de bienes, servicios e inversión.

Asimismo, se avanzó en la institucionalización del intercambio de información comercial, para ello se instalaron formalmente los comités de acceso a mercados de bienes, de productos agropecuarios y el de medidas sanitarias y fitosanitarias; en este último caso, además, se llevó a cabo el avance de los acuerdos alcanzados en los grupos bilaterales de salud animal y de sanidad vegetal.

Durante la visita de estado del Presidente de Chile a México, el 4 de diciembre de 2000, se firmó la decisión No. 5 sobre la integración de lista de árbitros del procedimiento de solución de controversias (capítulo 18 del tratado).

- Tratado de Libre Comercio con Colombia y Venezuela (Grupo de los Tres)

Con la operación del TLC del Grupo de los Tres, a partir de 1995, el intercambio comercial de México con Colombia se ha incrementado 72.0 por ciento, y con Venezuela se ha duplicado en sus primeros seis años de vigencia.

Con respecto a Colombia se lograron avances importantes en la preparación del Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), este mecanismo hará posible una mejor utilización de las reglas de origen, porque permite que en caso de no encontrar insumos en la región o en caso de que se hallen pero que no se encuentren a precios competitivos, en condiciones oportunas de entrega o de calidad, se pueda hacer una excepción en el cumplimiento de la regla para esos insumos. De igual forma en esta reunión se revisaron algunos asuntos de interés comercial entre las partes.

La segunda aceleración de la desgravación arancelaria entre México y Venezuela fue concluida mediante la decisión No. 27, y se firmó en junio de 2000.

Asimismo, se lograron resolver tres asuntos de interés comercial para México: el problema de acceso del ron mexicano al mercado venezolano; el asunto de reglas de origen que permite la excepción de la presentación del certificado de pre-embarque para productos provenientes de México a Colombia y el reconocimiento de los certificados por prueba dinámica, expedidos por autoridades mexicanas, para la exportación a Colombia de automóviles hechos en México.

- Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica

En la reunión de la Subcomisión Administradora México–Costa Rica realizada el 27 de julio en San José, Costa Rica, se presentaron las listas de reservas de servicios e inversión del tratado.

- Tratado de Libre Comercio con El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo del Norte)

México atendió el principal mercado de Centroamérica a través de la firma del TLC con El Salvador, Guatemala y Honduras, en junio de 2000. Dicho tratado comprende 21 capítulos que incluyen disciplinas en materia de acceso a mercados, productos industriales, agropecuarios, agroindustriales, reglas de origen, procedimientos aduaneros, medidas relativas a la normalización, normas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, inversión, comercio de servicios, propiedad intelectual y solución de controversias.

En el marco de la visita de Estado de los presidentes de Centroamérica a nuestro país, culminó un esfuerzo que se inició en 1994 para fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre México y esa región. El tratado entrará en vigor el 1º de marzo de 2001 para Guatemala y El Salvador, y el 15 de ese mismo mes para Honduras.

Con la firma de éste se cumplieron los compromisos que adoptaron los mandatarios del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que propiciará nuevas y mejores oportunidades para incrementar las relaciones económicas y comerciales entre las partes, así como fomentar los flujos de inversión y la creación de más y mejores empleos.

Considerando que el TLC entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras, se encuentra cumpliendo con las disposiciones jurídicas necesarias para su aplicación, México aceptó prorrogar la vigencia de los Acuerdos de Alcance Parcial con esos países a partir del 1º de enero al 15 de febrero de 2001 o hasta que entre en vigor el tratado, o lo que ocurra primero.

- Tratado de Libre Comercio con Nicaragua

A poco más de dos años de la entrada en vigor del TLC con Nicaragua, segundo tratado que México suscribe con un país de Centroamérica. Durante el 2000, se iniciaron pláticas entre México y Nicaragua, con el propósito de solucionar algunos problemas de transporte, elaborar reservas en materia de

servicios e inversión, así como revisar el tema de servicios financieros con la finalidad de avanzar en la instrumentación del capítulo.

Se celebró el Primer Encuentro Empresarial entre México y Nicaragua con la participación de más de 50 empresarios de ambos países, con lo cual se espera un mayor dinamismo de los flujos de comercio e inversión entre ambos países, al igual que una mayor integración económica.

Se instalaron formalmente el Comité del Comercio de Bienes Industriales y el de Comercio de Bienes Agropecuarios. Además intercambiaron listas de productos de su interés para acelerar su desgravación arancelaria.

### **Otros procesos de negociaciones comerciales**

En relación con otros procesos de negociaciones comerciales, se han logrado avances significativos con Trinidad y Tobago, Perú, Uruguay y Argentina.

Con Trinidad y Tobago se realizaron la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª rondas de negociación, en las cuales se avanzó en los temas de acceso a mercados, procedimientos aduaneros, inversión, aspectos institucionales y medidas sanitarias y fitosanitarias; agrícola e industrial.

Con Perú se concretó una ampliación del acuerdo bilateral suscrito en el marco de la ALADI, que incluyó un capítulo sobre solución de controversias.

Asimismo, con Uruguay se rubricó en diciembre de 1999 la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE). El acuerdo profundizará la liberalización comercial e introducirá disciplinas como las contenidas en los tratados de libre comercio que México tiene suscritos con otros países de América Latina.

Finalmente, México y Argentina realizaron acercamientos para ampliar la cobertura y la vigencia del ACE, suscrito en el marco de la ALADI. En la primera ronda de negociaciones realizada en septiembre de 2000, se definieron los lineamientos de la negociación, para incluir normas sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, así como un mecanismo de solución de controversias y buscar la posibilidad de incorporar productos del sector automotor, químico y fotografía. El 6 de noviembre pasado, se realizó en Buenos Aires, Argentina, la segunda ronda de negociación, lográndose avances en los temas incluidos.

#### **– Nuevo Acuerdo Transitorio con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

Con los países miembros del MERCOSUR, se prorrogaron los acuerdos bilaterales existentes en el marco de la ALADI; con Argentina hasta el 31 de diciembre de 2001, con Paraguay y Uruguay hasta el 31 de diciembre de 2000. Con Brasil se han establecido contactos para iniciar negociaciones que permitan concertar un nuevo acuerdo bilateral. Mientras se concluye esa negociación, se formalizó un acuerdo transitorio en el sector automotor, que entró en vigor el 27 de julio de 2000.

#### **– Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

Se participó en diversas reuniones para analizar el avance en la estructura del acuerdo del ALCA, nuevas medidas de facilitación de negocios, reglas y procedimientos para las negociaciones, así como asuntos sobre cooperación técnica, análisis del documento sobre tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo económico y tamaño de las economías en los acuerdos de comercio e integración, y el seguimiento del tratamiento del tema de las economías más pequeñas en los grupos de negociación y comités especiales del ALCA.

Además, se participó en cuatro rondas de negociación relacionadas con acceso a mercados y reglas de origen y procedimientos aduaneros, prácticas desleales, acceso a mercados de productos agropecuarios y medidas sanitarias; y la de negociación de compras del sector público.

- Asociación de Estados del Caribe (AEC)

En la VII reunión del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas de la AEC que se celebró el 24 y 25 de julio de 2000 en Puerto España, Trinidad y Tobago, se discutió el programa de trabajo del Foro Empresarial del Gran Caribe, así como las actividades de las organizaciones promotoras del comercio de la región. Además se definieron tareas para mejorar el sistema de información de comercio de la AEC y para la realización de un programa de entrenamiento de negociadores comerciales internacionales.

Del 17 al 19 de octubre en la Isla Margarita, Venezuela, se realizó la VIII reunión del comité de comercio y se acordó un plan de actividades de la AEC.

### **Relaciones comerciales y de cooperación con Europa**

- Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM)

El TLCUEM que entró en vigor el 1º de julio de 2000, es la iniciativa comercial más importante que ha llevado a cabo nuestro país desde el TLCAN, y constituye una pieza fundamental de la política de diversificación comercial de México. Después de cuatro años de consultas, a partir de la firma de la Declaración Conjunta Solemne en mayo de 1995 y nueve rondas de negociaciones, el 25 de noviembre de 1999 concluyó la negociación del TLCUEM. El tratado fue aprobado por el H. Senado de la República el 20 de marzo de 2000, como parte integrante del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE. Ese mismo día el tratado fue aprobado por los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE, durante la reunión del Consejo de Asuntos Generales y, posteriormente, el 23 de marzo de 2000 se firmó el TLCUEM, durante la visita del Presidente de México a Lisboa, Portugal, en el marco de la sesión del Consejo Conjunto México-Unión Europea.

El TLCUEM es un acuerdo moderno e integral que abre nuevas y mejores oportunidades para incrementar las exportaciones de productos mexicanos, ampliar la oferta disponible de insumos y servicios para la industria nacional, aumentar la inversión productiva y generar más y mejores empleos.

En todas las negociaciones del TLCUEM se mantuvo una amplia consulta con representantes de los sectores productivos para definir posiciones e informar oportunamente sobre los avances en la negociación. Asimismo, se informó periódicamente sobre las negociaciones a los representantes de las Comisiones Unidas de Comercio y Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Senadores de la República Mexicana.

Como resultado de los convenios, México logró el reconocimiento por parte de la UE de las asimetrías en el grado de desarrollo de ambas economías. A la entrada en vigor del tratado, la mayoría de los productos industriales mexicanos entran libres de aranceles a la UE. México por su parte, eliminará la mayoría de sus impuestos a la importación de esos productos provenientes de la UE hasta el 2007. Además de la liberalización del comercio de bienes y de servicios, el tratado incorpora disciplinas sobre inversión y pagos relacionados, compras del sector público, propiedad intelectual y política de competencia. Asimismo, contiene un esquema de solución de controversias compatible con los principios multilaterales dispuestos en la OMC.

La suma del TLCUEM a la red de tratados de libre comercio que México ha concertado, fortalece al país como centro estratégico de negocios, ya que se convierte en la única economía del mundo con acceso preferencial a los mercados del Norte, Centro y Sudamérica, así como a los de la UE e Israel.

Con el fin de dar seguimiento a los acuerdos bilaterales suscritos, así como fomentar las relaciones económicas y comerciales con los estados miembros de la UE, se sostuvieron reuniones a nivel ministerial con Bélgica, España, Francia, Reino Unido y Austria.

En junio, el titular de esta Secretaría realizó una gira por Europa para promover las relaciones económicas y empresariales con Alemania y Dinamarca. Con este mismo fin, en el marco de la reunión

ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en junio del mismo año, se realizaron reuniones intergubernamentales de alto nivel con Finlandia, Países Bajos, España, Francia, Reino Unido e Italia.

Para profundizar las relaciones económicas y de cooperación con los países no miembros de la UE, y continuar con la renovación del marco jurídico vigente, se llevaron a cabo diversas reuniones, entre las que destacan la celebrada con Rusia para recibir su propuesta de un Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica, así como la que se realizó con Rumania para iniciar los preparativos de la primera reunión de la Comisión Intergubernamental establecida en el acuerdo de comercio y cooperación.

- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

En seguimiento a la estrategia de diversificación de los mercados de exportación para los productos mexicanos y para atraer mayores flujos de inversión hacia México proveniente de la AELC, formada por Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia, en julio de 2000 iniciaron las negociaciones de un TLC.

El punto de partida y la base de esta negociación fueron las disposiciones contenidas en el TLCUEM, lo que facilitó las consultas con los sectores productivos nacionales y el proceso de negociación. Después de cuatro rondas de negociaciones, el 3 de noviembre, en Ginebra, Suiza, concluyó la negociación de un tratado que constituiría una zona de libre comercio con una de las regiones que poseen uno de los ingresos per cápita más altos del mundo. Con el tratado, México tendría acceso preferencial a toda Europa Occidental.

### **Negociaciones con países de Asia, Africa, Oceanía y Medio Oriente**

- Tratado de Libre Comercio México-Israel

Para fortalecer las relaciones económicas entre México e Israel, en abril de 1998 iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Israel (TLCIM), y después de 10 rondas de negociaciones que concluyeron en marzo de 2000, se alcanzó el primer tratado con un país de Medio Oriente. El TLCIM fue aprobado por el Senado de la República el 28 de abril de ese mismo año y entró en vigor el 1º de julio de 2000.

México negoció un TLC con Israel por cuatro razones principales: el tamaño y la importancia del mercado de Israel; la complementariedad del comercio entre ambos países; las ventajas potenciales de las alianzas estratégicas entre empresas mexicanas e israelíes para ingresar a los mercados de EUA, la UE y Canadá, naciones con las que ambos países tienen en vigor tratados de libre comercio y, finalmente, el potencial de atraer a México mayores flujos de IED proveniente de Israel, en particular de aquellos sectores donde ese país ha logrado un gran desarrollo tecnológico.

- México-Japón

Se coordinó la Reunión de Alto Nivel México-Japón llevada a cabo del 17 al 19 de abril, en Tokio. En esta reunión se buscó seguir fortaleciendo los lazos de comercio e inversión entre ambos países.

### **Organizaciones regionales y multilaterales**

- Organización Mundial de Comercio (OMC)

En el seno de la OMC, México continúa apoyando la realización de una nueva ronda de negociaciones de amplio alcance que integre en un sólo paquete todos los temas de discusión. Este enfoque permitiría que los intereses de todos los miembros de la OMC sean tomados en cuenta en negociaciones futuras. Asimismo, México prosiguió participando en las negociaciones bilaterales de acceso a mercados, realizadas en el marco del proceso de adhesión a la OMC de la República Popular de China, entre otros países.

– Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

En la Octava Reunión de Líderes del APEC en Brunei, en noviembre, México reiteró su apoyo a los Planes de Acción Individual (PAI), como el instrumento central para alcanzar un régimen de comercio e inversión libre y abierto en la región para el año 2010, en el caso de las economías desarrolladas y 2020 para las economías en desarrollo. Así, México presentó la versión actualizada de su PAI, que señala las medidas que se han tomado y se pretende tomar de manera individual y voluntaria para alcanzar dicho propósito. Asimismo, hizo un llamado para evaluar las disposiciones que debería adoptar la APEC, una vez concluida la próxima ronda de negociaciones de la OMC.

Es importante señalar que México ocupará la presidencia del APEC y fungirá como país sede en 2002, lo que permitirá coordinar la agenda y la discusión de los temas de nuestro interés, en particular los relacionados con la liberalización del comercio y la inversión.

Cabe mencionar que se realizaron diversas reuniones tales como las de funcionarios de alto nivel SOM, SOM I y SOM II celebradas en Brunei, Darussalam, así como la de ministros de comercio de APEC, celebrada en Darwin, Australia, en la que se definió el trabajo a seguir de APEC en materia de comercio e inversión, y se participó en el simposium para analizar los temas a tratar en Shangai, China.

– Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En el marco de la OCDE, México presidió la Reunión del Consejo de Ministros celebrada en París, Francia, en mayo de 1999. En esta reunión se revisaron, entre otros temas, las perspectivas de una nueva ronda de negociaciones, con énfasis en las expectativas de los países en desarrollo. En la reunión del Consejo de Ministros de junio de 2000 se analizaron los Lineamientos para Empresas Multinacionales (LEM), con lo cual se definieron mecanismos que permiten superar obstáculos en los flujos de IED. La versión final de los LEM fue adoptada por los ministros de la OCDE, así como por Argentina, Brasil, Chile y la República Eslovaca, en junio de 2000.

### **Asuntos ambientales y laborales multilaterales**

Se asistió al simposium sobre comercio y medio ambiente celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 13 de noviembre, y se realizó la quinta sesión de discusión sobre comercio y medio ambiente en el Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

El 7 de septiembre se realizó la reunión del Comité Mexicano para la Atención del Codex Alimentarius en la que se establece el Subcomité 24 sobre alimentos derivados de la biotecnología.

Respecto al Acuerdo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP's por sus siglas en inglés) y Procedimiento de Consentimiento Previo Informado sobre pesticidas y productos químicos (PIC), se realizaron trabajos para definir la posición de esta Secretaría. También se analizó la propuesta de modificación de la Ley General de Salud, respecto a etiquetados de alimentos transgénicos.

### **Comercio y acuerdos multilaterales ambientales**

Se participó en la Reunión de Organos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), llevada a cabo en Bonn, Alemania, en la que se analizaron y definieron los posibles acuerdos a tomar en la próxima conferencia de las partes.

El 11 y 16 de septiembre de 2000, en Lyon, Francia, se llevó a cabo la 13<sup>a</sup> Reunión de los Organos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático, de negociación de los mecanismos para instrumentar el protocolo de Kioto de la UNFCCC.

Con el objeto de coordinar las políticas de la administración pública federal relativas a la bioseguridad y al uso y aprovechamiento de los Organismos Vivos Modificados (OVMs), así como sus productos y

subproductos, el 11 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM).

Del 20 al 28 de enero de 2000, se llevó a cabo la Sesión Reanudada de la Conferencia Extraordinaria de las Partes para concluir las negociaciones del protocolo sobre bioseguridad, en Montreal, Canadá, habiendo concluido satisfactoriamente las negociaciones, dicho protocolo se adoptó el 28 de enero de ese mismo año, el cual busca regular el movimiento transfronterizo de los OVM's para evitar los posibles riesgos a la biodiversidad. Esta Secretaría logró garantizar que este protocolo no afecte los derechos y obligaciones adquiridos por México bajo otros acuerdos internacionales, buscando con ello salvaguardar las reglas del libre comercio.

Asimismo, se llevó a cabo la segunda sesión en la cual se aceptó la firma del protocolo de bioseguridad y se propuso que antes de su ratificación se realice una evaluación del impacto regulatorio de dicho mecanismo. También se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria el 31 de agosto.

Se atendió la reunión del comité intergubernamental de negociación como un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la aplicación de medidas internacionales respecto a ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en Johannesburgo, Sudáfrica.

### **Consultoría jurídica de negociaciones**

En cuanto a la atención de consultas, se observó un aumento por la entrada en vigor del TLC México-Triángulo del Norte para el 2001 y por la conclusión de las negociaciones y la firma por parte de los mandatarios del Tratado de Libre Comercio de México con los países miembros de AELC.

Se atendieron las consultas de empresas, referentes al Programa de Promoción Sectorial Textil y del Vestido y de la Industria Automotriz. De manera complementaria, la administración de los tratados de libre comercio y de los acuerdos comerciales vigentes representa una fuente constante de consultas provenientes del sector empresarial, académico y de otras dependencias. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con representantes de los países del llamado Triángulo del Norte para la instrumentación del capítulo de reglas de origen.

Se llevaron a cabo diversas consultas con la Cámara de la Industria del Calzado, del Vestido y del Juguete para informar sobre el proceso de negociación para la adhesión de China a la OMC.

Se realizaron reuniones de consulta con representantes comerciales de las siguientes embajadas: Japón, Corea, Canadá, Malasia, Taipei Chino, India, Nueva Zelandia, Singapur, Australia, Irán, Egipto, Nigeria, Arabia Saudita e Israel.

Se dio respuesta al asunto que presentó el señor Abraham Friedman Samet, sobre la posible responsabilidad del gobierno mexicano en la afectación de una inversión realizada por el Sr. Friedman en el estado de Nuevo León.

El laudo arbitral del caso iniciado por Waste Management Inc. en contra de México al amparo del capítulo XI del TLCAN fue emitido a nuestro favor. Se respondió a las observaciones presentadas por el demandante en el caso Friedman iniciado contra México al amparo del capítulo XI del TLCAN.

### **Inversión extranjera directa (IED)**

La política de negociaciones comerciales y de inversión ha aumentado el atractivo de invertir en México y ha convertido a nuestro país en un centro de negocios a nivel mundial. Entre enero de 1994 y diciembre de 2000, México ha recibido más de 84 913 millones de dólares en IED. Durante el año, el total de IED captada sumó 13 161 millones de dólares. Este monto superó en 13.8 por ciento al reportado en 1999.

Durante el periodo el 91.1 por ciento de la IED provino de EUA y Canadá, 1.5 por ciento de la UE y 3.7 por ciento de Japón. La mayor parte de esta inversión se destinó a la industria manufacturera, y fomentó así la creación de empleos.

En el periodo que abarca este informe, se concluyeron las negociaciones de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's) con Dinamarca, Suecia, Grecia y Corea del Sur, y continúan las negociaciones con el Reino Unido, Singapur, Japón e Israel.

El Senado de la República aprobó los APPRI's respectivos con Francia, Finlandia, Dinamarca, Portugal e Italia, y se publicaron en el DOF los correspondientes a Países Bajos, Francia, Finlandia y Dinamarca. Estos APPRI's se suman a los que están en vigor con España, Suiza y Argentina, y a los APPRI's aprobados con Alemania, Austria, la Unión Económica Belgo-luxemburguesa y Uruguay.

El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) continuó con el análisis de las solicitudes de inscripción, de los avisos de modificación a la información previamente proporcionada y de los cuestionarios de información económica anual, para determinar si en cada caso se cumplía con las disposiciones establecidas en la Ley de Inversiones Extranjeras (LIE) respecto a los límites máximos de participación de la inversión extranjera. Esta información se depuró, codificó y capturó en medios magnéticos, para la elaboración de estadísticas e informes sobre el comportamiento de la IED.

### **Promoción de la competencia**

El fomento de un marco de competencia justa, tanto interna como externa, es indispensable para promover la eficiencia y la competitividad de las empresas. Por ello, se han prevenido y combatido las prácticas monopólicas, se ha fomentado la protección de la propiedad industrial y se ha asegurado una protección oportuna y eficiente contra las prácticas desleales de comercio internacional.

### **Prácticas desleales de comercio internacional**

Para asegurar a la planta productiva nacional una defensa firme y oportuna en contra de las prácticas desleales de comercio internacional, la SE, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), impulsó la utilización de los mecanismos de defensa en contra de las importaciones en condiciones desleales, brindó apoyo y asesoría a los exportadores mexicanos que se vieron involucrados en investigaciones de este tipo en el extranjero, y defendió ante instancias internacionales de solución de controversias las resoluciones que en la materia se adoptaron.

Asimismo, llevó a cabo una intensa labor de difusión de las características del sistema antidumping mexicano entre sectores económicos, administrativos, académicos y público en general e impartió cursos de capacitación a funcionarios de gobiernos extranjeros en el marco de los acuerdos de cooperación internacional. Adicionalmente, se desarrollaron las actividades necesarias para dar mantenimiento y actualización al Sistema de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001 de la UPCI.

Particularmente, durante el periodo de este informe, se iniciaron dos investigaciones antidumping, se concluyeron 10 ordinarias y dos llegaron a su etapa preliminar. Asimismo, se tramitaron 12 investigaciones de revisión de cuotas compensatorias definitivas y se llevaron a cabo 23 procedimientos de examen para determinar las consecuencias de eliminar cuotas compensatorias.

También, se trabajó en un caso antielusión, uno sobre nuevo exportador, cuatro casos de compromiso de precios, 11 recursos de revocación, un juicio de nulidad y 66 juicios de amparo contra decisiones de la SE en la materia.

Respecto a las resoluciones emitidas por la Secretaría, se publicaron en el DOF cinco resoluciones de inicio, cinco preliminares y 11 definitivas y se impusieron cuatro cuotas compensatorias de carácter provisional y seis definitivas.



En materia de revisiones se publicaron nueve resoluciones de inicio, tres preliminares y tres definitivas sobre revisión de cuotas compensatorias.

En cuanto a exámenes se publicaron 25 resoluciones, además de 24 de otros procedimientos (antielusión, nuevo exportador, recursos de revocación, juicios de nulidad y amparos).

Actualmente están vigentes 92 cuotas compensatorias, de las cuales 89 son definitivas y tres provisionales, que se aplican a productos procedentes de 28 países.

Por otra parte, se asesoró a 79 empresas, confederaciones, asociaciones, cámaras y entidades públicas nacionales involucradas en 32 casos antidumping; a 29 empresas y entidades administrativas gubernamentales e instituciones crediticias en cuatro casos por subvenciones; y a 77 empresas, asociaciones y cámaras en 17 investigaciones sobre salvaguardas en el extranjero.

De igual forma, se dio respuesta a 134 consultas realizadas por exportadores nacionales con motivo de investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional y sobre salvaguardas en contra de México.

En materia de antidumping, se asesoró a los exportadores mexicanos en las investigaciones iniciadas en los siguientes países: EUA, Argentina, Australia, Brasil, Ecuador, India, Israel, Panamá, Perú y la UE.

En lo tocante a investigaciones antisubvención, se brindó apoyo en cuatro investigaciones llevadas a cabo en los EUA, y en materia de salvaguardas, se asistió en las investigaciones iniciadas en Brasil, Chile, El Salvador, EUA, India, Panamá, Rusia y Venezuela. Los sectores abarcados fueron principalmente el agropecuario, químico, siderúrgico, del cemento, textil y de bienes de consumo duradero.

Paralelamente, se intervino en las actividades de diversos comités y grupos de trabajo de la Organización Mundial de Comercio (Comité Antidumping, el de Subvenciones y Medidas Compensatorias y el de Salvaguardas, Grupo Ad-hoc de implantación del Comité Antidumping y Grupo Informal Antielusión) y se participó activamente en los procedimientos de revisión de resoluciones definitivas ante paneles binacionales Capítulo XIX del TLCAN, en los casos de jarabe de maíz de alta fructosa, urea y carne de bovino de EUA.

En materia de difusión, se llevaron a cabo 15 seminarios y se preparó la segunda edición del compendio de leyes, cuyo tiraje fue de 500 copias. Asimismo, se hizo llegar un total de 1 192 documentos a instituciones educativas, entidades y organizaciones públicas y privadas de México y de otros países relacionadas con la materia.

Se continuó con la tarea de fortalecer la comunicación e intensificar su interacción con los sectores productivos nacionales usuarios del sistema antidumping, a través de los trabajos del Consejo Consultivo de Prácticas Comerciales Internacionales. Se realizaron cuatro reuniones ordinarias en la Ciudad de México y una en Monterrey, en las que la Unidad entabló discusiones fructíferas con representantes del sector privado.

Por otra parte, la UPCI llevó a cabo diversas actividades encaminadas a mantener de manera eficiente su sistema de certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001, con el propósito de orientar sus esfuerzos hacia la mejora continua.

### **Fomento de la competencia interna**

La Comisión Federal de Competencia (CFC) dio cumplimiento a su misión de proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados para contribuir al bienestar de la sociedad, a través de la realización de 70 investigaciones sobre posibles controversias a la Ley Federal de Competencia Económica, la realización de 230 notificaciones de concentración, la intervención en 106

licitaciones, la atención de 82 denuncias en la materia y asistencia en 22 eventos a foros, comités y organismos internacionales.

### **Protección de la propiedad industrial**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), cuya función es la de fomentar y dar protección jurídica a los derechos de propiedad industrial y de autor, emitió nueve mil dictámenes de acreditación de patentes, registros de modelos de utilidad y diseños para registro de marcas y avisos comerciales y publicación de nombres comerciales, atendió 50 mil solicitudes de servicios de información tecnológica, asimismo, se emitieron 12 mil resoluciones en materia de propiedad industrial y participó en 201 eventos a nivel nacional e internacional.

### **Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor**

La estrategia que puso en marcha la SE, en el marco del Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor 1997-2000, tuvo como objetivos:

- Incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios.
- Promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas especialmente las de menor tamaño.
- Fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos.
- Fortalecer la seguridad jurídica y agilizar las transacciones comerciales.

### **Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial Detallista**

#### **Sistemas de capacitación en general y a distancia**

Con el fin de promover la competitividad de las empresas comerciales, en especial las de menor tamaño, en octubre de 1998 la Secretaría puso en marcha el Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE). Este programa brinda a los comerciantes, principalmente a aquellos dueños de establecimientos de tamaño micro y pequeño, una opción de capacitación integral que permita mejorar su operación y ampliar sus perspectivas de desarrollo.

El programa está estructurado en cuatro módulos:

- Capacitación genérica: dirigido a comerciantes detallistas.
- Guías de remodelación: dirigido a los comerciantes de los giros de abarrotes, farmacias, tlapalerías, mercería, ferretería y papelería.
- Formación básica emprendedora: dirigido a personas interesadas en la apertura de un establecimiento comercial.
- Incubadora de empresas comerciales: dirigido también a personas interesadas en iniciar la operación de un establecimiento, proporcionando asesoría y apoyo para llevar a cabo el proyecto ideado en la formación básica.

A través del PROMODE, se impartieron un total de 3 721 cursos a 83 638 participantes:

Se elaboró una metodología para determinar el número de participantes que ponen en práctica la modernización comercial difundida mediante la capacitación. Con base en ella se hizo una encuesta a los participantes en los cuatro cursos del programa (Administración Básica y Toma de Decisiones, Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad), determinándose que 77 500 participantes (92.7 por ciento del total) aplicaron algún concepto de modernización comercial para el mejoramiento en la operación de su establecimiento.

## **Promoción de nuevos establecimientos comerciales**

La SE, en sus acciones para apoyar la modernización del comercio detallista, continúa con la tarea de difundir entre el público interesado los principales elementos operativos y legales para la apertura de nuevos establecimientos comerciales.

Dentro del PROMODE se considera una vertiente denominada de incubación o centros de desarrollo empresarial, orientada al apoyo de la generación de empleos y al impulso del desarrollo de su región mediante la creación de nuevos proyectos de empresas comerciales de tamaño micro y pequeño.

De esta forma, al mes de diciembre se habilitaron 189 proyectos de establecimientos comerciales en los giros de abarrotes, servicios de Internet, proyecto de autocinema, proyectos ecoturísticos, constructoras, restaurantes, fondas, lavanderías, jarciería y artículos para pesca, entre otros.

## **Sistemas de comercialización electrónicos y proveeduría a establecimientos mayoristas y detallistas**

- Promover el uso de sistemas de intercambio de información

La SE cumplió con el objetivo de proporcionar información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, mediante la difusión de información en Internet del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

El perfeccionamiento técnico del sistema permitió que a partir de febrero del año 2000 se racionalizara y automatizara la captura y el procesamiento de la información, así como la integración de un módulo de enlaces comerciales.

La información de mercados nacionales cubre 27 estados y el DF; ofrece cotizaciones de 496 productos agropecuarios y pesqueros en 38 centros de distribución, 69 rastros y empacadoras de productos cárnicos, así como 20 centros de productos del mar.

Respecto a la información internacional, se captan datos de 15 puntos de cotización en EUA, dos en Canadá y tres en Europa.

El sistema proporciona información sobre 75 frutas y hortalizas, cuatro granos y semillas, volumen de exportación de ganado en pie, cortes y canales de res, cerdo y aves.

La tasa de crecimiento mensual del número de usuarios del SNIIM durante el periodo mayo-diciembre (respecto a la base abril de 2000) fue de poco más de 100.0 por ciento en promedio.

- Calendario electrónico de ferias y exposiciones

El Expo-México-calendario de ferias y exposiciones, es un sistema de información mediante el cual se difunden los eventos que se realizan anualmente en las 32 entidades federativas, y se facilita el acercamiento entre vendedores y compradores potenciales.

Esta información se encuentra disponible en Internet, lo que permite proporcionarla con la oportunidad y veracidad requerida por los usuarios. Para aquellos solicitantes que no cuentan con la conexión a Internet, se les proporciona información telefónicamente o grabada en disco flexible.

Mediante Internet, la información se despliega por cada entidad federativa, por fecha de realización y, por tipo de evento (comerciales, industriales, artesanales, agropecuarios, tecnológicos, culturales y turísticos).

Durante el año se difundieron 718 ferias y exposiciones. La información fue consultada en Internet, 254 468 ocasiones.

## **Fortalecimiento del Comercio Mayorista e Infraestructura Comercial**

### **Modernización de la comercialización de alimentos**

En la distribución de alimentos perecederos se presentaron mermas, así como el deterioro en la calidad de los productos. Este deterioro se debe a prácticas de producción inadecuadas; manejo poscosecha inapropiado; deficiencia en las actividades de acopio, transporte, selección y clasificación; así como inexistentes o deficientes condiciones en las instalaciones de almacenamiento, conservación, refrigeración y congelación.

La SE puso en marcha un proyecto piloto para desarrollar el Programa para el Mejoramiento de la Comercialización de Alimentos (PROCOMA), cuyo objetivo es proporcionar las mejores prácticas para la comercialización de perecederos.

Durante el periodo de referencia se promovió el PROCOMA en diferentes entidades del país y se impartieron 49 cursos de manejo poscosecha, genéricos y especiales para frutas y legumbres.

### **Mejoramiento de la distribución y de la infraestructura comercial**

- Oferta oportuna de alimentos

En materia de abasto, se estableció como prioridad del Gobierno Federal el objetivo de promover el abasto de bienes de consumo básico a la población; para lo cual se consideró la estrategia de mejorar la operación de las cadenas productivas de dichos bienes.

Para apoyar la competitividad de las cadenas productivas de básicos, se mantuvo vigente la política orientada a propiciar las condiciones para que la industria nacional concurren oportunamente al mercado interno para adquirir su materia prima y para participar en las asignaciones de los cupos de importación de materias primas agropecuarias, con la finalidad de complementar el abasto, sin afectar la producción ni la comercialización nacional agropecuaria.

La medida de asegurar el abasto complementario de dichos insumos agropecuarios contribuyó a:

- Impulsar la competitividad de las cadenas agroindustriales de bienes de consumo básico y de la producción pecuaria, al proporcionarles insumos a costos similares a los de sus competidores internacionales.
- Apoyar el crecimiento de la planta productiva nacional en aquellas cadenas en las que la producción interna de materias primas es insuficiente.
- Mantener el equilibrio en las cadenas productivas, propiciando, en primera instancia, la colocación de la producción y de las cosechas nacionales.

La asignación de los cupos de importación de materias primas agropecuarias se realizó con base en los mecanismos aprobados en la Comisión de Comercio Exterior (COCEX) previa consulta a los comités de cupos de importación encargados de dar seguimiento y evaluar la producción, el consumo y la importación de dichos productos. En estos comités participaron los sectores productivos y usuarios de estas materias primas sujetas a cupo de importación.

Por medio de los cupos agropecuarios, el Gobierno Federal propició una oferta adecuada de bienes y servicios, sin afectar la producción y comercialización nacional agropecuaria. Esta estrategia ha permitido que, desde 1997, se registren índices de abasto de 98.7 por ciento en promedio; es decir, técnicamente un “abasto pleno”. Con ello, se revirtió la situación que se observó durante el primer semestre de 1995, cuando dicho indicador se ubicó en 97.1 por ciento.

– Cadena maíz-tortilla

Al cumplirse el segundo año de la eliminación del subsidio generalizado a la tortilla y de la liberación de su precio, se evidenciaron los siguientes resultados de dicha estrategia:

- Abasto suficiente de maíz-tortilla. Se propició que empresas comercializadoras privadas se hicieran cargo del abastecimiento de maíz para satisfacer a la industria de la tortilla, fundamentalmente con grano nacional y complementariamente con importado.
- Desarrollo de mercados regionales e integración de la cadena productiva. Los productores agrícolas vendieron directamente su maíz a empresas comercializadoras privadas y a establecimientos en todo el país. Los molineros tradicionales decidieron sus propias fuentes de abastecimiento, al adquirir la materia prima con el proveedor que mejor conviniera a sus necesidades.
- Competencia y estabilidad de precios. Los precios de la tortilla se estabilizaron debido a la competencia. Con base en información del Banco de México, de enero de 1999, fecha en que se liberó el precio de la tortilla, a diciembre de 2000, el precio promedio nacional del kilogramo de tortilla pasó de 3.98 pesos a 4.67 pesos; es decir, un aumento de 17.3 por ciento, que es menor al crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de 22.4 por ciento, en ese mismo lapso.
- Viabilidad económica a la industria. La eliminación del precio máximo de venta de la tortilla ha mejorado la rentabilidad de los cerca de 40 mil establecimientos de esta industria, lo que ha permitido modernizar la planta productiva molinera y tortillería y preservar los 160 mil empleos directos que genera.

– Cadena caña-azúcar

Se continuó con la política de propiciar la viabilidad del sector azucarero y proteger el empleo de alrededor de 37 mil obreros y empleados y 287 mil cañeros, así como generar condiciones que permitieran mejorar la eficiencia y rentabilidad de la cadena caña-azúcar. Para ello, el Gobierno Federal llevó a cabo diversas acciones, destacando las siguientes:

- Se continuaron las acciones para facilitar la exportación de los excedentes de producción y apoyar el ordenamiento del mercado nacional de azúcar.
- Previa consulta con los sectores involucrados, se publicó en el DOF del 9 de marzo de 2000 el “Acuerdo por el que se ponen a disposición de los ingenios azucareros las cuotas de exportación por ingenio para la zafra 1999/2000 y los niveles de producción base por ingenio que surtirán efecto a partir del año zafra 2000/2001”. El acuerdo de referencia posibilita el establecimiento de un mecanismo ágil para la exportación de excedentes de azúcar en un marco de equidad para los ingenios.
- Se dio seguimiento de la vigencia del precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 1999/2000, con base en el acuerdo correspondiente.

– Cadena de cárnicos

En los últimos 10 años, esta industria ha reportado tasas de crecimiento promedio anual de 6.5 por ciento; generado 18 mil empleos directos y 25 mil indirectos; en los últimos tres años los precios al consumidor de los embutidos han mantenido un crecimiento por debajo de la inflación. Todo ello apoyado, en parte, por la utilización de los cupos de importación; además, con la utilización de materias primas de ave, la industria ha diversificado sus productos ofreciendo mayores opciones de compra al consumidor.

Asimismo, para complementar las necesidades de importación de grasas y aceites animales de la industria procesadora de estas materias primas se asignó, mediante licitación pública, el cupo de importación TLCAN correspondiente.

Como resultado de la promoción de alianzas estratégicas entre avicultores y empacadores de carnes frías para la producción nacional de pastas de ave, se firmó el primer convenio para la sustitución eficiente de importaciones de pastas de ave.

A raíz del brote de Newcastle que se presentó a principios de año en la comarca lagunera, con base en los acuerdos de la COCEX, se apoyó a las empresas avícolas para complementar sus necesidades.

- Leche y derivados lácteos

De conformidad con los mecanismos y criterios de asignación de cupos de importación de leche en polvo para el año 2000, aprobados por la COCEX, se asignaron a la industria privada, cupos de importación de leche en polvo, distribuidos cuatrimestralmente.

Atendiendo a la recomendación del Comité para la Promoción de la Competitividad del Sistema de Producción, Comercialización y Abasto de Leche y Productos Lácteos, en el sentido de no afectar la comercialización de la producción nacional de leche en el segundo cuatrimestre, se redujo la asignación estacional de ese periodo.

A Leche Industrializada Conasupo S.A. (LICONSA) se le asignaron cupos de importación de leche en polvo, para atender las necesidades del Programa de Abasto Social de Leche. También, por recomendación del citado Comité se realizaron seis licitaciones públicas bimestrales ordinarias y una licitación extraordinaria en el último bimestre del año.

- Industria farmacéutica

En noviembre de 2000, el INPC de medicamentos registró un crecimiento de 0.95 por ciento (menor al registrado en el mismo mes de 1999, 1.45 por ciento) y acumuló durante el año un incremento de 9.18 por ciento.

El abasto de medicamentos se mantuvo por encima del 98.0 por ciento, lo que significó abasto pleno.

### **Fortalecimiento de los Sistemas de Protección al Consumidor**

La estrategia de protección al consumidor, operada en combinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), contempló la reglamentación, emisión y difusión de NOM's en materia de prácticas comerciales, la prevención y solución de controversias y el desarrollo de campañas de difusión dirigidas a orientar e informar a los consumidores sobre la calidad y condiciones de compra de bienes y servicios, así como sobre sus derechos y la forma de ejercerlos.

### **Elaboración y difusión de NOM's de prácticas comerciales**

Para propiciar una mayor seguridad y transparencia en las operaciones comerciales que realizan proveedores y consumidores, se continuó con la aplicación del programa de actualización y emisión de NOM's de prácticas comerciales. Con ello, se definieron diversos aspectos informativos que deben proporcionarse a los consumidores en la oferta de bienes o servicios, a fin de prevenir usos o prácticas abusivas o engañosas que los afectaran.

Durante el periodo se obtuvieron los resultados siguientes en materia de normatividad:

- Se publicaron en el DOF cuatro NOM's definitivas: servicios funerarios; promociones coleccionables; servicios de consultoría en materia de calidad; y sistemas de autofinanciamiento.
- Se publicaron en el DOF tres proyectos de NOM's para consulta pública: servicios de atención médica por cobro directo, servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos; y comercialización de animales de compañía o servicio y prestación de servicios para el cuidado y/o adiestramiento de los mismos.

Con el objetivo de difundir las NOM's de prácticas comerciales, se llevaron a cabo las siguientes acciones: en coordinación con la PROFECO se publicaron cuatro artículos en la Revista del Consumidor; se elaboraron 24 dípticos sobre las NOM's vigentes; y se participó en otras actividades de difusión de las NOM's, tales como conferencias, seminarios y programas radiofónicos, entre otros.

### **Prevención y solución de controversias**

Las actividades de promoción y difusión del arbitraje independiente se llevan a cabo en estrecha colaboración con la PROFECO, la cual ofrece arbitraje institucional; ambos procedimientos son previstos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Dentro de los resultados obtenidos durante el año 2000, destacan los siguientes: se inscribieron 14 nuevos árbitros en la lista de árbitros independientes, con lo cual actualmente están inscritos 113 árbitros de 27 entidades federativas; se publicó en la revista del consumidor que edita la PROFECO, un artículo en el que se destacan las ventajas del arbitraje independiente como mecanismo alternativo para la solución de controversias entre proveedores y consumidores; se diseñó y aplicó una encuesta dirigida a los árbitros independientes, así como a las representaciones federales de la SE, con el propósito de recoger información que permita orientar y diseñar nuevas acciones para la promoción del arbitraje en materia de consumo; y se realizó el seminario "El Arbitraje en la Solución de Controversias de Consumo", en las instalaciones de la Universidad Latinoamericana.

Adicionalmente, la SE participó en los trabajos y proyectos desarrollados por los organismos internacionales dedicados a analizar la política de protección al consumidor, como son el Comité de Política del Consumidor de la OCDE y la Red Internacional de Supervisión Comercial (RISC), los cuales sesionaron en los meses de marzo y septiembre. También se colaboró en los trabajos del Comité de Política del Consumidor de la Organización Internacional de Normalización (ISO-COPOLCO), el cual sesiona anualmente en el mes de mayo.

### **Política de protección al consumidor**

La PROFECO se concentró en labores de información, asesorías y orientación a la población consumidora en la recepción y solución de quejas y denuncias a través de conciliaciones y arbitrajes; en caso de violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, emitió las resoluciones administrativas correspondientes; asimismo, promovió la constitución de organizaciones. En materia jurídica desahogó los recursos de revisión interpuestos por proveedores y promovió, analizó y registró contratos de adhesión voluntarios y obligatorios.

Dentro de los principales resultados destacan la recuperación de 1 055.3 millones de pesos en beneficio de los consumidores, 1 492.3 millones de pesos reclamados a proveedores de bienes y servicios, la verificación del cumplimiento de las NOM's en 248.4 miles de establecimientos comerciales de un total de 260.4 miles visitados, la producción y difusión de 224 originales de productos informativos, el registro de 4.2 miles de contratos de adhesión, la verificación de 3 673 establecimientos expendedores de gasolina y diesel, así como la verificación de 5 076 autotanques que surten combustibles a gasolineras.

### **Programa de Despensa para la Economía Familiar**

Con el propósito de propiciar una disponibilidad suficiente y precios accesibles de productos básicos y de alta demanda, apoyar la meta de inflación de 10.0 por ciento anual y contribuir al fortalecimiento del poder adquisitivo de las familias, durante el año 2000 la Secretaría llevó a cabo, con la participación del sector productivo, la industria y el comercio del país, cuatro programas estacionales: Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases y Temporada Navideña y Reyes.

Los resultados más relevantes de estos programas son los siguientes:

- Los programas de precio y abasto (despensa para la economía familiar, cuaresma, regreso a clases y temporada navideña y reyes) se llevaron a cabo en todo el país. En particular, la Asociación

Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) realizó los programas a través de 57 cadenas con 2 307 establecimientos de autoservicio en más de 200 ciudades del país.

- En apoyo a los programas de precios y abasto, las organizaciones empresariales y empresas líderes en su ramo de todo el país suscribieron ante la SE 2 123 convenios de participación.
- Según un estudio de la ANTAD, durante la duración del programa de Despensa para la Economía Familiar se desplazaron 157 millones de unidades de productos básicos concertados, que representaron un ahorro al consumidor de 720 millones de pesos, gracias a los descuentos desde 5.0 hasta 50.0 por ciento otorgados en los precios de los productos de consumo básico concertados, así como en otros artículos de temporada.
- La disponibilidad de productos de consumo básico en todo el territorio nacional fue en promedio de 98.71 por ciento en el año 2000. Este porcentaje que se define como de abasto pleno, fue el más alto de los últimos cuatro años.

### **Fortalecimiento de la seguridad jurídica y agilización de las transacciones comerciales**

El Gobierno Federal ha llevado a cabo programas para modernizar los registros públicos de la propiedad y de comercio, actualizar la legislación sobre comercio interior y promover la correduría pública. Como resultado de las acciones realizadas, se ha fortalecido la seguridad jurídica de los particulares y se ha mejorado el entorno en que operan las empresas comerciales.

#### **Modernización del Registro Público de Comercio**

En 1998 se inició la operación del Programa de Modernización Registral, cuyo propósito es agilizar la inscripción de los actos y operaciones mercantiles e inmobiliarias que se realizan en los registros públicos de la propiedad y de comercio, así como reducir los tiempos y costos en que se prestan estos servicios a los particulares. A través de este programa, que se lleva a cabo en coordinación con los gobiernos estatales, se adecuó el marco legal que rige este tipo de operaciones y se estableció el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual ha permitido automatizar el proceso registral con base en el acceso a un sistema de consulta nacional que posibilita la solicitud de inscripción de actos, así como realizar consultas de manera remota por parte de notarios y corredores públicos. Para garantizar la confiabilidad y seguridad de las operaciones, el modelo contempla el uso de claves de acceso y firmas electrónicas.

Al mes de diciembre de 2000 el Gobierno Federal, a través de la SE había suscrito 14 convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de los estados de Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Coahuila, con el fin de impulsar la modernización de sus respectivos registros públicos. Cabe señalar que los estados de Guerrero, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco ya iniciaron la prestación de servicios registrales de manera automatizada, con base en el SIGER.

#### **Correduría pública**

Durante el año se impulsó la utilización de los servicios que prestan los corredores públicos como fedatarios públicos en el ámbito mercantil, agentes mediadores, árbitros y peritos valuadores en materia comercial, a fin de dar certidumbre y transparencia a la realización de operaciones comerciales y brindar a los particulares mayores opciones en la realización de actos mercantiles.

Con el fin de promover la correduría pública, se practicaron 35 exámenes definitivos para corredor público. En este sentido, la SE tiene como objetivo que en todas las entidades federativas del país existan corredores públicos habilitados y, en su caso, incrementar el número de ellos en donde ya existan.

Asimismo, se practicaron 87 exámenes de aspirante durante el periodo, rebasándose la meta establecida. Esto se debe al trabajo de difusión realizado por la SE, despertando el interés de los profesionistas en derecho.



A efecto de garantizar que esta función pública se ejerza de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas, durante el año se realizaron 142 visitas a corredores públicos en diversas plazas de la República Mexicana.

En el periodo de referencia se llevaron a cabo 27 eventos de difusión de la correduría pública, con el fin de dar a conocer las actividades del corredor público en todo el país.

### **Legislación mercantil**

En materia de normatividad del comercio electrónico, el 29 de abril de 2000 se publicaron en el DOF reformas al Código de Comercio, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley Federal de Protección al Consumidor y Ley Federal de Procedimiento Administrativo que establecen el marco legal referido al comercio electrónico, a fin de brindar seguridad jurídica cuando se realicen operaciones comerciales a través de estos medios; facilitar las transacciones, proporcionando previsiones de privacidad y seguridad; lograr la interacción global e integral de los campos en que se utilizan los medios electrónicos. Con estas medidas, México se une a la vanguardia de los países que cuentan con legislación en materia de comercio electrónico.

Estas nuevas disposiciones proporcionan un marco jurídico transparente a las operaciones comerciales que se realizan a través de medios electrónicos, protegen los derechos de los consumidores que realizan estas operaciones y permiten aprovechar de manera segura los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías informáticas.

Por otra parte, con el fin de brindar asesoría a los gobiernos estatales para las adecuaciones jurídicas que permitan la operación del SIGER, se llevó a cabo el seguimiento de los subcomités jurídicos correspondientes en los estados de: Colima, Tabasco, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, México y Quintana Roo.

### **Modernización de la Administración Pública**

Uno de los objetivos fundamentales de la SE ha sido promover y consolidar la mejora permanente en los servicios que ofrece, mediante la modernización y mejora continua de su operación. La modernización administrativa en la dependencia se ha llevado a cabo mediante la instrumentación de dos programas:

- Programa Institucional de la Calidad Total
- Programa de Modernización Administrativa

#### **Programa Institucional de Calidad Total**

El objetivo del programa es desarrollar una cultura de calidad y de mejora continua, mediante la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad basados en la implantación de la norma ISO 9000 en las unidades administrativas de la SE.

La norma ISO 9000 es reconocida internacionalmente y permite asegurar la consistencia y estandarización de los servicios que ofrece la SE en los procesos de las unidades administrativas certificadas. Con ello, se garantiza la prestación de servicios públicos de excelencia que cumplan con las expectativas de los usuarios de la dependencia.

El proceso de certificación se segmentó en tres etapas:

- En la primera etapa, se implantó y certificó un sistema de aseguramiento de la calidad bajo la norma ISO 9002 en la delegación federal en Aguascalientes.
- En la segunda etapa, se desarrollaron e implantaron sistemas de aseguramiento de la calidad en 57 unidades administrativas que ofrecen los principales trámites o servicios a los usuarios de la SE. Los

resultados del Sistema de Aseguramiento de la Calidad durante el periodo agosto de 1997 a diciembre de 1999, se describen a continuación:

#### AREAS CERTIFICADAS

Unidad Administrativa	Certificación en
50 representaciones federales	ISO 9002
Dirección General de Servicios al Comercio Exterior	ISO 9002
Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	ISO 9001
Dirección General de Normas	ISO 9002
Dirección General de Industrias	ISO 9002
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	ISO 9002
Dirección General de Informática	ISO 9002
Representación en Montevideo, Uruguay	ISO 9002

Las 57 unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 9000 representaron el 95.0 por ciento del volumen de trámites que realiza la SE y en ellas trabaja el 67.2 por ciento del total de personal.

En el periodo se logró la certificación de los sistemas de aseguramiento de la calidad en 15 áreas más de la institución.

Unidad Administrativa	Certificación en
Representación en Ottawa, Canadá	ISO 9002
Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto	ISO 9002
Oficina del Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y el Comercio Exterior	ISO 9002
Dirección General de Promoción Minera	ISO 9002
Dirección General de Recursos Humanos	ISO 9002
Dirección General de Fomento al Comercio Interior	ISO 9002
Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio	ISO 9002
Dirección General de Promoción "B"	ISO 9002
Dirección General de Asuntos Jurídicos	ISO 9002
Dirección General de Inversión Extranjera	ISO 9002
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	ISO 9002
Dirección General de Minas	ISO 9002
Dirección General de Normatividad Mercantil	ISO 9002
Oficina del C. Secretario	ISO 9002
Coordinación General de Delegaciones Regionales	ISO 9002

La SE es la primera dependencia del Gobierno Federal que certifica sus servicios al público bajo la norma ISO 9000 y también una de las primeras a nivel mundial. La obtención de esta certificación es resultado del compromiso con la calidad y con la prestación de servicios eficientes, a la altura de los mejores del mundo, que han mostrado los empleados y el sindicato de trabajadores de la SE.

#### – Reconocimiento a la Calidad

La instauración del "Reconocimiento a la Calidad" es un instrumento integrado al Programa de Modernización de la Administración Pública 1994-2000 (PROMAP), cuya misión es reconocer las mejores prácticas y mostrarlas como modelos a seguir, así como promover e impulsar una cultura de calidad, mejora continua y modernización administrativa en la Secretaría.

En este sentido, se realizó la segunda edición del Reconocimiento a la Calidad, en la que se inscribieron 20 unidades administrativas en las dos modalidades de premiación. Los resultados fueron los siguientes:

Categoría	Unidades Administrativas participantes	Áreas ganadoras del 2000
Modelo de dirección por calidad total	16	
Oficinas centrales	4	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Representaciones federales	11	Delegación Federal de Morelia
Representaciones en el extranjero	1	Representación de la Secretaría en Montevideo
Modalidad equipos de mejora	4	Delegación Federal de Aguascalientes, equipo: "Gallos del nuevo milenio"

- Reconocimiento a la Calidad y a la Innovación en la Administración Pública

El Reconocimiento a la Calidad y a la Innovación en la Administración Pública se estableció con objeto de distinguir las mejores prácticas de desempeño de la función pública a instituciones y proyectos que fueron inscritos por las propias dependencias y entidades.

La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) entregó el reconocimiento mencionado a la SE, por el proyecto que presentó la Oficialía Mayor sobre el sistema de aseguramiento de calidad de las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría basado en la norma ISO 9002.

### **Programa de Modernización Administrativa (MAS)**

Para cumplir con los compromisos establecidos en el PROMAP, durante el periodo, se fortalecieron los sistemas informáticos para facilitar a la comunidad empresarial el acceso a los instrumentos de promoción y se realizaron encuestas para la captación de opiniones acerca de los principales servicios que ofrece la SE. Asimismo, se evaluó el desempeño de los indicadores de gestión de cada servicio y se compararon con las expectativas de los usuarios, con el propósito de redefinirlos.

En este sentido, se avanzó durante el 2000 en los siguientes aspectos:

#### **Participación y atención ciudadana**

La SE a través del sistema de atención ciudadana, informa y orienta a la ciudadanía y a las empresas sobre sus programas, servicios y trámites. En el periodo, se definieron estándares para todos los servicios que brinda la institución con el propósito de proveer información oportuna sobre los programas e instrumentos que ofrece la dependencia.

- Difusión de los servicios

En 1998 la SE inició la operación del Sistema para la Atención Ciudadana (SAC), mediante el cual informa y orienta a la ciudadanía en general, a través de los módulos localizados a nivel central y en las representaciones federales. Este sistema cuenta con cuatro niveles de atención:

#### Atención personalizada

Un mecanismo de difusión de los servicios que proporciona la SE es la atención personalizada a los usuarios y a la ciudadanía en general, a través de los módulos localizados a nivel central y en las representaciones federales.

Módulo de información y conmutadores. La SE cuenta con cuatro módulos de atención al público donde se difunde información general sobre los servicios que ofrece la Secretaría.

- Se continúa con el esquema de atención ciudadana, a través de la capacitación del personal que integra los módulos de información y conmutadores, sobre los temas que conforman específicamente los medios de información a la ciudadanía: servicios al comercio exterior, programación neurolingüística, inteligencia emocional y atención a discapacitados.
- Se implantaron mecanismos de medición para captar la percepción de los usuarios que se atienden, mediante libros de registro de opinión.
- Se desarrolló un mecanismo para captar las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, para homogeneizar la información y satisfacer ágil y oportunamente sus necesidades.
- Se instaló en los módulos de las cuatro torres a nivel central el correo electrónico interno Group Wise.

Módulos de información y orientación en las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE. Con el fin de estandarizar la información que se proporciona a la población usuaria de los trámites y asesorías que proporciona la SE en las delegaciones y subdelegaciones, así como homogeneizar y mejorar la

atención en el servicio, se instalaron en una primera etapa módulos de atención en 10 representaciones federales para brindar una mejor imagen institucional (Morelia, Tijuana, Mexicali, Monterrey, León, Mérida, Ciudad Juárez, Metropolitana, Querétaro y Pachuca).

#### Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto

A través del Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto, se proporciona a los empresarios un servicio integral y gratuito de información, orientación y asesoría, que les permita iniciar o mejorar la operación de sus negocios.

Para obtener esta información, los usuarios pueden acudir al módulo central localizado en las instalaciones de la SE en las Ciudad de México o en las representaciones federales localizadas en todo el país, o se pueden realizar consultas vía telefónica (01 800 410 2000 o \*2000 en caso de teléfonos celulares), por fax (5229 6134) y por correo electrónico (Contacto @economia.gob.mx).

#### Internet

Para facilitar a los usuarios la consulta de la página de la SE en Internet ([www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)), se elaboró una nueva versión en la que se proporciona información general sobre los servicios, requisitos, formatos, tiempos de respuesta, costos y el lugar donde se presta el servicio. Con el rediseño de la página de la Secretaría, se elabora el portal con los siguientes servicios:

- Disponibilidad inmediata de información relativa a los trámites empresariales como: tiempos, costos, formatos y requisitos.
- Se creó una sección llamada "Organización de la Secretaría", cuyo objetivo es cumplir con los rubros de información que exige la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Se desarrolló una sección de vacantes de la SE, que permite a los empleados de la dependencia así como a los usuarios externos de la página, conocer con oportunidad las plazas vacantes con que cuenta la SE y que se encuentran sujetas a un proceso de concurso interno y externo.
- Se publicaron en la página de la SE en Internet el 100.0 por ciento de los trámites del Registro Federal de Trámites y servicios de la dependencia.
- Se elaboró un manual preliminar de administración del portal de la página de la SE en Internet.

Durante el periodo, el número de visitantes que accedieron a la página de la SE ascendió a 708 635 personas.

#### Red Satelital de la SE

En colaboración con la PROFECO, se produjeron 27 programas de información y capacitación, que fueron difundidos a través de la Red de Televisión de la SE. Por medio de ésta, se transmiten conferencias para capacitar a los empleados de la dependencia en las representaciones federales y se difunde información sobre los programas, instrumentos y servicios que ofrece la Secretaría.

- Definición de estándares de calidad para los servicios y trámites

La SE realizó un importante esfuerzo para asegurar que todas las áreas de atención directa al público operen de acuerdo a los más altos estándares de calidad y brindar a la ciudadanía certidumbre sobre los tiempos de respuesta de los servicios y trámites que se realicen en la dependencia. Para cumplir con ello, se definieron estándares para todos los servicios que brinda la Secretaría.

Se definieron e incorporaron al Registro Federal de Trámites y Servicios los tiempos de respuesta de los 117 trámites de la SE, con lo cual los empresarios y el público en general cuentan con mayor certidumbre al realizar su trámite. Para difundir esta información, se han impreso 20 mil dípticos anuales sobre los principales trámites que ofrece cada representación federal y sus plazos máximos de respuesta.

## **Descentralización y desconcentración**

Durante el periodo, la SE continuó avanzando con el objetivo de descentralizar y desconcentrar sus actividades. Actualmente el 75.0 por ciento de los trámites y asesorías se realizan en las 32 delegaciones y 18 subdelegaciones localizadas en toda la República. De esta manera, se ofrece la resolución de los trámites en las entidades federativas, para evitar que los usuarios se trasladen a la Ciudad de México.

## **Medición y evaluación de la gestión pública**

### – Sistema de encuestas “Voz del Cliente”

Para captar la opinión de los usuarios e identificar sus principales requerimientos respecto a los servicios que ofrece la SE, se aplicó un sistema de encuestas denominado “Voz del Cliente”.

Con este propósito se diseñó un cuestionario para identificar el nivel de satisfacción del usuario y se efectuaron entrevistas telefónicas en todo el país. Las encuestas se realizan sistemáticamente a nivel nacional, con promedio de confianza del 95.0 por ciento en los resultados. Estos se utilizan para evaluar el desempeño del personal y aplicar medidas correctivas y preventivas en la prestación de los servicios. De esta forma, se han redefinido las estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de los usuarios de los principales servicios que ofrece la Secretaría.

Adicionalmente, en junio se instrumentó el Programa Interno del Usuario Simulado, con el propósito de supervisar y verificar que el personal en las áreas de atención al público conozca e informe correctamente sobre los trámites, servicios, requisitos, formatos, tiempos de respuesta y costos.

### – Sistema de Evaluación Gasto-Metas (SEGAM)

El SEGAM es parte fundamental para la integración de los aspectos programáticos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, debido a que el sistema tiene una estructura que organiza los logros de la dependencia conforme a las líneas estratégicas y objetivos de los programas sectoriales. El cual se maneja por medio del Internet, accediendo mediante una clave de usuario.

Mediante el sistema se facilita el contacto directo entre las unidades administrativas, las subsecretarías y la Oficialía Mayor con el objetivo de proporcionar información actualizada para los diferentes informes tanto del secretario como de las entidades globalizadoras.

### – Sistema de Evaluación de la Desregulación (SEDES)

El objetivo del sistema es evaluar y dar seguimiento a la instrumentación de la desregulación de trámites de la SE y su sector coordinado.

El sistema está en Internet y es el medio a través del cual las direcciones generales actualizarán mensualmente sus avances en el cumplimiento del acuerdo desregulatorio de la SE. Se cuenta con mecanismos de verificación en el campo, mediante encuestas y consultas a los usuarios, para validar el cumplimiento del acuerdo desde el punto de vista del usuario.

Con el sistema se realizó la evaluación y seguimiento del avance y cumplimiento por unidad responsable, de los compromisos en materia de desregulación de trámites de la SE y su sector coordinado. El seguimiento abarcó los compromisos originales establecidos por la Secretaría en dicha materia, la inclusión de nuevos proyectos o disposiciones y los dictámenes de MIR, además de generar reportes y estadísticas en el ámbito central y regional.

- Sistema de Evaluación para Delegaciones Federales (SED)

En el ámbito regional, el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos y metas de la dependencia, se realiza mediante el SED. El sistema está desarrollado en Internet para evaluar el grado de cumplimiento de las actividades programadas para proyectos desconcentrados.

El sistema facilita la comunicación directa y la retroalimentación oportuna de información entre las direcciones generales y las delegaciones federales de la SE.

La fuente de información básica del sistema, es el número de actividades que se realizaron en las representaciones, para la operación de los proyectos desconcentrados o parcialmente desconcentrados de la SE.

En el periodo, se evaluaron de 69 proyectos de la SE y su sector coordinado, partiendo de la aplicación de 100 indicadores de gestión (un promedio de tres para cada proyecto), y casi 80 diferentes unidades de medida.

- Sistema de Estándares de Calidad en el Servicio (SES)

El sistema agiliza el registro y actualización de la información referente a los servicios de las entidades del sector mediante Internet, lo cual facilita la consulta de los usuarios de 200 servicios disponibles.

- Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEFI)

A través del sistema es posible evaluar y dar seguimiento a la administración de los recursos financieros asignados a las representaciones federales, además se controlan las operaciones financieras con las instituciones bancarias y se garantiza la radicación oportuna de recursos, conforme a las necesidades de las representaciones, con ello se obtuvo la transparencia en el manejo de los recursos.

### **Profesionalización y dignificación del servidor público**

- Sistema Gerencial de Recursos Humanos (SIGE)

El objetivo del sistema es contar con información ejecutiva que sirva para tomar decisiones sobre los empleados de la SE, mediante el cual es posible obtener información inmediata de la plantilla de personal en cada una de las unidades administrativas, así como estadísticas de los empleados a través de su módulo de consultas específicas.

- Sistema de selección de personal

El 4 de febrero de 2000 se publicó en el DOF, el acuerdo que da a conocer el procedimiento de selección de personal para ocupar las plazas vacantes de la SE por concurso de oposición, con la finalidad de cubrir las plazas vacantes de mandos medios con personal que cumpla con los perfiles requeridos.

A continuación se muestran los resultados de las plazas vacantes de mandos medios que la SE ha sometido a concursos de oposición.

**Concursos de oposición  
(Segundo semestre del 2000)**

Concepto	Número
Candidatos	617
Internos	177
Externos	440
Ganadores	77
Internos	46
Externos	31
Plazas concursadas	91
Plazas desiertas	14

Nota: Incluye sólo registros en el área central

– Tablero de control

El tablero de control es el instrumento que permite a la Oficialía Mayor verificar a través de las reuniones de revisión gerencial el cumplimiento de las metas de las áreas certificadas bajo la norma ISO 9000.

– Reuniones de revisión gerencial

En cumplimiento con lo establecido en el sistema de aseguramiento de la calidad implantado en las representaciones federales, se llevan a cabo reuniones mensuales a través de las cuales se evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad en el servicio, se previenen y corrigen las no conformidades, se analizan y mejoran los estándares por medio de herramientas causa-efecto, y se reconocen las mejores prácticas de servicio a los usuarios que se difunden en todo el país.

Cabe señalar, que el 75.0 por ciento de los trámites y servicios que ofrece la SE, se otorga a través de las representaciones federales, bajo la Norma Internacional ISO-9002.

– Grupos de Mejora

Se efectuaron semanalmente reuniones en las que los empleados de cada representación federal analizan los controles estadísticos y los registros de calidad para verificar el cumplimiento de objetivos y en su caso, realizar acciones correctivas y preventivas para mejorar el servicio a los usuarios.

Se integraron 151 equipos de mejora en las representaciones federales que han generado un total de 850 propuestas de mejora, de las cuales el 85.0 por ciento se aprobaron e incorporaron a los procesos y se realizaron las modificaciones documentales.

### **III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS**

#### **1. Estructura y Orientación del Gasto**

Para el ejercicio fiscal de 2000 la Secretaría de Economía, de conformidad con los objetivos y programas establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), erogó un presupuesto de 2 733 529.5 miles de pesos, recursos inferiores en 37 796.4 miles de pesos, equivalente a un decremento de 1.4 por ciento respecto a la asignación original de 2 771 325.9 miles de pesos, aprobada por la H. Cámara de Diputados. Dicha variación es resultado básicamente de las medidas de racionalidad y austeridad, así como menores costos por los procesos de adquisición a través de licitaciones públicas. Los conceptos con mayor variación fueron: materiales y útiles de administración, vestuarios así como seguros, asesorías y servicios de traslado e instalación.

Del presupuesto total original, 593 427.8 miles de pesos (21.4 por ciento del presupuesto total) se asignaron al Programa de Comercio Interior Abasto y Protección al Consumidor, para llevar a cabo acciones relativas a fomentar y promover la modernización del sector comercial, mediante la agilización de las transacciones, la promoción de la competitividad de los comercios pequeños, el mejoramiento de los canales de distribución y la infraestructura comercial, y el fortalecimiento de la protección al consumidor. Asimismo, se asignaron 2 177 898.1 miles de pesos al Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (78.6 por ciento del total), el cual se orienta a promover la capacidad competitiva de las empresas de menor tamaño, integrar mejor las cadenas productivas, desregular la actividad empresarial, abrir más mercados del exterior para los productos mexicanos, asegurar condiciones de competencia justa en la producción y la comercialización, así como atraer mayores flujos de inversión productiva nacional y extranjera.

Del total del presupuesto ejercido, correspondieron 641 397.5 miles de pesos al Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor (23.5 por ciento del presupuesto total); 2 092 132.0 miles de pesos al Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (76.5 por ciento del total); cantidades que significan, para el primer caso, un incremento de 8.1 por ciento respecto al presupuesto original, que se explica principalmente por los incrementos salariales autorizados a personal operativo, mandos medios y superiores, así como apoyos para el desarrollo del convenio PEMEX-PROFECO.

La variación negativa de 3.9 por ciento del presupuesto ejercido respecto al original en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, es básicamente resultado de las acciones emprendidas por la Secretaría como respuesta al decreto de austeridad y racionalización del gasto, destacando la obtención de tarifas más económicas originadas por el tiempo de anticipación en la compra de boletos, reducción de los tiempos de estancia en los lugares de comisión y utilización de medios de transporte por invitación o en comitivas presidenciales.



**Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Economía, 2000**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación absoluta (Ejer/Orig)			Variación porcentual (Ejer/Orig)			Estructura porcentual	
		Original	Ejercido	Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Capit	Orig.	Ejer.
				Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>2 771 325.9</b>	<b>2 733 529.5</b>	<b>2 487 547.1</b>	<b>2 433 730.0</b>	<b>283 778.8</b>	<b>299 799.5</b>	<b>-37 796.4</b>	<b>-53 817.1</b>	<b>16 020.7</b>	<b>-1.4</b>	<b>-2.2</b>	<b>5.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Gasto directo	1 409 673.1	1 361 020.9	1 381 594.3	1 327 649.2	28 078.8	33 371.7	-48 652.2	-53 945.1	5 292.9	-3.5	-3.9	18.9	50.9	49.8
	Ayudas, subsidios y transferencias	1 361 652.8	1 372 508.6	1 105 952.8	1 106 080.8	255 700.0	266 427.8	10 855.8	128.0	10 727.8	0.8	0.0	4.2	49.1	50.2
<b>PS</b>	<b>PE</b>	<b>POR PROGRAMAS</b>													
<b>18</b>		<b>Programa de Comercio Interior,</b>													
	<b>Abasto y Protección al Consumidor</b>	<b>593 427.8</b>	<b>641 397.5</b>	<b>575 389.7</b>	<b>632 984.9</b>	<b>18 038.1</b>	<b>8 412.6</b>	<b>47 969.7</b>	<b>57 595.2</b>	<b>-9 625.5</b>	<b>8.1</b>	<b>10.0</b>	<b>-53.4</b>	<b>21.4</b>	<b>23.5</b>
	Gasto Directo	156 533.6	161 777.7	153 595.5	159 780.0	2 938.1	1 997.7	5 244.1	6 184.5	-940.4	3.4	4.0	-32.0	5.6	5.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	436 894.2	479 619.8	421 794.2	473 204.9	15 100.0	6 414.9	42 725.6	51 410.7	-8 685.1	9.8	12.2	-57.5	15.8	17.5
	<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>593 427.8</b>	<b>641 397.5</b>	<b>575 389.7</b>	<b>632 984.9</b>	<b>18 038.1</b>	<b>8 412.6</b>	<b>47 969.7</b>	<b>57 595.2</b>	<b>-9 625.5</b>	<b>8.1</b>	<b>10.0</b>	<b>-53.4</b>	<b>21.4</b>	<b>23.5</b>
	Gasto Directo	156 533.6	161 777.7	153 595.5	159 780.0	2 938.1	1 997.7	5 244.1	6 184.5	-940.4	3.4	4.0	-32.0	5.6	5.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	436 894.2	479 619.8	421 794.2	473 204.9	15 100.0	6 414.9	42 725.6	51 410.7	-8 685.1	9.8	12.2	-57.5	15.8	17.5
<b>19</b>		<b>Programa de Política Industrial y Comercio Exterior</b>													
	<b>Comercio Exterior</b>	<b>2 177 898.1</b>	<b>2 092 132.0</b>	<b>1 912 157.4</b>	<b>1 800 745.1</b>	<b>265 740.7</b>	<b>291 386.9</b>	<b>-85 766.1</b>	<b>-111 412.3</b>	<b>25 646.2</b>	<b>-3.9</b>	<b>-5.8</b>	<b>9.7</b>	<b>78.6</b>	<b>76.5</b>
	Gasto Directo	1 253 139.5	1 199 243.2	1 227 998.8	1 167 869.2	25 140.7	31 374.0	-53 896.3	-60 129.6	6 233.3	-4.3	-4.9	24.8	45.2	43.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	924 758.6	892 888.8	684 158.6	632 875.9	240 600.0	260 012.9	-31 869.8	-51 282.7	19 412.9	-3.4	-7.5	8.1	33.4	32.7
	<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>2 177 898.1</b>	<b>2 092 132.0</b>	<b>1 912 157.4</b>	<b>1 800 745.1</b>	<b>265 740.7</b>	<b>291 386.9</b>	<b>-85 766.1</b>	<b>-111 412.3</b>	<b>25 646.2</b>	<b>-3.9</b>	<b>-5.8</b>	<b>9.7</b>	<b>78.6</b>	<b>76.5</b>
	Gasto Directo	1 253 139.5	1 199 243.2	1 227 998.8	1 167 869.2	25 140.7	31 374.0	-53 896.3	-60 129.6	6 233.3	-4.3	-4.9	24.8	45.2	43.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	924 758.6	892 888.8	684 158.6	632 875.9	240 600.0	260 012.9	-31 869.8	-51 282.7	19 412.9	-3.4	-7.5	8.1	33.4	32.7
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>POR FUNCION/SUBFUNCION</b>													
<b>04</b>		<b>Procuración de Justicia</b>													
	Gasto Directo	436 894.2	479 619.8	421 794.2	473 204.9	15 100.0	6 414.9	42 725.6	51 410.7	-8 685.1	9.8	12.2	-57.5	15.8	17.5
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	436 894.2	479 619.8	421 794.2	473 204.9	15 100.0	6 414.9	42 725.6	51 410.7	-8 685.1	9.8	12.2	-57.5	15.8	17.5
<b>09</b>		<b>Seguridad Social</b>													
	Gasto Directo	96 444.5	98 728.4	96 444.5	98 728.4			2 283.9	2 283.9		2.4	2.4		3.5	3.6
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	96 444.5	98 728.4	96 444.5	98 728.4			2 283.9	2 283.9		2.4	2.4		3.5	3.6
	<b>Seguros</b>	<b>96 444.5</b>	<b>98 728.4</b>	<b>96 444.5</b>	<b>98 728.4</b>			<b>2 283.9</b>	<b>2 283.9</b>		<b>2.4</b>	<b>2.4</b>		<b>3.5</b>	<b>3.6</b>
	Gasto Directo	96 444.5	98 728.4	96 444.5	98 728.4			2 283.9	2 283.9		2.4	2.4		3.5	3.6
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	96 444.5	98 728.4	96 444.5	98 728.4			2 283.9	2 283.9		2.4	2.4		3.5	3.6
<b>17</b>		<b>Otros Servicios y Actividades Económicas</b>													
	Gasto Directo	1 313 228.6	1 262 292.5	1 285 149.8	1 228 920.8	28 078.8	33 371.7	-50 936.1	-56 229.0	5 292.9	-3.9	-4.4	18.9	47.4	46.2
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	924 758.6	892 888.8	684 158.6	632 875.9	240 600.0	260 012.9	-31 869.8	-51 282.7	19 412.9	-3.4	-7.5	8.1	33.4	32.7
	<b>Fomento a la industria y el comercio</b>	<b>2 237 987.2</b>	<b>2 155 181.3</b>	<b>1 969 308.4</b>	<b>1 861 796.7</b>	<b>268 678.8</b>	<b>293 384.6</b>	<b>-82 805.9</b>	<b>-107 511.7</b>	<b>24 705.8</b>	<b>-3.7</b>	<b>-5.5</b>	<b>9.2</b>	<b>80.8</b>	<b>78.8</b>
	Gasto Directo	1 313 228.6	1 262 292.5	1 285 149.8	1 228 920.8	28 078.8	33 371.7	-50 936.1	-56 229.0	5 292.9	-3.9	-4.4	18.9	47.4	46.2
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	924 758.6	892 888.8	684 158.6	632 875.9	240 600.0	260 012.9	-31 869.8	-51 282.7	19 412.9	-3.4	-7.5	8.1	33.4	32.7
	<b>Fomento a la industria y el comercio</b>	<b>2 237 987.2</b>	<b>2 155 181.3</b>	<b>1 969 308.4</b>	<b>1 861 796.7</b>	<b>268 678.8</b>	<b>293 384.6</b>	<b>-82 805.9</b>	<b>-107 511.7</b>	<b>24 705.8</b>	<b>-3.7</b>	<b>-5.5</b>	<b>9.2</b>	<b>80.8</b>	<b>78.8</b>
	Gasto Directo	1 313 228.6	1 262 292.5	1 285 149.8	1 228 920.8	28 078.8	33 371.7	-50 936.1	-56 229.0	5 292.9	-3.9	-4.4	18.9	47.4	46.2
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	924 758.6	892 888.8	684 158.6	632 875.9	240 600.0	260 012.9	-31 869.8	-51 282.7	19 412.9	-3.4	-7.5	8.1	33.4	32.7

FUENTE: Secretaría de Economía

Del presupuesto total de la dependencia, el gasto directo pasó de un monto inicial de 1 409 673.1 miles de pesos, a un ejercicio de 1 361 020.9 miles de pesos, cantidad inferior en 3.5 por ciento, equivalente a 48 652.2 miles de pesos. Esta variación es resultado de la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal; así como por la obtención de mejores precios en procesos de licitación y adjudicación en el concepto de materiales, útiles de administración y obra pública. En los conceptos de servicios de traslado e instalación, al reducir al mínimo indispensable la asistencia del personal a comisiones.

Por su parte, las ayudas, subsidios y transferencias ejercidas ascendieron a 1 372 508.6 miles de pesos, monto superior en 10 855.8 miles de pesos, es decir, 0.8 por ciento respecto al presupuesto original. Este comportamiento es resultado de los apoyos al Consejo Mexicano de Inversión, COMPITE, Premios y Asociación Nacional Vitivinícola. Así como por las ampliaciones líquidas para la reposición de vehículos siniestrados y equipo de laboratorio del Centro Nacional de Metrología y para el convenio PEMEX-PROFECO.

Estos recursos se canalizaron principalmente a las siguientes entidades: Procuraduría Federal del Consumidor, Centro Nacional de Metrología, Consejo de Recursos Minerales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y Comisión Federal de Competencia, que representaron en conjunto el 81.4 por ciento del total de los recursos ejercidos en ayudas, subsidios y transferencias.

El 18.6 por ciento restante fue ejercido por algunas unidades centrales de la Dependencia como se indica en el cuadro de ayudas, subsidios y transferencias.

**Ayudas, Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Economía, 2000**  
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original		Ejercido/Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	<b>TOTAL</b>	<b>1 361 652.8</b>	<b>1 405 020.1</b>	<b>1 372 508.6</b>	<b>10 855.8</b>	<b>0.8</b>	<b>-32 511.5</b>	<b>-2.3</b>
	Corriente	1 105 952.8	1 130 198.3	1 106 080.8	128.0	n.s.	-24 117.5	-2.1
	Capital	255 700.0	274 821.8	266 427.8	10 727.8	4.2	-8 394.0	-3.1
<b>LAT</b>	<b>Procuraduría Federal del Consumidor</b>	<b>461 714.2</b>	<b>484 299.2</b>	<b>479 619.8</b>	<b>17 905.6</b>	<b>3.9</b>	<b>-4 679.4</b>	<b>-1.0</b>
	Corriente	446 614.2	477 559.0	473 204.9	26 590.7	6.0	-4 354.1	-0.9
	Capital	15 100.0	6 740.2	6 414.9	-8 685.1	-57.5	-325.3	-4.8
<b>100</b>	<b>Secretaría</b>	<b>9 790.0</b>			<b>-9 790.0</b>	<b>-100.0</b>		
	Corriente	9 790.0			-9 790.0	-100.0		
	Capital							
<b>200</b>	<b>Subsecretaría de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior</b>	<b>192 177.0</b>	<b>192 777.0</b>	<b>192 777.0</b>	<b>600.0</b>	<b>0.3</b>		
	Corriente	3 177.0	3 777.0	3 777.0	600.0	18.9		
	Capital	189 000.0	189 000.0	189 000.0				
<b>500</b>	<b>Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales</b>		<b>35 790.0</b>	<b>35 785.0</b>	<b>35 785.0</b>		<b>-5.0</b>	n.s.
	Corriente		35 790.0	35 785.0	35 785.0		-5.0	n.s.
	Capital							
<b>A00</b>	<b>Comisión Federal de Competencia</b>	<b>130 547.2</b>	<b>141 124.6</b>	<b>137 737.8</b>	<b>7 190.6</b>	<b>5.5</b>	<b>-3 386.8</b>	<b>-2.4</b>
	Corriente	123 147.2	133 724.6	130 354.1	7 206.9	5.9	-3 370.5	-2.5
	Capital	7 400.0	7 400.0	7 383.7	-16.3	-0.2	-16.3	-0.2
<b>210</b>	<b>Dirección General de Promoción "A"</b>	<b>14 000.0</b>	<b>15 400.0</b>	<b>15 400.0</b>	<b>1 400.0</b>	<b>10.0</b>		
	Corriente	14 000.0	15 400.0	15 400.0	1 400.0	10.0		
	Capital							
<b>212</b>	<b>Dirección General de Promoción "B"</b>	<b>737.7</b>	<b>825.0</b>	<b>825.0</b>	<b>87.3</b>	<b>11.8</b>		
	Corriente	737.7	825.0	825.0	87.3	11.8		
	Capital							
<b>312</b>	<b>Dirección General de Normas</b>	<b>4 000.0</b>	<b>4 000.0</b>	<b>4 000.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Corriente	4 000.0	4 000.0	4 000.0	0	0	0	0
	Capital							
<b>K2H</b>	<b>Centro Nacional de Metrología</b>	<b>135 989.0</b>	<b>138 326.1</b>	<b>138 325.6</b>	<b>2 336.6</b>	<b>1.7</b>	<b>-0.5</b>	n.s.
	Corriente	118 789.0	110 644.5	110 644.0	-8 145.0	-6.9	-0.5	n.s.
	Capital	17 200.0	27 681.6	27 681.6	10 481.6	60.9		
<b>K8V</b>	<b>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</b>	<b>236 547.7</b>	<b>215 120.2</b>	<b>190 714.5</b>	<b>-45 833.2</b>	<b>-19.4</b>	<b>-24 405.7</b>	<b>-11.3</b>
	Corriente	209 547.7	188 120.2	171 766.9	-37 780.8	-18.0	-16 353.3	-8.7
	Capital	27 000.0	27 000.0	18 947.6	-8 052.4	-29.8	-8 052.4	-29.8
<b>K2M</b>	<b>Consejo de Recursos Minerales</b>	<b>171 300.0</b>	<b>171 300.0</b>	<b>171 300.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	Corriente	171 300.0	154 300.0	154 300.0	-17 000.0	-9.9		
	Capital		17 000.0	17 000.0	17 000.0			
<b>710</b>	<b>Dirección General de Recursos Humanos</b>	<b>4 850.0</b>	<b>6 058.0</b>	<b>6 023.9</b>	<b>1 173.9</b>	<b>24.2</b>	<b>-34.1</b>	<b>-0.6</b>
	Corriente	4 850.0	6 058.0	6 023.9	1 173.9	24.2	-34.1	-0.6
	Capital							

n.s. No significativo

FUENTE: Secretaría de Economía

Por clasificación económica, del total de los recursos ejercidos por la Secretaría, el 89.0 por ciento correspondió a gasto corriente, es decir, 2 433 730.0 miles de pesos y fue menor en 2.2 por ciento al presupuesto original de 2 487 547.1 miles de pesos, debido básicamente a la existencia de plazas vacantes por el movimiento normal del personal, una menor contratación de personal por honorarios y un menor gasto efectuado para el seguro de separación individualizado al registrarse porcentajes inferiores al 10.0 por ciento que se programó originalmente, así como a la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal que permitieron la obtención de menores costos en procesos de licitación y adjudicación. Cabe señalar que del gasto corriente ejercido, 1 327 649.2 miles de pesos se identifican como gasto directo y 1 106 080.8 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias.

Por capítulo de gasto, el de servicios personales pasó de una asignación original de 909 281.0 miles de pesos a un ejercicio presupuestal de 967 617.0 miles de pesos, superior en 6.4 por ciento. Dicha situación se explica en términos generales por el pago de estímulos a la productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de mandos medios y superiores.

En el capítulo de materiales y suministros se erogaron 25 272.7 miles de pesos, monto inferior en 25.4 por ciento con respecto a la asignación original de 33 891.6 miles de pesos, como resultado de la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal y por la obtención de menores costos en procesos de licitación y adjudicación. Los conceptos que presentaron menor gasto fueron básicamente materiales y útiles de administración y vestuario.

Por concepto de servicios generales se ejercieron 334 759.5 miles de pesos, cantidad que en relación con el presupuesto original representó un decremento de 103 662.2 miles de pesos, equivalente a un 23.6 por ciento. Situación que se explica por la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal, ubicándose principalmente en los conceptos de seguros, asesorías y servicios de traslado e instalación, al reducir al mínimo indispensable la asistencia del personal a comisiones.

En el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias de naturaleza corriente se ejercieron 1 106 080.8 miles de pesos, cantidad que representó un aumento de tan sólo 128.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original.

En lo que corresponde al gasto de capital, se ejercieron 299 799.5 miles de pesos, cantidad superior en 16 020.7 miles de pesos y 5.6 por ciento respecto al monto original asignado de 283 778.8 miles de pesos. De los recursos erogados, 33 371.7 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 266 427.8 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias. Los capítulos de gasto que influyeron en este comportamiento fueron el de ayudas, subsidios y transferencias y el de bienes muebles e inmuebles, que representaron el 88.9 por ciento y 8.2 por ciento, respectivamente, del gasto de capital total ejercido.

En obra pública se erogaron 8 933.0 miles de pesos, cantidad que en relación con el presupuesto original representó un decremento de 3 596.8 miles de pesos, equivalente a un 28.7 por ciento, debido a un menor gasto en obra pública, ya que no fue posible realizar algunas obras en delegaciones federales.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles se erogaron 24 438.7 miles de pesos, monto superior en 57.2 por ciento respecto al presupuesto original de 15 549.0 miles de pesos, derivado del traspaso de recursos del gasto corriente al de capital para la sustitución de mobiliario y equipo, así como por la adquisición de bienes y paquetes informáticos

El monto de recursos ejercidos por concepto de ayudas, subsidios y transferencias del gasto de capital, fue de 266 427.8 miles de pesos, superior en 4.2 por ciento a la asignación original, debido a apoyos otorgados al Consejo Mexicano de Inversión, COMPITE y a la Asociación Nacional de Vitivinicultores.

Cabe señalar que el 78.8 por ciento del total de los recursos erogados correspondieron a la Función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

## **2. Análisis de las Variaciones Programáticas**

### **FUNCION: 04 Procuración de Justicia**

Con esta función, el Gobierno Federal busca garantizar que la población consumidora encuentre en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) la opción efectiva para promover y proteger sus derechos e intereses, procurando la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Además de proporcionar orientación e información, a fin de guiar sus compras y mejorar sus hábitos de consumo.

La Procuraduría Federal del Consumidor estableció como objetivo principal la promoción y protección de los derechos del consumidor, dicha labor se concentró en el desarrollo de actividades sobre asesorías, quejas y denuncias; organización y capacitación de consumidores, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones administrativas y emisión de laudos arbitrales; desahogo de recursos de revisión y registro de contratos de adhesión; inspección y verificación de precios, tarifas, Normas Oficiales Mexicanas, pesas y medidas, estudios sobre calidad de productos, así como la atención del convenio PEMEX-PROFECO. Parte medular de la estrategia institucional consistió en las labores de orientación e información al consumidor, a través de mensajes en medios electrónicos y mediante publicaciones e impresos.

Para el ejercicio de 2000 se autorizó un presupuesto original de 436 894.2 miles de pesos, monto que correspondió en su totalidad al rubro de ayudas, subsidios y transferencias, recursos destinados para la PROFECO. Al término del ejercicio se registró un monto que ascendió a 479 619.8 miles de pesos, 9.8 por ciento mayor a la previsión original, que equivalen a 42 725.6 miles de pesos, derivado básicamente por los incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, por la aplicación de recursos propios excedentes, así como los costos complementarios de diversas publicaciones emitidas durante el ejercicio 2000. Entre otros factores que también contribuyeron a la variación presentada, destacan los siguientes: Apoyos para el Programa PEMEX-AUTOTANQUES y para cubrir erogaciones del rubro de servicios generales como son el pago del servicio telefónico y diversos mantenimientos. En el renglón de subsidios y transferencias hubo una mayor captación debido a la verificación de instrumentos de medición, al apoyo recibido por parte de empresas del sector público y privado para programas especiales como son: Bebidas Alcohólicas, Industria Tabacalera y Encendedores, entre otros. Y finalmente, al apoyo otorgado por estados y municipios a las delegaciones federales en el renglón de recursos propios.

Por clasificación económica, el 98.7 por ciento de los recursos correspondieron a gasto corriente, equivalente a 473 204.9 miles de pesos, es decir, 51 410.7 miles de pesos mayor al presupuesto original, debido a los incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, por la aplicación de recursos propios excedentes, así como los costos complementarios de diversas publicaciones emitidas durante el ejercicio 2000. Por su parte, el gasto de capital contribuyó con 1.3 por ciento, es decir, 6 414.9 miles de pesos, menor en 8 685.1 miles de pesos respecto al presupuesto original. La totalidad de los recursos se destinó en ambos casos al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

**PROGRAMA SECTORIAL: 18 Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor**

Las líneas de acción ejecutadas se orientaron a proporcionar asesoría, orientar y defender los intereses de la población consumidora mediante atención personal o telefónica, recepción de quejas y denuncias, celebración de audiencias conciliatorias entre consumidores y con los proveedores de bienes y servicios, resoluciones administrativas y emisión de laudos. En los casos de violación a la Ley Federal de Protección al Consumidor se impusieron medidas de apremio, sanciones económicas y en casos extremos de reincidencia, las clausuras correspondientes.

Los recursos erogados en la función de procuración de justicia tuvieron como propósito promover políticas, normas y procedimientos que permitan fomentar la constitución de organizaciones entre consumidores y verificar Normas Oficiales Mexicanas para la protección del consumidor y de instrumentos de medición, así como realizar investigaciones de calidad de bienes y servicios.

El análisis del ejercicio del presupuesto y las causas de sus variaciones se presentan en la Función 04 Procuración de Justicia.

Este programa sectorial lo conforman las actividades institucionales 205, 408 y 701, en las cuales se ejercieron recursos por 52 563.1 miles de pesos, 342 364.3 miles de pesos y 84 692.4 miles de pesos, respectivamente. La contribución porcentual en el programa sectorial fue de 10.9 por ciento, 71.4 por ciento y 17.7 por ciento, en el mismo orden.

Las actividades institucionales que influyeron en las desviaciones presupuestarias del Programa Sectorial 18 fueron las siguientes: 701, 408 y 205, con un ejercicio del gasto de 16.5, 9.8 y 0.5 por ciento mayor respecto a la asignación original, respectivamente. Estas desviaciones se debieron principalmente por los incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, canalizados a la Procuraduría Federal del Consumidor. Asimismo, fue resultado del apoyo para cubrir erogaciones del rubro de servicios generales, como son el pago de servicio telefónico y diversos mantenimientos. Por lo que respecta al renglón de subsidios y transferencias, se debió a una mayor captación por la verificación de instrumentos de medición y al apoyo recibido de empresas del sector público y privado.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción**

Para esta actividad institucional, el objetivo es proporcionar a la población consumidora la información a través de impresos y de programas de radio y televisión para proteger sus derechos, además de otorgar asesoría en cuanto a calidad y precio de los productos que se ofrecen en el mercado nacional e inducir una nueva cultura de consumo.

El presupuesto original que se autorizó para esta actividad institucional fue de 52 311.7 miles de pesos, mismos que correspondieron en su totalidad al rubro de ayudas, subsidios y transferencias para la PROFECO.

Al término de 2000, se ejercieron 52 563.1 miles de pesos, 0.5 por ciento mayor a la asignación original. Este comportamiento se explica por los incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, por la aplicación de recursos propios excedentes, así como los costos complementarios de diversas publicaciones emitidas durante el ejercicio 2000.

En cuanto a la naturaleza del gasto, éste constituyó en su totalidad gasto corriente.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo durante el año 2000 para dar cumplimiento a esta actividad institucional, destacan las siguientes:

Se llevaron a cabo 224 productos informativos originales, de los cuales 150 fueron de radio y televisión y 74 fueron impresos. El desglose de los productos de radio y televisión es el siguiente: 59 programas de televisión, 55 programas de radio, 12 spots de televisión y 12 spots de radio de la revista del consumidor, tres spots promocionales para televisión, cinco para radio y cuatro cápsulas de televisión. Por su parte, de los 74 impresos, 12 correspondieron a la revista del consumidor, 12 fueron carpetas informativas y 50 fueron impresos diversos.

La producción de los 74 originales en materia de publicaciones significó una producción de 5 145 350 ejemplares, distribuidos de la manera siguiente: 720 000 Revistas del Consumidor; 200 000 impresos tipo acordeón; 2 940 000 dípticos; 695 550 volantes; 50 000 folletos; 360 000 cuadernillos; 4 800 carpetas informativas; 150 000 carteleras y 25 000 carteles.

Las estrategias implementadas para cumplir con las metas señaladas se basaron en producir material impreso competitivo en el mercado, así como atender en forma oportuna y satisfactoria las necesidades de información que demandó la sociedad sobre el fenómeno del consumo, en el marco de una nueva cultura que propicie el bienestar de las familias mexicanas.

Por último, la Dirección General de Publicaciones hizo posible una amplia distribución de carteles, carteleras, volantes y folletos, así como la Revista del Consumidor, los cuales atendieron las campañas oficiales de la Institución, tales como “Cuaresma”, “Regreso a clases”, “Vacaciones de verano”, así como de “Fin de año”; los impresos fueron distribuidos a nivel nacional.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar justicia

En el marco de esta actividad institucional, el objetivo que se persigue es proporcionar protección jurídica al consumidor, proveedores de bienes y servicios que no respeten la Ley Federal de Protección al Consumidor y orientarle mediante información suficiente y oportuna sobre sus opciones de compra para proteger el gasto familiar. Asimismo, fomentar la organización de consumidores, propiciar una nueva cultura de consumo, vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas e incrementar el registro de contratos de adhesión.

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 311 869.6 miles de pesos, los cuales correspondieron en su totalidad al renglón de ayudas, subsidios y transferencias.

Al término del ejercicio fiscal se ejercieron 342 364.3 miles de pesos, 9.8 por ciento mayor a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta variación se explica debido principalmente al apoyo que se dio para el Programa PEMEX-AUTOTANQUES y para cubrir erogaciones del rubro de servicios generales como son el pago del servicio telefónico y diversos mantenimientos. En el renglón de subsidios y transferencias hubo una mayor captación debido a la verificación de instrumentos de medición, al apoyo recibido por parte de empresas del sector público y privado para programas especiales como son: Bebidas Alcohólicas, Industria Tabacalera y Encendedores, entre otros. Finalmente, al apoyo otorgado por estados y municipios a las delegaciones federales en el renglón de recursos propios.

La naturaleza del gasto se distribuyó en 99.2 por ciento a gasto corriente, con 339 562.3 miles de pesos, 10.7 por ciento mayor al original que ascendió a 306 869.6 miles de pesos. Por su parte, el 0.8 por ciento correspondió a gasto de capital, es decir, 2 802.0 miles de pesos, 44.0 por ciento menor al original que ascendió a 5 000.0 miles de pesos.

Los resultados obtenidos para dar cumplimiento a esta actividad institucional durante el año 2000, son los siguientes:

Se llevó a cabo la recuperación de 1 055 250 miles de pesos en beneficio del consumidor, de los montos reclamados a proveedores de bienes y servicios. El índice de recuperación del monto recuperado a favor de consumidores fue del 70.7 por ciento, el cual resulta de medir el monto recuperado con respecto al monto reclamado, siendo este último de 1 492.3 millones de pesos.

El resultado alcanzado permite observar el beneficio que mediante su actuación, la PROFECO proporciona a los consumidores que presentan quejas fundamentadas ante proveedores diversos. Destaca el hecho de que mediante la conciliación, mecanismo privilegiado para la solución de controversias, se logra resolver la problemática del consumidor de manera pronta y expedita, recuperando en su beneficio un monto muy importante de lo que da origen a sus reclamaciones.

Por unidad administrativa la mayor participación recayó en las delegaciones federales, quienes recuperaron 606.3 millones de pesos y las delegaciones metropolitanas participaron con 378.0 millones de pesos. Por su parte, la Dirección General de Quejas y Conciliación recuperó 63.6 millones de pesos y la Dirección General de Arbitraje y Resoluciones logró 7.4 millones de pesos.

En adición a los resultados señalados, se informa que a través del “Teléfono del Consumidor” se atendieron en materia de información y asesorías 2 058 018 asuntos y se recibieron 10 793 denuncias, lo que hace un total de 2 068 811 asuntos. Lo anterior significa que la PROFECO gestionó durante 2000 un promedio de 8 210 asuntos de este tipo por día hábil.

En cuanto a las visitas a establecimientos en materia de verificación y vigilancia, a fin de que cumplieran con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) de competencia de la PROFECO, se logró el cumplimiento de las NOM's en 248.4 miles de establecimientos. Tomando en cuenta el total de establecimientos visitados en materia de verificación y vigilancia, el índice de cumplimiento fue de 95.4 por ciento.

Los objetivos que se persiguen a través de estas acciones son, entre otros, que los consumidores no sean sujetos de prácticas abusivas de proveedores de bienes y servicios, que paguen únicamente el precio o tarifa concertada o autorizada; que la información comercial de los productos y servicios se apege a las NOM's correspondientes, que no se comercialicen productos fuera de norma que puedan poner en riesgo la salud y seguridad de la población consumidora nacional y que reciban justamente la cantidad de producto por la que pagan. En síntesis, que los consumidores reciban productos o servicios que garanticen su seguridad física o jurídica por los que pagan un precio específico.

A fin de determinar la calidad de los productos que se ofrecen en el mercado nacional y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores, se llevaron a cabo 56 investigaciones, de acuerdo a lo siguiente.

- 25 fueron de laboratorio
- 12 físico–tecnológicas sobre los siguientes productos: ollas de presión, aspiradoras, refrigeradores, lámparas ahorradoras de energía, filtros purificadores de agua, periféricos de cómputo, útiles escolares, pantalones casuales, condones, juguetes, home theater y video cámaras.
- 13 químico biológicas sobre los siguientes productos: bebidas energizantes, quesos, detergentes para trastes, pañales desechables, pizzas, hamburguesas, miel de abeja, jamones, tintes para el cabello, polvos para preparar bebidas de sabor, jamones, jarabes para preparar bebidas de sabor y café en grano.
- 31 de tipo psicosocial, destacando las siguientes: sondeo de opinión para evaluar las costumbres y hábitos de la población respecto a la basura; estudios de calidad año 2000; grupo de enfoque sobre preferencias infantiles respecto al celular; telefonía celular (tarifas y servicios); sondeo de opinión sobre los tianguis escolares; imagen de PROFECO en todo el país; estudio del agua como producto de consumo; sondeo de opinión sobre preferencias de los automovilistas hacia el consumo de acumuladores; grupo de enfoque sobre compañías proveedoras de Internet; sondeo de opinión sobre preferencias en jabones lavatrastes en el DF; y sondeo de opinión sobre hábitos en la compra de Internet.

Por lo que se refiere a la verificación y vigilancia en la comercialización de combustibles en gasolineras, se logró la verificación de 3 673 establecimientos, como resultado del establecimiento de las siguientes líneas de acción: se intensificaron los operativos selectivos en los que las verificaciones se realizaron sobre un porcentaje específico de instrumentos, de conformidad con el Manual de Políticas y Procedimientos aprobado en el año 2000; se limitó el número de integrantes de brigada, se organizaron más brigadas y se incrementó el horario de trabajo.

Como resultado de las visitas, se verificaron 55 586 mangueras, se regularizó el funcionamiento del 15.2 por ciento de ellas, de las cuales el 7.4 por ciento (4 119) se calibraron, toda vez que se encontraron cerca de los límites máximos permitidos por la NOM-005-SCFI-1994. Por otra parte, el 4.4 por ciento (2 468) se apercibió por presentar fallas mecánicas, eléctricas o hidráulicas que impidieron su calibración y el 3.4 por ciento (1 914) fueron inmovilizadas como medida precautoria por exceder los límites marcados por la norma.

Es importante señalar que mediante este programa se verifica que los combustibles surtidos sean los mismos por los que están pagando los consumidores, mejorando con ello las condiciones en la comercialización de gasolina y diesel. Se vigila y verifica el cumplimiento en la venta de los combustibles líquidos en estaciones de servicio y los mandatos conferidos a la PROFECO en la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, especial atención merece la verificación de los instrumentos para que no existan dispositivos o sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos o informáticos que alteren el despacho de combustible en perjuicio de los consumidores.

En cuanto a la verificación de autotanques en los centros calibradores de PEMEX, se realizó la verificación de 5 076 autotanques. Es importante destacar que mediante estas acciones se verifica que los autotanques de PEMEX surtan adecuadamente el combustible (gasolina y diesel) a las estaciones de servicio, con lo cual se otorga certidumbre a los empresarios gasolineros.

Sobre los operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas LP, se realizaron 7 986 operativos. A través de ellos se verificaron 13 413 vehículos transportadores de cilindros portátiles, de los cuales se inmovilizaron 516; se verificaron 171 636 cilindros portátiles, de los cuales se inmovilizaron 33 604. Por lo que se refiere autotanques, se verificaron 2 603 vehículos; se detectaron 15 medidores que no cumplieron con la norma al verificarse faltantes entre 2.0 y 3.0 por ciento; finalmente, se inmovilizaron 28 medidores al verificarse faltantes superiores al 3.0 por ciento.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional está centrado en desarrollar los recursos humanos y eficientar la utilización de los recursos materiales, informáticos y financieros.

El presupuesto original autorizado para esta actividad institucional se ubicó en 72 712.9 miles de pesos, monto que correspondió en su totalidad al renglón de ayudas, subsidios y transferencias.

En este sentido, se ejercieron recursos por 84 692.4 miles de pesos, es decir, 16.5 por ciento mayor, equivalente a 11 979.5 miles de pesos respecto a la asignación original. Esta variación se debió principalmente por los incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, canalizados a la Procuraduría Federal del Consumidor. Asimismo, fue resultado del apoyo para cubrir erogaciones del rubro de servicios generales, como son el pago de servicio telefónico y diversos mantenimientos. Por lo que respecta al renglón de subsidios y transferencias, se debió a una mayor captación por la verificación de instrumentos de medición y al apoyo recibido de empresas del sector público y privado.

La naturaleza del gasto se distribuyó en 95.7 por ciento a gasto corriente, con 81 079.5 miles de pesos, 29.5 por ciento mayor al original que ascendió a 62 612.9 miles de pesos. Por su parte, el 4.3 por ciento correspondió a gasto de capital, es decir, 3 612.9 miles de pesos, 64.2 por ciento menor al original que ascendió a 10 100.0 miles de pesos.

Respecto a los resultados obtenidos con los recursos asignados a esta actividad institucional, es conveniente señalar que, al tratarse de una actividad cuyo principal objetivo es proporcionar y administrar los recursos con el fin de coadyuvar al logro de las metas de la Institución, los logros alcanzados resumen la contribución de esta actividad institucional de apoyo.

### **FUNCION: 09 Seguridad Social**

Con esta función el Gobierno Federal promueve el mejoramiento de los niveles de bienestar de los trabajadores y de sus familias. Se agrupan las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por concepto de servicios médicos, guarderías, pensiones y jubilaciones; al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para créditos hipotecarios y venta de vivienda de interés social, así como seguro de vida al personal y seguros de gastos médicos mayores, que se otorgan a los trabajadores al servicio del Estado.

Para el ejercicio de 2000 se autorizó un presupuesto de 96 444.5 miles de pesos, canalizados en su totalidad al renglón de gasto directo. Al final del año se erogaron 98 728.4 miles de pesos, 2.4 por ciento mayor a la previsión original, equivalente a 2 283.9 miles de pesos, como resultado de movimientos autorizados por la SHCP para incrementos salariales en lo correspondiente a prestaciones de seguridad, pago de seguro de gastos médicos mayores e incremento en las primas de seguro de vida del personal civil.



Por clasificación económica, el gasto corriente contribuyó con el 100.0 por ciento de los recursos, canalizándolos en su totalidad al capítulo de servicios personales y ejercido como gasto directo de la Secretaría.

**SUBFUNCION: 03 Seguros**

En esta subfunción se presupuestaron los recursos destinados a la seguridad social que conforme a las disposiciones legales vigentes tienen derecho los servidores públicos que prestan sus servicios en la Secretaría de Economía. Esta subfunción es la única que compone la Función 09, Seguridad Social.

El reporte del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron se explican en la Función 09 Seguridad Social.

**PROGRAMA SECTORIAL: 18 Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor**

La Secretaría de Economía tiene como marco de referencia en el mediano plazo el Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor 1997-2000, instrumento en el cual se definen los siguientes objetivos: incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios; promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas, especialmente las de menor tamaño; y fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos.

En este programa se ejercieron 7 408.7 miles de pesos, monto menor en 2.9 por ciento con relación a la previsión original de 7 628.6 miles de pesos, situación que se explica por las aportaciones del Gobierno Federal, es decir, la SHCP otorgó a la Secretaría de Economía recursos equivalentes al 10.0 por ciento de la suma de los sueldos más las compensaciones para cubrir el seguro de separación individualizado. Sin embargo, el personal de mando de la Secretaría, en su mayoría, contrató este seguro sólo en porcentajes del 2.0, 4.0 y 5.0 por ciento, resultando en economías las diferencias contra el 10.0 por ciento autorizado.

El gasto corriente abarcó la totalidad de los recursos, los cuales se canalizaron íntegramente al capítulo de servicios personales. El gasto directo ejercido absorbió el 100.0 por ciento de los recursos.

Este programa sectorial únicamente abarca la actividad institucional 707.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal**

En el marco de esta actividad institucional, el objetivo que se persiguió fue cubrir las aportaciones del personal que labora en la dependencia, referentes a las cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y Seguro Institucional.

El análisis del ejercicio presupuestal y la explicación de sus variaciones se presentan en el Programa Sectorial 18.

**PROGRAMA SECTORIAL: 19 Programa de Política Industrial y Comercio Exterior**

La Secretaría de Economía tiene como marco de referencia en el mediano plazo el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995-2000, instrumento en el cual se definen los siguientes objetivos: crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta, ampliar y fortalecer el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación; fomentar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones; así como inducir el desarrollo de agrupamientos industriales de alta competitividad internacional.

Del ejercicio presupuestal por 91 319.7 miles de pesos, se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 2 503.8 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento con relación a la asignación original. Esta situación se explica por movimientos correspondientes a incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo

Federal, pago del seguro de gastos médicos mayores e incremento en la prima del seguro colectivo de los trabajadores de la Dependencia.

La totalidad de los recursos se canalizaron a gasto corriente, formando parte del capítulo de servicios personales. El gasto directo participó con el 100.0 por ciento de los recursos.

Este programa sectorial únicamente abarca la actividad institucional 707.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal**

En el marco de esta actividad institucional, el objetivo fue cubrir las aportaciones del personal que labora en la dependencia, referentes a las cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y seguro institucional.

La totalidad de los recursos se canalizaron a gasto corriente, formando parte del capítulo de servicios personales.

El análisis del ejercicio presupuestal y la explicación de sus variaciones se presentan en el programa sectorial 19.

### **FUNCION: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas**

A través de esta función, la Secretaría de Economía establece las políticas, programas especiales y actividades institucionales relativas a la promoción y aplicación de una normatividad eficaz en materia de comercio exterior e industria, combatir las prácticas monopólicas de empresas públicas y privadas, salvaguardar la competencia y la libre concurrencia en los mercados nacionales, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos comerciales internacionales en los que México participa, además de coordinar programas para la protección de los consumidores, mejorar canales de distribución y procurar el abasto de bienes de consumo. Para cumplir con este propósito, esta categoría programática comprende un campo de acción específico identificado por la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio; dos programas sectoriales; así como 14 actividades institucionales, con sus correspondientes indicadores estratégicos y metas (la fórmula numérica que acompaña a la denominación de cada indicador estratégico y que se coloca entre paréntesis después de su descripción, hace referencia a los resultados que la entidad obtuvo con base en la aplicación de la relación descrita en el PEF).

Durante el ejercicio fiscal de 2000, la Secretaría de Economía erogó en esta función 2 155 181.3 miles de pesos, un ejercicio del gasto menor en 82 805.9 miles de pesos, equivalente a un decremento de 3.7 por ciento, con relación a la previsión original. Esta variación se explica básicamente como resultado de la aplicación del programa de austeridad para el año 2000, destacando las siguientes acciones que motivaron la variación existente: se generaron ahorros en la partida 3702 "viáticos nacionales", los cuales se transfirieron a la partida 3701 "pasajes nacionales" para apoyar el pago de facturas de boletos de avión. Otras partidas que también reflejaron decrementos en cuanto al presupuesto ejercido son gastos de propaganda (3601), debido a que este rubro fue restringido y los recursos de esta partida fueron absorbidos en su totalidad por la DGPOP, impresiones y publicaciones oficiales (3602) en donde se presentaron ahorros, al obtenerse cotizaciones con precios menores a los presupuestados por la utilización de los servicios de Talleres Gráficos de México. Otro factor que propició el menor gasto ejercido se debe a los recursos proporcionados por la SHCP para cubrir el impuesto sobre la renta del aguinaldo, mismos que superaron el pago obligado por este concepto de gasto; a esto se adicionan dos factores más, uno tiene que ver con un movimiento presupuestal solicitado para cubrir un déficit en el impuesto sobre nóminas que finalmente no fue autorizado y otro derivado de reintegros y plazas no pagadas durante todo el ejercicio fiscal.

El gasto directo ejercido por 1 262 292.5 miles de pesos, significó el 58.6 por ciento del total, mientras que las ayudas, subsidios y transferencias el 41.4 por ciento, con 892 888.8 miles de pesos. El gasto directo fue menor en 3.9 por ciento, sobresaliendo el capítulo de servicios personales. Por su parte, las ayudas, subsidios y transferencias fueron menores en 3.4 por ciento con relación a los recursos originales, en ambos casos. Estas variaciones se explican por la aplicación de recursos, destinados para

apoyar la operación de las delegaciones federales del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) y la operación telefónica del mismo programa en oficinas centrales. Asimismo, en otros impuestos y derechos no fue necesario otorgar nuevos poderes a los funcionarios del equipo de entrega del SNIIM al organismo liquidador, ya que se realizó el pago por sesión de poder notarial del SNIIM.

Las entidades que recibieron recursos vía ayudas, subsidios y transferencias, se presentan con mayor detalle en el análisis del ejercicio del presupuesto de los programas sectoriales 18 y 19 y de las actividades institucionales que los conforman:

De los recursos ejercidos, 1 861 796.7 miles de pesos fueron de naturaleza corriente, lo que representa un 5.5 por ciento menor respecto a la asignación original, como resultado de economías derivadas de licitaciones públicas y por ahorros, reflejándose la mayor cantidad en pasajes y viáticos. En la partida de viáticos, algunos gobiernos de los estados apoyaron con los gastos correspondientes a pago de hoteles. Los capítulos de gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos ejercidos fueron los siguientes: servicios personales con 46.7 por ciento; ayudas, subsidios y transferencias con 33.9 por ciento, servicios generales con 18.0 por ciento y materiales y suministros con 1.4 por ciento.

Asimismo, 293 384.6 miles de pesos correspondieron a gasto de capital, reflejando un mayor ejercicio presupuestal de 9.2 por ciento con relación al monto original. Los capítulos de gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos ejercidos fueron: ayudas, subsidios y transferencias con 88.7 por ciento, bienes muebles e inmuebles con 8.3 por ciento y obra pública con 3.0 por ciento.

El Programa de Política Industrial y Comercio Exterior contribuyó con 92.8 por ciento de los recursos ejercidos; por su parte, el Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor tuvo un ejercicio presupuestal que representó el 7.2 por ciento del monto total.

Para el ejercicio fiscal del año 2000, la Función 17 Otros servicios y actividades económicas sólo presenta la Subfunción 01 Fomento a la industria y el comercio.

**SUBFUNCION: 01 Fomento a la industria y el comercio**

En el marco de esta subfunción se fortalecen las acciones de modernización del sistema de comercialización y competitividad de las empresas; se formulan políticas y coordinan programas para la protección de los derechos de los consumidores; y se facilitan las operaciones mercantiles, además de brindar seguridad jurídica a los comerciantes.

El análisis del ejercicio del presupuesto y la explicación de sus variaciones se presentan en la Función 17 Otros servicios y actividades económicas.

**PROGRAMA SECTORIAL: 18 Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor**

La Secretaría de Economía tiene como marco de referencia en el mediano plazo el Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor 1997-2000, instrumento en el cual se definen los siguientes objetivos: incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios; promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas, especialmente las de menor tamaño; y fomentar la cultura de información al consumidor, garantizando la defensa de sus derechos.

Se ejercieron recursos por 154 369.0 miles de pesos, es decir, un mayor ejercicio presupuestario de 5 464.0 miles de pesos, equivalente a un incremento de 3.7 por ciento de acuerdo con la asignación original. La variación que presenta el total ejercido con relación al autorizado originalmente, es resultado de las siguientes acciones que motivaron la variación existente: El presupuesto autorizado para la partida 2601 (combustibles) era insuficiente, por lo que se recibió apoyo de la Oficina del Secretario. En la partida 3503 (mant. y conserv. de maq. y eq.), se recibió apoyo mediante transferencias de las siguientes unidades responsables: Of. del Secretario, Dirección General de Fomento al Comercio Interior y de la Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, ya que el

presupuesto autorizado en esta partida resultaba insuficiente. Asimismo, la variación existente se derivó de las adiciones de las partidas de asesoría, la cual se utilizó para sufragar el equivalente al 50.0 por ciento de los gastos de honorarios de los auditores externos que revisaron el cierre del ejercicio 1999. La Secretaría de Economía y la SHCP determinaron que no se aperturaría presupuesto para el SNIIM en el 2000, ya que el organismo se encuentra en proceso de liquidación, por lo que convinieron que los gastos para sufragar el dictamen de las auditorías externas serían pagados a través de la Secretaría, así como los gastos para materiales, útiles de oficina y combustibles que generó el equipo encargado de entregar el SNIIM. Finalmente, la diferencia corresponde a la ampliación líquida en la partida 5206 (bienes informáticos) para la adquisición de equipo informático para el sistema integral de gestión registral.

El total de los recursos ejercidos correspondió a gasto directo. Por clasificación económica, a gasto corriente se canalizó el 98.7 por ciento, equivalente a 152 371.3 miles de pesos, 4.4 por ciento mayor a la asignación original, desviación que se reflejó principalmente en el capítulo de servicios personales. Mientras que el gasto de capital participó con 1.3 por ciento y registró un ejercicio presupuestario de 1 997.7 miles de pesos, es decir, 32.0 por ciento menor en términos nominales, de acuerdo con el presupuesto original, recursos ejercidos en el capítulo de bienes muebles e inmuebles.

El ejercicio presupuestal por 154 369.0 miles de pesos se distribuyó a través de las siguientes actividades institucionales: 50.4 por ciento para promover la aplicación de políticas públicas sectoriales (201); 25.5 por ciento a comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal (104); 16.3 por ciento a proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico (102) y 7.8 por ciento para la relativa a diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación (101).

Las actividades institucionales que influyeron en las desviaciones presupuestarias del Programa Sectorial 18, con un ejercicio del gasto mayor respecto a la asignación original son las siguientes: 102 (13.9 por ciento), 201 (6.8 por ciento) y 101 (2.3 por ciento). Estas desviaciones se debieron principalmente a ampliaciones presupuestales en gasto de operación para dar mantenimiento oportuno y necesario a mobiliario, equipo, instalaciones y atender de acuerdo a los tiempos marcados por la ley el envío de documentos a través de mensajería especializada. Es importante señalar que las modificaciones de ampliación significativas corresponden a: ampliación líquida efectuada en la partida 5301 (vehículos y equipo terrestre) para la compra de un vehículo oficial asignado al servidor público de mando superior. Ampliación líquida efectuada por la Dirección General de Promoción "A" en la partida 3407 (otros impuestos y derechos), para tramitar ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor el registro de diversas obras. Ampliación líquida efectuada en la partida 3302 (capacitación), para que personal de esta dirección general recibiera un curso en materia de calidad denominado "Formación de Auditores".

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación**

El objetivo de esta actividad es coordinar el diseño y evaluación de las políticas orientadas a incrementar la eficiencia de la comercialización, mejorar los canales de distribución y procurar el abasto de bienes de consumo.

En apego a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal y a los objetivos sectoriales, durante 2000 el presupuesto ejercido ascendió a 12 018.7 miles de pesos, mayor en 2.3 por ciento a la asignación original. La variación que presenta el total ejercido con relación al autorizado originalmente, se derivó por las adiciones de las partidas de asesoría, las cuales se utilizaron para sufragar el equivalente al 50.0 por ciento de los gastos de honorarios de los auditores externos que revisaron el cierre del ejercicio 1999. La Secretaría de Economía y la SHCP determinaron que no se aperturaría presupuesto para el SNIIM en el 2000, ya que el organismo se encuentra en proceso de liquidación, por lo que convinieron que los gastos para sufragar el dictamen de las auditorías externas serían pagados a través de la Secretaría, así como los gastos para materiales, útiles de oficina y combustibles que generó el equipo encargado de entregar el SNIIM. Asimismo, la diferencia corresponde a la ampliación líquida en la partida 5206 (bienes informáticos) para la adquisición de equipo informático para el sistema integral de gestión registral.

La naturaleza del presupuesto ejercido fue de 100.0 por ciento para gasto corriente, correspondiendo al rubro de gasto directo.

Dentro de los resultados alcanzados por la Subsecretaría de Comercio Interior para dar cumplimiento a esta actividad institucional durante el ejercicio 2000, destacan los siguientes:

La estrategia que puso en marcha la Secretaría, en el marco del Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor 1997-2000, tuvo como objetivos:

- Incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios.
- Promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas especialmente las de menor tamaño.
- Fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos.
- Fortalecer la seguridad jurídica y agilizar las transacciones comerciales.

#### *Modernización de la micro, pequeña y mediana empresa comercial detallista*

##### Sistemas de capacitación en general y a distancia

Con el fin de promover la competitividad de las empresas comerciales, en especial las de menor tamaño, en octubre de 1998 la Secretaría puso en marcha el Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE). Este programa brinda a los comerciantes, principalmente aquellos dueños de establecimientos de tamaño micro y pequeño, una opción de capacitación integral que permita mejorar su operación y ampliar sus perspectivas de desarrollo.

A través del PROMODE, durante el periodo enero-diciembre de 2000 la Secretaría impartió 3 721 cursos a 83 638 participantes:

Se elaboró una metodología para determinar el número de participantes que ponen en práctica la modernización comercial difundida mediante la capacitación. Con base en ella se hizo una encuesta a los participantes en los cuatro cursos del programa (Administración Básica y Toma de Decisiones, Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad), determinándose que 77 500 participantes (92.7 por ciento del total) aplicaron algún concepto de modernización comercial en el mejoramiento para la operación de su establecimiento.

##### Promoción de nuevos establecimientos comerciales

Dentro del PROMODE se considera una vertiente denominada de incubación o centros de desarrollo empresarial, orientada al apoyo de la generación de empleos y al impulso del desarrollo de su región mediante la creación de nuevos proyectos de empresas comerciales de tamaño micro y pequeño.

De esta forma, al mes de diciembre se habilitaron 189 proyectos de establecimientos comerciales en los giros de abarrotes, servicios de Internet, proyecto de autocinema, proyectos ecoturísticos, constructoras, restaurantes, fondas, lavanderías, jarciería y artículos para pesca, entre otros.

##### Promover el uso de sistemas de intercambio de información

La Secretaría cumplió con el objetivo de proporcionar información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, mediante la difusión de información en Internet a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

La información de mercados nacionales cubre 27 estados y el Distrito Federal; asimismo, ofrece cotizaciones de 496 productos agropecuarios y pesqueros en 38 centros de distribución, 69 rastros y empacadoras de productos cárnicos, así como 20 centros de productos del mar. Respecto a la información internacional, se captan datos de 15 puntos de cotización en Estados Unidos de América,

dos en Canadá y tres en Europa. El sistema proporciona información sobre 75 frutas y hortalizas, cuatro granos y semillas, volumen de exportación de ganado en pie, cortes y canales de res, cerdo y aves.

La tasa de crecimiento mensual del número de usuarios del SNIIM durante el periodo mayo-diciembre (respecto a la base abril de 2000) fue de poco más de 100.0 por ciento en promedio.

#### *Fortalecimiento del comercio mayorista e infraestructura comercial*

##### Modernización de la comercialización de alimentos

En la distribución de alimentos perecederos se presentan abundantes mermas, así como el deterioro en la calidad de los productos. Este deterioro se debe a prácticas de producción inadecuadas; manejo post-cosecha inapropiado; deficiencia en las actividades de acopio, transporte, selección y clasificación; así como inexistentes o deficientes condiciones en las instalaciones de almacenamiento, conservación, refrigeración y congelación.

La Secretaría puso en marcha un proyecto piloto para desarrollar el Programa para el Mejoramiento de la Comercialización de Alimentos (PROCOMA), cuyo objetivo principal es proporcionar las mejores prácticas para la comercialización de perecederos.

Durante el periodo de referencia se promovió el PROCOMA en diferentes entidades del país y se impartieron 49 cursos de manejo post-cosecha, genéricos y especiales para frutas y legumbres.

#### *Mejoramiento de la distribución y de la infraestructura comercial*

##### Oferta oportuna de alimentos

La asignación de los cupos de importación de materias primas agropecuarias se realizó con base en los mecanismos aprobados en la Comisión de Comercio Exterior (COCEX) previa consulta a los comités de cupos de importación encargados de dar seguimiento y evaluar la producción, el consumo y la importación de dichos productos. En los comités participaron los sectores productivos y usuarios de estas materias primas sujetas a cupo de importación.

Por medio de los cupos agropecuarios, el gobierno federal propició una oferta adecuada de bienes y servicios, sin afectar la producción y comercialización nacional agropecuaria. Esta estrategia ha permitido, que desde 1997 se registren índices de abasto de 98.7 por ciento en promedio; es decir, técnicamente un “abasto pleno”. Con ello se revirtió la situación que se observó durante el primer semestre de 1995, cuando dicho indicador se ubicó en 97.1 por ciento.

##### Cadena maíz-tortilla

Al cumplirse el segundo año de la eliminación del subsidio generalizado a la tortilla y la liberación de su precio, se evidenciaron los siguientes resultados de dicha estrategia:

- *Abasto suficiente de maíz-tortilla.* Se propició que empresas comercializadoras privadas se hicieran cargo del abastecimiento de maíz para satisfacer a la industria de la tortilla, fundamentalmente con grano nacional y complementariamente con importado.
- *Desarrollo de mercados regionales e integración de la cadena productiva.* Los productores agrícolas vendieron directamente su maíz a empresas comercializadoras privadas y a establecimientos en todo el país. Los molineros tradicionales decidieron sus propias fuentes de abastecimiento, al adquirir la materia prima con el proveedor que mejor conviniera a sus necesidades.
- *Competencia y estabilidad de precios.* Los precios de la tortilla se estabilizaron debido a la competencia. Con base en información del Banco de México de enero de 1999 (fecha en que se liberó el precio de la tortilla), a diciembre de 2000, el precio promedio nacional del kilogramo de tortilla pasó de \$3.98 a \$4.67; es decir, un aumento de 17.3 por ciento, que es menor al crecimiento del INPC de 22.4 por ciento, en ese mismo lapso.

- *Viabilidad económica a la industria.* La eliminación del precio máximo de venta de la tortilla ha mejorado la rentabilidad de los cerca de 40 mil establecimientos de esta industria, lo que ha permitido modernizar la planta productiva molinera y tortillerías, preservando los 160 mil empleos directos que genera esta industria.

#### Cadena caña-azúcar

Se continuó con la política de propiciar la viabilidad del sector azucarero y proteger el empleo de alrededor de 37 mil obreros y empleados, así como 287 mil cañeros, además de generar condiciones que permitieran mejorar la eficiencia y rentabilidad de la cadena caña-azúcar. Para ello, el Gobierno Federal llevó a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se continuaron las acciones para facilitar la exportación de los excedentes de producción y apoyar el ordenamiento del mercado nacional de azúcar.
- Previa consulta con los sectores involucrados, se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 2000 el "Acuerdo por el que se ponen a disposición de los ingenios azucareros las cuotas de exportación por ingenio para la zafra 1999/2000 y los niveles de producción base por ingenio que surtirán efecto a partir del año zafra 2000/2001". El acuerdo de referencia posibilita el establecimiento de un mecanismo ágil para la exportación de excedentes de azúcar en un marco de equidad para los ingenios.
- Se dio seguimiento a la vigencia del precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 1999/2000, con base en el acuerdo correspondiente.

#### Cadena de cárnicos

En los últimos 10 años esta industria ha reportado tasas de crecimiento promedio anual de 6.5 por ciento; generando 18 mil empleos directos y 25 mil indirectos; en los últimos tres años los precios al consumidor de los embutidos han mantenido un crecimiento por debajo de la inflación. Todo ello apoyado, en parte, por la utilización de los cupos de importación; además, con la utilización de materias primas de ave, la industria ha diversificado sus productos ofreciendo mayores opciones de compra al consumidor.

Asimismo, para complementar las necesidades de importación de grasas y aceites animales de la industria procesadora de estas materias primas se asignó, mediante licitación pública, el cupo de importación TLCAN correspondiente. Como resultado de la promoción de alianzas estratégicas entre avicultores y empacadores de carnes frías para la producción nacional de pasta de ave, se firmó el primer convenio para la sustitución eficiente de importaciones de pastas de ave.

#### Leche y derivados lácteos

De conformidad con los mecanismos y criterios de asignación de cupos de importación de leche en polvo para el año 2000 aprobados por la COCEX, se asignaron a la industria privada cupos de importación de leche en polvo, distribuidos cuatrimestralmente.

De esta forma, a LICONSA se le asignaron cupos de importación de leche en polvo para atender las necesidades del Programa de Abasto Social de Leche. También, por recomendación del citado comité se realizaron seis licitaciones públicas bimestrales ordinarias y una licitación extraordinaria en el último bimestre del año.

#### Industria farmacéutica.

En noviembre de 2000 el INPC de medicamentos registró un crecimiento de 0.95 por ciento, menor al registrado en el mismo mes de 1999 (1.45 por ciento) y acumuló durante el año un incremento de 9.18 por ciento. El abasto de medicamentos se mantuvo por encima del 98 por ciento, lo que significó abasto pleno.

### *Fortalecimiento de los Sistemas de Protección al Consumidor*

La estrategia de protección al consumidor, operada en combinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), contempló la reglamentación, emisión y difusión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) en materia de prácticas comerciales, la prevención y solución de controversias y el desarrollo de campañas de difusión dirigidas a orientar e informar a los consumidores sobre la calidad y condiciones de compra de bienes y servicios, así como sobre sus derechos y la forma de ejercerlos.

#### Elaboración y difusión de NOM's de prácticas comerciales

Para propiciar una mayor seguridad y transparencia en las operaciones comerciales que realizan proveedores y consumidores, se continuó con la aplicación del programa de actualización y emisión de NOM's de prácticas comerciales. Con ello, se definieron diversos aspectos informativos que deben proporcionarse a los consumidores en la oferta de bienes o servicios, a fin de prevenir usos o prácticas abusivas o engañosas que los afectaran.

Durante el periodo que comprende este informe se obtuvieron los siguientes resultados en materia de normatividad:

- Se publicaron en el DOF cuatro NOM's definitivas: servicios funerarios; promociones coleccionables; servicios de consultoría en materia de calidad y sistemas de autofinanciamiento.
- Se publicaron en el DOF tres proyectos de NOM's para consulta pública: servicios de atención médica por cobro directo, servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos; comercialización de animales de compañía o servicio y prestación de servicios para el cuidado y/o adiestramiento de los mismos.

#### Prevención y solución de controversias

Las actividades de promoción y difusión del arbitraje independiente se llevan a cabo en estrecha colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, la cual ofrece el arbitraje institucional; ambos procedimientos son previstos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Dentro de los resultados obtenidos durante el año 2000 destacan los siguientes: se inscribieron 14 nuevos árbitros en la lista de árbitros independientes, con lo cual actualmente están inscritos 113 árbitros de 27 entidades federativas; se publicó en la revista del Consumidor que edita la PROFECO un artículo en el que se destacan las ventajas del arbitraje independiente, como mecanismo alternativo para la solución de controversias entre proveedores y consumidores.

#### Programa de Despensa para la Economía Familiar

Con el fin de propiciar una disponibilidad suficiente y precios accesibles de productos básicos y de alta demanda, apoyar la meta de inflación de 10.0 por ciento anual y contribuir al fortalecimiento del poder adquisitivo de las familias, durante el año 2000 la Secretaría llevó a cabo, con la participación del sector productivo, la industria y el comercio del país, cuatro programas estacionales: Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases y Temporada Navideña y Reyes.

Los resultados más relevantes de estos programas son los siguientes:

- Los programas de precio y abasto (Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases, así como Temporada Navideña y Reyes) se llevaron a cabo en todo el país. En particular, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) realizó los programas a través de 57 cadenas con 2 307 establecimientos de autoservicio en más de 200 ciudades dentro del país.
- En apoyo a los programas de precios y abasto, las organizaciones empresariales, así como empresas líderes en su ramo de todo el país, suscribieron ante la Secretaría un total de 2 123 convenios de participación.



- Según un estudio de la ANTAD, durante la duración del programa de Despensa para la Economía Familiar se desplazaron 157 millones de unidades de productos básicos concertados, que representaron un ahorro para el consumidor de aproximadamente 720 millones de pesos. Lo anterior se realizó gracias a los descuentos en los precios de los productos de consumo básico concertados, así como en otros artículos de temporada, que oscilaron desde el 5.0 hasta el 50.0 por ciento en promedio.
- La disponibilidad de productos de consumo básico durante el año 2000 en todo el territorio nacional, fue en promedio de 98.7 por ciento. Este porcentaje que se define como de abasto pleno, fue el más alto de los últimos cuatro años.

#### *Fortalecimiento de la seguridad jurídica y agilización de las transacciones comerciales*

El Gobierno Federal ha llevado a cabo programas para modernizar los registros públicos de la propiedad y de comercio, actualizar la legislación sobre comercio interior y promover la correduría pública. Como resultado de las acciones realizadas, se ha fortalecido la seguridad jurídica de los particulares y se ha mejorado el entorno en que operan las empresas comerciales.

#### Modernización del Registro Público de Comercio

En 1998 se inició la operación del Programa de Modernización Registral, cuyo propósito es agilizar la inscripción de los actos y operaciones mercantiles e inmobiliarias que se realizan en los registros públicos de la propiedad y de comercio, así como reducir los tiempos y costos en que se prestan estos servicios a los particulares. A través de este programa, que se lleva a cabo en coordinación con los gobiernos estatales, se adecuó el marco legal que rige este tipo de operaciones y se estableció el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual ha permitido automatizar el proceso registral con base en el acceso a un sistema de consulta nacional que posibilita la solicitud de inscripción de actos, así como realizar consultas de manera remota por parte de notarios y corredores públicos. Para garantizar la confiabilidad y seguridad de las operaciones, el modelo contempla el uso de claves de acceso y firmas electrónicas.

Al mes de diciembre de 2000, el Gobierno Federal a través de la Secretaría, había suscrito 14 convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de los estados de Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Coahuila, con el fin de impulsar la modernización de sus respectivos registros públicos. Cabe señalar que los estados de Guerrero, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco ya iniciaron la prestación de servicios registrales de manera automatizada, con base en el SIGER.

#### Correduría pública

Durante el año 2000 se impulsó la utilización de los servicios que prestan los corredores públicos como fedatarios públicos en el ámbito mercantil, agentes mediadores, árbitros y peritos valuadores en materia comercial, a fin de dar certidumbre y transparencia a la realización de operaciones comerciales y brindar a los particulares mayores opciones en la realización de actos mercantiles.

Con el fin de promover la correduría pública, se practicaron 35 exámenes definitivos para corredor público en el periodo enero-diciembre. En este sentido, la Secretaría tiene como objetivo que en todas las entidades federativas del país existan corredores públicos habilitados y, en su caso, incrementar el número de ellos en donde ya existan. Asimismo, se practicaron 87 exámenes de aspirante durante el periodo, rebasándose la meta establecida; esto se debe al trabajo de difusión realizado por la Secretaría, despertando el interés de los profesionistas en derecho.

A efecto de garantizar que esta función pública se ejerza de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas, durante el año 2000 se realizaron 142 visitas a corredores públicos en diversas plazas de la República Mexicana. En el periodo de referencia se llevaron a cabo 27 eventos de difusión de la correduría pública, con el fin de dar a conocer las actividades del corredor público en todo el país.

## Legislación Mercantil

En materia de normatividad del comercio electrónico, el 29 de abril de 2000 se publicaron en el DOF reformas al Código de Comercio, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley Federal de Protección al Consumidor y Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que establecen el marco legal referido al comercio electrónico, a fin de: brindar seguridad jurídica cuando se realicen operaciones comerciales a través de estos medios; facilitar las transacciones, proporcionando previsiones de privacidad y seguridad; así como lograr la interacción global e integral de los campos en que se utilizan los medios electrónicos. Con estas medidas, México se une a la vanguardia de los países que cuentan con legislación en materia de comercio electrónico.

Estas nuevas disposiciones proporcionan un marco jurídico transparente a las operaciones comerciales que se realizan a través de medios electrónicos, protegen los derechos de los consumidores que realizan estas operaciones y permiten aprovechar de manera segura los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías informáticas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico

El objetivo de esta actividad institucional es representar, asesorar y normar, en el ámbito legal competencia del sector economía, a las unidades administrativas de la Secretaría y sus entidades coordinadas, así como a las personas físicas y morales, jurídicamente interesadas en los procedimientos legislativo, administrativo, contractual, contencioso, judicial y de cámaras empresariales.

Para el cumplimiento de esta actividad institucional, durante el ejercicio fiscal de 2000 se ejercieron recursos por 25 145.0 miles de pesos, cifra que representó un 13.9 por ciento mayor al presupuesto original de 22 074.9 miles de pesos, equivalente a 3 070.1 miles de pesos. La variación que presenta el total ejercido con relación al presupuesto autorizado originalmente, se dio con la finalidad de mantener el óptimo desempeño de esta dirección general. Lo que originó ampliaciones presupuestales en gasto de operación para dar mantenimiento oportuno y necesario a mobiliario, equipo, instalaciones y atender de acuerdo a los tiempos marcados por la ley el envío de documentos a través de mensajería especializada. Es importante señalar que las modificaciones de ampliación significativas corresponden a: ampliación líquida efectuada en la partida 5301 (vehículos y equipo terrestre) para la compra de un vehículo oficial asignado al servidor público de mando superior. Ampliación líquida efectuada por la Dirección General de Promoción "A" en la partida 3407 (otros impuestos y derechos), para tramitar ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor el registro de diversas obras. Ampliación líquida efectuada en la partida 3302 (capacitación), para que personal de esta dirección general recibiera un curso en materia de calidad denominado "Formación de Auditores".

En cuanto a la estructura del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió en su totalidad a gasto directo, destinándose al rubro de gasto corriente.

La evaluación de la actividad institucional 102 se llevó a cabo a través del siguiente indicador estratégico durante el año 2000:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Actividades realizadas*

Este indicador se orienta a medir el desempeño de las actividades realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relacionadas con la representación, asesoría y normatividad en el ámbito legal competencia de la Secretaría.

*FORMULA DEL INDICADOR: Actividades realizadas (en materia jurídica) / Actividades programadas X 100 (16 731 / 16 000 X 100)*

La meta original fue llevar a cabo 16 000 actividades en materia jurídica; para ello se asignaron 22 074.9 miles de pesos, obteniendo al cierre del ejercicio una meta de 16 731 actividades realizadas, con un ejercicio presupuestal de 25 145.0 miles de pesos, que representa un ejercicio del gasto mayor de 13.9

por ciento, equivalente a 3 070.1 miles de pesos, de acuerdo con la asignación original, reflejado básicamente en el capítulo de servicios personales. Esta variación se obtuvo derivado de mantener el óptimo desempeño de esta dirección general. Lo que originó ampliaciones presupuestales en gasto de operación para dar mantenimiento oportuno y necesario a mobiliario, equipo, instalaciones y atender de acuerdo a los tiempos marcados por la ley el envío de documentos a través de mensajería especializada.

De esta manera, el porcentaje de cumplimiento de la meta del indicador se ubicó en 104.6 por ciento con relación a la meta original. La meta comprometida para el año 2000 se superó, en razón de la existencia de términos y a las diferentes etapas procesales que pueden generarse dentro de cada juicio o procedimiento, los asuntos ingresados no siempre pueden ser atendidos en el mes en que se reciben, por ello no hay coincidencia entre lo ingresado y lo resuelto. La complejidad y especialización de las materias sobre las que se interponen recursos administrativos, así como la complejidad, especialización y la problemática misma de las resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional, generan que se requiera mayor tiempo para su estudio y resolución. Un mismo juicio (un mismo ingreso), requiere de varios procedimientos (varios son los realizados).

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

El objetivo de esta actividad institucional es posicionar a la Secretaría como una dependencia a la vanguardia que ofrece servicios de calidad.

Para el cumplimiento de esta actividad institucional, durante el ejercicio fiscal de 2000 se ejercieron recursos por 39 313.7 miles de pesos, cifra que representó un 6.7 por ciento menor al presupuesto original de 42 129.8 miles de pesos, equivalente a 2 816.1 miles de pesos. La variación que presenta el total ejercido con relación al presupuesto autorizado originalmente, se debe básicamente a la suspensión de algunas giras programadas, por motivo del cambio de administración y por cuestiones de trabajo en conjunto con el equipo de transición. No se llevaron a cabo las asesorías programadas ya que éstas fueron proporcionadas por el personal de la Secretaría, debido a cuestiones de tiempo. Se suspendieron algunas suscripciones de revistas y periódicos por parte de funcionarios, así como actividades programadas debido al cambio de administración.

En cuanto a la estructura del presupuesto original, éste correspondió en su totalidad a gasto directo, destinándose al rubro de gasto corriente.

La evaluación de la actividad institucional 104 se llevó a cabo a través del siguiente indicador estratégico:

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *El 90.0 por ciento de los impactos noticiosos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos analizados por la Dirección General de Comunicación Social deben ser para la imagen de la Secretaría favorables*

El objetivo de este indicador se orienta a consolidar los proyectos estratégicos de la Secretaría, a través de la difusión de los beneficios por medio de campañas específicas, así como alcanzar el posicionamiento de los programas, políticas, servicios y acciones de la Dependencia ante la opinión pública.

**FORMULA DEL INDICADOR:** *Total de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos / Total estimado de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos X 100  
(8 198 / 7 684 X 100)*

La meta original del indicador fue captar 7 684 mensajes positivos emitidos por los medios de comunicación; para ello se asignaron 42 129.8 miles de pesos, obteniendo al cierre del ejercicio una meta de 8 198 mensajes positivos captados, con un ejercicio presupuestal de 39 313.7 miles de pesos, que representa un ejercicio del gasto menor de 6.7 por ciento, equivalente a 2 816.1 miles de pesos,

de acuerdo con la asignación original. Este comportamiento se dio como reflejo de la suspensión de algunas giras programadas, por motivo del cambio de administración y por cuestiones de trabajo en conjunto con el equipo de transición. No se llevaron a cabo las asesorías programadas ya que éstas fueron proporcionadas por el personal de la Secretaría, debido a cuestiones de tiempo. Se suspendieron algunas suscripciones de revistas y periódicos por parte de funcionarios, así como actividades programadas debido al cambio de Administración.

El porcentaje de cumplimiento de la meta del indicador se ubicó en 106.7 por ciento con relación a la meta original. Este resultado se obtuvo debido a la estrategia publicitaria y noticiosa de las campañas de comunicación 2000 para difundir los logros, beneficios, acciones y servicios de los programas institucionales de la Secretaría, lo que permitió posicionar positivamente a la Dependencia en los medios de comunicación y ante la opinión pública.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales

El propósito fundamental de esta actividad institucional es instrumentar y aplicar los mecanismos para promover la modernización del sistema de comercialización y la competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas comerciales, así como facilitar las operaciones mercantiles y brindar seguridad jurídica a los comerciantes.

En este sentido, para el cumplimiento de la actividad institucional se destinaron 72 949.7 miles de pesos, erogando al final del ejercicio 77 891.6 miles de pesos. Cifra que significó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original de 6.8 por ciento de la asignación original, equivalente a 4 941.9 miles de pesos. La variación que presenta el total ejercido con relación al autorizado originalmente, se debe básicamente a recursos provenientes de otros capítulos autorizados por la SHCP, parcialmente compensados por la obtención de ahorros y economías derivados de la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal, para pago de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de servidores públicos, mandos medios y superiores, así como incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal. Asimismo, el presupuesto autorizado para la partida 2601 (combustibles) era insuficiente, por lo que se recibieron apoyos de la Oficina del Secretario; en la partida 3503 (mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo) se recibió apoyo mediante transferencias de la Oficina del Secretario, D.G. de Fomento al Comercio Interior y la Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, ya que el presupuesto autorizado en esta partida resultaba insuficiente.

El presupuesto ejercido se destinó en su totalidad al rubro de gasto directo.

Respecto a la naturaleza del gasto ejercido, correspondió el 97.4 por ciento a gasto corriente y el 2.6 por ciento a gasto de capital, cuyos montos ascendieron a 75 893.9 miles de pesos en el primero, con un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original de 5.6 por ciento, reflejado básicamente en el capítulo de servicios personales. Por su parte, se canalizaron 1 997.7 miles de pesos en gasto de capital, con 85.8 por ciento mayor respecto al presupuesto original. La variación obtenida en el gasto de capital, se explica debido a la ampliación líquida en la partida 5206 (bienes informáticos) para la compra del equipo necesario en el enlace de comunicación del proyecto de modernización de los registros públicos y la adquisición de bienes informáticos para el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).

Los indicadores estratégicos que influyeron en las desviaciones presupuestarias de la Actividad Institucional 201 con un mayor ejercicio del gasto respecto a la asignación original, son los siguientes:

- Actividades en materia registral y correduría pública realizadas con 14.3 por ciento.
- Abasto nacional de productos básicos con 9.8 por ciento.
- Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento con 1.4 por ciento.

En el desglose que se realiza por cada indicador estratégico se detallan las principales causas que originaron las desviaciones presupuestarias. En este sentido, para el ejercicio fiscal de 2000 se establecieron los siguientes indicadores estratégicos:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento*

El propósito fundamental de este indicador es impulsar el fortalecimiento de los comercios detallistas mediante la capacitación de los empresarios y la asesoría sobre la modernización tanto de sus establecimientos como de sus formas de operación.

*FORMULA DEL INDICADOR: Comerciantes que han aplicado conceptos de modernización en su establecimiento / Comerciantes que se espera apliquen conceptos de modernización en su establecimiento X 100 (77 500 / 20 000 X 100)*

La Secretaría cumplió el objetivo de promover la modernización y competitividad de las empresas comerciales, especialmente las de menor tamaño, mediante la aplicación del Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE), con el que se proporcionó capacitación integral a los comerciantes que les permitiera mejorar la operación y desarrollo de los establecimientos.

La meta original del indicador arrojó un total de 20 000 comerciantes que aplicarán al menos un concepto o herramienta proporcionada mediante los cursos de capacitación; para ello se asignaron 33 124.2 miles de pesos, obteniendo al cierre del ejercicio una meta de 77 500 personas capacitadas, con un ejercicio presupuestal de 33 572.7 miles de pesos, que representa un ejercicio del gasto mayor de 1.4 por ciento, equivalente a 448.5 miles de pesos, de acuerdo con la asignación original. Este comportamiento se derivó por las adiciones de las partidas de asesoría, la cual se utilizó para sufragar el equivalente al 50 por ciento de los gastos de honorarios de los auditores externos que revisaron el cierre del ejercicio 1999. La Secretaría de Economía y la SHCP determinaron que no se aperturaría presupuesto para el SNIIM en el 2000, ya que el organismo se encuentra en proceso de liquidación, por lo que convinieron que los gastos para sufragar el dictamen de las auditorías externas serían pagados a través de la Secretaría, así como los gastos para materiales, útiles de oficina y combustibles que generó el equipo encargado de entregar el SNIIM.

El porcentaje de cumplimiento del indicador estratégico ascendió a 387.5 por ciento con relación a la meta original. Esta variación resultante se explica por los siguientes aspectos:

- Aumento de la demanda de cursos en el interior del país
- Amplia capacidad de respuesta a la demanda de cursos mediante la participación de aproximadamente 1 656 instructores capacitados en el PROMODE.
- Apoyo de cámaras de comercio y gobiernos estatales en la promoción del programa.
- Colaboración de instituciones de enseñanza superior al diseñar programas de servicio social orientados a la formación de instructores participantes en el programa de capacitación a comerciantes y personas interesadas en la apertura de un establecimiento comercial o de servicios.

Dentro de las acciones realizadas en el año 2000, a través del PROMODE la Secretaría impartió 3 721 cursos a 83 638 participantes. Se elaboró una metodología para determinar el número de participantes que ponen en práctica la modernización comercial difundida mediante la capacitación. Con base en ella se hizo una encuesta a los participantes en los cuatro cursos del programa (Administración Básica y Toma de Decisiones, Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad), determinándose que 77 500 participantes (92.7 por ciento del total) aplicaron algún concepto de modernización comercial en el mejoramiento para la operación de su establecimiento.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Abasto nacional de productos básicos*

El objetivo establecido para el indicador estratégico se orienta a contribuir a que el índice nacional de abasto de productos básicos que reporta el Banco de México, sea superior al 98.0 por ciento como promedio anual.

*FORMULA DEL INDICADOR: Índice de abasto obtenido / Índice de abasto programado X 100  
(98.7 / 98 X 100)*

De acuerdo con la meta original de mantener el índice de abasto nacional de productos básicos por arriba del 98.0 por ciento, se autorizaron 23 596.2 miles de pesos. Al 31 de diciembre de 2000 se alcanzó un índice de abasto nacional de productos básicos de 98.7 por ciento, con un ejercicio de 25 917.7 miles de pesos, es decir, un ejercicio del gasto mayor en 9.8 por ciento, equivalente a 2 321.5 miles de pesos. El presupuesto mayor se originó como consecuencia de adecuaciones presupuestales aplicadas a las partidas 3701 (pasajes nacionales) y 3702 (viáticos nacionales) para cumplir compromisos de trabajo en las siguientes ciudades: Guadalajara, León, Chihuahua, Villahermosa, Colima y Tuxtla Gutiérrez. También se presentó un incremento en la partida 3103 para el pago de facturas del servicio de skytel.

Con relación a los resultados obtenidos, de conformidad con el porcentaje de abastecimiento de productos básicos reportado por el Banco de México, el porcentaje de cumplimiento alcanzado ascendió a 100.7 por ciento, de acuerdo a la meta del indicador estratégico establecida para el 2000. Este resultado se debió a que durante el ejercicio fiscal 2000, se continuó con la política de propiciar las condiciones para que los sectores industriales concurrieran oportunamente al mercado interno para adquirir sus materias primas y por la administración eficiente de los aranceles-cupo de importación de productos agropecuarios, con lo cual el abasto de productos básicos alcanzó niveles satisfactorios de abasto pleno.

Dentro de las acciones realizadas para el año 200, a través de los cupos agropecuarios el gobierno federal propició una oferta adecuada de bienes y servicios, sin afectar la producción y comercialización nacional agropecuaria. Esta estrategia ha permitido, que desde 1997 se registren índices de abasto de 98.7 por ciento en promedio; es decir, técnicamente un "abasto pleno". Con ello se revirtió la situación que se observó durante el primer semestre de 1995, cuando dicho indicador se ubicó en 97.1 por ciento.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Actividades en materia registral y correduría pública realizadas*

Los esfuerzos de este indicador se centraron fundamentalmente en implementar en todas las entidades federativas el Programa de Modernización de los Registros Públicos, a fin de contar con un servicio registral eficiente, moderno y seguro, así como difundir la normatividad sobre correduría pública.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de actividades en materia registral y correduría pública realizadas /  
No. de actividades programadas X 100 (326 / 268 X 100)*

Para la meta original de realizar 268 actividades en materia registral y correduría pública, se autorizaron recursos por 13 953.7 miles de pesos. De esta manera, se llevaron a cabo 326 actividades para dar cumplimiento a la meta original, ejerciéndose para el efecto 15 943.7 miles de pesos, 14.3 por ciento mayor al original, debido a la ampliación líquida en las partidas de equipo de telecomunicaciones y bienes informáticos, con la cual se llevó a cabo la adquisición de equipo para el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).

El porcentaje de cumplimiento de la meta del indicador se situó en 121.6 por ciento, de acuerdo con la programación original. Sobre las actividades en materia registral y correduría pública llevadas a cabo durante el año, se ha superado la meta programada debido a los siguientes factores:

- La Secretaría de Economía, en conjunto con la Dirección General de Normatividad Mercantil, tienen como prioridad que en todas las plazas del país existan corredores públicos, incrementando el número de ellos, por tal motivo el número de exámenes definitivos para corredor público se vio superado.
- En cuanto a los exámenes de aspirante para corredor público, también se aplicó un mayor número de ellos. Esto se debe al trabajo de difusión realizado por la Secretaría, que ha despertado el interés de los profesionistas en derecho, ya que fungir como corredor público brinda mejores oportunidades de trabajo, por lo cual han aumentado las solicitudes para obtener la calidad de aspirante a corredor público.

- Otro factor que motivó que se superara la meta programada fue debido a que para la realización de eventos de difusión de la correduría pública se actúa en coordinación con el Colegio Nacional de Correduría, A.C. y con el Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Distrito Federal, A.C., razón por la cual, los eventos se llevan a cabo sin generar costos para la Dependencia. Entre los eventos llevados a cabo durante el año 2000 destacan las siguientes instituciones: El Auditorio Themis de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.; el Auditorio del Centro Universitario Kant; Universidad del Valle de México, campus Chapultepec; Centro Hidalguense de Estudios Superiores, A. C.; Instalaciones de Nacional Financiera; Delegación de la Secretaría de Economía en Reynosa, Tamaulipas; Sala de Capacitación de la Secretaría; Universidad del Valle de Bravo de Reynosa, Tamaulipas; Universidad Miguel Alemán en Tamaulipas y conferencias de correduría pública en la Universidad Olmeca.

Dentro de las acciones alcanzadas durante el año 2000 se encuentran las siguientes:

- Con el fin de promover la correduría pública, se practicaron 35 exámenes definitivos para corredor público en el periodo enero-diciembre. En este sentido, la Secretaría tiene como objetivo que en todas las entidades federativas del país existan corredores públicos habilitados y, en su caso, incrementar el número de ellos en donde ya existan. Asimismo, se practicaron 87 exámenes de aspirante durante el periodo, rebasándose la meta establecida; esto se debe al trabajo de difusión realizado por la Secretaría, despertando el interés de los profesionistas en derecho.
- A efecto de garantizar que esta función pública se ejerza de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas, durante el año 2000 se realizaron 142 visitas a corredores públicos en diversas plazas de la República Mexicana. En el periodo de referencia se llevaron a cabo 27 eventos de difusión de la correduría pública, con el fin de dar a conocer las actividades del corredor público en todo el país.

#### PROGRAMA SECTORIAL: 19 Programa de Política Industrial y Comercio Exterior

La Secretaría de Economía tiene como marco de referencia en el mediano plazo el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995-2000, instrumento en el cual se definen los siguientes objetivos: crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta, ampliar y fortalecer el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación; fomentar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones; así como inducir el desarrollo de agrupamientos industriales de alta competitividad internacional.

El presupuesto asignado a este programa para la ejecución de acciones de política industrial y comercio exterior ascendió a 2 089 082.2 miles de pesos, en tanto que el monto erogado se ubicó en 2 000 812.3 miles de pesos, un ejercicio del gasto menor en 4.2 por ciento a la asignación original, equivalentes a 88 269.9 miles de pesos. Esta variación es resultado de las acciones emprendidas por la Secretaría como respuesta al decreto de austeridad y racionalización del gasto, destacando las siguientes:

- Obtención de tarifas más económicas originadas por el tiempo de anticipación en la compra de boletos.
- Reducción de los tiempos de estancia en los lugares de comisión.
- Utilización de medios de transporte por invitación o en comitivas presidenciales.

Se reportaron ahorros en las siguientes partidas: en material de oficina, limpieza y alimentación; en materiales y útiles de impresión (2105); en fletes y maniobras (3402); en refacciones y herramientas menores (2302). Los ahorros correspondientes a la partida de estudios e investigaciones (3305) se presentaron debido a que la licitación para el estudio y análisis de la base del sistema de evaluación de indicadores de competitividad no se realizó. Finalmente, los ahorros en las partidas de pasajes nacionales (3701) y viáticos nacionales (3702) se obtuvieron por una mejor planeación de las comisiones y no se realizaron gastos de propaganda, ya que se utilizaron los tiempos oficiales.

Se destinaron 1 709 425.4 miles de pesos (85.4 por ciento) a gasto corriente, 6.2 por ciento menor al presupuesto original. Los capítulos de gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos ejercidos

fueron: servicios personales con 44.2 por ciento y el de ayudas, subsidios y transferencias con 37.0 por ciento.

Por su parte, 291 386.9 miles de pesos (14.6 por ciento) se destinó a gasto de capital, es decir, 9.7 por ciento mayor a la asignación original. El capítulo que absorbió la mayor parte de los recursos ejercidos fue el de ayudas, subsidios y transferencias con 89.2 por ciento.

El gasto directo contribuyó con un ejercicio de 1 107 923.5 miles de pesos, 4.8 por ciento menor al presupuesto original; mientras que el rubro de ayudas, subsidios y transferencias ejerció recursos por 892 888.8 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario de 3.4 por ciento de acuerdo a la asignación original.

El ejercicio presupuestal de este programa sectorial por 2 000 812.3 miles de pesos se distribuyó a través de las siguientes actividades institucionales: 29.8 por ciento para la relativa a diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación (101); 26.7 por ciento para promover la aplicación de políticas públicas sectoriales (201); 14.7 por ciento a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros (701); 7.3 por ciento para prestar servicios de exploración (428); 7.2 por ciento para promover las actividades económicas del país (202); 5.2 por ciento a regular y supervisar a agentes económicos (301); 4.1 por ciento en la relativa a coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional (204); 2.8 por ciento para realizar campañas de prevención y promoción (205); 1.1 por ciento para administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas (702); 0.9 por ciento para auditar a la gestión pública (602) y 0.2 por ciento a capacitar y formar servidores públicos (703).

Las actividades institucionales que influyeron en las desviaciones presupuestarias del Programa Sectorial 19, con un ejercicio del gasto menor respecto a la asignación original fueron las siguientes: 205 (22.1 ciento), 301 (15.6 por ciento) y 202 (1.5 por ciento). Estas desviaciones se debieron principalmente a los siguientes factores: las prestaciones contenidas en el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Administración Pública Federal, correspondientes al seguro de gastos médicos no fueron autorizados por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, no obstante la transferencia de recursos para cubrir los requerimientos prioritarios del sector y al entero de los recursos no utilizados. Asimismo, en cuanto al rubro de materiales y suministros, derivado de que a pesar de la reducción presupuestal líquida para atender proyectos prioritarios del sector, se consideró la vigencia de los criterios del programa de austeridad presupuestaria, principalmente en aquellos gastos que no estuvieron estrictamente asociados al cumplimiento de los objetivos y metas en la producción de servicios de carácter prioritario, aunado a que se obtuvieron a bajos precios la adquisición de los insumos y a que se establecieron controles para el uso racional de los mismos. Finalmente, en el rubro de gasto de inversión, el menor ejercicio se debió al redireccionamiento de los recursos fiscales del programa de inversión, destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y por haber declarado desiertas algunas licitaciones que amparaban la adquisición de equipos mayores.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación**

En cumplimiento a esta actividad institucional, el objetivo es formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, comercio interior y minería, así como proteger los procesos de competencia y libre concurrencia.

Se ejercieron 595 965.7 miles de pesos, es decir, un ejercicio del gasto mayor de 0.7 por ciento, de acuerdo al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta situación se derivó principalmente como resultado de los siguientes factores: transferencia de la Dirección General de Promoción "B" para la elaboración de papelería del Subsecretario de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior. Transferencia de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) como apoyo para pagar el servicio de radiolocalizadores, debido a que el costo del tipo de servicio contratado por la DGRMSG fue mayor al presupuestado por la Oficina del Subsecretario de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior. Asimismo, este incremento registrado en el presupuesto ejercido, obedeció básicamente a las ampliaciones presupuestales otorgadas por la DGPOP



para apoyar al Consejo Mexicano de Inversión y por la donación que se entregó a la Asociación Nacional de Vitivinicultores, A.C. Finalmente, se recibieron apoyos por parte de las Direcciones Generales de Minas y Promoción Minera para sufragar los costos de pasajes y viáticos del Coordinador General de Minería así como del asesor jurídico de la Coordinación General de Minería.

Del total de recursos erogados, corresponden 254 674.7 miles de pesos a gasto directo, 25 679.2 miles de pesos menor que el original. Por su parte, 341 291.0 miles de pesos correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias, 9.6 por ciento mayor respecto al presupuesto original.

El 33.0 por ciento de los recursos se ejerció en gasto de capital, el cual ascendió a 196 612.5 miles de pesos y fue menor en 2.5 por ciento al original. El capítulo que absorbió la mayor parte de los recursos ejercidos fue el de ayudas, subsidios y transferencias con 99.5 por ciento.

Por su parte, el 67.0 por ciento de los recursos, es decir, 399 353.2 miles de pesos ejercidos fueron de naturaleza corriente, el cual reflejó un mayor ejercicio presupuestario de 2.4 por ciento respecto al original. Los capítulos de gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos ejercidos fueron: servicios generales con 36.7; ayudas, subsidios y transferencias con 36.4 por ciento y el de servicios personales con 25.9 por ciento.

La Actividad Institucional 101 presenta solamente los indicadores estratégicos de la Comisión Federal de Competencia, en el desglose que se realiza por cada uno de los indicadores se detallan las principales causas que originaron las desviaciones presupuestarias.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal de 2000 para dar cumplimiento a la actividad institucional 101, destacan las siguientes:

- *Subsecretaría de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior*

#### Programa de Desarrollo de Proveedores

Los Encuentros Nacionales de Desarrollo de Proveedores han constituido una herramienta clave para facilitar el contacto entre las grandes empresas y los proveedores nacionales, los cuales al incorporarse a la cadena productiva permiten a las grandes empresas abatir costos de producción, diversificar sus fuentes de abastecimiento, sustituir eficientemente importaciones y contribuir al bienestar social a través de la generación de empleos. Para apoyar a los proveedores potenciales surgidos durante los eventos, la banca de desarrollo, BANCOMEXT y NAFIN ofrecieron financiamiento, esquemas de garantía, factoraje, capacitación y asistencia técnica.

En los encuentros realizados se obtuvieron los siguientes resultados:

El Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz y de Autopartes contó con la asistencia de 365 proveedores, los cuales realizaron 1 455 entrevistas, entre las que 1 100 calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, lo que representa el 75.6 por ciento respecto del total de entrevistas. Asimismo se concretaron 35 operaciones de negocio.

El Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales contó con 2 232 proveedores asistentes al evento, quienes realizaron 12 590 entrevistas, entre las que 10 801 calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, lo que representa el 85.8 por ciento respecto al total de entrevistas. Se concretaron 338 operaciones de negocio.

El Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras contó con 1 189 proveedores asistentes al evento, quienes realizaron 3 860 entrevistas, de las cuales 3 333 calificaron con potencial para cerrar negocios en el mediano y corto plazos, con un 86.3 por ciento respecto al total de entrevistas. Se concretaron 67 operaciones de negocio.

### Programa de Promoción de Agrupamientos industriales

El Programa de Promoción de Agrupamientos Industriales tiene el objetivo de elevar la competitividad de las empresas mexicanas y contribuir al desarrollo regional, mediante la identificación de la vocación productiva de las diferentes regiones del país y el fortalecimiento de las relaciones de proveeduría y la prestación de servicios entre las empresas de la misma cadena productiva y los sectores relacionados con su operación.

Al mes de diciembre de 2000, se impulsó el desarrollo de 456 líneas de acción, de las cuales se concluyeron 254 en materia de desarrollo de servicios de apoyo (28.0 por ciento), proveeduría local (14.0 por ciento), comercialización (13.0 por ciento), organización y asociación empresarial (11.0 por ciento), formación de recursos humanos (11.0 por ciento), proyectos de exportación (9.0 por ciento), proyectos de inversión (9.0 por ciento) y mejoramiento de infraestructura (5.0 por ciento).

### Sistema para la Subcontratación Industrial (SSI)

Durante este periodo y considerando al gran número de empresas que conforman los sectores de la construcción y de artes gráficas, se desarrollaron los catálogos de procesos de estos sectores para su inclusión en el sistema, a la fecha se cuenta con información de 13 sectores. Asimismo, se logró la actualización de datos de 600 empresas y se eliminaron los registros de 113 que no fueron localizadas.

Por otra parte se registraron 697 empresas de los sectores metalmecánico, químico, plástico y muebles de madera, principalmente, por lo que se cuenta con un total acumulado de 1 585 empresas que ofrecen 3 453 procesos productivos.

### Mejoramiento de la capacidad competitiva de las empresas de menor tamaño

#### – Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

El SIEM como esquema de vinculación de intereses empresariales, posibilita la búsqueda de oferta y demanda de productos, insumos y servicios de las empresas incorporadas al sistema y constituye un banco de información sobre los programas gubernamentales de apoyo a la industria y al comercio.

En el periodo se integraron 11 nuevos módulos, lo anterior permitió que al mes de diciembre de 2000, se cuente con un total de 57 módulos de información empresarial sobre promoción de la industria, comercio exterior, tecnología, comercio interior y asesoría empresarial.

Al final del año, el padrón empresarial contó con un registro neto de 611 714 establecimientos, de éstos 71 639 correspondieron a industria, 400 806 a comercio y 139 269 a servicios. El sistema fue visitado por 945 723 usuarios de la página del SIEM en Internet. Se autorizaron 257 cámaras empresariales para operar el SIEM, 63 de industria, 158 de comercio y 36 de comercio en pequeño.

#### – Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC)

En el periodo que comprende este informe, el sistema registró 13 172 consultas, de las cuales 6 584 correspondieron a MPyME's. Asimismo, se incorporaron 30 centros e institutos y se dieron de baja cinco que no cumplieron con la actualización de su información. Actualmente, el sistema cuenta con 961 oferentes de servicios tecnológicos (Centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología y sus sucursales).

### Servicios de Diagnóstico y Asesoría Especializada

#### – Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Red CETRO-CRECE's)

Durante el año 2000 se atendieron 6 312 empresas, 5 637 en servicios de consultoría y 675 en otros servicios. La mezcla de la cartera se compone de 89.5 por ciento de empresas micro, 7.9 por ciento

pequeñas y 2.6 por ciento medianas. En cuanto al sector, 41.3 por ciento corresponde a comercio, 32.5 por ciento a empresas industriales y 26.2 por ciento a servicios.

Los casos de éxito alcanzados de septiembre de 1998 a noviembre 2000 obtuvieron un incremento promedio de 41.0 por ciento en sus ingresos, lo que significa un incremento de 22.5 pesos de ingresos en estas empresas por cada peso invertido en su atención por la red.

Los casos resueltos con éxito, durante marzo de 1997 a diciembre de 2000, permitieron conservar 97 597 empleos y generar adicionalmente 7 595 nuevos. Durante el año 2000, se vincularon 929 empresas a consultoría externa, lo que da un total acumulado desde el inicio de operaciones de la red de 1 554; asimismo, se canalizaron 914 empresas al sector financiero, por un monto de 319.9 millones de pesos, con lo cual se alcanzó la cifra de 1 424 empresas por un importe de 613.0 millones de pesos.

– Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)

Se impartieron 1 192 talleres teórico-prácticos, que representó 15.7 por ciento más que en 1999. Desde el inicio del programa hasta la fecha, se han realizado 2 709 talleres, con más de 162 500 horas efectivas de consultoría y la participación de más de 35 200 personas.

Como resultado de los talleres realizados, las empresas participantes, en promedio aumentaron 109.0 por ciento su productividad, redujeron el tiempo de respuesta en 59.0 por ciento, sus inventarios en 57.0 por ciento y el espacio ocupado en planta en 28.0 por ciento.

– Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking)

Durante el 2000 se obtuvieron 497 evaluaciones de competitividad, con los que a la fecha suman un total de 888 cuestionarios en la base de datos, distribuidos en 10 sectores que contempla el sistema, como son; autopartes, confección, conservas alimenticias, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, metalmeccánico, muebles, plásticos y textil.

• *Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior*

Normalización y evaluación de la conformidad

Con base en el Programa Nacional de Normalización, se expidieron 10 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y dos NOM de emergencia (NOM-EM) de cumplimiento obligatorio, entre las que destacan las referentes a transporte, telecomunicaciones, seguridad en el trabajo, medio ambiente, pesca, fomento sanitario, productos agrícolas, seguridad al usuario, información comercial, gas LP y recursos energéticos, así como 48 Normas Mexicanas (NMX) voluntarias, entre las que destacan las relativas a productos de la pesca, industria alimentaria, equipo médico y paramédico, hule, alimentos para animales, industria eléctrica, plástico, industria electrónica, sistemas de calidad e industria textil.

Promoción de la Competencia

El fomento de un marco de competencia justa, tanto interna como externa, es indispensable para promover la eficiencia y la competitividad de las empresas. Por ello, se han prevenido y combatido las prácticas monopólicas, se ha fomentado la protección de la propiedad industrial y se ha asegurado una protección oportuna y eficiente contra las prácticas desleales de comercio internacional.

– Prácticas desleales de comercio internacional

Durante el periodo de este informe, se iniciaron dos investigaciones antidumping, se concluyeron 10 ordinarias y dos llegaron a su etapa preliminar. Asimismo, se tramitaron 12 investigaciones de revisión de cuotas compensatorias definitivas y se llevaron a cabo 23 procedimientos de examen para determinar las consecuencias de eliminar cuotas compensatorias. Se trabajó en un caso antielusión, uno sobre

nuevo exportador, cuatro casos de compromiso de precios, 11 recursos de revocación, un juicio de nulidad y 66 juicios de amparo contra decisiones de la Secretaría en la materia.

Respecto a las resoluciones emitidas, se publicaron en el DOF cinco resoluciones de inicio, cinco preliminares y 11 definitivas y se impusieron cuatro cuotas compensatorias de carácter provisional y seis definitivas. Actualmente están vigentes 92 cuotas compensatorias, de las cuales 89 son definitivas y tres provisionales, que se aplican a productos procedentes de 28 países.

### Promoción de las Exportaciones

#### – Eventos internacionales

El Programa Nacional de Eventos Internacionales se integra anualmente desde el inicio de los 90's, en un esfuerzo conjunto del Banco Nacional de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía y la iniciativa privada, para otorgar apoyo logístico y financiero a las empresas mexicanas potencialmente exportadoras interesadas en participar en ferias y eventos internacionales. Es por ello que se creó el Grupo Coordinador de Eventos Internacionales, encargado de identificar y seleccionar aquellos eventos en el extranjero donde la oferta exportable mexicana tiene mayores posibilidades de acceso.

En el periodo 1995-1999 se apoyó con 17.7 millones de dólares la participación de 7 980 empresas mexicanas en 1 358 eventos internacionales, cerrándose operaciones inmediatas por un monto de 372.8 millones de dólares y se generaron expectativas de ventas a corto y mediano plazos por 3 590.8 millones de dólares. Entre enero y octubre de 2000, se apoyó la participación de 2 131 empresas mexicanas en 393 eventos internacionales, con una aportación neta de BANCOMEXT por 3 933.7 miles de dólares, reportándose ventas inmediatas por 54 498.4 miles de dólares y estimadas en el corto y mediano plazos por 654 978.5 miles de dólares.

#### – Servicios de comercio exterior

Se otorgaron 44 constancias de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y se concedieron 18 registros de Empresas de Comercio Exterior (ECEX), así como 43 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX). Las empresas que obtuvieron programas PITEX y ECEX comprometieron en conjunto exportaciones anuales programadas del orden de los 118.1 millones de dólares.

En lo referente a la devolución del impuesto de importación a insumos incorporados a mercancías que fueron exportadas (DRAW BACK), se autorizaron 4 116 solicitudes que amparan 6.1 millones, con valor global de 267.9 millones de dólares.

En lo que respecta a certificados de origen para productos de exportación, se autorizaron un total 20 968 los cuales se componen de los siguientes: 3 215 del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); 140 del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales (SGPC); 4 155 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); 2 048 de Certificados de Artículos Mexicanos y 10 399 del Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) y 1 011 del Tratado de Libre Comercio con la UE (TLCUEM), los cuales avalan productos mexicanos negociados con exención o reducción de aranceles en los países que los importan. Lo anterior representó exportaciones del orden de 228.3; 11.2; 195.1; 61.8; 328.1 y 251.0 millones de dólares, respectivamente.

#### • *Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*

Entre las reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales celebradas a lo largo del año 2000, destacan las siguientes:

### Organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, Africa, Oceanía y Medio Oriente:

- Primera Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC, los días 13 y 14 de febrero en Darussalam, Brunei y reunión del Comité de Comercio e Inversión de APEC y sus sub-foros tales como los grupos de trabajo en materia de inversión, acceso a mercado, comercio electrónico, normas, desregulación, PyMEs y compras gubernamentales.
- Se atendieron reuniones de diversos foros comerciales como la OCDE, APEC, ISO y el G-15. En particular, se participó en la Segunda Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC (SOM II) del 1 al 3 de junio en Darussalam, Brunei; la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC el 6 y 7 de junio en Darwin, Australia; la 8ª. Reunión del Comité Técnico 207 de la ISO, que se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia del 11 al 18 de junio de 2000; la Reunión de Ministros de Comercio del G-15, llevada a cabo el 15 de junio en el Cairo, Egipto; la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE, así como en el Foro 2000 organizado por ese organismo llevado a cabo en París, Francia.
- Se atendió la Tercera Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC (SOM III), que se realizó en Darussalam, Brunei. En el marco de ALCA, se atendió la reunión del grupo de trabajo de comercio electrónico con Jefes de Grupo sobre acceso a mercados, compras del sector público, propiedad intelectual y servicios. En materia de medio ambiente, se atendieron las siguientes reuniones intersecretariales para conformar la postura de México en la negociación del Plan Internacional de Acción de la FAO sobre pesca ilegal, no reportada y no regulada; reunión del Comité Mexicano para la Atención del Codex Alimentarius en la que se establece el Subcomité 24 sobre alimentos derivados de la biotecnología; reunión con SEMARNAT, SAGAR, SSA, SRE, INE, ONGs y representantes de la industria para discutir la postura de México en la negociación internacional sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP's, por sus siglas en inglés); la reunión del Comité Intersecretarial de Cambio Climático para definir la posición de México en la 13ava. reunión de los órganos subsidiarios de la Convención de Trabajos sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC por sus siglas en inglés).
- En el marco de APEC se atendió y coordinó la Reunión Informal de Funcionarios de Alto Nivel (SOM) de APEC, sus foros y subforos, la reunión de Ministros responsables de Comercio y Relaciones Exteriores y la reunión de líderes de las economías de la región, estas reuniones se llevaron a cabo en Darussalam, Brunei. Además, se atendió la Reunión del Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y Sector Privado sobre comercio electrónico del ALCA en Miami, Florida.

### Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios:

- En el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea se continuó con las diferentes presentaciones al público en diferentes foros tanto en la Ciudad de México como en varias ciudades de la República a fin de dar a conocer las nuevas oportunidades y beneficios del mismo. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de Coordinadores para la Implementación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.
- La Embajadora de la República Checa se entrevistó para expresar el interés del gobierno checo por celebrar un acuerdo de libre comercio con México. Asimismo, se tiene gran interés por celebrar un APPRI. México estudia dichas propuestas y se planteó la posibilidad de celebrar la primera Comisión Mixta, a lo cual se concluyó que sería más conveniente llevarla a cabo a principios del 2001 aprovechando la visita del primer Ministro de ese país a México.
- Del 4 al 6 de septiembre se realizó la segunda reunión México-Singapur, del 25 al 26 se llevó a cabo la tercera reunión de negociaciones, donde se intercambiaron sus respectivas propuestas de texto en materia de servicios, así como quedar identificado el alcance y enfoque de las dos propuestas, a fin de tratar de concluir lo antes posible dicha negociación.
- Finalmente, los días 6, 7 y 8 de diciembre se llevó a cabo la 9ª. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Entrada Temporal del TLCAN, derivado de los compromisos adquiridos dentro del TLCAN en materia de servicios, en donde se agotaron diversos temas de este capítulo. Por otra parte se concluyó con el punto en que México propuso la formación de un subgrupo de trabajo para presentar un documento en donde cada país explica que los cambios en su legislación migratoria en el último año, así como en los distintos tratados de libre comercio firmados o en proceso de negociación, que servirá para los representantes que en un futuro lleguen a participar en dichas reuniones.

### América, acceso al mercado y compras de gobierno

- De manera paralela a la reunión del ALCA celebrada en Miami, se llevaron a cabo reuniones con la Comunidad Andina, Panamá, Perú, Costa Rica, Honduras y El Salvador para definir la estrategia para la elaboración del capítulo dumping y prácticas desleales.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio con Nicaragua, se impartió un seminario sobre medidas sanitarias y fitosanitarias en la ciudad de Managua, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades del plan de cooperación técnica entre México y dicho país. De igual forma, se participó en el seminario anual de medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- En el marco del ALCA, los días 13 y 14 de abril en la ciudad de Guatemala, se llevó a cabo la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC); y durante la semana del 3 al 7, en México se realizó El XXVIII Periodo de Sesiones de la CEPAL, con lo que se incrementó el número de reuniones de negociación durante dicho mes.
- Se llevaron a cabo reuniones bilaterales de trabajo del capítulo de compras del sector público con los socios de Costa Rica, Colombia, Venezuela y Nicaragua en la ciudad de Miami los días 24, 25 y 26.
- En el marco del TLCAN se celebraron reuniones para continuar negociando en el tema de azúcar. Además, el día 27 se llevó a cabo una reunión de la subcomisión administradora del Tratado México–Costa Rica en la Ciudad de San José.
- Se celebraron reuniones con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) con relación a los capítulos de acceso a mercados de bienes industriales y agropecuarios y de medidas sanitarias y fitosanitarias; y con Singapur sobre el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

### Inversión extranjera:

Entre enero de 1994 y diciembre de 2000, nuestro país ha recibido más de 84 913 millones de dólares en inversión extranjera directa (IED). Tan sólo en el 2000, el total de IED captada sumó 13 161 millones de dólares. Este monto superó en 13.8 por ciento al reportado para 1999.

El 91.1 por ciento de la IED provino de Estados Unidos y Canadá, 1.5 por ciento de la Unión Europea y 3.7 por ciento de Japón. La mayor parte de esta inversión se destinó a la industria manufacturera, fomentando así la creación de un mayor número de empleos.

En el periodo que abarca este informe, se concluyeron las negociaciones de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's) con Dinamarca, Suecia, Grecia y Corea del Sur y continuaron las negociaciones con el Reino Unido, Singapur, Japón e Israel.

Finalmente, el Senado de la República Mexicana aprobó el APPRI con los países de Francia, Finlandia, Dinamarca, Portugal e Italia y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los correspondientes a Países Bajos, Francia, Finlandia y Dinamarca. Estos APPRI's se suman a los que ya se encuentran en vigor con España, Suiza y Argentina y a los APPRI's aprobados con Alemania, Austria, la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y con Uruguay.

- *Coordinación General de Minería*

### Fomento a la micro y pequeña minería

Durante el año que comprende el presente informe las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México efectuaron inversiones del orden de 1 693.7 millones de dólares.

En cuanto al otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera, durante el periodo de referencia se expidieron 1 900 títulos de concesión minera, de ellos 1 265 títulos (66.6 por ciento) fueron de exploración, amparando una superficie concesionada de 4 644.2 miles de hectáreas y 635 títulos (33.4 por ciento) fueron de explotación, cuya superficie amparada fue de 295.3 miles de hectáreas.

La superficie total concesionada al sector incluye la superficie de los títulos vigentes, adiciona la superficie de los nuevos títulos y elimina la de los títulos que se cancelan. En el periodo enero-diciembre de 2000, la superficie total concesionada al sector minero ascendió a 23 721.3 miles de hectáreas, las cuales representan el 12.1 por ciento del total de la superficie nacional susceptible de otorgarse en concesión minera.

Las principales entidades de la República por superficie concesionada son: Sonora (21.0 por ciento), Zacatecas (11.5 por ciento), Chihuahua (11.1 por ciento), Durango(8.8 por ciento) y Coahuila (7.1 por ciento).

Por concepto de derechos sobre minería, se estima que durante el primer año de vigencia de las concesiones se captarán aproximadamente 13 801.8 miles de pesos.

Por su parte el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) otorgó créditos por 564 440.7 millones de pesos, procurando a su vez el éxito de los proyectos financiados y la creación de 770 empleos directos en zonas no urbanas.

#### Consejo de Recursos Minerales (COREMI)

El COREMI realizó los trabajos encaminados a concluir la primera etapa del inventario nacional de recursos minerales a escala 1:250 000 y en forma paralela del 15.0 por ciento del territorio nacional a escala 1:50 000, proporcionando al público la consulta de la cartografía minera digitalizada, así como la asesoría técnica a la pequeña y mediana minería.

##### – Cartografía geológico-minera y geoquímica.

En materia de cartografía geológico–minera y geoquímica en escala 1:250 000, considerada como prioritaria, los avances obtenidos permitieron cumplir con las metas trazadas para el año 2000 al cubrir una superficie de 1 350 000 Km<sup>2</sup>, el área con mayor potencial minero del territorio nacional.

En cartografía a escala 1: 50 000 se logró cumplir la meta de alcanzar el 15.0 por ciento de la superficie antes señalada, habiéndose logrado el 15.6 por ciento debido a la terminación oportuna de las 26 cartas adicionales al programa del año que se reporta.

#### Promoción minera nacional e internacional

A fin de continuar con la promoción de la minería en nuestro país y en el extranjero, durante el periodo de referencia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

##### – Eventos nacionales

- Se participó con el Fideicomiso de Fomento Minero en la impartición del curso "Legislación Minera".
- Tercera Conferencia Internacional de Minería "Chihuahua Siglo XXI".
- Primer Panel de Minerales no Concesibles.
- Primer Foro Minero Sinaloa 2000.
- Primer Encuentro de Minería en las Californias.
- "Promoción del uso de estadísticas de la industria del sector minero-metalúrgico".
- Se participó en el "Seminario Minero Sonora 2000", organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C., Distrito de Sonora, del 17 al 20 de octubre, con mas de 500 asistentes quienes participaron en 40 conferencias del mas alto nivel técnico y dos mesas redondas sobre temas actuales de minería mexicana.
- El segundo Encuentro Nacional sobre la Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos para el sector minero-metalúrgico.
- Participación en la Primera Exposición Internacional de Gemas y Minerales, realizada durante el mes de noviembre.

- Participación en el IV Foro Minero de Jalisco, del 20 al 23 de septiembre en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
  - IV Seminario Minero Sonora 2000.
- Eventos internacionales
- Convenio Internacional de Minería Milenio 2000 en Toronto, Canadá.
  - XIV Congreso Internacional de Minerales Industriales en Denver, Colorado.
  - IX Conferencia Anual de la Sociedad de Administración Económica Minera en Boulder, Colorado.
  - Conferencia “El acelerado avance del cambio en la industria de los metales preciosos” llevada a cabo en el Instituto del Oro y la Plata, en Rancho Mirage, EUA.
  - VIII Sesión General del Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre, en Lisboa, Portugal.
  - Minexpo Internacional 2000, Las Vegas.

#### Coordinación minera regional

La creación de consejos es esencial para dar un fuerte impulso a los programas estatales de minería, cuyo propósito central es establecer bases de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Se reiniciaron los trabajos de los Consejos Estatales de Minería en los estados de Hidalgo, Coahuila, Sinaloa, San Luis Potosí y Chihuahua .

En materia de recopilación, investigación y análisis de información básica minera, se integraron las carpetas de los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango y Sonora y se actualizó el Directorio Mexicano de Empresas del Sector Minero-Metalúrgico. Este directorio cuenta con registros de 68 grupos, 693 empresas y 263 proveedores del sector, se dispone de información general, así como específica de productos y servicios que ofrece cada empresa y las instalaciones con que cuentan, sean minas, plantas de beneficio o almacenes u otro tipo de establecimientos.

Asimismo, se integró un catálogo de los nuevos proyectos que desarrollan empresas con capital extranjero, de acuerdo a su origen y se llevó a cabo la edición, promoción y distribución de los perfiles de mercado del mármol, granito, yeso, sal y caliza y derivados.

La Comisión Federal de Competencia presenta cinco indicadores estratégicos para 2000, con un presupuesto autorizado de 109 379.9 miles de pesos, mismo que al cabo del ejercicio presupuestal ascendió a 112 729.0 miles de pesos, 3.1 por ciento mayor a la asignación original. Este comportamiento se dio como reflejo de incrementos salariales autorizados al personal operativo, mandos medios y superiores, así como la aplicación de recursos propios excedentes.

Para el ejercicio fiscal de 2000 se establecieron los siguientes indicadores estratégicos:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar investigaciones de oficio*

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

*FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas / Investigaciones programadas X 100  
(70 / 70 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:



- Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios en la materia respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio y sanciones, y la promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Sobre la meta de realizar 70 investigaciones de oficio, con una asignación original de 28 816.2 miles de pesos, al cierre del año se llevaron a cabo 70 investigaciones de oficio con una erogación de 29 620.4 miles de pesos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento para la meta del indicador estratégico de 100.0 por ciento. Para dar cumplimiento a este indicador, se incluyen las investigaciones preliminares, de petición de parte, así como las de oficio.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver notificaciones de concentraciones de acuerdo a las solicitudes presentadas*

El propósito fundamental es continuar con la instrumentación de la política de competencia para prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas absolutas, las prácticas monopólicas relativas, las restricciones al comercio interestatal, las concentraciones prohibidas y todo acto que tenga por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir los procesos de competencia y libre concurrencia.

*FORMULA DEL INDICADOR: Concentraciones realizadas / Concentraciones programadas X 100 (243 / 230 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

- Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios en la materia respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio y sanciones, y la promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Para la meta de resolver 230 notificaciones de concentración, con un presupuesto original de 23 742.6 miles de pesos, al final del ejercicio se realizaron 243 notificaciones con una erogación de 24 496.4 miles de pesos. Se registró un porcentaje de cumplimiento para la meta del indicador estratégico de 105.7 por ciento. Este resultado fue derivado de la participación de los diferentes agentes económicos, ingresando a esta Comisión un mayor número de casos para atender.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver sobre la participación de los agentes interesados en la desincorporación de empresas gubernamentales*

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

*FORMULA DEL INDICADOR: Licitaciones realizadas / Licitaciones programadas X 100 (106 / 70 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

- Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios en la materia respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio y sanciones, y la promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Por lo que se refiere a la meta de intervenir en 70 licitaciones, cuya asignación original se situó en 19 638.8 miles de pesos, al final del ejercicio se logró una participación en 106 de ellas, con una erogación de 20 265.2 miles de pesos. De acuerdo con la meta original del indicador estratégico, se registró un porcentaje de cumplimiento de 151.4 por ciento. Esta variación resultante se debe a que los procesos de desincorporación de empresas estatales y entidades privadas así como el otorgamiento de concesiones y permisos, pueden sufrir cancelaciones o modificaciones por parte de sus promoventes, o en su defecto, se incrementa el número de concursantes interesados en el proceso de licitación.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Recibir, desahogar y resolver las denuncias que presenten los particulares, ante las presuntas violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica*

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

*FORMULA DEL INDICADOR: Denuncias resueltas / Denuncias programadas X 100 (82 / 40 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

- Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios en la materia respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio y sanciones, y la promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Para la meta de atender 40 denuncias, con una asignación original de 22 077.5 miles de pesos, se brindó atención a 82 denuncias, con un ejercicio presupuestal de 22 761.2 miles de pesos. De acuerdo con la meta original del indicador estratégico, se registró un porcentaje de cumplimiento de 205.0 por ciento. Se logró superar la meta debido a que se resolvieron varias denuncias sobre un mismo hecho.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Asistir a diversos foros, comités y negociaciones internacionales*

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

*FORMULA DEL INDICADOR: Foros, comités y organismos realizados / Foros, comités y organismos programados X 100 (22 / 21 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

- Promover la formación de un entorno normativo favorable a la eficiencia de los mercados mediante la promoción de reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, la participación en Comisiones Intersecretariales, la emisión de opiniones ante dependencias y entidades del sector público sobre políticas, programas, acuerdos y actos administrativos a favor de un marco procompetitivo y la participación en la celebración de tratados, acuerdos o convenios internacionales en materia de competencia y libre concurrencia, de los que México sea o pretenda ser parte.

Por lo que respecta a la meta de asistir a foros, comités y organismos internacionales, la meta original consistió en participar en 21 de ellos, con una asignación original de 15 104.8 miles de pesos, alcanzando al final del año una intervención en 22 de ellos, con un presupuesto ejercido de 15 585.8 miles de pesos, con un porcentaje de cumplimiento para la meta del indicador estratégico de 104.8 por ciento. Lo anterior fue resultado de la asistencia a una invitación más debido a que los calendarios de organismos internacionales sufrieron variaciones de acuerdo a lo proyectado inicialmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales

En el marco de esta actividad institucional, el objetivo es instrumentar y aplicar los mecanismos y servicios de apoyo a la industria, así como los programas de promoción para las micro, pequeñas y medianas empresas, en materia de comercio exterior, industria y minería.

Para esta actividad institucional se autorizaron 486 380.8 miles de pesos, de los cuales, al cierre del año se ejercieron 533 784.4 miles de pesos, un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 9.7 por ciento. Esta variación se originó como consecuencia de movimientos netos para el pago de los incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores), compensados parcialmente por la generación de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal. Adicionalmente, el mayor ejercicio del presupuesto se debió a los siguientes factores: se registró un incremento en la partida de congresos y convenciones (3803), los cuales se utilizaron para realizar el evento denominado "Semana del Empresario" en el mes de junio. Asimismo, se realizaron ampliaciones en la partida de pasajes nacionales (3701), para cumplir los objetivos de los programas de parques industriales y promoción de sectores y ramas industriales.

El 98.4 por ciento de los recursos se ejerció en gasto corriente, el cual ascendió a 525 278.4 miles de pesos y fue mayor en 10.7 por ciento al original. Los capítulos de gasto que absorbieron la mayor parte de los recursos ejercidos fueron servicios personales con 75.8 por ciento y el de servicios generales con 18.1 por ciento.

Por su parte, el 1.6 por ciento de los recursos, es decir, 8 506.0 miles de pesos fueron a gasto de capital, menor en 27.7 por ciento respecto al original. El capítulo de bienes muebles e inmuebles absorbió la mayor parte de los recursos ejercidos con 88.4 por ciento.

De los recursos erogados, 513 559.4 miles de pesos correspondieron a gasto directo, 9.8 por ciento mayor a la asignación original, reflejándose principalmente en el capítulo de servicios personales; y 20 225.0 miles de pesos se destinaron al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 7.9 por ciento.

Los indicadores estratégicos que influyeron en las desviaciones presupuestarias de la Actividad Institucional 201 con un mayor ejercicio del gasto respecto a la asignación original, son los siguientes:

- Inversión en la minería mexicana en el año, con 14.1 por ciento.

- Resoluciones publicadas en tiempo y forma, con 13.3 por ciento.
- Elevar a un 99 por ciento el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales, con 12.9 por ciento.
- Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales, con 12.2 por ciento.
- Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior, con 7.1 por ciento.
- Trámites atendidos oportunamente, con 6.6 por ciento
- Índice de contactos de negocio con potencial, con 4.4 por ciento.
- Superficie concesionada, con 4.2 por ciento.

En el desglose que se realiza por cada indicador estratégico se detallan las principales causas que originaron las desviaciones presupuestarias. Para el ejercicio fiscal de 2000 se programaron los siguientes indicadores estratégicos:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's*

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de vinculaciones con los programas de SISTEC, guías empresariales, promoción de la calidad, instituciones de apoyo, tendencias de mercado, tecnología de producción y capacitación (SAC) / Universo de empresas que deben registrarse en el SIEM X 100*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-0932, de fecha 29 de febrero de 2000, la SHCP autoriza la unificación de los dos indicadores estratégicos de la Dirección General de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Desarrollo Regional que aparecieron originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, así como sus metas bajo una sola denominación.

No obstante, se hace mención que este indicador estratégico presentó una asignación original de 12 056.5 miles de pesos, así como una meta original de realizar 39 170 vinculaciones con programas de promoción.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Empresas atendidas para incrementar su productividad y competitividad*

*FÓRMULA DEL INDICADOR: No. de MPME's atendidas por COMPITE, evaluación de indicadores de competitividad, autodiagnósticos, foros tecnológicos y consultoría para certificación en ISO 9000 / No. de empresas industriales registradas en el SIEM X 100*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-0932, de fecha 29 de febrero de 2000, la SHCP autoriza la unificación de los dos indicadores estratégicos de la Dirección General de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Desarrollo Regional que aparecieron originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, así como sus metas bajo una sola denominación.

No obstante, se hace mención que este indicador estratégico presentó una asignación original de 25 793.6 miles de pesos, así como una meta original de atender 10 735 empresas para incrementar su productividad y competitividad.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-0932, de fecha 29 de febrero de 2000, la SHCP autoriza la unificación de los dos primeros indicadores estratégicos de la Actividad Institucional 201, a cargo de la Dirección General de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Desarrollo Regional, que aparecieron originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, así como sus metas bajo una sola denominación, misma que se reporta en este indicador.

Dentro de los programas e instrumentos destinados a promover la inversión productiva y elevar la eficiencia y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país se encuentran los siguientes: Programa COMPITE, guías empresariales, tecnología de producción, autodiagnósticos, indicadores de competitividad (benchmarking), promoción tecnológica, Sistema de Servicios Tecnológicos (SISTEC), foros tecnológicos y tendencias de mercado. A través de ellos, la Secretaría continuó brindando y promoviendo servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de vinculaciones con los programas de COMPITE, guías empresariales, simulación de negocios, tendencias de mercado, tecnología de producción, promoción de la calidad, sistema administrador de capacitación (SAC), autodiagnósticos, evaluación de indicadores de competitividad, SISTEC, foros tecnológicos y consultoría para certificación de MPME's en ISO 9000 / Universo de empresas que deben registrarse en el SIEM en el marco de la Ley de Cámaras X 100 (156 530 / 81 420 X 100)*

La meta modificada de vincular 81 420 empresas industriales con programas de promoción para incrementar su productividad y competitividad, cuya asignación original ascendió a 37 850.1 miles de pesos (al sumar los presupuestos de los dos indicadores estratégicos programados originalmente), tuvo un resultado de 156 530 vinculaciones realizadas a lo largo del año, con un presupuesto ejercido de 36 446.8 miles de pesos, es decir, un 3.7 por ciento menor de acuerdo a la asignación original. La variación obtenida fue resultado de ahorros generados en las partidas de materiales y útiles de impresión (2105); en fletes y maniobras (3402); material de oficina (2101) y refacciones y herramientas menores (2302). Inciden también en el comportamiento del presupuesto ejercido las reducciones ubicadas en la partida de servicios de informática (3303), ya que se realizaron traspasos a la partida de honorarios (1201), adicionado con la aplicación de ahorros.

Se presentó un porcentaje de cumplimiento de 192.3 por ciento sobre la meta modificada del indicador estratégico. El resultado obtenido ha sido producto de la promoción y difusión en foros, congresos, ferias, exposiciones, material promocional, medios de comunicación masiva, así como la firma de convenios de colaboración con entidades federativas, organismos empresariales e instituciones educativas. Adicionalmente, con el objeto de profundizar en la promoción y difusión, durante este año 2000 se instrumentó la realización de cursos y seminarios que permite a los empresarios conocer directamente las utilidades y beneficios que pueden obtener con la consulta de los diferentes programas.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para continuar con la aplicación de los programas de promoción e incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, destacan las siguientes:

- Por lo que respecta al SIEM, con el propósito de mejorar la calidad de la base de datos del SIEM y con la colaboración de las cámaras empresariales, se obtuvo una inscripción de 894 494 establecimientos con lo que se superó la meta en un 37.6 por ciento. Cabe aclarar que al hacer la depuración de datos de las empresas se alcanzó en el 2000 un registro total acumulado de 611 714 establecimientos, 94.1 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, el sistema reportó 945 723 visitantes a su página, con lo que se cumplió en 189.1 por ciento la meta anual programada.
- Con la impartición de talleres, el programa COMPITE permite a las empresas operar con métodos de producción eficientes, reducir sus costos de operación y optimizar sus recursos humanos y de capital. Durante el año 2000 se realizaron 1 192 talleres, con lo que se cumplió en 99.3 por ciento la meta anual programada. Las empresas mostraron en el año un incremento promedio de la productividad de 109 por ciento, que significaron 59 puntos porcentuales más que la meta anual programada.
- El Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC) permite que los empresarios consulten el sistema a fin de obtener información y asesoría en temas de tecnología. El sistema recibió 13 172 visitantes, de los cuales 6 584 fueron MPyME's, cumpliendo en 97.5 por ciento la meta anual programada.

- Por lo que respecta a Foros Tecnológicos se llevaron a cabo dos foros, uno en el Distrito Federal y otro en la ciudad de Chihuahua con la participación de 3 046 empresas, con lo que se cubrió en un 152.3 por ciento la meta anual programada.
- El Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking), que permite a los empresarios comparar su planta con respecto a las mejores prácticas internacionales, nacionales y regionales, registró 497 autoevaluaciones, con lo que se cubrió la meta anual programada en un 198.8 por ciento.
- Con relación a las Guías Empresariales, a través de las cuales se orienta al empresario sobre los pasos a seguir para establecer un negocio o mejorar su desempeño, consideradas como una de las mejores opciones para apoyar los programas de emprendedores y fomentar la creación de nuevas empresas, el sistema registró 79 164 visitas, con lo que se cumplió la meta anual en un 359.8 por ciento.
- El Sistema de Autodiagnósticos, el cual ofrece a los empresarios una herramienta autoaplicable para evaluar sus prácticas por área dentro de la empresa en forma fácil e inmediata, registró la aplicación de 19 435 autodiagnósticos, cumpliendo en un 242.9 por ciento la meta anual establecida.
- En cuanto al sistema de Tecnología de Producción, que ofrece a los empresarios información sobre tópicos de nuevos productos, materiales y procesos productivos registró 8 580 visitantes, cumpliendo la meta anual establecida en 171.6 por ciento.
- La página de calidad a través de la cual se ofrece información en materia de calidad relevante para la comunidad empresarial y público en general registró 24 641 visitantes, cumpliendo en un 100.6 por ciento la meta programada.
- El Sistema Administrador de Capacitación (SAC) que cuenta con diversas opciones de capacitación, registró 10 210 visitantes, cumpliendo en 102.1 por ciento la meta anual programada.
- El sistema de Tendencias de Mercado ofrece información económica, demográfica, de mercados y metodología para estudios de mercado, recibió 2 737 visitantes, esto significó un cumplimiento de 265.7 por ciento de la meta anual.
- En cuanto al programa de Consultoría para la Certificación de MPyME's en ISO 9000, se impartió consultoría a 376 empresas con lo que se cumplió en 62.7 por ciento la meta anual. Cabe señalar que derivado de que las empresas no cuentan con recursos suficientes para hacer frente a los costos que implica establecer un sistema de aseguramiento de calidad, no se han incorporado más empresas al programa.
- A partir de 2000 se pone a disposición de los usuarios el Sistema de Simulación de Negocios que tiene por objetivo proporcionar al micro, pequeño y mediano empresario, una herramienta que le permita realizar una simulación de su negocio de manera que pueda identificar las oportunidades de mejora del mismo. Se realizaron cinco seminarios de simulación de negocios en los que participaron 68 personas, con lo que se cumplió la meta anual establecida en 75.6 por ciento.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales*

El programa de agrupamientos industriales busca, mediante la coordinación de acciones entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las organizaciones empresariales, que las empresas de una misma cadena productiva establecidas en una misma región, fortalezcan sus lazos de proveeduría y aprovechen su cercanía geográfica para realizar de manera conjunta proyectos productivos, de capacitación y de infraestructura que les permitan mejorar su competitividad.

*FORMULA DEL INDICADOR: Líneas de acción instrumentadas para promover los agrupamientos industriales / Total de líneas de acción acordadas X 100 (82 / 81 X 100)*

La meta de lograr un avance en la ejecución de 81 líneas de acción para promover los agrupamientos industriales instrumentadas durante 2000, cuyo presupuesto autorizado fue de 12 669.3 miles de pesos, tuvo como resultado al final del ejercicio un total de 82 acciones concretadas, con un presupuesto ejercido de 14 217.3 miles de pesos, 12.2 por ciento mayor al presupuesto original, originado básicamente por una ampliación en la partida de pasajes nacionales (3701). Asimismo, se autorizó una

ampliación líquida para realizar la pre-auditoría y auditoría de certificación en ISO 9000 de la Dirección General de Promoción "B".

La meta programada registró un porcentaje de cumplimiento de 101.2 por ciento. Dicha variación se explica, principalmente, debido al interés y participación de los representantes del estado de Sinaloa quienes colaboraron para que se concretara una línea más de acción en el sector pesquero (acuacultura) con la creación del Instituto Sinaloense de Acuacultura.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de contactos de negocio con potencial*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-1233, de fecha 10 de marzo de 2000, la SHCP autoriza la modificación a la meta anual del indicador estratégico, redacción, fórmula y calendarización mensual del mismo, modificaciones que se toman en cuenta en este indicador.

Con el fin de incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de las grandes empresas, la Secretaría organizó encuentros de desarrollo de proveedores con las grandes empresas exportadoras y maquiladoras. En estos eventos participaron empresas que demandaron productos para cubrir sus necesidades de proveeduría, se llevaron a cabo entrevistas de negocios, de las cuales se considera un gran número de ellas con potencial para consolidar una relación de negocios y se concretó un importante número de operaciones de proveeduría.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de contactos de negocio con potencial, producto de la promoción del desarrollo de proveedores, promoción de la comercialización de artesanías, promoción para la formación de empresas integradoras y promoción de la subcontratación industrial / Total de contactos de negocio concertados X 100 (18 951 / 14 594 X 100)*

Sobre la meta modificada de concretar un total de 14 594 vinculaciones comerciales con potencial de negocios durante 2000, cuyo presupuesto autorizado ascendió a 19 000.0 miles de pesos, al término del año se logró la realización de 18 951 vinculaciones con potencial de negocios en los encuentros de desarrollo de proveedores, comercialización de artesanías, en el registro de subcontratación industrial y en la formación de empresas integradoras, con un ejercicio presupuestario de 19 839.7 miles de pesos, es decir, 4.4 por ciento mayor a la asignación original. El ejercicio del gasto mayor al presupuesto original obedece principalmente a ampliaciones presupuestarias en el capítulo 1000 (servicios personales).

De esta forma, se obtuvo al cierre del año un porcentaje de cumplimiento de 129.9 por ciento, de acuerdo con la meta modificada del indicador estratégico programada para el año 2000. Esta variación obedeció, principalmente, a que no estaba programado al inicio del año, un evento denominado "Semana del Empresario", celebrado en el World Trade Center en la Ciudad de México durante el mes de junio, al cual se dieron cita 16 instituciones que cuentan con programas de apoyo al empresario. Como resultado de la difusión que se realizó entre el gremio empresarial, así como la activa participación de las delegaciones y subdelegaciones federales de esta Secretaría para promover dicho evento entre las empresas de sus respectivas regiones, se incrementó la cantidad de entrevistas de negocio de los Encuentros Nacionales de Desarrollo de Proveedores celebrados en el marco de la Semana del Empresario. Aunado a lo anterior, la variación aludida también obedeció al interés mostrado por los empresarios por conocer las ventajas del esquema de empresas integradoras, lo que implicó que en los foros que se realizaron para promover este esquema se contara con la asistencia de un mayor número de empresarios con relación a lo programado.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-0800, de fecha 22 de febrero de 2000, la SHCP autoriza la modificación a la meta anual del indicador estratégico y su calendarización mensual, modificaciones que se toman en cuenta en este indicador.

Uno de los principales objetivos de este indicador es concertar acciones entre los sectores público y privado, para simplificar los trámites administrativos y reducir los obstáculos que enfrenta la comunidad exportadora del país. Asimismo, se apoyó la participación de empresas en ferias, muestras, exposiciones, misiones de compradores extranjeros, misiones de exportadores mexicanos y misiones de inversionistas.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de asesorías atendidas en Primer Contacto, COMPEX y Convenios México-U.E. / No. de asesorías solicitadas en Primer Contacto, COMPEX y Convenios México-U.E. X 100 (66 909 / 28 300 X 100)*

Para el 2000 se fijó una meta modificada de atender 28 300 asesorías de empresas micro, pequeñas y medianas relacionadas con el proceso productivo de exportación, para lo cual se asignaron 14 511.7 miles de pesos, obteniendo como resultado 66 909 asesorías empresariales a empresas mexicanas en eventos internacionales, convenios México-U.E., programa de atención de proyectos de exportación e inversión y COMPEX, con un presupuesto ejercido de 15 539.6 miles de pesos, 7.1 por ciento mayor al original. La variación obedece principalmente a que se incrementaron las partidas 3705 y 3706 a fin de cubrir viáticos y pasajes de comisiones oficiales para dar cumplimiento a la actividad de Convenios México-UE.

Con ello, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 236.4 por ciento de acuerdo a la meta modificada del indicador estratégico programada para el año 2000. Esta variación obedece principalmente a las campañas de difusión que se implementaron en los diferentes medios de comunicación, registrando el número 01 800 de Primer Contacto, así como al seguimiento puntual en las actividades de promoción, que de manera permanente se realizó a los proyectos en coordinación con las diversas representaciones de la Secretaría en los estados.

Asimismo, el Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto se constituyó como el principal medio de comunicación con los empresarios para el conocimiento de los servicios y programas de la Secretaría, junto con la información que requieren para el desarrollo de sus actividades productivas y para la creación de nuevas empresas, así como para fomentar su competitividad mediante la promoción de los diferentes programas de apoyo e igualmente, para orientar a las empresas a fin de incorporarse a las cadenas productivas y de exportación y así fomentar el crecimiento económico.

Finalmente, los usuarios del Foro Virtual de Exportación plantearon ante la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones un mayor número de consultas a las programadas para el periodo, debido a las modificaciones que se realizaron a los Decretos de PITEX y Maquiladora, así como lo relacionado con los Programas de Promoción Sectorial.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Resoluciones publicadas en tiempo y forma*

La Secretaría publica resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional en el DOF, garantizando a las partes involucradas en este tipo de investigaciones un servicio imparcial, transparente, oportuno y consistente en los procedimientos para realizar investigaciones antidumping, subvenciones y cuotas compensatorias.

*FORMULA DEL INDICADOR: Índice de resoluciones emitidas en un periodo determinado / No. de investigaciones activas en un periodo determinado X 100 (91 / 55 X 100)*

La meta original de emitir 55 resoluciones en tiempo y forma, a fin de elevar el nivel de protección a la planta productiva nacional contra prácticas desleales de comercio internacional, durante el 2000 tuvo una asignación original de 37 763.8 miles de pesos, llevando a cabo al cierre del ejercicio un total de 91 resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional, importaciones masivas y de asistencia a exportadores mexicanos denunciados por dichas prácticas en el extranjero, ejerciendo para



el efecto un monto de 42 771.6 miles de pesos, 13.3 por ciento mayor al original debido a incrementos líquidos en el capítulo de servicios personales.

De esta forma, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 165.5 por ciento, de acuerdo con la meta del indicador estratégico programada para el 2000. La variación presentada se dio como resultado del incremento en las solicitudes de investigación presentadas por las empresas interesadas en investigaciones que lleva a cabo esta Unidad, así como a impugnaciones presentadas contra las resoluciones emitidas.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Trámites atendidos oportunamente*

A fin de contribuir a la ejecución de los instrumentos sobre normatividad y servicios a la industria y al comercio exterior, así como aumentar el desarrollo, competitividad y modernización tecnológica de la planta industrial, la Secretaría emite resoluciones a las solicitudes presentadas por los sectores productivos, destacando los rubros de industria química, petroquímica y farmacéutica, integración de la industria automotriz, regulaciones arancelarias y no arancelarias, entre otros.

*FORMULA DEL INDICADOR: Solicitudes de trámites atendidas oportunamente / Solicitudes de trámites presentadas X 100 (11 786 / 9 600 X 100)*

Para el año 2000, la meta original se estableció en 9 600 resoluciones, a fin de aumentar el desarrollo, competitividad y modernización tecnológica de la planta industrial, con un presupuesto autorizado de 24 016.5 miles de pesos, alcanzando al cierre del año, la atención de 11 786 solicitudes de los sectores productivos en materia de adecuaciones necesarias a las regulaciones arancelarias y no arancelarias, importación de productos químicos y permisos de importación y exportación, con un ejercicio presupuestal de 25 609.8 miles de pesos, 6.6 por ciento mayor al original. Debido principalmente a que la partida 3302 (capacitación) se modificó y se le asignaron recursos de la partida 3301 (asesorías) para realizar diferentes cursos de capacitación al personal de la Dirección General de Industrias, así como la capacitación requerida para el otorgamiento del certificado de calidad ISO 9002.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 122.8 por ciento, de acuerdo a la meta original del indicador estratégico programada para el año. Esta situación se debió a que durante el periodo enero-diciembre, la Dirección General de Industrias mantuvo una demanda de solicitudes mayor en comparación con años anteriores. Este aumento en la demanda existente, se originó debido a que dicha Dirección General se esfuerza constantemente para proporcionar servicios confiables al público en general.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Trámites y consultas atendidos*

Para continuar avanzando en la conformación de una moderna infraestructura de calidad en el país y promover en el sector productivo nacional, sobre todo en las empresas de menor tamaño, la adopción de estándares equiparables a los establecidos a nivel internacional, la Secretaría continuó impulsando el Sistema Nacional de Normalización.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de asuntos atendidos oportunamente / No. de asuntos recibidos X 100 (12 786 / 10 403 X 100)*

Sobre la meta de atender 10 403 asuntos en materia de normalización y promoción, la cual registró un presupuesto autorizado de 37 051.6 miles de pesos, se obtuvo al final de ejercicio un total de 12 786 asuntos atendidos, ejerciendo un monto de 35 706.3 miles de pesos, 3.6 por ciento menor al original, este resultado se obtuvo ya que el BANCOMEXT, conjuntamente con la Entidad Mexicana de Acreditación, decidieron apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones en diversos productos para la adopción de la norma oficial mexicana (por ejemplo aguacate, brócoli, cebolla, chile, fresa, productos enlatados, entre otros). Parte de los recursos presupuestales destinados para este indicador se utilizaron como apoyos a las unidades 300 y 314. Asimismo, los viáticos y pasajes presupuestados no se utilizaron en su totalidad,

ya que se obtuvieron becas para asistir a los cursos foráneos de actualización; lo anterior sin afectar la consecución de las metas programadas.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 122.9 por ciento, de acuerdo con la meta programada del indicador estratégico para el año 2000. Este comportamiento se explica debido al mayor número de empresas que han mostrado interés por sujetarse a los estándares nacionales e internacionales de calidad en sus productos y de seguridad al consumidor, a fin de obtener su respectiva acreditación o certificación.

Lo anterior motivó que se incrementara sustancialmente el número de trámites y consultas solicitados por el público en general, en materia de normalización, certificación y evaluación de la conformidad.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Elevar a un 99.0 por ciento el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales*

El objetivo de este indicador estratégico se orienta básicamente a facilitar el acceso de las empresas a los programas de fomento a las exportaciones y agilizar el otorgamiento de los instrumentos que regulan la importación y exportación de productos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Solicitudes atendidas en plazo oficial / Total de solicitudes atendidas X 100 (55 486 / 61 009 X 100)*

En cuanto a la meta original de atención de 61 009 solicitudes de programas de fomento e instrumentos que regulan el comercio exterior conforme a los estándares de calidad en el servicio, se asignó un presupuesto de 25 278.2 miles de pesos, alcanzando al cierre del ejercicio un resultado de 55 486 documentos atendidos, con un ejercicio presupuestal de 28 541.0 miles de pesos, 12.9 por ciento mayor al original, derivado principalmente por incrementos líquidos en el capítulo de servicios personales.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado se situó en 90.9 por ciento, cifra menor en comparación con la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. La variación existente entre el presupuesto erogado y la ejecución de la meta, obedece a que la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior establece su programación, con base en el comportamiento histórico de la atención a estas solicitudes de trámite y consulta, el cual puede ser afectado por factores externos inherentes a la estimación. Es importante destacar que las solicitudes atendidas se encuentran en función de las solicitudes presentadas por la comunidad exportadora. En este sentido, el cumplimiento de la meta programada se vio afectada por los procesos de descentralización de trámites que esta Dirección General ha implementado, lo que conllevó a una disminución en la demanda de los servicios en oficinas centrales. Asimismo, las adecuaciones de algunos módulos del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX) originaron retrasos en los tiempos de respuesta de los trámites.

A pesar de que el cumplimiento de la meta original del indicador estratégico se vio rezagado, a continuación se presentan las principales acciones realizadas por la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior durante el año:

#### *Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)*

Con el propósito de apoyar e impulsar el desarrollo de las empresas que incorporan materias primas e insumos de importación a productos que se exportan; de enero a diciembre de 2000, se autorizaron 43 nuevos programas de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX), los cuales comprometieron exportaciones anuales programadas del orden de 105.8 millones de dólares. De igual forma, se autorizaron 360 solicitudes referentes a ampliaciones y modificaciones de programas en operación. Se atendieron 336 reportes anuales que presentaron empresas poseedoras de un programa PITEX y siete requerimientos de información adicional.

### *Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)*

Se cataloga como empresa ALTEX a aquella que produce bienes no petroleros y demuestren exportaciones directas por un valor mínimo anual de dos millones de dólares o que exporta cuando menos el 40.0 por ciento de sus ventas totales. Durante este periodo se autorizaron 44 nuevas constancias a empresas altamente exportadoras, las cuales generarán exportaciones anuales programadas del orden de 260.3 millones de dólares. Se autorizaron siete solicitudes referentes a ampliaciones y modificaciones de programas en operación, y se atendieron 125 reportes anuales que presentaron empresas poseedoras de un programa ALTEX.

### *Empresas de Comercio Exterior (ECEX)*

Se autorizaron 18 registros ECEX a empresas especializadas en la promoción y comercialización de productos mexicanos hacia el exterior, mismas que comprometieron exportaciones anuales por 12.3 millones de dólares. Se autorizaron 40 solicitudes de ampliaciones y modificaciones a programas en operación.

### *Ferias y Exposiciones de Exportación (FEMEX)*

La construcción de recintos y la organización de ferias de rango internacional, se promueven con apoyos financieros, administrativos y promocionales a empresas que obtienen su registro de ferias y exposiciones mexicanas de exportación (FEMEX).

Durante el año se expidieron tres registros FEMEX a las empresas: Provest Exposiciones, S.A. de C.V. y Unión Ganadera Regional de Jalisco, para los eventos expo-costura y expo-ganadera Jalisco, respectivamente, así como a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, para el evento Exposición Internacional "Laguna 807 & Private Label".

### *Devolución de Impuestos sobre Importación a Exportadores (DRAW-BACK)*

Se autorizaron 4 116 solicitudes que amparan 6.1 millones dólares por concepto de devolución de impuesto de importación de insumos incorporados a mercancías que fueron exportadas, con valor global de 267.9 millones de dólares.

### *Programa de maquiladoras*

De enero a diciembre de 2000 se realizaron los siguientes dictámenes: 27 aprobaciones de programas nuevos, siete aprobaciones de ampliaciones y modificaciones, 17 aprobaciones para submaquila y 85 autorizaciones de importación temporal. Adicionalmente, se aprobaron 242 solicitudes de ingreso y adición al registro de empresas comercializadoras de insumos a la industria maquiladora de exportación (RECIME) y 30 solicitudes de registro de proveedores de empresas maquiladoras, se atendieron 715 solicitudes de información estadística, asesoría y orientación.

### *Certificados de origen para productos de exportación*

Se autorizaron un total de 20 968 certificados de origen para productos de exportación, los cuales se componen de 3 215 del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); 140 del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales (SGPC); 4 155 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); 2 048 de Certificados de Artículos Mexicanos y 10 399 del Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) y 1 011 del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), los cuales avalan productos mexicanos negociados con exención o reducción de aranceles en los países que los importan. Lo anterior representó exportaciones del orden de 228.3; 11.2; 195.1; 61.8; 328.1 y 251.0 millones de dólares, respectivamente.

Con el propósito de que los exportadores puedan obtener beneficios arancelarios en aquellos países que los otorgan y conocer si cumplen con las reglas de origen, se aprobaron 1 580 cuestionarios de registro

de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para ALADI, 895 del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y 1 580 del TLCUEM.

#### *Cupos de importación para productos latinoamericanos*

Los cupos se ejercen con las preferencias arancelarias otorgadas por México en el marco de la ALADI, con el objeto de permitir la importación de insumos para la industria y así promover la competitividad de las cadenas productivas. Así, para el período enero-diciembre de 2000, se autorizaron a diversas empresas 105 asignaciones de cupos de importación con valor de 350.9 millones de dólares. De igual forma, para el ejercicio de los cupos asignados, se aprobaron 344 solicitudes de importación específica y 62 de ampliaciones.

#### *Cupos de importación al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*

En este contexto, se emitieron 1 721 asignaciones de cupo de importación al amparo del TLCAN, conforme las políticas establecidas para ello, ya sea por el mecanismo de asignación directa o por adjudicación a través de licitaciones públicas. Al amparo de estas asignaciones se realizaron importaciones de diversos productos agropecuarios, entre las que destacan la asignación de 349 975 tons. de maíz, excepto para siembra; 26 101 tons. de frijol; 349 477 de cebada y malta, 136 185 tons. de pasta de ave y 98 088 tons. de carne de pavo en trozos. Asimismo, se expidieron 27 certificados para importar 370 880 tons. de cebada.

Se emitieron alrededor de 31 resoluciones de asignación de cupo de exportación por 160 millones de litros de jugo de naranja y 112 resoluciones de azúcares y jarabes para exportar 28 394 tons., para el ejercicio de este cupo sólo a nivel central se expidieron 450 certificados.

#### *Cupos de importación al amparo de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y unilaterales*

En lo que se refiere a los cupos establecidos con la OMC se emitieron 172 asignaciones para la importación de 135 460 tons. y 154 asignaciones por licitación pública para importar 13 441 tons. de leche en polvo.

Para los cupos establecidos unilateralmente por México, se emitieron 556 asignaciones para la importación de cacao, cebada, puros, harina y pellets de alfalfa, malta, preparaciones de leche, rodamientos, envases de cartón, cobre, moldes de inyección, haba de soya, café, avena, quesos duros y semiduros, queso tipo egmont, pollitos vivos de un día de nacidos, vehículos automóviles, ferroaleaciones, brandy y salchichas. Asimismo, se expidió un certificado para cebada con un volumen de 14 500 tons. y 102 certificados para importar 101 625 vehículos automotores.

#### *Cupos de importación y exportación al amparo del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM)*

A nivel central se emitieron 135 asignaciones de manera directa para importar 52 295 vehículos para el ejercicio del beneficio otorgado por este cupo, en oficinas centrales, se expidieron 129 certificados para la importación de 84 031 vehículos, se emitieron tres asignaciones para la importación de 15 tons. de atún. También, por licitación pública se otorgaron cuatro asignaciones para la importación de 170 000 pares de calzado. Asimismo, se otorgaron 399 asignaciones para exportar huevo S.P.F., ovaalbúmina, jugo de naranja concentrado, miel natural, fresa congelada y vehículos pesados.

#### *NOMBRE DEL INDICADOR: Superficie concesionada*

Para alentar el crecimiento de esta importante industria generadora de empleo, particularmente en las zonas marginadas de la geografía nacional, la Secretaría ha seguido mejorando las condiciones de seguridad jurídica del sector, apoyando el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación minera y la consolidación de las empresas mineras, brindando asistencia técnica a la pequeña y mediana minería.

*FORMULA DEL INDICADOR: Total de superficie concesionada en el periodo de estudio / Total de superficie programada por concesionar en el periodo de estudio X 100  
(4 939.5 / 3 600 X 100)*

Para el ejercicio fiscal de 2000, la meta de concesionar una superficie de 3 600 miles de hectáreas registró un presupuesto autorizado de 26 943.6 miles de pesos, con lo cual, al cierre del año se obtuvo un total de 4 939.5 miles de hectáreas de superficie concesionada, erogándose recursos por 28 073.6 miles de pesos, ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 4.2 por ciento, debido a una transferencia para el pago de la certificación en ISO 9002, así como a movimientos internos compensados para contar con recursos, a fin de realizar el pago oportuno a proveedores.

El porcentaje de cumplimiento se ubicó en 137.2 por ciento, con relación a la meta del indicador estratégico programada para el año. Esta situación se generó debido a que el programa anual se establece con base en cifras alcanzadas en ejercicios anteriores y durante el año 2000, el ritmo de crecimiento de la actividad minera nacional favoreció ampliamente la presentación de nuevas solicitudes de concesión minera cuyas superficies de terreno fueron superiores a las estimadas inicialmente.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Inversión en la minería mexicana en el año*

No obstante la sensible y persistente baja de las cotizaciones internacionales de los principales metales y minerales producidos por México, los inversionistas nacionales y extranjeros mantienen un interés y actividad creciente en la minería nacional y se continúa avanzando en el desarrollo de proyectos mineros de larga maduración.

*FORMULA DEL INDICADOR: Inversión realizada / Inversión estimada X 100 (1 693.7 / 1 000 X 100)*

Por lo que respecta a la meta de lograr inversiones por 1 000 millones de dólares en el sector minero, cuya asignación original se ubicó en 12 098.7 miles de pesos, al término del ejercicio presupuestal se logró un crecimiento de 1 693.7 millones de dólares en cuanto a las inversiones en el sector minero, alcanzado con un ejercicio presupuestal de 13 799.9 miles de pesos, 14.1 por ciento mayor que el original. Esta situación se derivó fundamentalmente por apoyos recibidos de parte de la Oficialía Mayor para la certificación en ISO 9002, específicamente en la partida de patentes y regalías.

El porcentaje de cumplimiento logrado de la meta se situó en 169.4 por ciento de acuerdo a la meta del indicador estratégico programada para el año. Este resultado obtenido se refiere a la inversión proyectada que se reportó para el año 2000, a través de la encuesta denominada SEC-CAMIMEX (Secretaría de Economía-Cámara Minera Mexicana). La cifra definitiva de la inversión realizada se obtendrá hasta el mes de abril de 2001, una vez concluida la encuesta y conciliada con las cifras arrojadas por la CAMIMEX.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país**

El objetivo es mejorar el marco regulatorio de la actividad económica, así como generar y difundir la infraestructura de información básica y de avance tecnológico en materia de metrología.

El Presupuesto de Egresos de la Federación asignó a esta actividad institucional un monto de 145 216.5 miles de pesos, misma que al cierre del año presentó un ejercicio presupuestario de 143 110.5 miles de pesos, 1.5 por ciento menor al original. Esta variación tuvo lugar como resultado de la reforma a la ley federal de procedimiento administrativo (DOF del 19 de abril de 2000), por la cual se crea la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. En este sentido, no fue posible ejercer la cantidad disponible para cubrir el costo de la nueva estructura orgánica de la Comisión, debido a que la nueva estructura fue aprobada hasta el mes de octubre por parte de la SHCP y para ese mes ya no fue posible efectuar afectaciones presupuestarias.

El 18.8 por ciento de los recursos se ejerció en gasto de capital, el cual ascendió a 26 956.0 miles de pesos, sin variación respecto al modificado y superior en 58.9 por ciento respecto al original. El capítulo de ayudas, subsidios y transferencias absorbió la totalidad de los recursos ejercidos.

Por su parte, el 81.2 por ciento de los recursos, es decir, 116 154.5 miles de pesos ejercidos fueron de naturaleza corriente, el cual presentó un decremento de 9.4 por ciento respecto al original. El capítulo de ayudas, subsidios y transferencias absorbió el 76.8 por ciento de los recursos ejercidos.

De los recursos erogados, 26 900.8 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 116 209.7 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias, obteniendo un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 5.2 y 0.5 por ciento, en el mismo orden. Derivado de que no se ejercieron recursos en los capítulos de bienes muebles e inmuebles y de obra pública, destinados a gasto de capital.

Para el ejercicio fiscal de 2000 se programó el siguiente indicador estratégico:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Revisión de proyectos de legislaciones administrativas y legislativas*

El programa de mejora regulatoria del Gobierno Federal tiene como objetivo crear un marco regulatorio transparente y racional que, protegiendo eficientemente la salud, el medio ambiente, la seguridad laboral y los intereses de los consumidores, facilite el establecimiento y la operación de empresas en nuestro país. El proceso de mejora regulatoria consta de tres vertientes: la eliminación de trámites empresariales innecesarios y la simplificación de los que son necesarios u otorgan servicios o promociones a las empresas; la revisión y mejora de proyectos de disposiciones jurídicas que pudieran tener impacto en la actividad económica nacional, con base en las manifestaciones de impacto regulatorio que elaboran las dependencias; y el apoyo a los estados y municipios en sus respectivos programas de mejora regulatoria.

*FORMULA DEL INDICADOR:  $\frac{\text{Proyectos de disposiciones legislativas y/o administrativas dictaminados} + \text{Proyectos de disposiciones legislativas y/o administrativas recibidos}}{40} \times 100$  (142 / 40 X 100)*

Para el ejercicio fiscal 2000, la meta de revisar 40 proyectos de legislaciones administrativas y legislativas, registró una asignación original de 28 391.1 miles de pesos, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 142 proyectos revisados, con un ejercicio presupuestal de 26 900.8 miles de pesos, 5.2 por ciento menor que la asignación original. Esta variación tuvo lugar como resultado de la reforma a la ley federal de procedimiento administrativo (DOF del 19 de abril de 2000), por la cual se crea la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. En este sentido, no fue posible ejercer la cantidad disponible para cubrir el costo de la nueva estructura orgánica de la Comisión, debido a que la nueva estructura fue aprobada hasta el mes de octubre por parte de la SHCP y para ese mes ya no fue posible efectuar afectaciones presupuestarias.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado se ubicó en 355.0 por ciento, comparado con la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. Las causas que explican este comportamiento se refieren básicamente a la creación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), según el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de mayo del 2000, que trajo consigo un aumento de las atribuciones que correspondían a la Unidad de Desregulación Económica, haciendo obligatorio que las dependencias del Ejecutivo Federal remitieran todos los proyectos de disposiciones que elaboraran a fin de ser revisados y dictaminados por esta Comisión.

En esta misma actividad 202 participa el Centro Nacional de Metrología (CENAM), cuyo objetivo es impulsar la producción y la productividad, mediante la asistencia técnica y la prestación de servicios de metrología, así como la difusión e información sobre las actividades técnicas y de asesoría que ofrece el CENAM.

En este sentido, se erogaron 116 209.7 miles de pesos, lo que representa 0.5 por ciento menor a la asignación original que se fijó en 116 825.4 miles de pesos. Esta variación se explica básicamente por

los siguientes aspectos: la integración de sueldos; la conversión de plazas de honorarios a plantilla; además, se consideró el seguro de separación individual, el cual se aplicó hasta el mes de agosto y sólo se registraron 54 de 180 empleados; otro factor que determinó el menor gasto fue la rotación del personal.

Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, el CENAM llevó a cabo las siguientes acciones:

En el periodo que comprende el presente informe, se establecieron siete patrones nacionales y métodos primarios de medición. Varios sectores de la industria nacional se verán beneficiados gracias a los servicios adicionales que ofrecerá el CENAM con estos nuevos patrones, lo cual permitirá incrementar la confiabilidad y la credibilidad nacional e internacional del Organismo.

En lo que se refiere al fortalecimiento del Sistema Nacional de Calibraciones, cuya participación se realiza a petición de la Entidad Mexicana de Acreditación, se realizaron 265 evaluaciones de laboratorios. Dentro de este concepto se señala que las principales demandas por parte de los laboratorios son de presión, masas, fuerza, dimensional, temperatura, mediciones electromagnéticas, calibración de analizadores y fuentes móviles.

Por lo que respecta al otorgamiento de servicios se realizaron 3 816 servicios de metrología, los cuales se integran de la siguiente manera:

- 34 desarrollos de materiales de referencia.
- 105 módulos Mesura.
- 3 166 servicios de calibración.
- 156 cursos.
- 217 certificaciones de materiales de referencia.
- 96 análisis de alta confiabilidad.
- 42 proyectos de investigación y desarrollo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional

En el marco de esta actividad institucional, el objetivo es negociar acuerdos comerciales internacionales, administrar los acuerdos ya suscritos y vigilar el cumplimiento de compromisos comerciales internacionales en los que México participa, así como fomentar los flujos de inversión extranjera directa.

Esta actividad institucional presenta una asignación original de 76 670.5 miles de pesos, la cual al cierre del año presentó un ejercicio presupuestario de 82 477.6 miles de pesos, lo que representa un 7.6 por ciento mayor al original, que equivale a 5 807.1 miles de pesos. Esta variación se debió principalmente al pago de incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores), compensados parcialmente por la obtención de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal.

El 100.0 por ciento de los recursos se ejerció en gasto corriente, asimismo, la totalidad de ellos se canalizó a gasto directo.

Los indicadores estratégicos que influyeron en las desviaciones presupuestarias de la Actividad Institucional 204, con un mayor ejercicio del gasto respecto a la asignación original, son los siguientes:

- Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno, con 11.4 por ciento.
- Atención del 100 por ciento de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados, con 8.5 por ciento.

- Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios, con 4.2 por ciento.
- Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, Africa, Oceanía y Medio Oriente, con 3.7 por ciento.

En el desglose que se realiza por cada indicador estratégico se detallan las principales causas que originaron las desviaciones presupuestarias. Para el ejercicio fiscal de 2000 se programaron los siguientes indicadores:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, Africa, Oceanía y Medio Oriente*

Las negociaciones comerciales internacionales son un instrumento para impulsar el crecimiento económico, al obtener un acceso permanente y seguro de los productos mexicanos a los mercados externos y fomentar mayores flujos de inversión extranjera directa. Asimismo, busca participar en los principales foros regionales y multilaterales de comercio mundiales, como son: Organización Mundial de Comercio (OMC), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (108 / 83 X 100)*

Durante el ejercicio fiscal de 2000, la meta de atender 83 reuniones con organismos comerciales y multilaterales, cuya asignación original se ubicó en 10 200.3 miles de pesos, al final del ejercicio se llevaron a cabo un total de 108 reuniones, con un ejercicio presupuestal de 10 573.7 miles de pesos, mayor en 3.7 por ciento a la asignación original. Esta variación obedece a transferencias presupuestales que se realizaron para apoyar las negociaciones comerciales con Singapur.

El porcentaje de cumplimiento obtenido fue de 130.1 por ciento, comparado con la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. Este incremento en las reuniones realizadas obedece a que durante el año surgieron compromisos internacionales que fue necesario atender, por lo que se llevaron a cabo reuniones fuera de programa. Entre estas reuniones destacan las siguientes:

- Primera Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC, los días 13 y 14 de febrero en Darussalam, Brunei y reunión del Comité de Comercio e Inversión de APEC y sus sub-foros tales como los grupos de trabajo en materia de inversión, acceso a mercado, comercio electrónico, normas, desregulación, PyMEs y compras gubernamentales.
- En el mes de marzo se realizó la visita de Estado del Presidente Ernesto Zedillo a Israel, con la cual concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre ambos países. Además, se atendió una reunión bilateral con China para su adhesión a la OMC, la reunión se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.
- Se atendieron reuniones de diversos foros comerciales como la OCDE, APEC, ISO y el G-15. En particular, se participó en la Segunda Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC (SOM II) del 1 al 3 de junio en Darussalam, Brunei; la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC el 6 y 7 de junio en Darwin, Australia; la 8ª. Reunión del Comité Técnico 207 de la ISO, que se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia del 11 al 18 de junio de 2000; la Reunión de Ministros de Comercio del G-15, llevada a cabo el 15 de junio en el Cairo, Egipto; la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE, así como en el Foro 2000 organizado por ese organismo llevado a cabo en París, Francia.
- Se atendió la Tercera Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de APEC (SOM III), que se realizó en Darussalam, Brunei. En el marco de ALCA, se atendió la reunión del grupo de trabajo de comercio electrónico con Jefes de Grupo sobre acceso a mercados, compras del sector público, propiedad



intelectual y servicios. En materia de medio ambiente, se atendieron las siguientes reuniones intersecretariales para conformar la postura de México en la negociación del Plan Internacional de Acción de la FAO sobre pesca ilegal, no reportada y no regulada; reunión del Comité Mexicano para la Atención del Codex Alimentarius en la que se establece el Subcomité 24 sobre alimentos derivados de la biotecnología; reunión con SEMARNAT, SAGAR, SSA, SRE, INE, ONGs y representantes de la industria para discutir la postura de México en la negociación internacional sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP's, por sus siglas en inglés); la reunión del Comité Intersecretarial de Cambio Climático para definir la posición de México en la 13ava. reunión de los órganos subsidiarios de la UNFCCC.

- Respecto a las relaciones bilaterales con países de Asia, Africa, Oceanía y Medio Oriente, se llevó a cabo en Singapur la Tercera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Singapur. También, el 12 de septiembre se participó en Foro Logístico Aduanero organizado por el COMCE del Noreste y el SAT en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el cual se abordó el tema del TLCIM y los días 20 y 21 de septiembre se atendió la Conferencia sobre la adhesión de China a la OMC y sobre el Tratado de Libre Comercio entre México e Israel en la Universidad Mexicana de Veracruz.
- En el marco de APEC se atendió y coordinó la Reunión Informal de Funcionarios de Alto Nivel (SOM) de APEC, sus foros y subforos, la reunión de Ministros responsables de Comercio y Relaciones Exteriores y la reunión de líderes de las economías de la región, estas reuniones se llevaron a cabo en Darussalam, Brunei. Además, se atendió la Reunión del Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y Sector Privado sobre comercio electrónico del ALCA en Miami, Florida.
- Se participó en el Seminario sobre los nuevos temas de la OMC organizado por EUROCHILE y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, donde se abordaron temas como: facilitación del comercio, medio ambiente y competencia. Además, se atendió la reunión del comité intergubernamental de negociación como un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la aplicación de medidas internacionales respecto a ciertos contaminantes orgánicos persistentes (POP's) en Johannesburgo, Sudáfrica, y la reunión del grupo de seguimiento del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad en Montpellier, Francia. Finalmente, en el marco de ALCA se atendió en Guadalajara, Jalisco, el Seminario sobre Comercio Electrónico: Temas comerciales y retos en las Américas.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios*

Dentro de las estrategias para continuar las negociaciones comerciales internacionales con Europa y con Israel, se encuentran las siguientes: administrar y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los tratados de libre comercio en los que México participa; profundizar y diversificar las relaciones económicas y comerciales con países de Europa y con Israel; y continuar con los procesos de consulta y difusión de las actividades en materia de negociaciones comerciales internacionales con esos países.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de reuniones realizadas de negociación y de administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (43 / 27 X 100)*

Durante el ejercicio fiscal de 2000, para la atención de las 27 reuniones de negociación y administración de acuerdos comerciales con Europa programadas, se autorizaron recursos por 11 911.8 miles de pesos, al final del ejercicio se superó el número de reuniones originalmente planteadas, con un presupuesto ejercido de 12 412.4 miles de pesos, 4.2 por ciento mayor al original. Esta variación fue producto principalmente del pago de incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores), compensados parcialmente por la obtención de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal.

En este sentido, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de 159.3 por ciento, respecto a la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. Este incremento en las reuniones realizadas

obedece a que durante el año surgieron compromisos internacionales que fue necesario atender, por lo que se llevaron a cabo reuniones fuera de programa. Entre ellas destacan las siguientes:

- El titular de esta Secretaría ofreció dar una respuesta a la propuesta rusa sobre el Proyecto de Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre México y Rusia. También se evaluó la posibilidad de celebrar la II Comisión Mixta México Rusa una vez concluida la negociación del acuerdo mencionado. El día 10 de diciembre de 1999 entró en vigor el Acuerdo de Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Rumania, derivado de este compromiso se llevó a cabo una reunión con el fin de iniciar los preparativos para la próxima Comisión Intergubernamental que podría llevarse a cabo en la ciudad de Bucarest.
- Se llevó a cabo la reunión en donde se recibió la propuesta del “Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica y Científico” entregada por el gobierno de la República de Uzbekistán.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea se continúa con las diferentes presentaciones al público en diferentes foros tanto en la Ciudad de México como en varias ciudades de la República a fin de dar a conocer las nuevas oportunidades y beneficios del mismo. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de Coordinadores para la Implementación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.
- La República de Eslovenia expresó su interés por negociar un APPRI y un acuerdo de comercio y cooperación económica con nuestro país, así como la celebración de la primera ronda de negociación en el sector servicios entre México y Singapur en donde México presentó la posición de sus capítulos de comercio transfronterizo de servicios y de movimientos de personas.
- Se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones para un tratado de libre comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) los días 6 y 7 de julio.
- Después de la firma del TLCUE e iniciación de la negociación con los países de EFTA, los países de Europa Oriental (República Checa, Eslovaquia, Turquía y Polonia, entre otros) se han pronunciado por tener mayores relaciones comerciales con México con la suscripción de APPRI's, Acuerdos de Libre Comercio y celebraciones de Comisiones Mixtas. Asimismo se observó la petición de ALCA por reunirse con México en el grupo de servicios. Se llevó a cabo un intercambio de información y observaciones sobre la agenda de trabajo, tanto intersecretarial como con el sector privado, a fin de preparar la segunda ronda de negociaciones con la EFTA, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de México del 7 al 15 de septiembre.
- La Embajadora de la República Checa se entrevistó para expresar el interés del gobierno checo por celebrar un acuerdo de libre comercio con México. Asimismo, se tiene gran interés por celebrar un APPRI. México estudia dichas propuestas y se planteó la posibilidad de celebrar la primera Comisión Mixta, a lo cual se concluyó que sería más conveniente llevarla a cabo a principios del 2001 aprovechando la visita del primer Ministro de ese país a México.
- El Consejero Comercial de la Embajada de la República Eslovaca en México, entregó la nueva propuesta eslovaca del Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica, enviada por el Ministerio de Economía de ese país, la cual retoma en gran medida la propuesta mexicana.
- El Embajador de México en Ankara, Turquía, concurrente ante Uzbekistán manifestó el interés del gobierno uzbeko en suscribir con México un acuerdo marco de cooperación económica y otro para la promoción y protección recíproca de las inversiones.
- En reunión con el Embajador de la República de Polonia, se acordó posponer para los primeros meses del año 2001 la celebración de la Comisión Mixta Polaco-Mexicana, la cual estaba programada para el mes de octubre. Así se podría aprovechar la próxima visita del Viceministro de Comercio de Polonia a México.
- Se realizaron en el marco del TLCUE diversas reuniones de información y difusión. Se intercambió información y observaciones sobre la agenda de trabajo, tanto intersecretarial como con el sector privado a fin de preparar la tercera ronda de negociación con la EFTA, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México del 2 al 6 de octubre.
- En reunión con el Sr. Ortwin Runde, Alcalde de Hamburgo, junto con empresarios de ese país, el Sr. Jean Levoil de la Embajada de Francia y el Embajador Robert Bornis de los Países Bajos, explicaron los beneficios y oportunidades del TLCUEM, para todos los países de la región, así como tratar de obtener mayor intercambio de experiencias con empresarios mexicanos y alemanes, franceses y holandeses. Se celebró una reunión con el Consejero Comercial de la Embajada de la República

Eslovaca en México, Boris Michal para reiterar el interés de ese país por celebrar un Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica con México.

- Del 4 al 6 de septiembre se realizó la segunda reunión México-Singapur, del 25 al 26 se llevó a cabo la tercera reunión de negociaciones, donde se intercambiaron sus respectivas propuestas de texto en materia de servicios, así como quedar identificado el alcance y enfoque de las dos propuestas, a fin de tratar de concluir lo antes posible dicha negociación.
- Se llevaron a cabo varias reuniones imprevistas con países de la Comunidad Europea, México-Singapur, ALCA y Rumania y dos reuniones de la negociación entre México y EFTA, a fin de explorar la posibilidad de concluir la misma durante este año.
- El Sr. Hans Spitzner, Viceministro del Ministerio de Economía, Transporte y Tecnología de Baviera y el Sr. Peter Coley, director de servicios internacionales de Enterprise Ireland, se reunieron con el propósito de identificar oportunidades de negocios tanto en México como en Alemania, así como para conocer la evolución macroeconómica mexicana y detección de oportunidades de inversión entre México e Irlanda.
- El Sr. Vasile Carstea, Consejero Económico de la Embajada de Rumania, solicitó una reunión a fin de conocer el proceso de negociación de un tratado de libre comercio con México, planteando el interés de negociar un acuerdo de este tipo y explorar las posibilidades de considerarlo en la próxima administración. Se señaló que la realización de la comisión intergubernamental en 2001 sería el mejor marco para intercambiar, de manera preliminar, puntos de vista sobre el particular.
- Finalmente, los días 6, 7 y 8 de diciembre se llevó a cabo la 9ª. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Entrada Temporal del TLCAN, derivado de los compromisos adquiridos dentro del TLCAN en materia de servicios, en donde se agotaron diversos temas de este capítulo. Por otra parte se concluyó con el punto en que México propuso la formación de un subgrupo de trabajo para presentar un documento en donde cada país explica que los cambios en su legislación migratoria en el último año, así como en los distintos tratados de libre comercio firmados o en proceso de negociación, que servirá para los representantes que en un futuro lleguen a participar en dichas reuniones.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno*

Dentro de las estrategias para continuar las negociaciones comerciales internacionales con América, se encuentran las siguientes: administrar y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los tratados de libre comercio en los que México participa; avanzar en las negociaciones en curso con países de América Latina y administrar los acuerdos en el marco de la ALADI; y continuar con los procesos de consulta y difusión de las actividades en materia de negociaciones comerciales internacionales con esos países.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (168 / 128 X 100)*

En lo que compete a la atención de reuniones con países de América, la asignación original se ubicó en 27 865.7 miles de pesos, en tanto que su meta original fue llevar a cabo 128 reuniones de negociación, realizando al final del ejercicio un total de 168 reuniones, ejerciendo un monto de 31 047.2 miles de pesos, con un ejercicio presupuestal mayor en 11.4 por ciento respecto al original. Esta variación fue producto principalmente por el pago de incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores), compensados parcialmente por la obtención de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal.

El porcentaje de cumplimiento registró un 131.3 por ciento, respecto a la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. Este incremento en las reuniones realizadas obedece a que durante el año surgieron compromisos internacionales que fue necesario atender, por lo que se llevaron a cabo reuniones fuera de programa. Entre estas reuniones destacan las siguientes:

- De manera paralela a la reunión del ALCA celebrada en Miami, se llevaron a cabo reuniones con la Comunidad Andina, Panamá, Perú, Costa Rica, Honduras y El Salvador para definir la estrategia para la elaboración del capítulo dumping y prácticas desleales.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio con Nicaragua, se impartió un seminario sobre medidas sanitarias y fitosanitarias en la ciudad de Managua, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades del plan de cooperación técnica entre México y dicho país. De igual forma, se participó en el seminario anual de medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco de la Organización Mundial de Comercio.
- En el marco del ALCA, los días 13 y 14 de abril en la ciudad de Guatemala, se llevó a cabo la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC); y durante la semana del 3 al 7, en México se realizó El XXVIII Periodo de Sesiones de la CEPAL, con lo que se incrementó el número de reuniones de negociación durante dicho mes.
- Se llevaron a cabo reuniones bilaterales de trabajo del capítulo de compras del sector público con los socios de Costa Rica, Colombia, Venezuela y Nicaragua en la ciudad de Miami los días 24, 25 y 26.
- En el marco del TLCAN se celebraron reuniones para continuar negociando en el tema de azúcar. Además, el día 27 se llevó a cabo una reunión de la subcomisión administradora del Tratado México–Costa Rica en la Ciudad de San José.
- Se asistió en representación del Secretario de Economía a la IV Reunión Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo de Tuxtla.
- Se celebraron reuniones con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) con relación a los capítulos de acceso a mercados de bienes industriales y agropecuarios y de medidas sanitarias y fitosanitarias; y con Singapur sobre el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Atención del 100 por ciento de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados*

La política de negociaciones comerciales y de inversión tiene como objetivo principal, negociar disciplinas para el establecimiento de un marco jurídico que atraiga mayores flujos de inversión extranjera directa. En este sentido, se han establecido mecanismos con el fin de otorgar plena seguridad jurídica y certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de un marco jurídico con reglas claras y precisas para facilitar el ingreso de la inversión a nuestro país. También simplifica los procedimientos administrativos aplicables para el registro de las inversiones extranjeras en México.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de reportes de inversión extranjera realizados / No. de reportes de inversión extranjera solicitados X 100 (3 / 3 X 100)*

En cuanto a la atención de los tres reportes sobre inversión extranjera solicitados, cuyo monto autorizado fue de 16 279.7 miles de pesos, al final del año se llevaron a cabo tres documentos, los cuales resumen los logros obtenidos durante el año, ello con un ejercicio del gasto de 17 663.0 miles de pesos, mayor al presupuesto original en 1 383.3 miles de pesos, es decir, 8.5 por ciento. Esta variación fue producto principalmente del pago de incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores), compensados parcialmente por la obtención de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal.

Con ello, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 100.0 por ciento, de acuerdo con la meta del indicador estratégico programada originalmente.

En materia de inversión extranjera se obtuvieron los siguientes logros:

Entre enero de 1994 y diciembre de 2000, nuestro país ha recibido más de 84 913 millones de dólares en inversión extranjera directa (IED). Tan sólo en el 2000, el total de IED captada sumó 13 161 millones de dólares. Este monto superó en 13.8 por ciento al reportado para 1999.

Durante el año 2000, el 91.1 por ciento de la IED provino de Estados Unidos y Canadá, 1.5 por ciento de la Unión Europea y 3.7 por ciento de Japón. La mayor parte de esta inversión se destinó a la industria manufacturera, fomentando así la creación de un mayor número de empleos.

En el periodo que abarca este informe, se concluyeron las negociaciones de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's) con Dinamarca, Suecia, Grecia y Corea del Sur y continuaron las negociaciones con el Reino Unido, Singapur, Japón e Israel.

Asimismo, en este año 2000 el Senado de la República Mexicana aprobó el APPRI con los países de Francia, Finlandia, Dinamarca, Portugal e Italia y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los correspondientes a Países Bajos, Francia, Finlandia y Dinamarca. Estos APPRI's se suman a los que ya se encuentran en vigor con España, Suiza y Argentina y a los APPRI's aprobados con Alemania, Austria, la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y con Uruguay.

El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras continuó con el análisis de las solicitudes de inscripción, de los avisos de modificación a la información previamente proporcionada y de los cuestionarios de información económica anual, para determinar si en cada caso se cumplía con las disposiciones establecidas en la Ley de Inversión Extranjera (LIE) respecto a los límites máximos de participación de la inversión extranjera.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción**

El objetivo de esta actividad institucional se orienta a difundir la importancia del sistema de propiedad industrial, a través de seminarios, foros, exposiciones, ferias y otros medios de comunicación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000, autorizó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la cantidad de 72 270.3 miles de pesos para dar cumplimiento a esta actividad institucional, la cual al final del ejercicio tuvo una erogación de 56 272.8 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 22.1 por ciento, es decir, 15 997.5 miles de pesos de acuerdo la asignación original. Esta situación se generó debido los siguientes factores: las prestaciones contenidas en el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Administración Pública Federal, correspondientes al seguro de gastos médicos no fueron autorizados por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, no obstante la transferencia de recursos para cubrir los requerimientos prioritarios del sector y al entero de los recursos no utilizados. Asimismo, en cuanto al rubro de materiales y suministros, derivado que a pesar de la reducción presupuestal líquida para atender proyectos prioritarios del sector, se consideró la vigencia de los criterios del programa de austeridad presupuestaria, principalmente en aquellos gastos que no estuvieron estrictamente asociados al cumplimiento de los objetivos y metas en la producción de servicios de carácter prioritario, aunado a que se obtuvieron a bajos precios la adquisición de los insumos y a que se establecieron controles para el uso racional de los mismos. Por otra parte, en el rubro de servicios generales, después de la reducción presupuestal para atender requerimientos prioritarios del sector, el menor ejercicio se debió a que se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro de recursos en los conceptos de energía eléctrica, teléfono, agua potable, informática, telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos, entre otros. Finalmente, en el rubro de gasto de inversión, el menor ejercicio se debió al redireccionamiento de los recursos fiscales del programa de inversión, destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y por haber declarado desiertas algunas licitaciones que amparaban la adquisición de equipos mayores.

Los recursos se ejercieron en su totalidad en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias, destinándose al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La naturaleza del presupuesto ejercido fue 80.7 por ciento de gasto corriente, es decir, 45 426.0 miles de pesos y 19.3 por ciento a gasto de capital, equivalente a 10 846.8 miles de pesos, montos inferiores en 22.7 y 19.7 por ciento, respectivamente, con relación a las cifras originales. En cuanto a gasto de capital, el menor ejercicio del gasto se debió al menor uso de los recursos fiscales del programa

de inversión, destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y por haber declarado desiertas algunas licitaciones que amparaban la adquisición de equipos mayores. Asimismo, por lo que toca a gasto corriente, la variación existente fue producto de reducciones presupuestales autorizadas por la SHCP a efecto de apoyar a la PROFECO y al sector central, así como por economías registradas.

Dentro de las principales acciones llevadas a cabo por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para dar cumplimiento a esta actividad institucional, se encuentran las siguientes:

Las metas definidas por el IMPI están en función de la demanda de solicitudes para el otorgamiento y conservación de los derechos; es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica, por lo que en términos generales, presentan un comportamiento uniforme.

Por lo que se refiere al incremento en las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior, para el 2000 se alcanzó un resultado de 201 campañas; debido básicamente al aumento en el número de solicitudes y al cambio de fechas en la realización de los eventos de promoción.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a agentes económicos

Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, durante el 2000 se planteó el objetivo de realizar y llevar a cabo acciones para el cumplimiento y supervisión de la acreditación en materia de propiedad industrial.

En apego a las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal y a los objetivos sectoriales, durante el 2000 el presupuesto ejercido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ascendió a 104 526.8 miles de pesos, menor a la asignación original en 15.6 por ciento, equivalente a 19 290.1 miles de pesos. Esta situación se generó principalmente por los siguientes aspectos: en el rubro de servicios personales, debido a que las prestaciones contenidas en el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Administración Pública Federal correspondientes al seguro de gastos médicos no fueron autorizados por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, por lo que se optó por no solicitar su ministración. En cuanto a materiales y suministros, derivado que a pesar de la reducción presupuestal líquida para atender proyectos prioritarios del sector, se consideró la vigencia de los criterios del programa de austeridad presupuestaria para este rubro, principalmente en aquellos gastos que no estuvieron estrictamente asociados al cumplimiento de los objetivos y metas en la producción de servicios de carácter prioritario, aunado a que se obtuvieron bajos precios en la adquisición de insumos y se establecieron controles para el uso racional de los mismos. Por lo que respecta al rubro de servicios generales, después de la reducción presupuestal para atender requerimientos prioritarios del sector, el menor ejercicio se debió a que se incluyeron medidas para fomentar una cultura de ahorro en los recursos, como son: energía eléctrica, teléfono, agua potable, informática, telecomunicaciones, impresiones, fotocopiado y espacios físicos, entre otros. Finalmente, en el rubro de gasto de inversión, el menor ejercicio se debe al redireccionamiento de recursos fiscales del programa de inversión, destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y por haber declarado desiertas algunas licitaciones que amparaban la adquisición de equipos mayores.

Los recursos se ejercieron en su totalidad en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias, destinándose al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La naturaleza del presupuesto ejercido fue 93.4 por ciento de gasto corriente, es decir, 97 641.3 miles de pesos y 6.6 por ciento a gasto de capital, equivalente a 6 885.5 miles de pesos, montos inferiores en 14.1 y 32.0 por ciento, respectivamente, con relación a las cifras originales. La variación registrada en el gasto corriente fue producto de reducciones presupuestales autorizadas por la SHCP a efecto de apoyar a la PROFECO y al sector central, así como por economías registradas. En gasto de capital, en cuanto al rubro de obra pública el menor ejercicio del gasto fue debido a los ahorros presentados, derivado del cumplimiento a los acuerdos del órgano de gobierno relativos al dictamen definitivo de la situación estructural del edificio ubicado en Periférico Sur, número 3106.

Dentro de las principales acciones llevadas a cabo por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para dar cumplimiento a esta actividad institucional, se encuentran las siguientes:

Durante el año 2000 se llevaron a cabo 9 500 resoluciones de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, en donde se integran a las resoluciones afirmativas las negativas, los abandonos y desistimientos, lo cual fue posible debido a las estrategias que se implementaron para atender y abatir solicitudes pendientes y en virtud de que se logró la productividad esperada por parte de los examinadores.

En cuanto a la emisión de documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, en donde también se integran a las resoluciones afirmativas las negativas, los abandonos y desistimientos, se llevaron a cabo 64 647 resoluciones.

Por lo que se refiere a las acciones de combate a la piratería, durante el periodo del presente informe se realizaron 4 223 inspecciones, debido a que el número de solicitudes de visitas de inspección que se presentaron y que cumplieron con todos los requerimientos para su desahogo, no depende del área encargada de su elaboración, sino de los promoventes y en este sentido, las subdirecciones sólo están obligadas a realizar las solicitudes que cumplen con dichos requerimientos.

Finalmente, se emitieron procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial, en donde se consideraron únicamente las resoluciones y no todas las actuaciones de un mismo procedimiento contencioso, al término del ejercicio se llevaron a cabo 4 223 inspecciones.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 428 Prestar servicios de exploración**

El objetivo de esta actividad institucional se orienta a proporcionar a los inversionistas nacionales y extranjeros, la información para apoyar la exploración, evaluación y el descubrimiento de nuevos yacimientos minerales, a fin de incrementar la inversión en el sector minero nacional.

De esta forma, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000 autorizó la cantidad de 146 420.2 miles de pesos para dar cumplimiento a esta actividad institucional, la cual fue erogada en su totalidad al final del ejercicio.

Los recursos se ejercieron en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias, destinándose al Consejo de Recursos Minerales.

La naturaleza del presupuesto ejercido fue 88.4 por ciento de gasto corriente, es decir, 129 420.2 miles de pesos, lo que representa un monto inferior en 11.6 por ciento de acuerdo a la asignación original. Esta variación se explica básicamente por el menor ejercicio del gasto en los capítulos de servicios personales, servicios generales y en materiales y suministros.

Por su parte, el gasto de capital participó con 11.6 por ciento, equivalentes a 17 000.0 miles de pesos, misma cifra de acuerdo al presupuesto modificado.

Dentro de las principales acciones llevadas a cabo por el Consejo de Recursos Minerales para dar cumplimiento a esta actividad institucional, se encuentran las siguientes:

Las metas originales fueron cubrir una superficie de 196.2 miles de kilómetros cuadrados del territorio nacional en exploración geológico-minera y geoquímica integral a escala 1:250 000, además de 55.8 miles de kilómetros cuadrados de superficie del territorio nacional en escala 1:50 000 y 7.7 miles de kilómetros cuadrados en escala 1:100 000, lográndose cumplir el 100.0 por ciento en la primera meta al realizar la exploración de 196.2 miles de kilómetros cuadrados en escala 1:250 000; el 145.0 por ciento en la escala 1:50 000 en la que se alcanzó un cubrimiento de 80.8 miles de kilómetros cuadrados y 100.0 por ciento en la escala 1:100 000, en la que se alcanzó un cubrimiento de 7.7 miles de kilómetros cuadrados.

Por lo que corresponde a la exploración aeromagnética, la meta original fue cubrir 243.0 miles de kilómetros cuadrados del territorio nacional; en cartografía temática la meta original fue realizar 16 cartas; en la edición de cartas geológico-mineras, se programó editar 1 008 cartas; además de asesorar a 73 empresas de la pequeña y mediana minería. Al término del año, los resultados muestran un cubrimiento de 258.9 miles de kilómetros cuadrados en exploración aeromagnética, 7.0 por ciento superior a la meta original. La variación respecto del programa original fue por una acertada planeación en cuanto a mantenimientos de los equipos aéreos y en la regionalización de los levantamientos aeromagnéticos.

Respecto a la cartografía temática, se cubrió el 100.0 por ciento de la meta programada de este nuevo producto cartográfico, al realizar las 16 cartas programadas en el año.

En la edición de cartas, se superó la meta original prevista en 1 008 cartas, lográndose editar un total de 1 113 cartas geológico-mineras, debido a la mayor información minera generada durante el año.

Se proporcionó asesoría a 117 empresas de la pequeña y mediana minería, satisfaciendo la demanda del sector minero

PROYECTO: K011 Cartografía geológico minera y geoquímica escala 1:50 000

Este proyecto institucional fue incluido durante el ejercicio fiscal de 2000.

El proyecto K011 presenta un presupuesto ejercido de 17 000.0 miles de pesos, cifra idéntica a la asignación modificada.

El objetivo de este proyecto es contar con la infraestructura de información esencial para orientar, incentivar y promover la inversión nacional y extranjera en la exploración y evaluación de nuevos yacimientos minerales dentro del territorio nacional en su escala básica 1:50 000, lo que permitirá apoyar y motivar al sector privado en la exploración y evaluación del potencial minero del país, generando con ello fuentes de empleo en diversas regiones. Con esta información básica se interpretan los eventos geológicos que originaron los depósitos minerales económicos abriendo perspectivas de exploración en zonas inexploradas.

Es pertinente mencionar que el conocimiento generado y la información plasmada en las cartas han sido bien aceptados por los diferentes sectores que las requieren. El sector minero utilizó los diferentes niveles de información para planificar sus nuevos proyectos y los recientes descubrimientos de yacimientos importantes fueron basados en información generada por este programa.

En foros de ciencias de la tierra, el sector académico expresó que la cartografía geológico-minera propició una nueva perspectiva del conocimiento de la geología del país, con un marco teórico más actual de acuerdo a los descubrimientos recientes al nivel de cualquier servicio geológico extranjero. El conocimiento generado permitió replantear y/o precisar límites de elementos geológicos con características particulares asociadas a depósitos minerales y su uso se ha extendido a la resolución de problemas como el de riesgo geológico, geohidrología, ecología, ordenamiento del medio físico, entre otros, aunados al asentamiento humano.

Cabe señalar que en el ejercicio 2000 se obtuvo la certificación ISO 9002 del proceso de generación y elaboración de cartas geológico-mineras y geoquímicas.

El desarrollo del programa representó una necesidad y compromiso de capacitación y actualización constante en los temas y técnicas de frontera de ciencia, lo que permitió desarrollar al organismo este tipo de trabajo con calidad, precisión y tiempo suficientes para generar conocimiento geológico en el país.

El presupuesto se destinó a cubrir el gasto directo de campo y los servicios de apoyo aéreo y de laboratorio en la exploración integral regional de la cartografía, lo que permitió cubrir una superficie total de 284.7 miles de kilómetros cuadrados, de los cuales correspondieron 196.2 miles de kilómetros



cuadrados a la escala 1:250 000; 80.8 miles de kilómetros cuadrados en la escala 1:50 000 y 7.7 miles de kilómetros cuadrados en la escala 1:100 000.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Para llevar a cabo esta actividad institucional, se planteó el objetivo de promover que el cumplimiento de los programas institucionales de la Secretaría y la consecuente utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, se lleven a cabo en estricto apego al marco legal y normativo aplicable.

En apego a las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal y a los objetivos sectoriales, durante el año 2000 el presupuesto ejercido ascendió a 18 710.0 miles de pesos, mayor en 16.3 por ciento a la asignación original de 16 094.2 miles de pesos, equivalente a 2 615.8 miles de pesos. Esta situación se generó principalmente debido a incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores) y paquete de fin de año a trabajadores de esta Dependencia. En conjunto este incremento no se logró compensar con la generación de ahorros y economías en los consumos de fotocopiado, larga distancia, servicio medido, radiolocalizadores y celulares, racionalidad en el consumo de energía eléctrica y agua potable.

Los recursos se ejercieron en su totalidad en el rubro de gasto directo.

En cuanto a la naturaleza del presupuesto ejercido, fue destinado en su totalidad al rubro de gasto corriente. Este comportamiento se derivó por la transferencia de recursos de gasto corriente hacia gasto de capital, autorizada por la SHCP, para la adquisición de mobiliario y equipo en sustitución del ya obsoleto, así como por la recuperación de bienes siniestrados.

Para el ejercicio fiscal de 2000 se programó el siguiente indicador estratégico:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría*

De acuerdo con el oficio número 311.A.-0802, de fecha 22 de febrero de 2000, la SHCP autoriza la modificación a la meta anual y calendarización mensual del indicador estratégico, misma que se reporta en este indicador.

Con el fin de medir y evaluar el correcto ejercicio presupuestal y el cumplimiento eficiente de las metas, así como perfeccionar y fortalecer el régimen disciplinario de la función pública y dar mayor claridad respecto a las obligaciones de los servidores públicos, mejorando los procedimientos administrativos, el sistema de control y vigilancia se orienta principalmente a verificar el cabal cumplimiento al marco jurídico administrativo que rige la actividad de la administración pública.

*FORMULA DEL INDICADOR: No. de auditorías realizadas / No. de auditorías programadas X 100*  
*(56 / 60 X 100)*

En cuanto a la meta modificada de llevar a cabo 60 auditorías para dar cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría, se fijó un presupuesto original de 16 094.2 miles de pesos, llevando a cabo al cierre del ejercicio un total de 56 auditorías, con un ejercicio del gasto de 18 710.0 miles de pesos, mayor al presupuesto original en 2 615.8 miles de pesos, es decir, 16.3 por ciento. Esta situación se generó principalmente debido a incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores) y paquete de fin de año a trabajadores de esta Dependencia. En conjunto este incremento no se logró compensar con la generación de ahorros y economías en los consumos de fotocopiado, larga distancia, servicio medido, radiolocalizadores y celulares, racionalidad en el consumo de energía eléctrica y agua potable.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado se situó en 93.3 por ciento, en comparación con la meta modificada del indicador estratégico modificada para el año 2000. Este resultado se debió por el

requerimiento de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través del oficio de autorización número USEGP/310/585/2000 de fecha 16/08/2000, emitido por la Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública, mediante el cual se replanteó al Programa Anual de Control y Auditoría, con lo cual la meta ajustada se ubicó en 54 auditorías. Derivado de la fecha de autorización señalada, no fue posible tramitar el replanteamiento correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sin embargo, cabe señalar que en comparación con la meta ajustada, las 56 auditorías realizadas al final del año implicaron un cumplimiento de 103.7 por ciento.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros**

Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, se planteó el objetivo de coordinar las tareas de planeación y evaluación de las actividades de la Secretaría, así como el diseño y operación de los instrumentos para la administración eficiente de los recursos de la Dependencia y su sector coordinado.

En apego a las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal y a los objetivos sectoriales, durante el año 2000 el presupuesto ejercido ascendió a 293 377.7 miles de pesos, mayor a la asignación original en 14.8 por ciento, equivalente a 37 877.1 miles de pesos. Esta situación se generó principalmente debido a incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores) y paquete de fin de año a trabajadores de esta Dependencia. En conjunto este incremento no se logró compensar con la generación de ahorros y economías en los consumos de fotocopiado, larga distancia, servicio medido, radiolocalizadores y celulares, racionalidad en el consumo de energía eléctrica y agua potable.

De los recursos ejercidos, 189 282.2 miles de pesos se canalizaron a gasto directo, 6.7 por ciento mayor al original y 104 095.5 miles de pesos al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, 33.4 por ciento mayor al original. Derivado principalmente por una mayor realización de actividades sociales y culturales por parte de la Secretaría y el Sindicato, así como por el pago de defunciones no previstas en el presupuesto original.

En cuanto a la naturaleza del presupuesto ejercido, el 92.7 por ciento fue destinado a gasto corriente, es decir, 271 831.0 miles de pesos, monto superior en 10.7 por ciento de acuerdo a la asignación original. Por su parte, el 7.3 por ciento se ejerció en gasto de capital, equivalente a 21 546.7 miles de pesos, monto superior en 114.4 por ciento con relación al original. Este comportamiento se derivó por la transferencia de recursos de gasto corriente hacia gasto de capital, autorizada por la SHCP, para la adquisición de mobiliario y equipo en sustitución del ya obsoleto, así como por la recuperación de bienes siniestrados. Asimismo, destacan la adecuación presupuestal de la partida 6102 a las partidas 6105 y 6107 para la obra civil de la escalera de emergencia en la Torre Ejecutiva; y la adecuación presupuestal de la partida 6102 a la partida 6108 para los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de espacios en el edificio de Torre Ejecutiva.

En el desglose que se realiza por cada indicador estratégico se detallan las principales causas que originaron las desviaciones presupuestarias. En este sentido, para el ejercicio fiscal de 2000 se programaron los siguientes indicadores estratégicos:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Satisfacción en los servicios que ofrece la DGPOP*

Con el fin de captar la opinión de los usuarios sobre los servicios que ofrece la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se llevaron a cabo semestralmente encuestas entre las unidades administrativas de la Secretaría, las cuales permitieron medir y evaluar el grado de satisfacción de los clientes sobre los estándares de calidad o compromisos establecidos para los servicios y redefinir los estándares de calidad en los servicios conforme a las expectativas de los usuarios, bajo un esquema de mejora continua y en congruencia con los programas de mejora establecidos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X 100 (93.0 / 95.0 X 100)*

Por lo que se refiere a la meta original de alcanzar un 95.0 por ciento en cuanto al grado de satisfacción de los servicios que ofrece la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se autorizaron recursos por 37 474.4 miles de pesos, obteniendo al final del año un promedio de 93.0 por ciento en lo que a satisfacción se refiere, ejerciendo recursos por 33 646.3 miles de pesos, 10.2 por ciento menor al original. Este comportamiento fue resultado de la realización de diversas visitas a distintas delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría, a fin de proporcionar asesoría para resolver problemáticas presupuestales, lo cual repercutió en gastos de viáticos y pasajes para los traslados. Asimismo, se erogaron recursos para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado se situó en 97.9 por ciento, en comparación con la meta del indicador estratégico programada para el año 2000. Este comportamiento se explica debido a que en los servicios de aclaraciones de depósitos de nómina y pago de viáticos no se alcanzó el nivel de satisfacción esperado por la falta de un mayor seguimiento de parte del área de atención.

Adicionalmente, se consideró conveniente aplicar el resultado obtenido del primer semestre para el segundo, esto obedece a que durante el proceso de entrega-recepción de la Secretaría se generaron cambios de funcionarios quienes no estarían en posibilidad de evaluar los servicios de esta Dirección General.

A pesar de que el cumplimiento de la meta original del indicador estratégico se vio rezagado, a continuación se presentan las principales acciones realizadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto durante el año:

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría ha sido promover y consolidar la mejora permanente en los servicios que ofrece, mediante la modernización y mejora continua de su operación. La modernización administrativa en la dependencia se ha llevado a cabo mediante la instrumentación de dos programas:

- Programa Institucional de la Calidad Total
- Programa de Modernización Administrativa

#### Sistema de Evaluación Gasto-Metas (SEGAM)

Para medir y evaluar el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de metas mediante una interacción sencilla con las unidades administrativas, la Secretaría continuó utilizando el Sistema de Evaluación Gasto-Metas (SEGAM). Este sistema permite ejercer un control centralizado y ágil de la información presupuestal y programática para la toma efectiva de decisiones, da seguimiento detallado al comportamiento del gasto de cada una de las unidades administrativas e impulsa el cumplimiento de las metas.

Para el año 2000 se mejoró el funcionamiento del sistema, organizando los logros de la Secretaría conforme a los objetivos de los programas sectoriales, líneas estratégicas y temas específicos que facilitan la integración de los aspectos programáticos para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

#### *Avances:*

- Se realizó a través del SEGAM el seguimiento de la correlación gasto-metas en la Dependencia, el sistema opera a través de Internet, accediendo mediante una clave de usuario.
- Se facilitó el contacto directo entre las unidades administrativas, las subsecretarías y la oficialía mayor, con el objetivo de proporcionar información actualizada y oportuna para la elaboración de los diferentes informes, tanto del secretario, subsecretarios, así como por requerimiento de las dependencias globalizadoras.

- Se redujeron las diferentes solicitudes de información programática, como son: reporte de logros y avances mensuales, resultados alcanzados de las metas de indicadores estratégicos, así como explicación a las variaciones resultantes. Información que de forma recurrente se venía solicitando a las unidades administrativas mensual, trimestral, semestral y anualmente, pero que a partir de la entrada en operación del SEGAM, únicamente es incorporada mensualmente al sistema por parte de las unidades responsables.
- Se aplicó y desarrolló en el ambiente de Internet, el seguimiento de la evolución del gasto en coordinación con las metas de las actividades y proyectos institucionales

#### Sistema de Evaluación de la Desregulación (SEDES)

La Oficialía Mayor es la responsable de dar seguimiento a la instrumentación administrativa del Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial en la Secretaría (DOF del 24 de noviembre de 1995).

Por lo anterior, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) desarrolló el Sistema de Evaluación de la Desregulación. El objetivo del sistema es evaluar y dar seguimiento a la instrumentación de la desregulación de trámites de la secretaría y su sector coordinado.

El sistema se encuentra a través de Internet y es el medio a través del cual las direcciones generales actualizan mensualmente sus avances sobre el cumplimiento del acuerdo desregulatorio de la Secretaría.

El sistema cuenta con mecanismos de verificación de campo, mediante encuestas y consultas a los usuarios, para validar el cumplimiento del acuerdo desde el punto de vista del propio usuario. Con el sistema se realizó la evaluación y seguimiento del avance y cumplimiento por unidad responsable, de los compromisos en materia de desregulación de trámites de la Secretaría y su sector coordinado. El seguimiento abarcó los compromisos originales establecidos por la Dependencia en la materia, la inclusión de nuevos proyectos o disposiciones y los dictámenes de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), además de generar reportes y estadísticas en el ámbito central y regional.

#### Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEFI)

A través de este sistema es posible evaluar y dar seguimiento a la administración de los recursos financieros asignados al sector central y las representaciones federales, además:

- Se controlan las operaciones financieras con las instituciones bancarias.
- Se garantiza la radicación oportuna de recursos, conforme a las necesidades de las unidades responsables y representaciones, obteniendo con ello transparencia en el manejo de los recursos.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Incrementar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios*

Con el objeto de proveer a los funcionarios de la Secretaría de una herramienta fácil de utilizar y con información oportuna para la toma de decisiones, mensualmente se integraron los siguientes documentos: sistema de opinión periodística, sistema de información estatal, informe Secretaría, análisis semanal de coyuntura, perfil de desarrollo económico estatal, boletín informativo estatal, indicadores estratégicos y reporte de actividades, consolidado del informe cualitativo del SED, elaboración del informe trimestral del programa operativo anual, consolidado de las actividades mensuales y cumplimiento de metas de las representaciones federales.

*FORMULA DEL INDICADOR: Información relevante sobre las representaciones federales proporcionada al Secretario y Subsecretarios / Total de información X 100 (12 / 12 X 100)*

En lo que corresponde a la meta original de generar 12 documentos a fin de aumentar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios, cuya asignación original se ubicó en 13 066.2

miles de pesos, al término del año registró un total de 12 documentos elaborados, con el objeto de brindar información confiable y oportuna al Secretario y Subsecretarios, para ello se ejercieron recursos por un monto de 10 408.5 miles de pesos, 20.3 por ciento menor al original. Esta variación fue producto principalmente por la obtención de ahorros y economías en la aplicación de medidas de disciplina y austeridad presupuestal. Asimismo, algunos cursos de capacitación para empleados no se llevaron a cabo, debido a que el presupuesto ejercido se destinó principalmente a la atención de servicios al público, así como para instrumentar acciones de promoción económica y capacitación a comerciantes. En algunas representaciones no se impartieron los cursos correspondientes al PROMODE y PROCOMA dirigidos a los empresarios; sin embargo, las metas correspondientes fueron rebasadas a nivel nacional. Por otra parte, se generaron economías en lo que se refiere a compras de materiales en la gran mayoría de las representaciones. Dentro del capítulo 3000, destaca el concepto 3100 debido a que el servicio de mensajería disminuyó por la utilización de los medios electrónicos con los que cuenta la Secretaría. Con relación al servicio telefónico, se han tenido importantes ahorros por la implementación del programa de ahorros y la digitalización de las líneas telefónicas, así como la incorporación de claves de acceso al servicio sólo para servidores públicos autorizados. Por último, en cuanto al uso de Internet se implementó un sistema que integra varias máquinas computadoras a través de una sola señal, considerándose a la vez un costo más económico por este servicio.

De esta forma, el porcentaje de cumplimiento alcanzado se situó en 100.0 por ciento, cumpliendo con la meta del indicador estratégico programada originalmente.

Dentro de las principales acciones realizadas para dar cumplimiento al indicador estratégico, se encuentran las siguientes:

#### Descentralización y Desconcentración

La Secretaría continuó avanzando en el objetivo de descentralizar y desconcentrar sus actividades. Actualmente, el 75.0 por ciento de los trámites y asesorías se realizan en las 32 delegaciones y 18 subdelegaciones localizadas a lo largo de toda la República.

De esta manera, se ofrece la resolución de los trámites en las entidades federativas para evitar que los usuarios se trasladen directamente a la Ciudad de México.

Asimismo, en colaboración con la PROFECO, se produjeron 27 programas de información y capacitación, que fueron difundidos a través de la Red de Televisión SECOFI. Por medio de ésta, se transmiten conferencias para capacitar a los empleados de la dependencia en las representaciones federales y se difunde información sobre los programas, instrumentos y servicios de la Secretaría.

#### Reconocimiento a la Calidad

La instauración del Reconocimiento a la Calidad es un instrumento integrado al Programa de Modernización de la Administración Pública (PROMAP), cuya misión es reconocer las mejores prácticas y mostrarlas como modelos a seguir, así como promover e impulsar una cultura de calidad, mejora continua y modernización administrativa en la Secretaría.

Los principales objetivos del reconocimiento a la calidad son:

- Promover e impulsar una cultura de calidad y mejora continua.
- Reconocer y estimular las mejores prácticas para mejorar los servicios que se proporcionan a los clientes.
- Medir y evaluar el grado de avance y desempeño de los actuales sistemas y procesos de administración de la calidad.
- Documentar procesos y sistemas propios de las estrategias implantadas y los resultados obtenidos por las mismas.
- Crear un modelo de calidad propio que permita crear una red de intercambio de las mejores prácticas.

## Reconocimiento a la Calidad y a la Innovación en la Administración Pública

El Reconocimiento a la Calidad y a la Innovación en la Administración Pública se estableció con objeto de distinguir las mejores prácticas en el desempeño de la función pública a instituciones y proyectos que fueron inscritos por las propias dependencias y entidades.

La SECODAM entregó el Reconocimiento a la Calidad y a la Innovación en la Administración Pública a la Secretaría de Economía, merecedora a dicho galardón por el proyecto que presentó la Oficialía Mayor sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad basado en la norma ISO 9002 en las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría.

## Sistema de Evaluación para Delegaciones Federales (SED)

En el ámbito regional, el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos y metas de la Secretaría se realiza mediante el Sistema de Evaluación para Delegaciones Federales (SED). El sistema está desarrollado para evaluar el grado de cumplimiento de las actividades programadas como proyectos desconcentrados y es operado a través de Internet.

### *Avances:*

- Se constituyó una base de datos homogénea que permite evaluar el nivel de operación de los proyectos de la Secretaría en las representaciones federales, a fin de que éstas puedan reportar los avances de las actividades mensuales.
- Se facilitó la comunicación directa y la retroalimentación oportuna de información entre las direcciones generales y las delegaciones federales.
- La fuente de información básica del sistema, es el número de actividades que se realizaron en las representaciones para la operación de los proyectos desconcentrados o parcialmente desconcentrados de la Secretaría. Se logró el acceso al sistema vía Internet, para consultar y obtener reportes mensuales de los porcentajes de avance logrado en distintos niveles (subsecretarías, direcciones generales, representaciones y por programa).
- Se contempló la evaluación de 69 proyectos de la secretaría y su sector coordinado, partiendo de la aplicación de 100 indicadores de gestión (un promedio de tres para cada proyecto) y casi 80 diferentes unidades de medida.

Para el cumplimiento de la actividad 701 administrar recursos humanos, materiales y financieros, la Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

En este sentido, la Comisión Federal de Competencia registró una asignación original de 8 977.3 miles de pesos, ejerciendo al final del año 25 008.8 miles de pesos, es decir, 178.6 por ciento mayor a la asignación original. Por clasificación económica, el 97.3 por ciento de los recursos ejercidos correspondieron a gasto corriente y 2.7 por ciento a gasto de capital, canalizando estos recursos al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias.

En la ejecución de esta actividad institucional, el Centro Nacional de Metrología tiene como objetivo apoyar el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades que competen a las áreas de la entidad, proporcionándoles los recursos humanos, materiales y financieros que requieren para ello; así como vigilar que su aplicación se realice con apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este sentido, el organismo erogó 21 115.9 miles de pesos, 46.0 por ciento mayor con relación a la asignación original de 14 463.6 miles de pesos. Por clasificación económica, el 96.6 por ciento de los recursos ejercidos correspondió a gasto corriente, mientras que el restante 3.4 por ciento se destinó a gasto de capital, canalizando los recursos al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias. Esta variación obedece básicamente a los incrementos salariales, pago de impuestos e incremento en el gasto del capítulo de inversión. Cabe señalar que esta actividad institucional contempla el gasto total de inversión física del organismo para bienes muebles y para obra pública, además, en el gasto corriente de operación se encuentra también la totalidad de los servicios básicos del CENAM y gastos irreductibles.

Para dar cumplimiento a la actividad institucional 701, el objetivo del Consejo de Recursos Minerales es programar, presupuestar y ejercer eficientemente los recursos públicos que permitan evaluar la factibilidad de su racionalización, con el propósito de atender con oportunidad y confiabilidad las necesidades prioritarias de las áreas sustantivas del sector.

De esta forma, el organismo presentó un ejercicio presupuestal de 22 032.0 miles de pesos, cifra idéntica al compararla con la asignación original. La totalidad de los recursos se canalizaron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias y se destinaron a gasto corriente.

Finalmente, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ejerció un monto de 29 914.9 miles de pesos, 8.0 por ciento mayor con relación a la asignación original de 27 700.5 miles de pesos. Esta variación obedece principalmente a ampliaciones compensadas para cubrir los incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal; el impuesto sobre la renta derivado de los estímulos a servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos; y finalmente, por las transferencias modificadas compensadas para el programa de inversión. Por clasificación económica, el 95.9 por ciento correspondió a gasto corriente, mientras que el gasto de capital participó con el 4.1 por ciento, canalizando estos recursos al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas**

Garantizar el uso adecuado de los recursos informáticos en todas las áreas de la Secretaría, es el principal objetivo de esta actividad institucional.

El Presupuesto de Egresos de la Federación asignó a esta actividad institucional la cantidad de 19 176.1 miles de pesos, misma que al cierre del año ejerció recursos por 22 387.4 miles de pesos, 16.7 por ciento mayor al original. Esta variación se debió principalmente por los incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores). Asimismo, se realizaron afectaciones para dar suficiencia y estar en posibilidades de realizar la contratación de un mayor número de cursos especializados. Se realizaron transferencias a la partida 5206 para la adquisición de bienes informáticos, los cuales incluyeron siete computadoras portátiles, 97 PC's y cuatro unidades de respaldo. Se realizó una transferencia a la partida 5103 para la adquisición de cañones. Se transfirieron recursos a la partida 2106 para la adquisición de tarjetas inteligentes. Igualmente se transfirieron recursos a la partida 3409 para la adquisición de licencias de Firewall Webshield Appliance 300 con Internet Landbrige, estas licencias son un dispositivo de seguridad diseñado para asegurar la protección de la red, controlando accesos e introducciones de usuarios externos a la Intranet de la Secretaría (red interna).

El gasto de capital participó con el 13.5 por ciento, ejerciendo recursos por 3 033.4 miles de pesos, 1 871.0 por ciento mayor al compararlo con la asignación original. Por su parte, el 86.5 por ciento correspondió a gasto corriente, con una erogación de 19 354.0 miles de pesos, aumentando 1.7 por ciento respecto al original. La variación del gasto de capital se explica por movimientos compensados de gasto corriente hacia gasto de capital, para la adquisición de bienes informáticos, así como la sustitución de los equipos ya obsoletos.

De los recursos ejercidos, se canalizaron 19 539.6 miles de pesos al rubro de gasto directo, es decir, 19.7 por ciento mayor a la asignación original, equivalentes a 3 211.3 miles de pesos, este comportamiento se reflejó por el capítulo de servicios personales. Mientras que 2 847.8 miles de pesos se distribuyeron en ayudas, subsidios y transferencias, misma cifra al compararla con la asignación original.

Para el ejercicio fiscal de 2000 se programó el siguiente indicador estratégico:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Mantener el nivel de satisfacción en los servicios informáticos superior a un 80.0 por ciento*

Los esfuerzos de este indicador estratégico se orientaron a proporcionar los recursos informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas de las áreas de la Secretaría.

*FORMULA DEL INDICADOR: Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X 100 (91.7 / 90.0 X 100)*

Para el año 2000 se fijó la meta de elevar en 90.0 por ciento el nivel de satisfacción en los servicios de informática, con una asignación original de 16 328.3 miles de pesos, obteniendo al cierre del ejercicio un promedio de 91.7 por ciento, en lo que a satisfacción se refiere, con un ejercicio presupuestal de 19 539.6 miles de pesos, 19.7 por ciento mayor respecto al original. Esta variación se debió principalmente por los incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal, pago de estímulos a la productividad y calidad en el desempeño de servidores públicos (mandos medios y superiores). Asimismo, se realizaron afectaciones para dar suficiencia y estar en posibilidades de realizar la contratación de un mayor número de cursos especializados. Se realizaron transferencias a la partida 5206 para la adquisición de bienes informáticos, los cuales incluyeron siete computadoras portátiles, 97 PC's y cuatro unidades de respaldo. Se realizó una transferencia a la partida 5103 para la adquisición de cañones. Se transfirieron recursos a la partida 2106 para la adquisición de tarjetas inteligentes. Igualmente se transfirieron recursos a la partida 3409 para la adquisición de licencias de Firewall Webshield Appliance 300 con Internet Lanbridge, estas licencias son un dispositivo de seguridad diseñado para asegurar la protección de la red, controlando accesos e introducciones de usuarios externos a la Intranet de la Secretaría (red interna).

Con ello, la meta del indicador estratégico alcanzada al final del año registró un cumplimiento de 101.9 por ciento, en comparación con la meta original. Durante el año 2000 se logró obtener una mayor puntuación de acuerdo a la meta comprometida, esto quiere decir que el nivel de satisfacción en los servicios informáticos brindados por la Dirección General de Informática ha sido superior y se ha realizado con eficacia.

Para contribuir al logro de la actividad institucional 702, el Consejo de Recursos Minerales planteó como objetivo mantener en operación los sistemas y equipos informáticos del organismo, a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de las áreas administrativas y sustantivas de la institución.

Par tal efecto, ejerció recursos por 2 847.8 miles de pesos, misma cifra con relación al presupuesto original. El total de los recursos correspondió a gasto corriente, canalizando los mismos al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos**

El objetivo de esta actividad institucional es instrumentar los programas de capacitación y formación de los servidores públicos de la Dependencia.

Los recursos asignados a esta actividad institucional ascendieron a 2 625.3 miles de pesos, con lo cual al final del ejercicio el monto fue de 3 779.2 miles de pesos, 44.0 por ciento mayor al original. Este comportamiento fue resultado de los siguientes factores: transferencia de recursos a la partida 3701 (pasajes nacionales), a fin de cubrir el importe de las facturas de gastos en la adquisición de pasajes en comisiones oficiales de los servidores públicos que participaron en eventos deportivos a nivel nacional. Asimismo, se recibieron apoyos para la contratación del servicio de impartición de cursos a nivel



bachillerato del Subprograma de Profesionalización del Personal Operativo; la contratación de los servicios de capacitación y actualización en cómputo, los cursos de capacitación en informática para el trabajo y temas selectos de Word y Power Point. Adicionalmente, se recibieron apoyos para llevar a cabo la contratación del servicio de digitalización, almacenamiento en discos compactos y sistema de consulta y validación de información de los documentos contenidos en los expedientes del personal de la Dirección General de Recursos Humanos.

La totalidad de los recursos se ejercieron en gasto corriente, correspondiendo 2 779.2 miles de pesos al capítulo de gasto directo y 1 000.0 miles de pesos al rubro de ayudas, subsidios y transferencias, 30.8 y 100.0 por ciento mayores al presupuesto original, respectivamente.

Para el ejercicio fiscal de 2000 únicamente se programó el siguiente indicador estratégico:

*NOMBRE DEL INDICADOR: Capacitación*

El principal objetivo de la capacitación se encaminó a desarrollar una cultura de calidad que permitiera brindar un servicio público de excelencia a los usuarios y abatir el rezago educativo del personal en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato. El programa de capacitación se enfocó principalmente en tres aspectos: profesionalización del personal operativo, actualización de mandos medios y personal de 55 años en adelante.

*FORMULA DEL INDICADOR: Personal por capacitarse / Personal de la Secretaría X 100  
(15 853 /4 000 X 100)*

La meta original referente a capacitar a 4 000 personas en la Secretaría, con un presupuesto autorizado de 2 125.3 miles de pesos, permitió al mes de diciembre la capacitación a 15 853 empleados de la Secretaría, ejerciendo 2 779.2 miles de pesos, 30.8 por ciento mayor al original. Este comportamiento fue resultado de los siguientes factores: transferencia de recursos a la partida 3701 (pasajes nacionales), a fin de cubrir el importe de las facturas de gastos en la adquisición de pasajes en comisiones oficiales de los servidores públicos que participaron en eventos deportivos a nivel nacional. Asimismo, se recibieron apoyos para la contratación del servicio de impartición de cursos a nivel bachillerato del Subprograma de Profesionalización del Personal Operativo; la contratación de los servicios de capacitación y actualización en cómputo, los cursos de capacitación en informática para el trabajo y temas selectos de Word y Power Point. Adicionalmente, se recibieron apoyos para llevar a cabo la contratación del servicio de digitalización, almacenamiento en discos compactos y sistema de consulta y validación de información de los documentos contenidos en los expedientes del personal de la Dirección General de Recursos Humanos.

Para el año 2000 se estableció la meta de capacitar a 4 000 empleados a través de su participación en por lo menos un evento de capacitación en el año, como lo indica la norma que establece el Esquema General de Capacitación para la Administración Pública Federal. De esta forma, el porcentaje de cumplimiento alcanzado se situó en 396.3 por ciento, al compararlo con la meta anual del indicador estratégico programada para el año. Esta meta representa aproximadamente el 80.0 por ciento de la población total de empleados de la Secretaría. Como resultado, se capacitó a 15 853 empleados, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento de 396.3 por ciento lo cual obedece, entre otros, a los siguientes factores:

- Se impartieron dos cursos en la Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior en materia de calidad y desarrollo humano, cursos que fueron solicitados por esa área y que no estaban programados inicialmente.
- Se realizó un curso de actualización para los instructores internos de la Dirección General de Recursos Humanos, mismo que no había sido programado.
- Dio inicio el programa de capacitación 2000, para lo cual se impartieron varios cursos cortos de motivación y técnicas de estudio a cada grupo.

- Dentro del subprograma de actualización de mandos medios que inició en el mes de mayo, se realizaron conferencias sobre inteligencia emocional y dos conferencias sobre programación neurolingüística con una asistencia promedio de 200 personas.

Cabe señalar que el resultado de 15 853 empleados capacitados se obtiene a partir de su participación en uno o más cursos a lo largo del año 2000, lo que representa un total de 2 345 personas con un promedio de cinco eventos de capacitación por cada uno.

En la ejecución de la actividad institucional 703 capacitar y formar servidores públicos, el Centro Nacional de Metrología planteó el propósito de actualizar al personal técnico y administrativo en los progresos y avances, tanto científicos y tecnológicos, como en los administrativos y operativos, para hacer que su funcionamiento sea más eficiente y moderno. Lo cual permite la aplicación del desarrollo propio para el logro de los objetivos del organismo y así también atender las necesidades actuales de la industria en materia de metrología, ofreciendo servicios eficientes a la industria nacional.

Para ello se ejercieron 1 000.0 miles de pesos, es decir, 100.0 por ciento superior con relación a la asignación original de 500.0 miles de pesos. Lo anterior fue resultado del aumento en el número de cursos realizados debido a la demanda de servicios de metrología por parte de la industria. Por otra parte, el gasto corriente contribuyó con el 100.0 por ciento de los recursos, canalizándolos al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales**

El objetivo de esta actividad institucional es realizar el pago de incrementos salariales a los servidores públicos, en forma correcta y oportuna.

Para la consecución de esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 153 210.0 miles de pesos, de los cuales correspondieron 99 240.0 miles de pesos al sector central y 53 970.0 miles de pesos al sector coordinado. Cabe señalar que esta actividad no presenta gasto ejercido, por tratarse de recursos etiquetados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como provisiones para presiones laborales, los cuales son autorizados al momento de su ejecución y fueron destinados para el objetivo de esta actividad institucional.

En el transcurso del ejercicio, los recursos del gasto corriente se destinaron básicamente para el pago de los incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal; para cubrir el incremento en la prima del seguro colectivo de retiro; dotar de suficiencia presupuestaria a la partida 1404 (cuotas para el seguro de vida del personal civil), derivado de los incrementos salariales; retiro voluntario; paquete de fin de año para personal operativo; y estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño.

Para el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, la previsión del sector coordinado se destinó básicamente para cubrir incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal; incrementos en prestaciones sociales, principalmente el seguro colectivo de retiro y el de gastos médicos mayores; y estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño.